

Ciudad de Santiago, 15 de agosto de 2025

Señor

Lenin Bueno

Viceministerio de Gestión Ambiental

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Su Despacho

Asunto: Presentación de Estudio de Declaración de Impacto Ambiental – Polyconstrucciones S.R.L. (Código S01-24-0432)

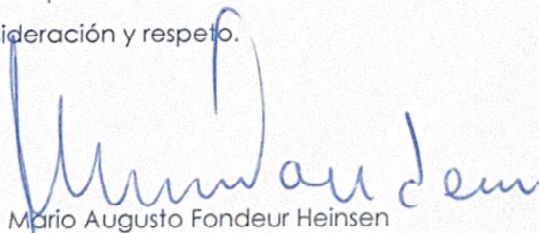
De mi consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de Presidente de la empresa Polyconstrucciones S.R.L. (Código S01-24-0432), con domicilio en Carretera Los Miranda, sector Las Palomas, Canabacoa, Santiago, República Dominicana, me permito presentar para su consideración el Estudio de Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto POLYCONSTRUCCIONES S.R.L en cumplimiento de los Términos de Referencia que se basó en nuestra guía para la Evaluación Impacto Ambiental.

El estudio que adjunto incluye la descripción detallada del proyecto, la identificación y valoración de los potenciales impactos ambientales, así como las medidas de prevención, mitigación y compensación necesarias para garantizar la sostenibilidad ambiental y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. En ese sentido, reitero mi compromiso de continuar con el proceso apegado al cumplimiento del acápite 40 del Art. 16 de la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley 64-00) y de las disposiciones que correspondan.

Agradezco de antemano que se sirva admitir la presente documentación para su revisión y evaluación, conforme a los procedimientos establecidos por ese Ministerio.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración y respeto.



Sr. Mario Augusto Fondeur Heinsen

Presidente



Santo Domingo, D.N.
DEIA-1871-2024

Señores

Mario Augusto Fondeur Heinsen

Promotores y/o representantes del proyecto

"Polyconstrucciones S.A."

Carr. Los Miranda, sector Las Palomas, Canabacoa, Santiago.

Tel.: 809-841-1813

Email: polyconstrucciones@gmail.com

Distinguidos Señores:

Sirva la presente para informares sobre los resultados de la fase de análisis previo, que en el marco de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) se realizó al proyecto "Polyconstrucciones" Código: (S01-24- 0432), presentado por Mario Augusto Fondeur Heinsen, promotor y/o representante. Conforme a la Ley No. 64-00 (Art. 41 párrafo V) y el Reglamento del Proceso de Evaluación Ambiental (2014), se ha determinado que el proyecto se corresponde con la categoría B, por lo que elaborará una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), que servirá para evaluar la pertinencia de obtener un Permiso Ambiental.

En el documento anexo a esta carta se encuentran los Términos de Referencia (TdR) para realizar el estudio ambiental, los mismos son una guía para la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto. Dado que los Términos de Referencia (TdR) han sido elaborados basado en condiciones generales e información limitada en cuanto al proyecto y al entorno, de ser necesario se debe ampliar su alcance e incluir aspectos y factores ambientales no contemplados en éstos. Por otro lado, los componentes de estos Términos de Referencia (TdR) se abordarán sin exclusión alguna, incluyendo dar justificación cuando algún dato solicitado no aplique al proyecto.

Según la información presentada por el promotor, el proyecto consiste en una empresa fabricante de poliestireno expandido (foam) y sus aplicaciones; que surge en el año 2010 en respuesta a la creciente demanda de materiales aligerados para la industria de la construcción. Para la fabricación de bloques de Poliestireno expandido en todos los rangos de densidades, cuentan con bloques de 6.10m x 1.20m x 1.00m en todas las variedades de cortes y formas dentro de esas dimensiones. Las instalaciones están construidas con standing seam en las paredes y aluzinc acanalado en el techo, garantizando durabilidad, seguridad estructural y eficiencia energética.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (28/05/2024 06:27 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/bc5211ee-0447-4629-b3b2-07135b4419f2>

"Chase International" Código: (S01-24- 0151)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.

Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do



Está ubicado en la carretera Los Miranda, sector Las Palomas, Canabacoa, Santiago, sobre el inmueble identificado como parcela 312488440577, matrícula No. 0200148469, con una superficie de 28,927.00 m² y un área de construcción de 2,500 m², específicamente en el polígono definido por las coordenadas UTM 19Q Datum WGS84:

Coordenadas del área del proyecto.								
Núm.	X	Y	Núm.	X	Y	Núm.	X	Y
1	2148593.03	328379.16	6	2148479.74	328482.77	11	2148348.97	328443.38
2	2148576.95	328422.77	7	2148478.15	328478.34	12	2148330.83	328438.91
3	2148564.44	328461.32	8	2148428.08	328464.31	13	2148354.20	328341.67
4	2148552.33	328481.79	9	2148422.52	328463.51	14	2148358.91	328318.62
5	2148528.67	328488.41	10	2148393.47	326457.29			

El promotor deberá respetar una franja obligatoria de treinta (30) metros con relación al cuerpo de agua superficial que se encuentra en las cercanías del terreno donde se pretende desarrollar el proyecto aun cuando el área verde del proyecto colinde con dicho cuerpo de agua, esto en cumplimiento con el artículo 129 de la Ley 64-00."

El promotor contratará un equipo de prestadores de servicios ambientales (firma o individuo según la especialidad técnica requerida) registrados en este Ministerio, que será responsable de elaborar el Estudio Ambiental, usando como guía estos Términos de Referencia. El documento para entregar seguirá el esquema y las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia (TdR) anexados y se depositará en el Ministerio mediante comunicación firmada por el promotor o representante.

Los Términos de Referencia (TdR) tienen una validez de un año a partir de la fecha de ser emitidos. Se concede un plazo de quince (15) días calendario, contados a partir de su entrega, para solicitar aclaraciones o modificación, en caso de tener alguna.

Se incluirá las tres (3) últimas declaraciones juradas de individuos o sociedades (IR1 o IR2) de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en caso contrario le será devuelto el estudio ambiental.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (28/05/2024 06:27 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/bc5211ee-0447-4629-b3b2-07135b4419f2>



De manera especial se incluirá en el estudio el costo detallado por área para el desarrollo del Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).

Atentamente, les saluda,

Indhira De Jesús
Viceministra de Gestión Ambiental

IDJ/NB/NAD/nnnm
21 de mayo de 2024

Anexo:

Términos de Referencia guía para la Evaluación Impacto Ambiental.

Nota:

La entrega de documentos relativos a este proyecto será realizada estrictamente por el promotor de este, o por un representante debidamente identificado y autorizado, se presentará evidencia de su autorización para la salida de documentación. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se reserva el derecho de solicitar información adicional, en el caso que se considere necesario.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (28/05/2024 06:27 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/bc5211ee-0447-4629-b3b2-07135b4419f2>



"Polyconstrucciones" Código: (S01-24- 0432)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.

Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacion@mimarena.gob.do

Términos de Referencia para la Declaración de Impacto Ambiental y Programa de Manejo y Adecuación Ambiental proyectos Categoría B

"Polyconstrucciones"

Código: (S01-24- 0432)

CONTENIDO DEL ESTUDIO AMBIENTAL

El Permiso Ambiental es producto de la evaluación que realiza el Ministerio de la información que se obtuvo en la visita previa y la que se incluye en el Informe Ambiental, el cual debe ser veraz, específico y dirigido a mostrar con fidelidad los temas ambientales relacionados con la instalación y sus operaciones.

Se presentan estos términos de referencia como guía general en la presentación de la información, entendiendo que habrá aspectos no aplicables a todas las instalaciones. En caso de información incompleta, el Ministerio se reserva el derecho de solicitar información complementaria, lo cual representa atrasos en el proceso de evaluación, por lo que se solicita encarecidamente cumplir con precisión y debidamente completados los siguientes componentes.

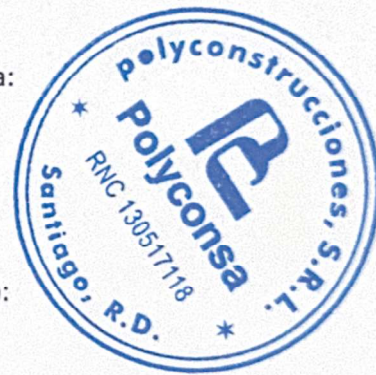
A- Datos Generales de la Instalación

1. Nombre de la empresa propietaria u operadora:
2. Nombre de la planta o instalación:
3. Datos personales del propietario o representante de la empresa propietaria u operadora:
 - Nombre:
 - Teléfono:
 - Dirección:
 - Correo electrónico:
 - WhatsApp:
4. Registro mercantil:
5. Dirección de la empresa o instalación indicando paraje, sección, municipio y provincia:
6. Objetivos de la empresa o instalación:
7. Tiempo en operación:
8. Organigrama de la empresa incluyendo su estructura o unidad ambiental:
9. Cantidad de empleados y turnos de trabajo:
10. Horarios de trabajo:
11. Constancia de los tres (3) últimos años fiscales (utilidades netas, avalados por la DGII):
12. Título de propiedad o contrato de arrendamiento de los terrenos:
13. Certificación del Ministerio de Industria y Comercio:
14. No Objeción del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (aplica para alimentos, medicinas, fumigadoras, y similares):

B- Descripción de la Instalación y las actividades



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (28/05/2024 06:27 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/bc5211ee-0447-4629-b3b2-07135b4419f2>



"Polyconstrucciones" Código: (S01-24- 0432)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.

Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificaciommimarena@ambiente.gob.do

- Extensión total de terreno:
 - Coordenadas en UTM 19Q, datum WGS84; del polígono del terreno y/o plano catastral con coordenadas UTM:
 - Área de construcción:
 - Cantidad y tipo de infraestructuras:
2. Descripción detallada de todas las actividades y componentes de la instalación:
- Oficinas administrativas:
 - Áreas de proceso:
 - Laboratorios:
 - Áreas de acopio de materia prima:
 - Almacenamiento de productos terminados/reactivos:
 - Condiciones de almacenamiento:
 - Talleres de mantenimiento:
 - Cocina:
 - Comedor:
 - Otros:
3. Diagrama de distribución con la ubicación de las maquinarias, área de operaciones, generadores eléctricos, depósito de combustible, instalaciones sanitarias, entre otras. Incluir fotografías a color que muestren las condiciones de estas.
4. Describir los equipos principales a emplear.
5. Lista y procedencia de materia prima y productos adicionales utilizados (sustancias químicas utilizadas en los diferentes procesos). Incluir hojas de datos de seguridad (MSDS) de cada una de las sustancias usadas.
6. Tipos de productos.
7. Descripción detallada del proceso de fabricación del foam.
8. Detalle de los diversos tipos de productos.
9. Características de los productos finales del proceso de producción.
10. Sistemas y equipos de seguridad, protección de la infraestructura y el personal operativo. Suministro de medios de protección y equipo de protección del personal: botas, gafas, botas, batas, entre otros. Descripción de los extintores, equipo de detección de humo y alarmas de activación manual para evacuaciones de emergencia.
11. Volumen de producción mensual y/o anual:
12. Volumen exportado:
13. Países a los que exportan:
14. Lista de maquinarias y equipos, capacidades utilizadas, ciclos de mantenimiento:
15. Sistemas y equipos de seguridad, protección de la infraestructura y el personal operativo. Suministro de medios de protección y equipo de protección del personal: botas, gafas, botas, batas, entre otros. Descripción de los extintores, equipo de detección de humo y alarmas de activación manual para evacuaciones de emergencia.
16. Evaluación de riego y plan de contingencia.

[Handwritten signature]



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (28/05/2024 06:27 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/bc5211ee-0447-4629-b3b2-07135b4419f2>



C- Descripción del entorno ambiental y social (en 500 metros)

1. Usos de suelo de los solares colindantes
2. Áreas vulnerables a deslizamientos e inundaciones
3. Ríos o humedales
4. Cañadas
5. Escuelas, hospitales
6. Centros de alta concentración de personas

D- Servicios

1. Agua potable:

- Indicar el consumo de agua de la instalación en términos de volumen por día de operación
- Usos
- Fuentes de abastecimiento.
- Redes de distribución
- Almacenaje
- Tratamiento aplicado.
- Si la fuente de abastecimiento es un pozo tubular deben anexar características de este: Profundidad máxima, diámetro máximo, caudal máximo a explotar y la ubicación con coordenadas UTM.
- Presentar un estudio hidrológico, determinar el régimen hidrológico y los caudales máximos, medios y mínimos mensuales multianuales de las fuentes de mayor importancia a intervenir.
- Presentar mapa hidrogeológico con la localización de los puntos de agua identificados.

2. Aguas residuales (para aguas tipo domésticas, industriales y pluviales):

- Origen
- Volumen generado
- Diagrama de canalización
- Tratamiento
- Descripción de los sistemas de tratamiento
- Disposición final
- Punto de descarga

3. Energía eléctrica:

- Fuente
- Consumo total
- Cantidad de generadores eléctricos existentes
- Combustible utilizado
- Banco de transformadores

4. Residuos sólidos peligrosos y no peligrosos:

- Cantidad generada
- Composición



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (28/05/2024 06:27 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/bc5211ee-0447-4629-b3b2-07135b4419f2>



"Polyconstrucciones" Código: (S01-24- 0432)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.

Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacion@medioambiente.gob.do

Página 6 de 18

- Frecuencia de producción
- Potenciales contaminantes y clasificación de peligrosidad y toxicidad (CRETIB)
- Tratamiento
- Sistema de disposición final adaptado para cada tipo de residuo clasificado.
- Residuos peligrosos (lámparas fluorescentes, bombillos, filtros, cartuchos de impresoras, baterías usadas, entre otros).
- Disposición final.
- Gestor autorizado contratado.

3. Residuos oleosos:

- Volumen generado
- Almacenamiento
- Manejo y destino final
- Cuantificación de los aceites usados generados durante el mantenimiento de los equipos, maquinarias, generadores y vehículos.
- Gestor autorizado contratado.

E- Componente social

Realizar un Análisis de Interesados en el área de influencia directa a la instalación

En caso de denuncia, presentar los argumentos y evidencias de todas las partes (incluyendo el operador)

F- Caracterizaciones ambientales

La empresa presentará información analizada, crítica y pertinente, evitando la presentación de datos irrelevantes. En esta parte se requiere la caracterización de:

1. **Aguas residuales:** Se realizará muestreos al agua residual proveniente del proceso de producción de las actividades de la instalación (muestras representativas), indicar fechas de muestreos y número de muestras. Los parámetros para analizarse serán los siguientes: pH, DBO₅, DQO, grasas y aceites, nitrógeno amoniacal, fósforo total, alcalinidad, oxígeno disuelto, sólidos suspendidos totales, cloruros, color, coliformes totales y coliformes fecales, y otras indicadas en la norma ambiental dependiendo de las actividades productivas que se realicen. Realizar las mediciones de las descargas de calidad de aguas.

Indicar (tipo domésticas, industriales y pluviales). Generación de estas y tipo de tratamiento aplicado dependiendo de las actividades que realice la empresa.

2. **Identificar fuentes y actividades generadoras de ruido:** realizar mediciones de ruido durante las horas pico de operación que incluya todos los equipos generadores, ubicar las fuentes generadoras en un mapa de ruido o diagrama de las instalaciones indicando también los puntos donde se realizó monitoreo.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (28/05/2024 06:27 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/bc5211ee-0447-4629-b3b2-07135b4419f2>



"Polyconstrucciones" Código: (S01-24- 0432)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.

Si desea validar nuevamente su firma, contactar a: verificacion@minamhambiente.gob.do

Página 7 de 12

3. **Emisiones atmosféricas:** realizar muestreos de gases de combustión y cenizas generados en las chimeneas y ductos de escape de los equipos (generadores eléctricos y térmicos). Realizar las mediciones de calidad de aire. El análisis de emisiones incluirá los siguientes parámetros: CO, NOx, SOx, CO₂, MP₁₀.

Los valores obtenidos se relacionarán con las siguientes normas: Norma Ambiental sobre Calidad de Agua y control de Descargas, Norma Ambiental para la Protección contra Ruidos, Norma Ambiental para Control de Emisiones de Contaminantes Atmosféricos provenientes de fuentes fijas y otras.

G- Plan de Manejo y Adecuación Ambiental

Se presentará en el Estudio Ambiental el manejo de aguas residuales, material particulado (polvos) y gases, ruido, manejo de combustibles y manejo de residuos sólidos.

Estos estudios se serán adaptados a las características de la instalación y se indicarán las medidas para mitigar, controlar o reducir los impactos ambientales de la empresa. Además, se indicarán las medidas necesarias para que los valores encontrados fuera de lo establecido respecto a la norma cumplan con los niveles prescritos en las mismas.

Estas se entregarán selladas y firmadas por el operador y/o representante de la empresa.

H- Formato De Presentación Del Informe Ambiental

La Declaración de Impacto Ambiental (DIA) se cargará a la nueva plataforma, para su evaluación. En un archivo integro en formato PDF - Las primeras páginas del estudio consistirán en:

- Hoja de presentación conteniendo el nombre del proyecto, código, nombre del promotor, nombre de la persona responsable del Informe y fecha.
- Lista de técnicos participantes (debidamente firmada).
- Contenido (Índice).
- Datos generales de la instalación.
- Descripción de la instalación y las actividades.
- Descripción del entorno ambiental y social.
- Servicios.
- Componente social.
- Caracterizaciones ambientales.
- Plan de Manejo y Adecuación Ambiental.
- Anexos: Informes y documentos.

En la portada del estudio se colocará el nombre del proyecto y su código.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (28/05/2024 06:27 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/bc5211ee-0447-4629-b3b2-07135b4419f2>



"Polyconstrucciones" Código: (S01-24- 0432)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.

Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacion@mimienambiental@ambiente.gob.do

No. 1 Manejo de Aguas Residuales

Objetivos

- Prevenir y minimizar los posibles impactos ambientales generados por las aguas residuales industriales y domésticas durante la fase de operación.
- Proveer un sistema de manejo y tratamiento acorde con los volúmenes generados, evitando la contaminación de cuerpos de agua superficiales o suelos receptores y la propagación de enfermedades infecto-contagiosas.

Impactos Ambientales

Acciones que Generan Impactos	• Infiltración de residuos líquidos al subsuelo • Tratamiento inadecuado/deficiente de las aguas residuales • Depósito de residuos sólidos en suelos no impermeabilizados • Derrame de residuos oleosos por mantenimiento de plantas eléctricas, maquinarias y equipos. • Derrame de combustibles.
Impactos	• Alteración de las propiedades físico-químicas de las aguas. • Afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas. • Contaminación de los cuerpos de agua por infiltración de lixiviados. • Contaminación de los suelos.

Acciones Por Desarrollar

1. Presentar toda la información correspondiente al sistema de tratamiento de las aguas residuales industriales, domésticas y de escorrentía generadas en las instalaciones donde son desarrolladas sus operaciones.
2. Institución responsable de la manipulación del sistema de tratamiento, lugares de disposición final de los lodos luego del tratamiento y de los efluentes líquidos luego del tratamiento. Instalación de baños portátiles en caso de adecuación.

Técnica / Tecnología Utilizada

1. El sistema de tratamiento debe estar acorde con los estándares de calidad de la instalación, estar diseñado en función del grado de depuración requerido, y los parámetros físico-químicos y bacteriológicos de sus efluentes deben de la normativa vigente.
2. Mantenimiento periódico (de acuerdo con el manual de operación) del sistema de tratamiento utilizado.

Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo

- Seguimiento y control del sistema con base en el manual de operación del sistema de tratamiento.
- Mantenimiento periódico de los elementos que constituyen el sistema de tratamiento.
- Evaluación periódica de la eficiencia del sistema de tratamiento, y de opciones de cambio tecnológico de mayor eficiencia.

Nota: Presentar una ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
 Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (28/05/2024 06:27 AST)
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/bc5211ee-0447-4629-b3b2-07135b4419f2>



"Polyconstrucciones" Código: (S01-24- 0432)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.

Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificaci@normienambiental@ambiente.gob.do

No.2 Manejo de Material Particulado y Gases

Objetivo	Evaluar, prevenir y mitigar las emisiones de material particulado y gases, generados por las operaciones de la instalación.
----------	---

Impactos Ambientales

Acciones que generan impactos	- Operación y mantenimiento de maquinarias y equipos. - Manejo inadecuado de los residuos sólidos. - Generación de ruidos por generadores eléctricos, equipos, maquinarias.
Impactos	- Aumento de material particulado y gases en el entorno de la instalación. - Emisiones de gases de generadores eléctricos, chimeneas y vehículos. - Afectaciones a la salud de los trabajadores por efecto de los gases contaminantes.

Acciones Por Desarrollar

Las principales fuentes de emisión de material particulado y gases en el área de operación de la instalación son: operación de maquinarias y la acción del viento en áreas abiertas. La prevención y mitigación de los posibles impactos a generar se pueden lograr con medidas sencillas como, por ejemplo:

1. Realización de medidas de prevención y control de emisión de partículas.
2. Realización de monitoreo permanente de concentraciones de gases, con sistemas de alarma para evitar sobrepasar los límites permisibles de concentración de gases nocivos.
3. Realizar mantenimiento periódico de equipos, maquinarias, generador eléctrico y vehículos, para el control de la emisión de gases.
4. Incentivar el uso de equipos de protección personal y seguridad a los empleados, para garantizar la menor exposición y contacto posible a polvos, gases, humo, entre otros.
5. Educación y capacitación a todo el personal sobre las medidas de prevención y control en la emisión de material particulado. Igualmente, capacitación relacionada con las medidas de prevención, para evitar inhalaciones de gases nocivos y polvo.

Técnica / Tecnología Utilizada

1. Control de velocidad vehicular y señalización en zonas no pavimentadas.
2. Humectación permanente de zonas no pavimentadas.
3. Realización de mantenimiento preventivo periódico de maquinarias, equipos y vehículos.
4. Dotación a personal expuesto de equipos de protección y seguridad.
5. Implementar medidas educativas y de capacitación al personal de la instalación.

Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo

- Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas de control de emisiones.
- Control del mantenimiento de maquinarias, equipos y vehículos vinculados a la operación de la instalación.
- Monitoreo permanente de las emisiones de gases (planta de emergencia, equipos, camiones etc.).
- Realización de exámenes médicos periódicos al personal que labora en la instalación, que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de higiene ocupacional y riesgos laborales.

Nota: Presentar una ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (28/05/2024 06:27 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/bc5211ee-0447-4629-b3b2-07135b4419f2>



"Polyconstrucciones" Código: (S01-24- 0432)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.

Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacion@mmarn.gob.do

No. 3 Manejo de Ruidos

Prevención, control y mitigación de los niveles de ruido generados en las operaciones de la instalación.

Impactos Ambientales

Acciones que generan impactos	• Adecuación y operación de las instalaciones. • Mantenimiento del generador eléctrico, maquinarias y equipos. • Generación de ruidos por la utilización de la planta eléctrica, maquinarias y equipos.
Impactos	Incremento en el nivel de ruido en el área de las instalaciones y su área de influencia directa.

Acciones a Desarrollar

1. Definición los puntos de generación de ruido.
2. Realización de monitoreos ambientales y ocupacionales, y evaluación de los niveles de ruido que ocasiona la empresa en sus operaciones.
3. Realizar el mantenimiento adecuado del generador eléctrico, equipos y las maquinarias utilizadas en las operaciones de la empresa.
4. Adecuar los horarios de trabajo para no interferir con las horas nocturnas de descanso.
5. Definir medidas de control de ruido en el tráfico vehicular para evitar ruidos producidos por bocinas, motores desajustados, frenos, entre otros.
6. Capacitar al personal de la empresa en el manejo del ruido.
7. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible al ruido.

Técnica / Tecnología Utilizada

1. Instalar encerramientos acústicos, tanto en el interior como en el exterior de las instalaciones y los lugares de generación del ruido, mantener ventilación e iluminación adecuadas para los empleados de la instalación.
2. Mantenimiento periódico del generador eléctrico, maquinarias, equipos y vehículos.
3. Realización de talleres educativos y capacitaciones al personal de la empresa, operadores de vehículos, maquinarias y equipos.
4. Dotación al personal de implementos de seguridad (protectores auditivos).

Plan de Manejo, Seguimiento Y Monitoreo



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (28/05/2024 06:27 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/bc5211ee-0447-4629-b3b2-07135b4419f2>



"Polyconstrucciones" Código: (S01-24- 0432)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionnormienambiental@ambiente.gob.do

- Mediciones periódicas de control del ruido, ambientales y ocupacionales.
- Verificación de medidas, acciones, tecnologías planteadas y control de ruido.
- Control del mantenimiento de maquinarias, equipos, generador eléctrico y vehículos vinculados a la operación de la instalación.
- Insonorización de caseta de generador eléctrico utilizado en las actividades de la instalación.
- Realización de exámenes médicos periódicos al personal que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de salud ocupacional y riesgos profesionales.
- Estar atento a cualquier queja, comentario o malestar de la comunidad o del personal que labora en la empresa para lograr una solución efectiva, que permita, a la vez, retroalimentación positiva con aportes o ideas para mejorar el ambiente de trabajo en la empresa.

Nota: Presentar una ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.

No. 4 Manejo de Combustible	
Objetivo	Prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales ocasionados por el manejo de combustibles, durante las actividades de operación de la empresa.
Impactos Ambientales	
Acciones que generan impactos	Adecuación de las instalaciones, operación y mantenimiento del generador eléctrico, maquinarias y equipos, manejo inadecuado de los residuos oleosos.
Impactos	Contaminación de suelos por derrame de hidrocarburos, residuos oleosos, líquidos de los equipos, maquinarias y generador eléctrico.
Acciones por Desarrollar	



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
 Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (28/05/2024 06:27 AST)
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/bc5211ee-0447-4629-b3b2-07135b4419f2>



El combustible es fuente energética para el generador eléctrico, maquinarias y equipos empleados durante la realización de las operaciones de la empresa. Para el manejo de los combustibles se consideran los siguientes aspectos:

1. Minimizar la aplicación y uso de sustancias químicas, derivadas del petróleo, en sectores cercanos a cursos de agua.
2. Asegurar el almacenamiento, transporte y adecuada disposición de los combustibles y disposición de los residuos oleosos. El almacenamiento de combustible requiere realizarse en lugares confinados y cubiertos que se ubicarán a una distancia de no menos de 40 metros de los cursos de agua e instalaciones temporales para evitar que se presenten derrames o fugas que puedan contaminar el suelo, así mismo, requieren la instalación de trampas de grasas.
3. Prevención y control de derrames durante el transporte y llenado de los tanques de combustibles.
4. Utilizar un sistema adecuado de bombeo y áreas impermeabilizadas. En caso de derrames de algún producto líquido, evitar su escurrimiento haciendo canaletas alrededor y recogiendo con aserrín, tierra o arena. Posteriormente, disponer el material en un sitio apropiado, con alta capacidad de impermeabilización y lejos de los cursos de agua.
5. Almacenar combustible, de acuerdo con las necesidades de operación, cantidades mínimas de combustibles, el muro de retención del tanque de almacenamiento debe contener el 10% por encima del volumen total del mismo, válvula de drenaje y debe estar identificada por el tipo de hidrocarburo.
6. En caso de derrames accidentales, se aplicarán los procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos.
7. Capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendio y los procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos que se tenga.

Técnica / Tecnología Utilizada

1. Mantener las áreas impermeabilizadas, para el manejo y abastecimiento de combustibles.
2. Instalación de sistemas para la prevención y detección de fugas y derrames en sitios de almacenamiento, (tanques de almacenamiento de combustibles, residuos oleosos y sistemas de conducción).
3. Uso de elementos como paños oleofílicos, aserrín, tierra o arena para la contención y limpieza de derrames accidentales.
4. Ubicación efectiva de elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (arena, aserrín, trapos, estopa, boom, esponja, entre otros).
5. Definición de la frecuencia y el tipo de monitoreo de fugas, de acuerdo con la normativa vigente.
6. Mantener procedimientos, de acuerdo con las necesidades de operación, para la manipulación de combustibles, residuos oleosos, sólidos peligrosos y no peligrosos, aceites usados y material utilizado luego de la contención y limpieza de derrames accidentales.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (28/05/2024 06:27 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/bc5211ee-0447-4629-b3b2-07135b4419f2>



"Polyconsa" Código: (S01-24- 0432)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificadormedioambiental@ambiente.gob.do

Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo

- Control periódico de las condiciones ambientales de los lugares dispuestos para el almacenamiento, transporte, disposición de combustibles y residuos oleosos.
- Monitoreo periódico de los sistemas instalados para la prevención, y detección de fugas y derrames.
- Control del mantenimiento de maquinarias, equipos y generador eléctrico vinculados a la operación de la instalación.
- Capacitación del personal en el manejo de combustibles (almacenamiento, detección de fugas, atención de derrames).

Nota: Presentar ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.

No. 5 Manejo de Residuos Sólidos

Objetivo Implementar las medidas preventivas y control necesarios para el manejo adecuado de los residuos sólidos domésticos, que se generan en la instalación con el fin de proteger la salud humana, comunidades del entorno y los recursos suelo, aire, agua y paisaje.

Impactos Ambientales

Acciones que generan impactos	• Mantenimiento generador eléctrico, maquinarias y equipos. • Manejo inadecuado de los residuos sólidos. • Limpieza de áreas no impermeabilizadas.
Impactos	• Contaminación del suelo. • Modificación del paisaje por disposición inadecuada de los residuos sólidos. • Generación de lixiviados en áreas de residuos sólidos (peligrosos y no peligrosos) no impermeabilizadas. • Aumento de plagas y roedores.

Acciones por Desarrollar

Los residuos se podrían clasificar en reciclables, reutilizables, desechos orgánicos, materiales tóxicos, entre otros. Las actividades mencionadas a continuación se orientan a la prevención y control que se va a realizar en el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos domésticos:

1. Clasificación de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición. En base a la clasificación proyectada, determinar el tipo de disposición final de los residuos generados.
2. El lugar de acopio o de almacenamiento temporal de los residuos sólidos requiere disponer de recipientes independientes e identificables claramente, para lograr la separación de los residuos desde su fuente de generación.
3. Capacitación, sensibilización y educación del personal que labora en la instalación sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos generados.
4. Planificar la disposición final de los desechos provenientes del desmantelamiento y/o abandono de la instalación.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (28/05/2024 06:27 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/bc5211ee-0447-4629-b3b2-07135b4419f2>



"Polyconstrucciones" Código: (S01-24- 0432)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.

Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificadornormam@ambiente.gob.do

Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo

- Verificación del cumplimiento de las acciones y tecnologías de manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos establecidas.
- Observaciones y control periódico de la eficiencia del sistema de manejo y disposición de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos.
- Control y seguimiento periódico de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos generados por las labores realizadas por la empresa, que incluyan lugares donde se originan, cantidades producidas y composición para analizar tendencias en la reducción y manejo en la disposición final.
- Efectuar observaciones, mediciones, evaluaciones continuas en un sitio y período determinados; con el objeto de identificar los impactos, riesgos potenciales hacia el ambiente, salud pública y para evaluar la efectividad del sistema de control.

Nota: Presentar una ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.

[Firma manuscrita]



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (28/05/2024 06:27 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/bc5211ee-0447-4629-b3b2-07135b4419f2>



"Polyconstrucciones" Código: (S01-24- 0432)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermioambiental@ambiente.gob.do

Ficha resumen con las medidas y costos de mitigación fase de operación

Plan de Manejo y Adecuación Ambiental	Técnica / Tecnología Utilizada	COSTOS
No. 1 Manejo de Aguas Residuales		
No.2. Manejo de Material Particulado y Gases		
No. 3. Manejo de Ruidos		
No. 4. Manejo de Combustible		
No. 5. Manejo de Residuos Sólidos		
TOTAL		

[Handwritten signature]

IDJ/NB/NAD/nnnm



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
 Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (28/05/2024 06:27 AST)
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/bc5211ee-0447-4629-b3b2-07135b4419f2>



"Polyconstrucciones" Código: (S01-24- 0432)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.

Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacion@mimarena.gob.do

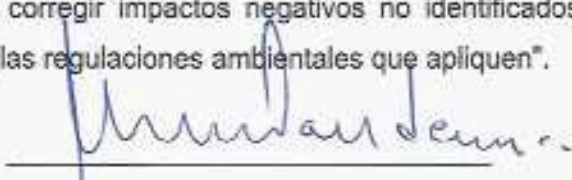
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA) FICHAS AMBIENTALES

POLYCONSTRUCCIONES S.R.L

DECLARACIÓN JURADA

POLYCONSTRUCCIONES S.R.L., es una empresa dedicada a la fabricación de poliestireno expandido (foam) y sus diversas aplicaciones dentro de la industria de la construcción. El proyecto es promovido por el señor Mario Augusto Fondeur Heinsen, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 031-0260511-4, teléfono 809-696-9317, quien tiene a bien DECLARAR LO SIGUIENTE:

"Declaro haber leído y acepto la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "POLYCONSTRUCCIONES S.R.L" (código S01-24-0432). Reconozco que el alcance del proyecto, en cuanto a las actividades por fase y los impactos generados por su ejecución, se corresponde con lo especificado en la Declaración de Impacto Ambiental. Me hago responsable de realizar las actividades o medidas de prevención, control, mitigación o compensación establecida en el PMAA, así como en las fichas ambientales u otras acciones para mitigar o corregir impactos negativos no identificados, en la Declaración de Impacto Ambiental y sus disposiciones, las regulaciones ambientales que apliquen".


POLYCONSTRUCCIONES S.R.L

Sr. Mario Augusto Fondeur Heinsen

Promotor del Proyecto

Yo, Lic. Lorenzo Rafael Rodríguez Aquino, Cédula de identidad No. 031-0106777-9. Abogado, Notario Público, de los del número del municipio de Santiago, provincia de Santiago de los Caballeros. Matricula del Colegio de Notarios No. 1639. CERTIFICO Y DOY FE, que la firma que anteceden fue puesta en libre y voluntariamente por el señor MARIO AUGUSTO FONDEUR HEINSEN, de generales y calidades que constan, declarándome, que esta firma es la que acostumbran a usar en los aspectos de su vida, por lo que la misma merece entera fe y crédito. Dado en la ciudad de Santiago, Provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día trece (13), de agosto del año dos mil veinticinco (2025).


Lic. Lorenzo Rafael Rodríguez Aquino

NOTARIO PÚBLICO



DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

POLYCONSTRUCCIONES S.R.L **(CÓDIGO S01-24-0432)**

DIRECCIÓN

Carretera Los Miranda, sector Las Palomas, Canabacoa,
Santiago, República Dominicana.



PROMOTOR

POLYCONSTRUCCIONES S.R.L

RNC: 130-517118

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se orienta a la fabricación de Foam a partir del poliestireno expandible (EPS) y su utilización en diversas aplicaciones dentro de la industria de la construcción, abarcando tanto el sector privado como el sector público. Su operación inició en el año 2008, en respuesta al incremento de la demanda de materiales ligeros en ambos ámbitos. La planta produce bloques de EPS en diferentes densidades, con dimensiones estándar de 6.10 m x 1.20 m x 1.00 m, así como cortes y formas específicas según requerimientos del cliente. Las instalaciones se han desarrollado con sistemas constructivos que emplean paneles tipo *standing seam* en muros y láminas de aluzinc acanalado en cubierta, con el fin de asegurar resistencia estructural, durabilidad y un desempeño adecuado en términos de aislamiento térmico.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL PROYECTO



Sr. Mario Augusto Fondeur Heinsen
Presidente

EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO



CONSULTOR

ADRIANA ROJAS MSc.
(Registro Cod: 23-835)



CONSULTOR

RAMONA PEREZ
(Registro Cod: 13-569)



FIRMA CONSULTORA

ALTOL PETROLEUM PRODUCTS SERVICE DOMINICANA S.R.L
REGISTRO DE PRESTADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES Nro. F07-390

MIERCOLES 20 DE AGOSTO 2025

INDICE

A.	DATOS GENERALES DE LA INSTALACIÓN.....	7
1.	NOMBRE DE LA EMPRESA PROPIETARIA U OPERADORA:	7
2.	NOMBRE DE LA PLANTA O INSTALACIÓN:.....	7
2.1	LOGO:.....	7
3.	DATOS PERSONALES DEL PROPIETARIO DE LAS INSTALACIONES:	8
4.	REGISTRO MERCANTIL:	9
5.	DIRECCIÓN DE LA EMPRESA O INSTALACIÓN:	10
6.	OBJETIVOS DE LA EMPRESA O INSTALACIÓN:.....	14
7.	TIEMPO DE OPERACIÓN:.....	16
8.	ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA:	17
9.	CANTIDAD DE EMPLEADOS Y TURNOS:	18
10.	HORARIO DE TRABAJO:.....	19
11.	INFORMACIÓN FISCAL DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS AVALADA POR LA DGII:	20
12.	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS TERRENOS	23
13.	CERTIFICACIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO	27
14.	NO OBJECCIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.....	28
B.	DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN Y LAS ACTIVIDADES	28
1.	DESCRIPCIÓN DEL CONJUNTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTALACIÓN:.....	28
2.	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TODOS LAS ACTIVIDADES Y COMPONENTES:.....	31
3.	DIAGRAMA DE DISTRIBUCIÓN Y UBICACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS:	38
4.	DESCRIBIR LOS EQUIPOS PRINCIPALES A EMPLEAR.	45
5.	MATERIA PRIMA Y PRODUCTOS UTILIZADOS:	54
6.	TIPOS DE PRODUCTOS:.....	62
7.	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROCESO DE FABRICACIÓN DEL FOAM.	64
8.	DETALLE DE LOS DIVERSOS TIPOS DE PRODUCTOS.....	68

9.	CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS FINALES DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN.	69
10.	SISTEMAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	70
11.	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN MENSUAL Y/O ANUAL	77
12.	VOLUMEN EXPORTADO	78
13.	PAISES A LOS QUE EXPORTA:	78
14.	LISTA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS, CAPACIDADES UTILIZADAS, CICLOS DE MANTENIMIENTO:	79
15.	EVALUACIÓN DE RIESGO Y PLAN DE CONTINGENCIA:	81
C.	DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO AMBIENTAL Y SOCIAL (EN 500 METROS)	82
1.	USOS DE SUELO DE LOS SOLARES COLINDANTES:	83
2.	ÁREAS VULNERABLES A DESLIZAMIENTOS E INUNDACIONES;	87
3.	RÍOS O HUMEDALES	88
4.	CAÑADAS	88
5.	ESCUELAS, HOSPITALES	90
6.	CENTROS DE ALTA CONCENTRACIÓN DE PERSONAS	91
D.	SERVICIOS	92
1.	AGUA POTABLE:	92
2.	AGUAS RESIDUALES:	96
3.	ENERGÍA ELÉCTRICA:	99
4.	RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS:	105
5.	RESIDUOS OLEOSOS:	113
E.	COMPONENTE SOCIAL	118
1.	APORTE DE ACTIVIDADES SOCIALES A LA COMUNIDAD	118
2.	ANÁLISIS DE INTERESADOS PROYECTO POLYCONSTRUCCIONES	121
F.	CARACTERIZACIONES AMBIENTALES	145
1.	AGUAS RESIDUALES:	145
2.	ACTIVIDADES GENERADORAS DE RUIDO:	147

3.	EMISIONES ATMOSFÉRICAS:	152
G.	FICHAS AMBIENTALES	156
1.	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES:	156
2.	MANEJO DE MATERIAL PARTICULADO Y GASES:.....	157
3.	MANEJO DE RUIDOS:.....	158
4.	MANEJO DE COMBUSTIBLE:	159
5.	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	160
H.	ANEXOS.....	161

A. DATOS GENERALES DE LA INSTALACIÓN

1. NOMBRE DE LA EMPRESA PROPIETARIA U OPERADORA:

POLYCONSTRUCCIONES S.R.L., es una Sociedad Anónima Simplificada debidamente constituida bajo las leyes dominicanas vigentes y registrada en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) con su Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-30-51711-8 y con su Registro Mercantil (RM) No. 6076STI, por lo que es una compañía constituida y organizada de acuerdo con el Código de Comercio de la República Dominicana, del 28 de marzo del año 2007 y sus modificaciones.

2. NOMBRE DE LA PLANTA O INSTALACIÓN:

El nombre de la planta o instalación para este proceso de evaluación ambiental es: POLYCONSTRUCCIONES S.R.L., (código S01-24-0432), este es el nombre utilizado para todos los fines administrativos y legales de la empresa.

2.1 LOGO:

A continuación, se comparte el logo comercial de la empresa:



3. DATOS PERSONALES DEL PROPIETARIO DE LAS INSTALACIONES:

El señor Ing. Mario Augusto Fondeur Heinsen es el presidente de la empresa **POLYCONSTRUCCIONES S.R.L.** (código S01-24-0432), una compañía con una destacada trayectoria en la fabricación de materiales para la construcción a partir de poliestireno expandido. El Ing. Fondeur Heinsen cuenta con una vasta experiencia en la industria de la construcción, liderando proyectos innovadores que han permitido a la empresa posicionarse como un referente en el sector. Bajo su dirección.

Las informaciones del promotor y representante legal de POLYCONSTRUCCIONES S.R.L., (código S01-24-0432), son las siguientes:

Tabla No. 1: Datos Personales del Propietario

ESPECIFICACIONES	
PROMOTOR	POLYCONSTRUCCIONES S.R.L
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Mario Augusto Fondeur Heinsen
CEDULA	001-1747580-6
TELÉFONO	809-524-3421, ext. 4302.
DIRECCIÓN	Carretera Los Miranda, sector Las Palomas, Canabacoa, Santiago, República Dominicana.
CORREO	polyconstrucciones@gmail.com
WHATSAPP	809-696-9317

Imagen No. 1 Cedula de Identidad del Representante



DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA)

POLYCONSTRUCCIONES S.R.L (CÓDIGO: S01-24-0432)

4. REGISTRO MERCANTIL:

POLYCONSTRUCCIONES S.R.L, posee su Registro Mercantil (RM) No. No. 6076STI, por lo que es una compañía constituida y organizada de acuerdo con el Código de Comercio de la República Dominicana, del 28 de marzo del año 2007 y sus modificaciones.

Imagen No. 2: Registro Mercantil



AVE. LAS CARRERAS # 7, EDIFICIO EMPRESARIAL, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, REPÚBLICA DOMINICANA
APARTADO POSTAL 44 • TEL.: (809) 582-2856 • FAX: (809) 241-4546 • WWW.CAMARASANTIAGO.ORG
EMAIL: REGISTROMERCANTIL@CAMARASANTIAGO.COM & LEGAL@CAMARASANTIAGO.COM
RNC: 4-02-00095-7

Certificado de Registro Mercantil Sociedad de Responsabilidad Limitada

RENOVACIÓN						Registro No.	6076STI
Denominación Social: POLYCONSTRUCCIONES, S.R.L.							
Fecha Asamblea Constitutiva/Acto				20/07/2008	RNC:		1-30-51711-8
Fecha Emisión:		30/07/2008		Fecha última Modificación:		15/04/2011	
				Fecha Vencimiento:		30/07/2024	
Dirección de la Empresa							
Calle:						Apartado Postal:	
CALLE CARRETERA DJARTE, KM.4½, ESQUINA LAS CARMELITAS							
Sector:		Municipio:		SANTIAGO			
Teléfono 1:		(809) 696-9317		Teléfono 2:		(809) 841-1813	
Fax:							
Actividades: EXPORTACION, IMPORTACION, INDUSTRIA, COMERCIO							
Actividad Descripción del Negocio				Principales Productos / Servicios		Sistema Armonizado (SA)	
FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, EXPORTACIÓN, INSTALACIÓN DE ESPUMA.				ESPUMA DE POLIESTIRENO EXPANDIDO, PRODUCTOS DERIVADOS			
Nombre de Socios							
Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)			Registro Mercantil	Cédula / Pasaporte	Nacionalidad	Estado Civil
MARIO AUGUSTO FONDEUR HEINSEN	CALLE 2, NO.7, REPARTO DEL ESTE SANTIAGO				031-0260511-4	REPÚBLICA DOMINICANA	Casado(x)
ENRIQUE GUILLERMO FONDEUR HEINSEN	CALLE APOLO, NO. 14, BELLA VISTA SANTO DOMINGO				001-0095176-9	REPÚBLICA DOMINICANA	Casado(x)
FALUSTO ANTONIO FONDEUR HEINSEN	CALLE CARLOS SÁNCHEZ, EDIF. 18, APT.03, NACD SANTO DOMINGO				031-0095894-6	REPÚBLICA DOMINICANA	Casado(x)
HELEA MARÍA FONDEUR H DE CANTISANO	CALLE PRINCIPAL, NO.33, LAS CARMELITAS SANTIAGO				031-0032857-2	REPÚBLICA DOMINICANA	Casado(x)
Órgano de Administración							
Cargo	Nombre y Apellido			Dirección (Calle, Número, Sector)		Cédula / Pasaporte	Nacionalidad
Gerente	MARIO AUGUSTO FONDEUR HEINSEN			CALLE 2, NO.7, REPARTO DEL ESTE SANTIAGO		031-0260511-4	REPÚBLICA DOMINICANA
Administradores y/o Personas Autorizadas a Firmar							
Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)			Cédula / Pasaporte	Nacionalidad	Estado Civil	
MARIO AUGUSTO FONDEUR HEINSEN	CALLE 2, NO.7, REPARTO DEL ESTE SANTIAGO			031-0260511-4	REPÚBLICA DOMINICANA	Casado(x)	
Comisario (s) de Cuenta (s)							
Capital Social RD\$		Bienes Raíces RD\$		Activos RD\$		Duración Sociedad	
5,000,000.00				17,399,488.00		INDEFINIDA	
Ente Regulado:		No. Resolución:		Duración Órgano Administrativo		1 Año(s)	
Cantidad Cuotas Sociales		5000		Fecha Última Asamblea/Acto		25/06/2021	
Referencias Comerciales				Referencias Bancarias			
GRUPO R				BANCO POPULAR DOMINICANO			
PEROZO Y ASOCIADOS				SCOTTIBANK			
FERRETERÍA OCHOA, S.A.							
Número de Empleados		Masculinos		9		Femeninos	
						2	
Total Empleados		11					
Sucursales y Agencias que Posee la Sociedad							
Nombre Comercial 1		POLYCONSTRUCCIONES POLYCONSA					No. Registro
							254926

Registrador(a) Mercantil

Número de verificación
164036AD-3251-4CB6-ABCD-F31D2DDF5D53

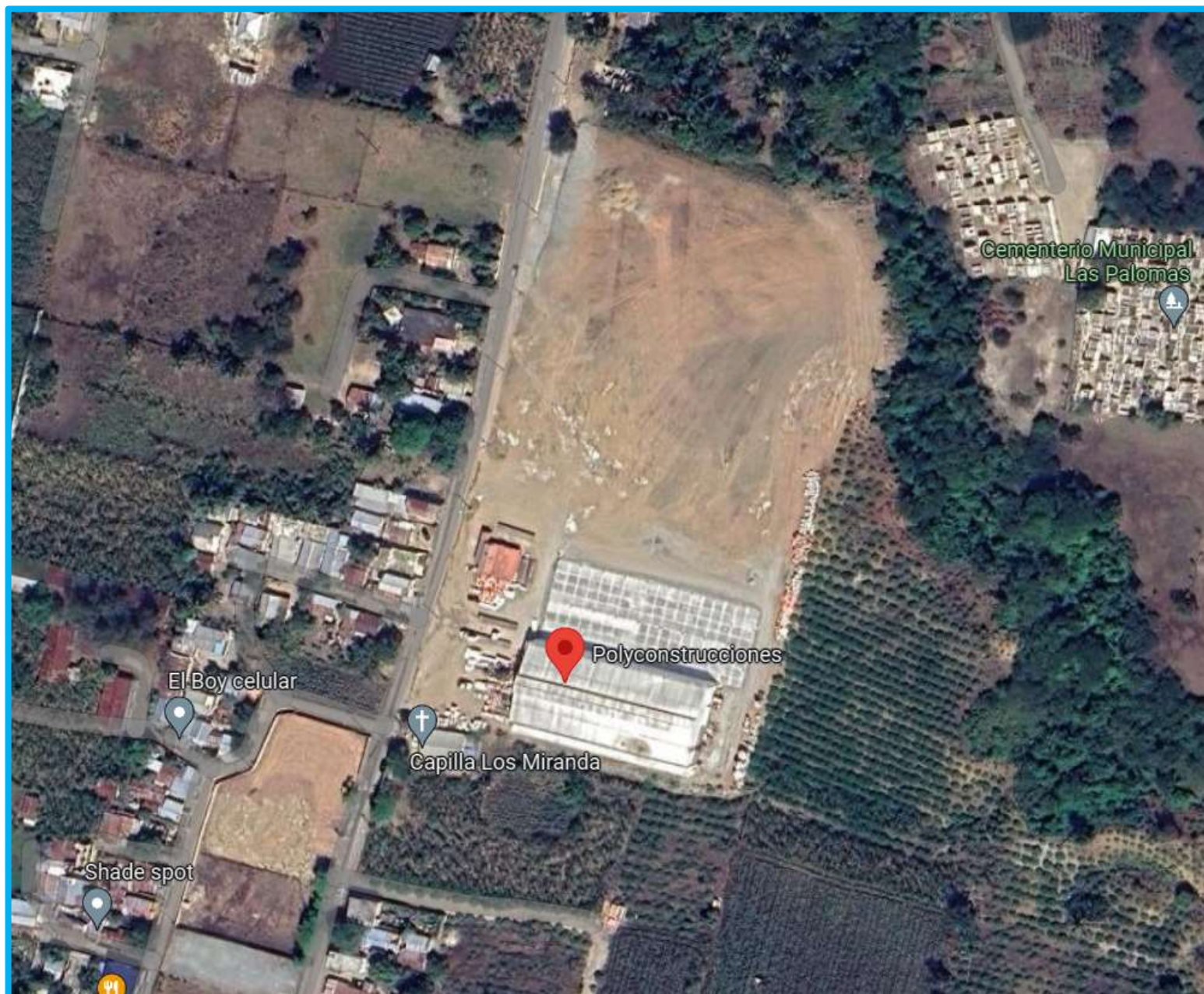
RM NO. 6076STI

CONTINUA
Página 1 de 2

5. DIRECCIÓN DE LA EMPRESA O INSTALACIÓN:

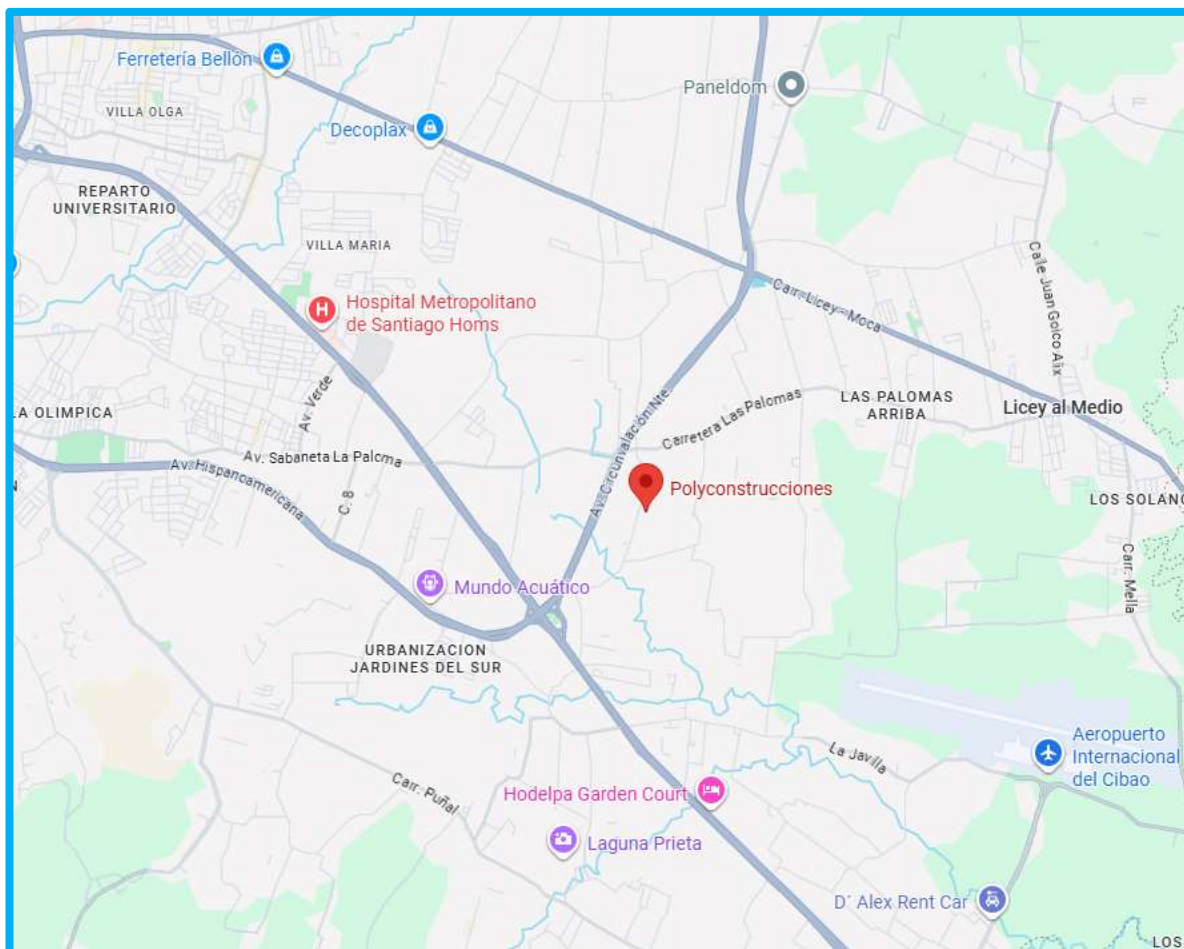
El proyecto está localizado en la Carretera Los Miranda, sector Las Palomas, Canabacoa, Provincia Santiago, Municipio Licey el Medio, Sección 01, Paraje 006, República Dominicana, con coordenadas geográficas de 19°25'20.23" N y 70°38'04.68", y a una altitud de cero metros sobre el nivel del mar.

Imagen No. 3: Vista Satelital del Proyecto



- 5.1 **Ubicación geográfica:** Polyconstrucciones, S.R.L. se encuentra en la ciudad de Santiago de los Caballeros, en la región del Cibao, norte de la República Dominicana.

Imagen No. 4: Ubicación Geográfica



- 5.2 **Infraestructura vial:** La Carretera Los Miranda conecta diversas comunidades rurales, facilitando el transporte de productos agrícolas y la comunicación entre localidades. Esta vía es esencial para la economía local, especialmente en la comercialización de cultivos como el tabaco y el maní.

- 5.3 **Actividades económicas:** La zona es predominantemente agrícola, con cultivos de tabaco, plátanos y otros productos. Históricamente, la producción de tabaco ha sido una de las principales fuentes de ingresos, aunque ha disminuido en las últimas décadas.

Imagen No. 5: Actividades Económicas



- 5.4 **Servicios públicos:** El municipio de Licey el Medio enfrenta desafíos en la provisión de servicios básicos, como agua potable y recolección de residuos sólidos. La cobertura de agua potable es del 85% al 90%, con interrupciones en algunas comunidades, incluyendo Las Palomas.
- 5.5 **Educación y salud:** La zona cuenta con instituciones educativas y centros de salud que atienden a la población local. Sin embargo, la oferta de servicios educativos y de salud puede ser limitada en comparación con áreas urbanas más grandes.

- 5.6 **Demografía:** La población de Licey el Medio es predominantemente rural, con una densidad poblacional moderada. A pesar de esto, la comunidad es activa en actividades agrícolas, metalmecánica, fábricas de block, fábricas de pinturas, hormigoneras y mantiene tradiciones culturales propias de la región.

Denominación oficial: Licey al Medio

Extensión territorial: 26.92 km²

División política: EL municipio de Licey al Medio contiene un distrito municipal: Las Palomas.

Provincia de pertenencia: Santiago

Ley de creación: Ley 229 del 13 de Julio de 1984.

Población Censo 2002: 25,712 habitantes para una densidad de 955.12 h/km².



Características demográficas

Cuadro 1

Población por sexo, según el municipio y distrito municipal, año 2002.

Municipio y distrito municipal	Hombres	Mujeres	Total
Licey al Medio	6,461	6,827	13,288
Las Palomas (D.M.)	6,398	6,026	12,424
Total	12,859	12,853	25,712

Fuente: VIII Censo de Población y Vivienda, Oficina Nacional de Estadística, 2002.

Cuadro 2

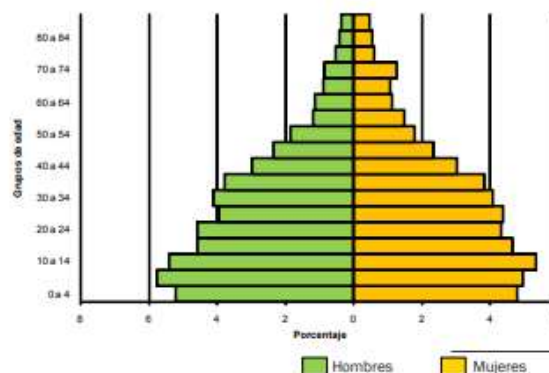
Población por sexo, según el lugar de nacimiento, año 2002.

Lugar de nacimiento	Hombres	Mujeres	Total
En la provincia de residencia	9,417	9,385	18,802
En otra provincia	2,764	2,871	5,635
En el extranjero	127	78	205
No declarado	551	519	1,070
Total	12,859	12,853	25,712

Fuente: VIII Censo de Población y Vivienda, Oficina Nacional de Estadística, 2002.

Gráfico 1

Pirámide de población del municipio, año 2002.



Fuente: VIII Censo de Población y Vivienda, Oficina Nacional de Estadística, 2002.

Cuadro 3

Índices sociodemográficos*, según el municipio y distrito municipal, año 2002.

Municipio y distrito municipal	Índice de masculinidad (IM)	Índice de envejecimiento (IE)	Índice de dependencia potencial total (IDPT)	Relación niños / mujer en edad fértil (RNM)
Licey al Medio	94.6	25.1	94.6	378.4
Las Palomas (D.M.)	106.2	18.9	106.2	373.9

* IM = (hombres / mujeres) x 100; IE = (mayores 64 / menores de 15 años) x 100; IDPT = (mayores de 64 + menores de 15 años) / población entre 15 y 64 años; RNM = (niños menores de 5 años / mujeres entre 15 y 49 años) x 1,000.

Fuente: VIII Censo de Población y Vivienda, 2002 y elaboración propia.

6. OBJETIVOS DE LA EMPRESA O INSTALACIÓN:

El presente documento corresponde al informe de la **Declaración de Impacto Ambiental** (DIA) del proyecto de **POLYCONSTRUCCIONES S.R.L.**, registrado en el sistema de evaluaciones ambientales bajo el **Código No. S01-24-0432**. Este informe ha sido elaborado a solicitud del Sr. Mario Augusto Fondeur Heinsen, representante legal del proyecto, conforme a los Términos de Referencia (TdR) emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y en cumplimiento con el Reglamento del Sistema de Permisos y Licencias Ambientales. El objetivo principal de este informe es dar cumplimiento a lo establecido por la Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el fin de obtener el Permiso Ambiental correspondiente.

El proyecto consiste en la **fabricación de poliestireno expandido (foam)** y sus diversas aplicaciones dentro de la industria de la construcción. Iniciado en 2008, el proyecto nació como respuesta a la creciente demanda de materiales aligerados en este sector. La empresa produce bloques de poliestireno expandido en diversas densidades, con medidas estándar de 6.10 m x 1.20 m x 1.00 m, y ofrece una amplia variedad de cortes y formas adaptadas a las necesidades del mercado. Las instalaciones están construidas con materiales de alta calidad, tales como standing seam en las paredes y aluzinc acanalado en el techo, lo que garantiza una alta durabilidad, seguridad estructural y eficiencia energética.

Los objetivos principales del proyecto son los siguientes:

- 6.1 Solicitar al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales el Registro para la Autorización Ambiental del Proyecto, a fin de cumplir con los requisitos establecidos por la Ley 64-00 y obtener el Permiso Ambiental correspondiente.
- 6.2 Integrar el proyecto al sistema de gestión ambiental establecido por la legislación vigente en la República Dominicana, asegurando que todas sus actividades operacionales se realicen conforme a las regulaciones ambientales pertinentes.
- 6.3 Implementar un sistema de gestión integrada que garantice el cumplimiento de los estándares de calidad, medio ambiente y seguridad laboral en las operaciones de la empresa, fomentando un enfoque integral que minimice los impactos negativos y promueva la sostenibilidad.

6.4 MISIÓN

En Polyconstrucciones SRL, nuestra misión es proporcionar soluciones de poliestireno expandido (EPS) de alta calidad para la industria de la construcción, contribuyendo así a la eficiencia, sostenibilidad y confort de las edificaciones en la República Dominicana. Nos esforzamos por innovar constantemente y ofrecer productos que cumplan con los más altos estándares de calidad y sostenibilidad.

Imagen No. 6: Política Empresarial



6.5 VISIÓN

Nuestra visión en Polyconstrucciones SRL es ser reconocidos como líderes en el mercado de soluciones de poliestireno expandido para la construcción en la República Dominicana y expandir nuestra presencia a nivel internacional. Nos comprometemos a seguir innovando y desarrollando productos y servicios que impulsen el crecimiento sostenible y la excelencia en el sector de la construcción.

6.6 VALORES

En Polyconstrucciones SRL, nuestros valores fundamentales guían todas nuestras acciones y decisiones:

- ❖ **Innovación y Sostenibilidad:** Buscamos constantemente nuevas formas de mejorar y hacer más sostenibles nuestros procesos y productos.

- ❖ **Calidad y Excelencia:** Nos comprometemos a ofrecer productos y servicios de la más alta calidad en todo momento.
- ❖ **Eficiencia Energética:** Priorizamos el uso eficiente de los recursos y la energía en todas nuestras operaciones.
- ❖ **Responsabilidad Ambiental:** Nos esforzamos por minimizar nuestro impacto en el medio ambiente y promover prácticas ambientales responsables.
- ❖ **Compromiso con la Comunidad:** Contribuimos activamente al bienestar de la comunidad donde operamos, apoyando iniciativas ambientales y sociales.

7. TIEMPO DE OPERACIÓN:

POLYCONSTRUCCIONES SRL fue fundada en el año 2008 por el Ing. Mario Fondeur y la Ing. Lissette Hernández, con el propósito de ofrecer soluciones innovadoras y sostenibles en la industria de la construcción en la República Dominicana. Desde entonces, POLYCONSTRUCCIONES S.R.L, se ha comprometido a fabricar productos de alta calidad y a contribuir al desarrollo sostenible del sector de la construcción en la región.

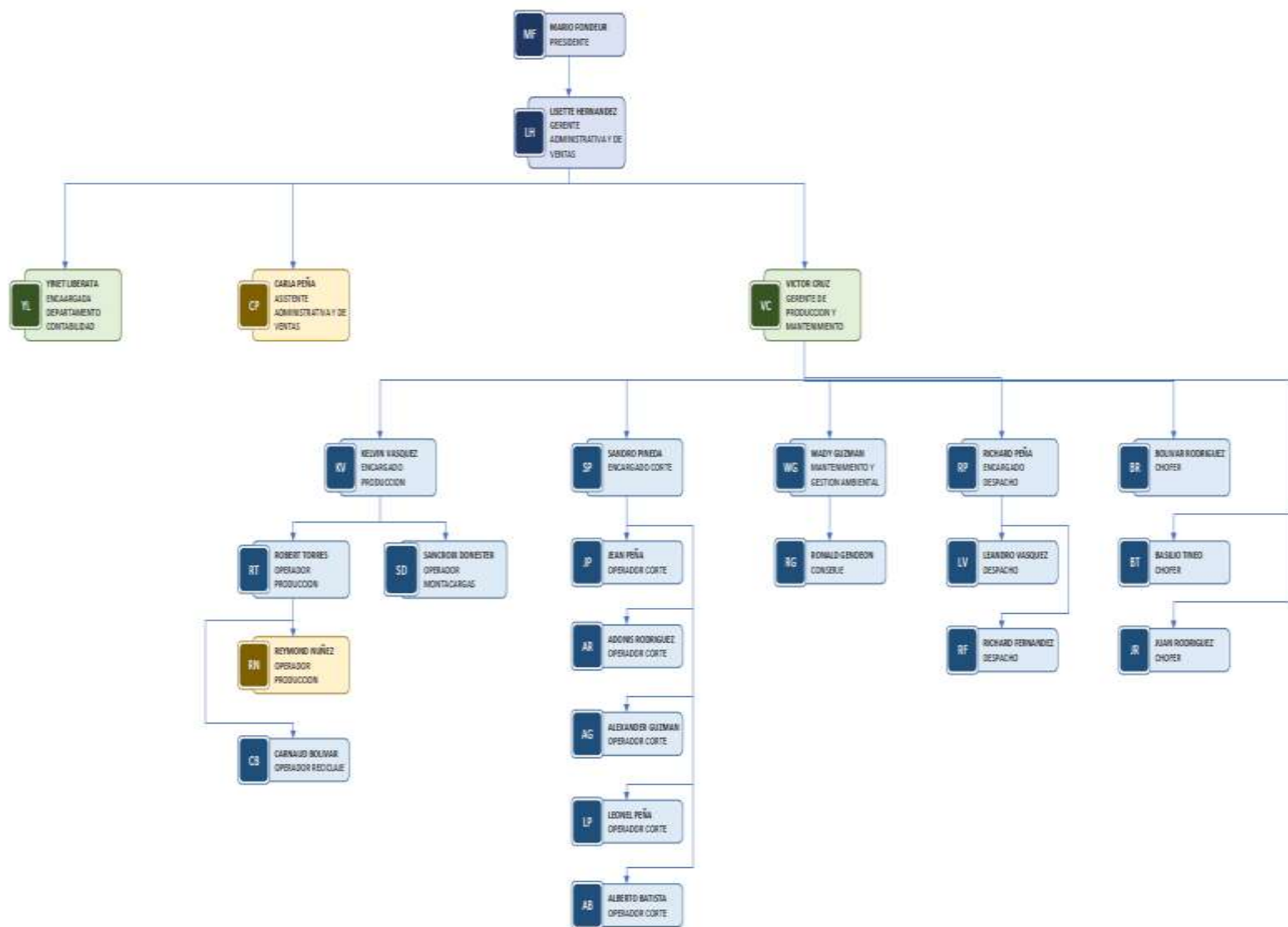
Imagen No. 7 Fundadores



8. ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA:

La empresa **POLYCONSTRUCCIONES S.R.L.** está dirigida por el Ing. Mario Fondeur, en calidad de presidente, y la Ing. Lissette Hernández, quien se desempeña como Gerente Administrativa. Ambos profesionales, con formación en ingeniería, participan activamente en la gestión y conducción del proyecto, combinando sus competencias técnicas y administrativas para asegurar el cumplimiento de los objetivos operativos. La estructura organizativa de la empresa cuenta además con líderes de procesos en las distintas áreas, respaldados por equipos de técnicos y supervisores especializados. A continuación, se presenta el detalle de dicha estructura.

Diagrama No.1: Estructura Organizacional



9. CANTIDAD DE EMPLEADOS Y TURNOS:

Polyconstrucciones S.R.L. es una empresa que actualmente genera aproximadamente 23 empleos directos y más de 30 empleos indirectos, ambos de carácter permanente. Estos empleos no solo representan una fuente de ingresos estable para los colaboradores, sino que también contribuyen al fortalecimiento económico de la región. Con el compromiso de impulsar el desarrollo local, la empresa tiene como objetivo incrementar a mediano plazo las oportunidades laborales para los habitantes de la zona, mejorando la calidad de vida de muchas familias y fomentando el crecimiento socioeconómico de la comunidad.

Imagen No. 8: Parte del Equipo de Colaboradores de Polyconstrucciones



Este esfuerzo refleja el compromiso de Polyconstrucciones S.R.L. con el bienestar de los trabajadores y su entorno, buscando siempre un impacto positivo tanto a nivel empresarial como social. Además, la empresa está comprometida con la capacitación continua de su personal, ofreciendo oportunidades de desarrollo profesional y fomentando un ambiente laboral de crecimiento.

A continuación, se presenta la distribución detallada del personal que integra la estructura organizativa de la empresa, indicando las funciones y responsabilidades asignadas a cada nivel jerárquico. Esta información permite visualizar la cadena de mando, la especialización de los equipos de trabajo y la asignación de recursos humanos en las distintas áreas operativas y administrativas vinculadas al proyecto.

Tabla No. 2: Cantidad de Empleados

PERSONAL / ÁREA	CANTIDAD
Administrativo / Ventas	3
Gerente	1
Operadores	16
Choferes	3
Limpieza	1
Total	24

10. HORARIO DE TRABAJO:

Al tratarse de una empresa de fabricación de materiales para la construcción, tenemos como necesidad operar de lunes a viernes, en este sentido, nuestro personal operativo labora un turno de 8 horas diarias, a continuación, ver tabla:

Tabla No. 3 Horario de Trabajo

ÁREA	HORARIO	
Administrativa	8 am – 5 pm	Lunes a Viernes
Operativa	8 am – 5 pm	
	8 am – 12 pm	*Sabado y Domingo

Los sábados y domingos se trabaja exclusivamente cuando un cliente realiza un pedido extraordinario, el cual es coordinado previamente con el equipo técnico. Cada fin de semana, se establece una rotación entre los colaboradores, garantizando el cumplimiento con la ley laboral. En estos casos, los empleados reciben el salario correspondiente por las horas extras trabajadas.

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA)

POLYCONSTRUCCIONES S.R.L (CÓDIGO: S01-24-0432)

11. INFORMACIÓN FISCAL DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS AVALADA POR LA DGII:

La información fiscal de los últimos tres años de operaciones de la empresa es presentada a continuación a través del Formulario IR2, las demás páginas de estos formularios se pueden consultar en los anexos.

AÑO 2022

4/11/25, 2:09 PM

Administración de Documentos

Datos de Recepción: 1-30-51711-8/IR2/20233985106

Fecha Recepción:
2023/04/21

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES		Periodo 202212
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 130517118 Nombre ComercialPOLYCONSA Correo Electrónicopolyconstrucciones@gmail.com	Nombre(s) POLYCONSTRUCCIONES SRL Rectificativa No	Apellido(s) Teléfono 6969317 Tipo Declaración Normal
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL		
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)		= A 209,030,959.00
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)		= B 209,030,959.00
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)		= 1 21,337,783.00
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+ 2 745,585.00	
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	- 3	
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑÍAS	- 4 0.00	
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	- 5 46,130.84	
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)		+ - 6 699,454.16
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)		= 7 22,037,237.16
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)		- 8
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)		= 9 22,037,237.16
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)		- 10
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07		= 11 22,037,237.16
III. LIQUIDACIÓN		
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)		= 12 5,950,054.03
13.- ANTICIPOS PAGADOS	- 13 4,445,513.76	
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	- 14	
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	- 15	
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	- 16	
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	- 17 112.23	
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	- 18	
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	- 19	
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	- 20	
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	- 21	
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	- 22	
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)		= 23 1,504,428.04
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)		= 24 0.00
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes	%+ 25 0.00	
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)		+ 26
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)		= 27 0.00
28.- SANCIONES	+ 28	
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)	%+ 29 0.00	
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 30	
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)		= 31 1,504,428.04
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO		- 32
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)		= 33 0.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

A78360BC6F2E7231C2E047C2CF0545C1#

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA)

POLYCONSTRUCCIONES S.R.L (CÓDIGO: S01-24-0432)

AÑO 2023

25/4/24, 10:57

Constancia de Recepción

Datos de Recepción: 1-30-51711-8/IR2/24004724950

Fecha Recepción:
2024/04/25

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES		Periodo 202312
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 130517118	Nombre(s) POLYCONSTRUCCIONES SRL	Apellido(s)
Nombre Comercial POLYCONSA		Teléfono 6969317
Correo Electrónico polyconstrucciones@gmail.com	Rectificativa No	Tipo Declaración Normal
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL		
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)		= A 202,538,204.00
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)		= B 202,538,204.00
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)		= 1 34,278,665.00
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+ 2 1,638,048.00	
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	- 3	
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑÍAS	- 4 0.00	
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	- 5 39,312.41	
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)		+ - 6 1,598,735.59
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)		= 7 35,877,400.59
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)		- 8
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)		= 9 35,877,400.59
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)		- 10
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07		= 11 35,877,400.59
III. LIQUIDACIÓN		
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)		= 12 9,686,898.16
13.- ANTICIPOS PAGADOS	- 13 5,507,113.68	
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	- 14	
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	- 15	
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	- 16	
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	- 17 185.25	
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	- 18	
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	- 19	
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	- 20	
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	- 21	
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	- 22	
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)		= 23 4,179,599.23
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)		= 24 0.00
25.- MORA POR DECLARACION TARDIA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes	% + 25 0.00	
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 26	
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)		= 27 0.00
28.- SANCIONES	+ 28	
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDIA (Aplicar % sobre casilla 23)	% + 29 0.00	
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 30	
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)		= 31 4,179,599.23
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO		- 32
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)		= 33 0.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de Juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

40FFC7362A5893AF139E61E052A93293#

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA)

POLYCONSTRUCCIONES S.R.L (CÓDIGO: S01-24-0432)

AÑO 2024

Datos de Recepción: 1-30-51711-8/IR2/25004154874

Fecha Recepción:
2025/04/10

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES		Período 202412
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 130517118	Nombre(s) POLYCONSTRUCCIONES SRL	Apellido(s)
Nombre Comercial POLYCONSA		Teléfono 2412900
Correo Electrónico POLYCONSTRUCCIONES@GMAIL.COM	Rectificativa No	Tipo Declaración Normal
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL		
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)		= A 205,853,622.00
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)		= B 205,853,622.00
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)		= 1 32,765,068.00
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+ 2 1,148,499.00	
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	- 3	
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑÍAS	- 4 0.00	
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	- 5 33,491.41	
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)		+ 6 1,115,007.59
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)		= 7 33,880,065.59
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)		- 8
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)		= 9 33,880,065.59
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)		- 10
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07		= 11 33,880,065.59
III. LIQUIDACIÓN		
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)		= 12 9,147,617.71
13.- ANTICIPOS PAGADOS	- 13 8,441,283.44	
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	- 14	
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	- 15	
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	- 16	
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	- 17 236.23	
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	- 18	
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	- 19	
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	- 20	
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	- 21	
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	- 22	
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)		= 23 706,098.04
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)		= 24 0.00
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes	%+ 25 0.00	
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 26	
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)		= 27 0.00
28.- SANCIONES	+ 28	
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)	%+ 29 0.00	
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 30	
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)		= 31 706,098.04
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO		- 32
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)		= 33 0.00
JURAMENTO		
Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.		
D28C6A468F51D234A7BC6339498C75CA#		

12. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS TERRENOS

Imágenes No. 16 Contrato de Alquiler

ENTRE LOS QUE SUSCRIBEN:

El señor **MARIO AUGUSTO FONDEUR HEINSEN**, dominicano, mayor de edad, casado, ingeniero, portador de la cédula de identidad No.031-0260511-4, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago; quien en lo adelante se denominará **EL PROPIETARIO; DE UNA PARTE**, y

La sociedad "**POLYCONSTRUCCIONES, S. R. L.**", organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyente con el No. 1-30-51711-8 y en el Registro Mercantil con el No. 06076-2008-STI, con su domicilio y asiento social en la carretera Las Mirandas, Las Palomas de Santiago, debidamente representada por su gerente de ventas y administrativo, señora **LISETTE ALBERTINA HERNANDEZ**, dominicana, mayor de edad, casada, ingeniera, portadora de la cédula de identidad No. 031-0096012-3, domiciliada y residente en esta ciudad de Santiago; quien se denominará **LA INQUILINA; DE LA OTRA PARTE**.

HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: EL PROPIETARIO alquila a **LA INQUILINA**, quien acepta, el siguiente inmueble: "Una nave industrial con una extensión superficial de 2,403.50 (dos mil cuatrocientos tres punto cincuenta) metros cuadrados en estructura metálica, cubierta en pared y techos en aluzinc prepintado construida sobre el inmueble identificado como 321488440577, matrícula No. 0200148469 ubicado en Santiago, amparado por el certificado de título matrícula No. 0200148469 emitido por la Registradora de Títulos del Departamento de Santiago en fecha 22 de abril de 2015" la cual es recibida en buen estado, examinada y encontrada a su entera satisfacción por **LA INQUILINA**, quien la usará para uso industrial exclusivamente, no pudiendo dedicarla a otro uso, ni cederla, ni subalquilarla, ni en todo ni en parte, sin el consentimiento escrito de **EL PROPIETARIO**. Tampoco podrá cederla gratuitamente, ni por favor o por pura tolerancia, ni permitir que ningún tercero, aún pariente, pueda habitar la casa que alquila.

SEGUNDO: LA INQUILINA queda obligada a mantener la nave alquilada en buen estado y todos los desperfectos en paredes, pisos, puertas y ventanas, cristales, lavaderos, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias (obstrucción de inodoro, lavamanos, fregaderos, lavaderos y cualquier otro desagüe, cambio de zapatillas, roturas de llaves, etc.), serán reparados o repuestos a su solo costo. También queda a cargo de **LA INQUILINA** el mantenimiento de la pintura exterior e interior de la nave.

TERCERO: LA INQUILINA se compromete a no hacer ningún cambio en la distribución de la nave alquilada, sin la previa autorización por escrito de **EL PROPIETARIO**, y en caso de obtenida ésta, las mejoras que se hagan, incluyendo instalaciones eléctricas con todo su material, quedarán a beneficio de **EL PROPIETARIO**, sin compensación de ninguna especie.

CUARTO: LA INQUILINA se obliga a pagar por concepto de alquiler mensual o fracción de mes la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (RD\$250,000.00)**, pagaderos cada tres (3) meses, más el pago de ITBIS, a partir del día uno (1) de enero de 2023, la cual deberá pagar trimestralmente y sin retraso alguno vencido dicho trimestre.

Al efecto del pago del alquiler, cinco días después de vencida cada mensualidad este contrato queda rescindido, si es la voluntad expresa de **EL PROPIETARIO** y se ejecutará el desalojo, sin la previa autorización de desahucio que prescribe el artículo 1736 del Código Civil, renunciando LA INQUILINA a todos los requisitos, excepciones y plazos que le acuerda la ley o el presente contrato, incluyendo el derecho de apelación o de cualquier otro recurso contra cualquier fallo o sentencia que en su contra se pronunciare por falta de cumplimiento de este contrato.

QUINTO: Este contrato tendrá una duración de un (1) año, contado a partir de la firma del mismo. En caso de que LA INQUILINA deseara poner término al contrato antes del año, éste estará obligada a pagar todas las mensualidades no vencidas de dicho contrato y deberá notificar su decisión por lo menos con treinta (30) días de antelación; pero, si es el caso de que LA INQUILINA deseara renovar el presente contrato al cumplirse la fecha de vencimiento del mismo, éste se renovará tomando en cuenta un aumento del diez por ciento (10%) sobre el precio del alquiler pagado al momento de la renovación, a opción de **EL PROPIETARIO**.

SEXTO: LA INQUILINA entrega la suma de **RD\$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS)**, correspondientes a dos (2) meses de depósito la cual es recibida por **EL PROPIETARIO**, quien declara haberla recibido y por la cual le da recibo de descargo y finiquito. Dicha cantidad nunca responderá, ni podrá ser aplicada al pago de los alquileres, cuando a ello falte LA INQUILINA, sino que será aplicada a las reparaciones previstas en la cláusula segunda, si las hubiere, siempre que no hayan sido pagadas por LA INQUILINA, en este último caso, sería devuelta al momento de la finalización del presente contrato.

PÁRRAFO.- LA INQUILINA no podrá pretender en ningún momento mientras ocupe la nave aplicar el depósito al pago de los alquileres vencidos y otras deudas suyas frente a **EL PROPIETARIO**, esta inversión sólo podrá hacerla **EL PROPIETARIO** después de haber sido desocupado la nave, sin haber satisfecho LA INQUILINA el pago total de los alquileres y los gastos a que diere lugar. Es entendido que los servicios de agua, luz, teléfono, recogida de basura y cualesquiera otros que existan o sean establecidos corren por cuenta de LA INQUILINA.

SEPTIMO: Queda expresamente convenido y aclarado que **EL PROPIETARIO** no vende la nave, sólo la alquila y LA INQUILINA en ningún momento podrá vender, ni hacer negocios con la nave alquilada, sin la autorización expresa o correspondiente descargo por parte de **EL PROPIETARIO**.

OCTAVO: Queda entendido entre las partes que el inmueble no se alquila bajo ninguna circunstancia por un período inferior a un (1) año, y que las fracciones de meses se cobrarán siempre por mes completo.

NOVENO: Para los fines del presente contrato las partes hacen elección de domicilio en la ciudad de Santiago de los Caballeros, con todas las consecuencias legales de tal elección, como sigue: **LA INQUILINA** en la nave alquilada, mientras la ocupe, y posteriormente cuando haya sido desocupada, en la Secretaría de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago; **EL PROPIETARIO**, en la calle Profesor Hernández (antigua calle No. 8) No. 6 de Los Jardines Metropolitanos (oficina de abogados DE LA ROCHA & ASOCIADOS), de esta ciudad de Santiago.

DECIMO: Queda expresamente entendido, convenido y acordado entre las partes que el inmueble alquilado tiene un valor al cual corresponde el precio del alquiler estipulado en el presente contrato, de acuerdo con la escala establecida en la Ley No.30 del 24 de octubre de 1966, que regula el precio del alquiler de las casas o apartamentos urbanos, no obstante cualquier avalúo que haya sido o pueda serlo en el futuro por el Catastro Nacional o por cualquier otra entidad oficial pública o privada que exista o pueda ser creada; entendiéndose, que es voluntad expresa de las partes el mantenimiento del precio del alquiler pactado.

DECIMO PRIMERO: **LA INQUILINA** se compromete a hacer entrega de dicho inmueble con los recibos de agua, luz y teléfono, si fuere el caso, pagados al día, y de no hacerlo, esta deuda deberá ser pagada conjuntamente con la entrega del mencionado inmueble.

DECIMO SEGUNDO: Las partes han convenido que a falta de pago de una de las mensualidades **EL PROPIETARIO** procederá a embargar los muebles que se encuentren en la nave alquilada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 819 del Código de Procedimiento Civil, y declara a la vez **LA INQUILINA** que renuncia formal y expresamente que se le notifique el mandamiento de pago e igualmente renuncia a incoar una demanda en distracción contra **EL PROPIETARIO** por los muebles embargados, por haber sido éstos confeccionados en su mayoría por **LA INQUILINA** y comprados con dinero de su propio peculio.

Hecho y firmado de buena fe, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

Por **EL PROPIETARIO:**


MARIO AUGUSTO FONDEUR HEINSEN.-

Por **LA INQUILINA, "POLYCONSTRUCCIONES, S. R. L.":**

Lisette Hdz de Fondeur

LISETTE ALBERTINA HERNANDEZ.-

Yo, Lic. **JUAN CARLOS ORTIZ ABREU**, Notario Público de los del Número para el Municipio de Santiago, titular de la matrícula del Colegio de Notarios No. 4799, con estudio profesional abierto en la calle Profesor Hernández (antigua calle 8) No. 6 de esta ciudad de Santiago, **CERTIFICO:** Que las firmas que aparecen al pie de este documento fueron estampadas libre y voluntariamente en mi presencia por los señores **MARIO AUGUSTO FONDEUR HEINSEN Y LISETTE ALBERTINA HERNANDEZ**, de generales que constan en el mismo y son personas a quienes doy fe conocer.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

Lic. **JUAN CARLOS ORTIZ ABREU.**
Notario público



13. CERTIFICACIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO

FO-SD-11
Rev. 06
14/02/2017


REPÚBLICA DOMINICANA
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

"Año de la Innovación y la Competitividad"

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
CERTIFICADO DE REGISTRO DE NOMBRE COMERCIAL

POLYCONSTRUCCIONES, POLYCONSA

(730) **Titular:** POLYCONSTRUCCIONES,SRL
Dirección: CALLE LOS MIRANDAS, NA, LAS PALOMAS, SANTIAGO, SANTIAGO, REPÚBLICA DOMINICANA

(111) **Núm. de Registro:** 536563

(151) **Fecha de Concesión:** 25/01/2019

(141) **Fecha de Vencimiento:** 25/01/2029

(210) **Núm. de Solicitud:** 2019-3309

(220) **Fecha de Solicitud:** 24/01/2019

Actividad Comercial:
FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, EXPORTACIÓN, INSTALACIÓN ESPUMA.

El derecho de uso exclusivo de un nombre comercial se adquiere en virtud de su primer uso en el comercio. El registro del nombre comercial tiene carácter declarativo. La protección registral sobre el presente signo no abarca los términos genéricos, descriptivos, calificativos o de uso común incluidos en el mismo, en virtud de lo que establece la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial.

En virtud de lo que establecen los Artículos 115, 116 y 146 literal c) de la Ley número 20-00 Sobre Propiedad Industrial de fecha 8 de mayo del 2000 y el Decreto 260-18 del 11 de julio del 2018, se emite el presente Certificado, hoy día 25/01/2019.


Lic. Michelle Marie Guzmán Soñé
Directora Departamento Signos Distintivos

FB 03



292476



14. NO OBJECCIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Por el tipo de actividad que desarrollamos, no aplica este punto.

B. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN Y LAS ACTIVIDADES

1. DESCRIPCIÓN DEL CONJUNTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTALACIÓN:

1.1 Extensión Total del Terreno:

La Infraestructura está ubicada sobre un terreno el cual posee una extensión superficial de 28,927.00 m² propiedad del arrendador.

Imagen No. 9: Extensión del Proyecto



1.2 Coordenadas en UTM 19Q datum WGS84 del Polígono:

A continuación, se comparten las coordenadas del polígono del proyecto (X / Y) a través del sistema Universal Transverse Mercator (UTM, zona 19Q).

Tabla No. 4 Coordenadas UTM

PUNTO	X	Y
1	2148593.03	328379.16
2	2148576.95	328422.77
3	2148564.44	328461.32
4	2148552.33	328481.79
5	2148528.67	328488.41
6	2148479.74	328482.77
7	2148478.15	328478.34
8	2148428.08	328464.31
9	2148422.52	328463.51
10	2148393.47	326457.29
11	2148348.97	328443.38
12	2148330.83	328438.91
13	2148354.20	328341.67
14	2148358.91	328318.62

Imagen No. 10: Área del Proyecto



1.3 Área de Construcción:

El proyecto de fabricación de foam a partir de poliestireno expandible (EPS) dispone de un área de construcción de 2,500 metros cuadrados, los cuales están distribuidos de manera estratégica para abarcar las diferentes etapas del proceso de producción.

Imagen No. 11: Vista del Proyecto



1.4 Cantidad y Tipo de Infraestructura:

La planta de Polyconstrucciones SRL está estratégicamente ubicada en el sector de Canabacoa, Santiago, sobre un amplio terreno de 28,927 metros cuadrados. El área de construcción comprende 2,025 metros cuadrados, distribuidos entre las instalaciones de producción, almacenamiento y administrativa. La construcción es en estructura metálica pernada tanto en los componentes estructurales como en los cierres de techos y paredes a cerrar en Aluzinc pre-pintado, estructuralmente soportada sobre pichones de columnas con zapata y alma en hormigón reforzado con acero y vaciado en un encofrado de acero perdido.

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TODOS LAS ACTIVIDADES Y COMPONENTES:**2.1 Oficinas Administrativas:**

En las instalaciones de la planta de Polyconstrucciones S.R.L. no se cuenta con un área administrativa física. Las funciones administrativas se realizan en una oficina corporativa ubicada en la vivienda del propietario, lo que responde al carácter familiar y a la escala actual de la empresa. Desde esta ubicación se llevan a cabo actividades esenciales como elaboración de cotizaciones, emisión de facturas, gestión de declaraciones fiscales, control de ventas y seguimiento de pedidos. El espacio está equipado con recursos tecnológicos adecuados para el manejo eficiente de la información y la coordinación de operaciones. Este esquema organizativo permite mantener una comunicación directa entre la administración y las operaciones en planta, optimizando la gestión interna y el servicio al cliente.

Imagen No. 12: Oficina Administrativa (Fuera de Planta)



2.2 Áreas de Proceso:

El área de procesos está dividida en tres secciones principales:

- 2.2.1 **Área de Preexpansión del EPS:** está diseñada para llevar a cabo el primer paso en el proceso de fabricación del poliestireno expandido. En esta sección, el material es sometido a un tratamiento térmico controlado que permite su expansión inicial antes de ser procesado en las etapas siguientes. Este espacio está equipado con maquinaria especializada que asegura una expansión eficiente, garantizando la calidad y consistencia del EPS utilizado en la producción de los productos finales.

Imagen No. 13: Área de Preexpansión



2.2.2 Área de Bloques (Bloquera): En esta sección del proceso de producción, se utiliza un molde de gran tamaño denominado “bloquera” para la fabricación de bloques de EPS de tamaño estándar. Este equipo permite la conformación precisa y eficiente de los bloques, asegurando que cumplan con las especificaciones requeridas en términos de densidad, dimensiones y calidad. La bloquera está diseñada para optimizar la producción y garantizar la homogeneidad del material, lo que facilita su posterior manipulación y aplicación en diferentes productos de construcción.

Imagen No. 14: Bloquera



2.2.3 Área de Corte: En esta etapa del proceso, los bloques de EPS se transforman de acuerdo con las especificaciones y requerimientos particulares de los clientes. Utilizando equipos de corte de precisión, los bloques son ajustados a las medidas y formas necesarias para satisfacer las demandas del mercado. Los materiales ya cortados son cuidadosamente almacenados en el área de acopio de material cortado, donde se organizan de manera eficiente para facilitar su manejo y posterior transporte. Esta área está optimizada para asegurar que cada pieza esté lista para ser distribuida, manteniendo altos estándares de calidad y cumpliendo con los plazos de entrega establecidos.

Imagen No. 15: Corte



2.3 Laboratorios:

Polyconstrucciones S.R.L. no cuenta con laboratorios, ya que la naturaleza de su operación no requiere de ellos. La empresa se enfoca en la fabricación y transformación del poliestireno expandido (EPS), un proceso que no demanda ensayos o pruebas específicas que justifiquen la instalación de un laboratorio interno. Sin embargo, la calidad de los productos es constantemente monitoreada a través de controles de calidad y procesos operativos que aseguran que cumplan con los estándares requeridos.

2.4 Áreas de Acopio de Materia Prima:

La materia prima, en este caso el poliestireno expandido (EPS), se almacena en un área abierta destinada exclusivamente para guardar los sacos con el material. Este espacio está totalmente señalizado para garantizar un almacenamiento organizado y seguro, lo que facilita el manejo adecuado del poliestireno expandido. La señalización permite una distribución eficiente de los sacos, evitando confusiones y garantizando un acceso rápido y seguro. Además, se implementan medidas de seguridad para proteger el material de factores externos que puedan comprometer su calidad y asegurar un ambiente de trabajo ordenado.

Imagen No. 16: Área de Materia Prima



2.5 Almacenamiento de Productos Terminados:

Los productos terminados se almacenan momentáneamente al aire libre en un área marcada con concreto, proporcionando una base firme y ordenada. Para protegerlos de las inclemencias del tiempo, los productos son cubiertos con lonas que garantizan su preservación y seguridad. Este espacio está adecuadamente señalizado para facilitar la organización y el acceso eficiente a los productos. La señalización y el uso de lonas aseguran que los productos se mantengan en buenas condiciones hasta su distribución, la cual se realiza de manera rápida, minimizando el tiempo de permanencia en el área de almacenamiento. Adicionalmente, el propietario del terreno se encuentra en proceso de planificación de una nave techada, la cual en un futuro será rentada al promotor para almacenar el producto terminado de manera más protegida y eficiente.

Imagen No. 17: Productos Terminados



2.6 Talleres de Mantenimiento:

Polyconstrucciones no cuenta con talleres propios para el mantenimiento o reparación de maquinaria, vehículos u otros equipos. Estos servicios son subcontratados a terceros especializados, quienes se encargan de realizar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo fuera del área del proyecto. De esta manera, Polyconstrucciones asegura que las labores de mantenimiento no generan impactos directos dentro del área de intervención, y se reducen los riesgos asociados al manejo de residuos peligrosos o emisiones en sitio.

2.7 Cocina, Comedor:

Polyconstrucciones S.R.L. no dispone de una cocina dentro de las instalaciones de la fábrica, pero ofrece a sus empleados un comedor ubicado en una casa alquilada frente a la fábrica. Este espacio está destinado a proporcionar un entorno cómodo y adecuado para que los empleados puedan descansar y comer durante su jornada laboral. El comedor está equipado con mesas y microondas, lo que facilita la preparación de alimentos básicos, permitiendo a los trabajadores disfrutar de un momento de descanso con las condiciones necesarias para su bienestar.

Imagen No. 18: Área de Comedor



3.1 Área de Operaciones:

El área de operaciones de Polyconstrucciones S.R.L. se encarga de transformar el poliestireno expandido (EPS) en productos terminados, utilizando equipos como preexpansores y bloqueras. El proceso incluye la preexpansión, corte y almacenamiento de los productos, con un enfoque en mantenimiento preventivo y control de calidad para garantizar eficiencia y estándares de calidad.

Imagen No. 19: Área de Producción



3.2 Generadores Eléctricos:

Las plantas eléctricas de 60 kW y 20 kW, alimentadas por diésel, no se utilizan en condiciones normales debido a que el circuito eléctrico subcontratado garantiza un suministro continuo de energía las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Sin embargo, en caso de fallos eléctricos prolongados, estos generadores son incorporados como fuente de energía auxiliar, evitando la interrupción de los procesos productivos y permitiendo que la planta continúe operando hasta que se restablezca el servicio eléctrico principal. Además, las plantas están protegidas con lona para resguardar sus componentes de factores ambientales como humedad y polvo, lo que contribuye a prolongar su vida útil y asegurar su funcionamiento óptimo cuando se necesiten. Asimismo, los generadores cuentan con una carcasa que los hace semiinsonoros, lo que minimiza el ruido generado durante su funcionamiento.

Imagen No. 20: Generadores



3.3 Almacenamiento de Combustible:

La planta cuenta con un tanque de almacenamiento de combustible diésel de 500 galones, cuya estructura está equipada con un muro de contención que tiene capacidad para contener hasta el 110% de su volumen. Esta medida de seguridad asegura que, en caso de derrames o fugas, el combustible almacenado quede contenido dentro del área delimitada, minimizando el impacto ambiental y garantizando la seguridad de las instalaciones. Para surtirnos de este recurso, utilizamos como proveedor al distribuidor Diesel Extremo, a quienes adquirimos aproximadamente 350 semanales.

Imagen No. 21: Tanque de Almacenamiento de Gasoil



Imagen No. 22: Factura Compra de Gasoil

		
EFICIENTE SERVICIO EN VENTA DE GASOIL A DOMICILIO		
Carretera Duarte Km 5 1/2, Santiago, Rep. Dom. Tel.: 809-226-8554 RNC: 1-30-94082-7		Factura No: B000081071 Refer.: Fecha.: 24/03/2025 08:58:37 FACTURA DE CREDITO FISCAL NCF: B0100054221 Válida hasta: 31/12/2025 Vend. CHERLYN RAINIEL ZAPATA
VENTA A CREDITO		
RNC Cliente 1-30-51711-8 POLYCONSTRUCCIONES SRL [1991] DUARTE KM 4 1/2 ESQ LAS CARMELITAS NO. N/A CENTRO DE SANTIAGO Tel.: 809-241-2900		Balance: 1.00
		
CHERLYN RAINIEL ZAPATA COLON Facturado por		Entregado Por

Código	Descripción	Medida	Cant.	Precio	Desc.	Itbis	Importe
1	GASOIL REGULAR	GALONE	350.00	221.60	9,100.00	0.00	77,560.00
Total General.:						Sub Total.:	77,560.00
						Descuento.:	9,100.00
						Itbis.....:	0.00
Total:							68,460.00

DIESEL EXTREMO Carretera Duarte Km 5 1/2, Santiago, Rep. Dom. Tel.: 809-226-8554 RNC: 1-30-94082-7	B0100054221 VALIDA PARA CREDITO FISCAL Fecha.: 24/03/2025 Vence.: 31/03/2025
--	---

Por esta **UNICA DE CAMBIO** pagaré a **DIESEL EXTREMO** la cantidad de ****SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100**** valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción según factura No. B000081071 para el fiel cumplimiento de pago quedan afectados mis (nuestros) bienes habidos y por haber, con renuncia de fuero de domicilio y de cualquier otra ley que pudiese favorecerme (nos).

A: POLYCONSTRUCCIONES SRL [1-30-51711-8]

RD\$	***68,460.00	_____ Cliente	_____ RNC/Cédula
		_____ Fecha Recibido	

SE COBRARA EL 2% DE INTERES MAS GASTOS DE COBRO EN CASO DE FALTA DE PAGO A SU VENCIMIENTO

En Polyconstrucciones S.R.L. se presta especial atención a la calidad del combustible diésel utilizado en las operaciones. Para asegurar que el gasoil adquirido cumpla con los estándares requeridos, la empresa subcontrata servicios especializados de terceros para realizar la verificación y análisis de su calidad. Esta medida permite garantizar un suministro confiable, proteger el rendimiento de la maquinaria y contribuir a la eficiencia operativa, reduciendo a su vez el riesgo de fallos asociados a impurezas o combustibles fuera de especificación.

Imagen No. 23: Certificado de Análisis Gasoil



ALTOL PETROLEUM PRODUCTS SERVICES DOMINICANA, SRL.

Calle Pablo Fumero No.2, Esquina Nicolás Ureña de Mendoza,
Sector Los Prados, Santo Domingo, República Dominicana
TEL: 809-566-5002, MÓVIL: 829-659-9672 / 809-390-8240
www.altold.com / ptilero@altold.com / laboratorio@altold.com

ALRD-FO-LB-001 REV 9 | VER 1
Pág. 2/2



INFORME DE ENSAYO									
CLIENTE: POLYCONSTRUCCIONES SRL				TIPO DE RECOLECCIÓN: DIRECTA					
CONTACTO: SRA. LISSETTE HERNANDEZ				FECHA Y HORA DE RECOLECCIÓN: 11/07/2025 10:30					
DIRECCIÓN OPERATIVA: SANTIAGO REP.DOM				ITEM RECOLECTADO POR: VICTOR CANARIO					
No. DE TRABAJO: RD-LAB-251491				FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN: 11/07/2025 15:55					
CADENA DE CUSTODIA No.: 33720				ITEM RECIBIDO POR: CRISTIAN FRANCISCO					
No DE ITEM DE ENSAYO: 116979				TEMPERATURA DE RECEPCIÓN: N/A					
MATRIZ DEL ITEM DE ENSAYO: COMBUSTIBLE GASOIL REGULAR				FECHA INICIO/FINAL DE ANÁLISIS: 15/07/2025 - 15/07/2025					
DESCRIPCIÓN / IDENTIFICACIÓN: DIESEL REGULAR				FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 16/07/2025					
CONDICIÓN DE RECEPCIÓN DEL ITEM DE ENSAYO: BIEN PRESERVADA									
PARÁMETRO	MÉTODO/TÉCNICA	UNIDAD	LDM	RESULTADO	(+/- U)	LÍMITES PERMISIBLES		ANALISTA	
						Min	-	Max	
Densidad @ 15 °C	ASTM D-1298	Kg/l	-	0.8409	-	0.8200		0.8700	CC
Gravedad API a 60 °F	ASTM D-1298	° API	-	36.7	-	REPORTAR			CC
Color ASTM	ASTM D-1500	-	-	1.0	-	-		3.5	CC
Índice de Cetano	ASTM D-976	-	-	52.70	-	45		-	CC
Destilación ASTM Punto Inicial	ASTM D-86	°C	-	150	-			-	CC
Destilación ASTM 10% Vol Recup. @	ASTM D-86	°C	-	218	-			-	CC
Destilación ASTM 50% Vol Recup. @	ASTM D-86	°C	-	280	-	REPORTAR			CC
Destilación ASTM 90% Vol Recup. @	ASTM D-86	°C	-	340	-	-		370	CC
Destilación ASTM 95% Vol Recup. @	ASTM D-86	°C	-	355	-			-	CC
Destilación ASTM Punto Final	ASTM D-86	°C	-	368	-	REPORTAR			CC
Destilación ASTM Pérdida	ASTM D-86	%Vol	-	0.2	-			-	CC
Destilación ASTM Residuo	ASTM D-86	%Vol	-	1.8	-	-		3.0	CC
Agua por Destilación	ASTM D-95	%Vol	-	< 0.05	-	-		0.05	CC
Sedimento por Extracción	ASTM D-473	%Peso	-	< 0.01	-	-		0.01	CC
Punto de Inflamación	ASTM D-93	°C	-	72	-	60		-	CC

Final de parámetros ejecutados sobre el ítem de ensayo.

Los resultados que se muestran en este informe se relacionan únicamente con el elemento o ítem recibido para la ejecución del ensayo. | Los datos proporcionados por el cliente como; nombre de contacto y dirección, así como la descripción o identificación del ítem de ensayo, se declaran tal cual se instruye, ALTOL DOMINICANA no se hace responsable por errores en la información recibida, ni por su desactualización así como de descripciones erradas o ambiguas que puedan afectar la validez de los resultados. | Cualquier opinión/interpretación expresada en este informe se da independientemente del alcance de la acreditación del laboratorio. | Todos los resultados (LE) se informan "tal como se reciben", a menos que se indique lo contrario. | Este informe no puede ser reproducido, excepto en su totalidad, sin el consentimiento por escrito de ALTOL DOMINICANA. | La medición de la incertidumbre se puede obtener previa solicitud. Para obtener más detalles, comuníquese con su contacto de servicio al cliente. | Todo trabajo ha sido realizado de acuerdo con los Términos y Condiciones Generales de ventas de ALTOL DOMINICANA.

3.4 Instalaciones Sanitarias:

Las instalaciones del sitio cuentan con dos baños disponibles tanto para el personal como para los visitantes. Cada uno de ellos está debidamente equipado con lavamanos, inodoros, espejos, duchas y los accesorios necesarios para la higiene personal, garantizando condiciones de comodidad, funcionalidad y limpieza. Estas áreas han sido diseñadas siguiendo criterios de salubridad y bienestar, con el fin de ofrecer un entorno sanitario adecuado que contribuya al confort y seguridad de los usuarios.

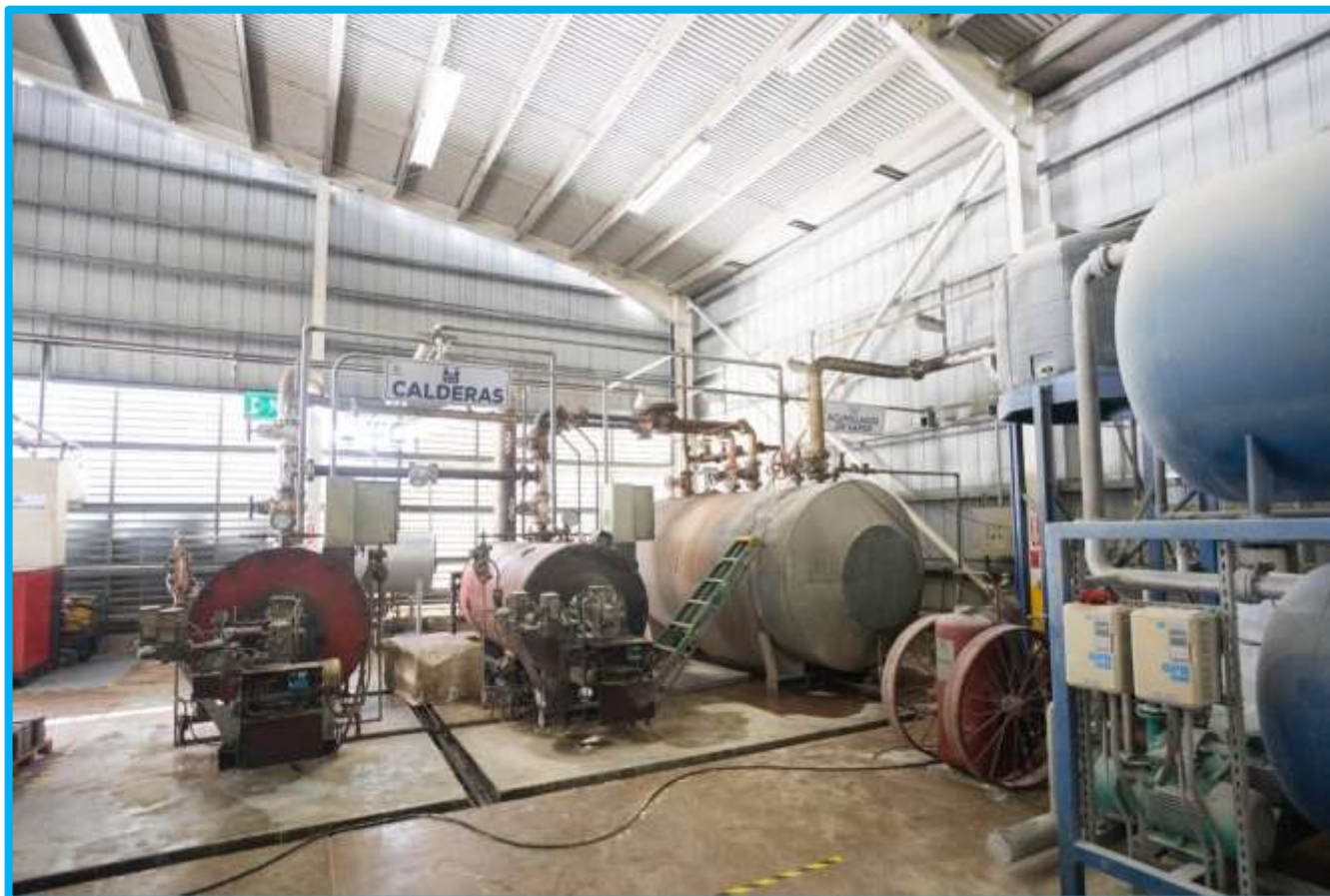
Imagen No. 24-25: Baños



4. DESCRIBIR LOS EQUIPOS PRINCIPALES A EMPLEAR.**4.1 Calderas:**

Las calderas de 60 HP, de tipo pirotubular, son trifuelo, es decir, están diseñadas para operar indistintamente con diésel, GLP o gas natural. Como medida preventiva, actualmente funcionan con gasoil, combustible que presenta un menor riesgo de inflamabilidad en comparación con otras opciones. Estas calderas se emplean en la fábrica de foam para generar el vapor requerido en las distintas etapas de producción. Dicho vapor es fundamental en procesos como la preexpansión del poliestireno expandido (EPS) y la conformación de los bloques, donde se necesita un aporte de calor controlado para garantizar la calidad y las propiedades del material. El uso de estas calderas asegura una fuente de energía eficiente, favoreciendo la continuidad operativa y optimizando el consumo energético de la planta.

Imagen No. 26: Calderas



4.2 Preexpansores:

Los preexpansores cerrados (1,200 mm) y abiertos (1,500 mm), con una capacidad de 400-800 kg/h, se utilizan para la preexpansión de la materia prima en el proceso de fabricación de foam. Estos equipos permiten expandir el poliestireno expandido (EPS) mediante un control preciso de temperatura y presión, lo que garantiza que el material adquiera las características deseadas en términos de densidad y tamaño antes de continuar con las siguientes etapas de producción.

Imagen No. 27: Preexpansor



4.3 Bloqueras:

Las bloqueras tienen la función de dar forma a los bloques de poliestireno expandido (EPS) durante el proceso de producción. Utilizan un molde de gran capacidad, como los modelos de 8 m³, para comprimir y expandir el EPS en bloques de tamaño y densidad específicos. Estos bloques estándar se utilizan en diversas aplicaciones, especialmente en la industria de la construcción, donde se valoran por su ligereza y capacidad de aislamiento. En resumen, su principal función es formar bloques de EPS con las características necesarias para continuar con los siguientes pasos en la producción.

Imagen No. 28: Bloqueras



4.4 Silos:

Los silos de 35 m³ (12 para preexpansión y 5 para reciclaje) se utilizan para almacenar materiales durante el proceso de fabricación de foam. Los silos destinados a la preexpansión almacenan el poliestireno expandido (EPS) antes de que pase por el proceso de expansión, mientras que los silos para reciclaje contienen el material sobrante o reutilizable. Estos silos permiten una organización eficiente del material y aseguran su disponibilidad en el momento preciso del proceso productivo, optimizando la continuidad y eficiencia de la producción.

Imagen No. 29: Silos



4.5 Cortadoras de Foam:

Las cortadoras de foam convencionales utilizan alambres calientes o cuchillas especiales para cortar el poliestireno expandido (EPS). Estos alambres o cuchillas se calientan a altas temperaturas, lo que permite cortar el material de manera precisa y limpia. El calor derrite ligeramente el EPS en el punto de corte, permitiendo que se realicen cortes personalizados y detallados sin generar residuos excesivos o dañar la estructura del material. Este proceso asegura que los bloques de EPS se adapten a las dimensiones y formas requeridas por los clientes.

Imagen No. 30: Cortadora



4.6 Cortadoras CNC:

Las cortadoras CNC (Control Numérico por Computadora) con una capacidad de 4 x 3 x 1.20 m están diseñadas para realizar cortes altamente precisos y personalizados en poliestireno expandido (EPS). Estas cortadoras permiten trabajar en los ejes X y Y, lo que facilita la creación de diseños complejos y detallados directamente desde un archivo CAD (diseño asistido por computadora). Gracias a su alta precisión, las cortadoras CNC son ideales para producir piezas con formas específicas, ajustadas a las necesidades exactas de los clientes, manteniendo la calidad y la uniformidad en los cortes, incluso en diseños más elaborados.

Imagen No. 31: Cortadoras CNC



4.7 Molino:

El molino triturador se utiliza para procesar material reciclado de poliestireno expandido (EPS). Su función principal es triturar los restos o desechos de EPS generados durante el proceso de producción o de productos que ya no se utilizan. El material triturado se puede reutilizar en la preexpansión o en otros procesos de producción, lo que contribuye a la eficiencia y sostenibilidad de la planta. Este equipo ayuda a reducir desperdicios y optimizar el uso de los recursos, permitiendo así una producción más ecológica.

Imagen No. 32: Molino (Reciclador)



4.8 Compactadora de Reciclaje

La compactadora de reciclaje se utiliza para compactar material reciclado de poliestireno expandido (EPS), transformándolo en briquetas que pueden ser reutilizadas en el proceso de producción o vendidas a otras industrias. Este equipo mejora la gestión de residuos, al reducir el volumen del material reciclado, facilitando su almacenamiento y transporte. La compactación también permite que el material reciclado sea procesado de manera más eficiente, contribuyendo a la sostenibilidad de la fábrica y promoviendo la economía circular.

Imagen No. 33: Compactadora



4.9 Sistema de Aire Comprimido:

El sistema de aire comprimido de la fábrica consta de un compresor de 25 HP y tanques de 500 galones, cuyo propósito principal es el suministro constante de aire comprimido para diversos procesos de producción. Este aire comprimido es esencial para el funcionamiento de equipos como máquinas de preexpansión, cortadoras de foam y otros sistemas automatizados dentro de la planta. Los tanques de 500 galones almacenan el aire comprimido, asegurando que haya suficiente presión disponible en todo momento, lo que garantiza una operación continua y eficiente. Además, el sistema está diseñado para ofrecer fiabilidad y rendimiento constante, contribuyendo a la optimización de la producción.

Imagen No. 34-35: Sistema de Aire Comprimido



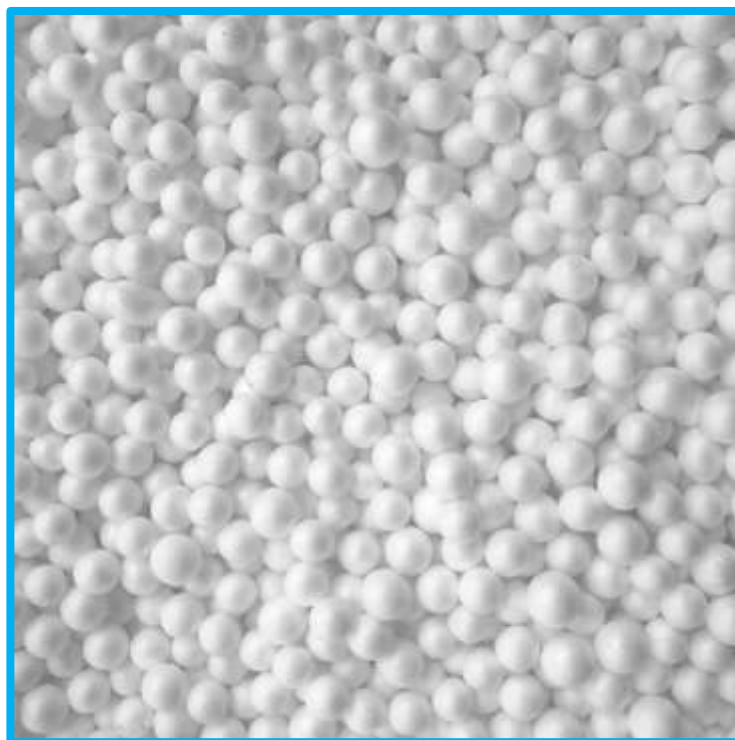
5. MATERIA PRIMA Y PRODUCTOS UTILIZADOS:

En el proceso productivo, se emplean materias primas de alta calidad, seleccionadas por su eficiencia técnica, facilidad de aplicación y compatibilidad con procesos limpios. Estas materias contribuyen a la optimización de recursos, la mejora del rendimiento productivo y la calidad final del producto.

5.1 Poliestireno Expandible (EPS):

El Poliestireno Expandible constituye la materia prima principal. Es un material termoplástico versátil, liviano y con excelente capacidad de aislamiento térmico. Se presenta en forma de perlas sólidas que, al ser sometidas a calor mediante vapor de agua, se expanden y moldean para obtener productos de diferentes formas y aplicaciones. Sus propiedades permiten una transformación eficiente, obteniendo piezas de gran estabilidad estructural, bajo peso y alto desempeño térmico. Además, es reciclable y reutilizable, lo que refuerza su valor en procesos sostenibles.

Imagen No. 36: Perlas de Poliestireno



5.2 Vapor de Agua (como agente de expansión):

El vapor de agua es utilizado como medio térmico para inducir la expansión del poliestireno durante las etapas de preexpansión y moldeo. Este recurso, generado internamente mediante un generador de vapor de agua instalado en la planta, garantiza un suministro continuo y controlado de vapor a la temperatura y presión requeridas por el proceso. Gracias a este sistema, es posible regular con precisión tanto la temperatura como el volumen de expansión del material, optimizando la calidad del producto final. Además, el uso exclusivo de vapor de agua elimina la necesidad de incorporar otros agentes adicionales, reduciendo el impacto ambiental y asegurando un proceso más limpio y seguro.

Imagen No. 37: Acumulador de Vapor



5.3 Espuma Adhesiva marca Quilosa:

Como complemento en la fase de ensamble, se utiliza espuma adhesiva en aerosol marca Quilosa, especialmente diseñada para la adhesión de piezas de foam no estándar, como aquellas empleadas en bovedillas y soluciones especiales. Este producto se presenta en formato de aerosol, lo que facilita una aplicación uniforme, limpia y precisa, garantizando una excelente adherencia sin necesidad de herramientas complejas. Se obtiene de proveedores locales y nacionales, favoreciendo la cadena de suministro regional y asegurando una disponibilidad continua. La espuma Quilosa es valorada por su eficiencia, rendimiento por envase y su compatibilidad con materiales poliméricos como el EPS.

Imagen No. 38: Espuma Adhesiva



A continuación, se presenta un resumen de los principales insumos utilizados en el proceso productivo. Cada uno de ellos ha sido seleccionado por su eficiencia, disponibilidad y compatibilidad con las operaciones, contribuyendo a un sistema de producción optimizado, seguro y sustentable. Se incluyen tanto materias primas como recursos auxiliares esenciales para el correcto desarrollo de las etapas de expansión, moldeo y ensamblaje del producto final.

Tabla No. 5: Insumos

NOMBRE / INSUMO	USO EN EL PROCESO	ESTADO FISICO	PROCEDENCIA
Poliestireno Expandible (EPS)	Materia prima principal para la fabricación del foam	Sólido (granular) RESINA STYROPEK	MEXICO
		Sólido (granular) RESINA LOYAL	TAIWÁN
Agua	Expansión del EPS y control de temperatura	Líquido	Red de abastecimiento local
Espuma adhesiva marca Quilosa	Adhesión de piezas de foam no estándar, especialmente en bovedillas	Aerosol (espuma)	Proveedores locales/nacionales

5.4 MSDS:

Como parte del cumplimiento normativo y del compromiso con la seguridad ocupacional y ambiental, se muestran a menara resumida las Hojas de Datos de Seguridad (MSDS) correspondientes a los insumos utilizados en el proceso. Las MSDS se encuentran actualizadas y disponibles para consulta del personal técnico y operativo.

MSDS POLIESTIRENO:

Safety Data SheetAccording to Regulation (EC) No 1907/2006, Annex II,Amended by COMMISSION REGULATION (EU) 2015/830,According to REGULATION (EC) No 1272/2008

EXPANDABLE POLYSTYRENE BEADS, EXPANDED POLYSTYRENE

Version 2020-NO.01F

Issue date: 03-01-2018

Revision date: 03-16-2020

SDS Record Number: CSSS-TCO-010-128172

Section 1 Identification of the substance/mixture and of the company/undertaking**1.1 Product identifier:**

Identification on the label/Trade name: EXPANDABLE POLYSTYRENE BEADS, EXPANDED POLYSTYRENE

Additional identification: GF / GF(L) Grade

Identification of the product: See section 3

Index Number:S See section 3

REACH registration No.: See section 3

1.2 Relevant identified uses of the substance or mixture and uses advised against:**1.2.1 Identified uses:**

Used in electronic packaging, building materials insulation, as well as fishing boxes, fruit boxes, handicrafts, etc.

1.2.2 Uses advised against:

Not available.

1.3 Details of the supplier of the safety data sheet:

Supplier(Only representative): -

Supplier(Manufacturer): Xin Long Guang Plastics Co.,Ltd.

Address: No. 3, Bengong W. 2nd RD., Kaohsiung City 820, Taiwan

Contact person(E-mail): -

Telephone: +886-7-262-1385

Fax: +886-7-621-1766

1.4 Emergency telephone Number:

+886-7-262-1385

Available outside office hours?

YES

☐

NO

☒**Section 2 Hazards Identification****2.1 Classification of the substance or mixture:****2.1.1 Classification:**

The mixture is classified as following according to REGULATION (EC) No 1272/2008:

REGULATION (EC) No 1272/2008	
Hazard classes/Hazard categories	Hazard statement
Skin Irrit. 2	H315
Eye Irrit. 2	H319
Acute Tox. 4	H332
Lact.	H362
Aquatic Chronic 3	H412

For full text of H- phrases: see section 2.2

2.2 label elements:

Product name: EXPANDABLE POLYSTYRENE BEADS, EXPANDED POLYSTYRENE

Version #: 2020-NO.01F Issue date: 03-01-2018. Revision date: 03-16-2020.

SDS EU

1 / 8

Hazard Pictograms:



Signal Word(S):

Warning

Hazard Statement:

H315: Causes skin irritation

H319: Causes serious eye irritation

H332: Harmful if inhaled

H362: May cause harm to breast-fed children.

H412: Harmful to aquatic life with long lasting effects

Precautionary statement:

P201: Obtain special instructions before use.

P260: Do not breathe dust/fume/ gas/mist/vapours/spray.

P263: Avoid contact during pregnancy/while nursing.

P264: Wash hands thoroughly after handling.

P270: Do not eat, drink or smoke when using this product.

P271: Use only outdoors or in a well-ventilated area.

P273: Avoid release to the environment.

P280: Wear protective gloves/protective clothing/eye protection/face protection.

P302 + P352: IF ON SKIN: Wash with plenty of water.

P304 + P340: IF INHALED: Remove person to fresh air and keep comfortable for breathing.

P305 + P351 + P338: IF IN EYES: Rinse cautiously with water for several minutes. Remove contact lenses, if present and easy to do. Continue rinsing.

P308 + P313: IF exposed or concerned: Get medical advice/attention.

P312: Call a POISON CENTER/ doctor if you feel unwell.

P332 + P313: If skin irritation occurs: Get medical advice/attention.

P337 + P313: If eye irritation persists: Get medical advice/attention.

P362 + P364: Take off contaminated clothing and wash it before reuse.

P501: Dispose of contents/container in accordance with local regulation.

2.3 Other hazards:

Not applicable.

Section 3 Composition/Information on Ingredients

Substance/Mixture:

Mixture

Ingredient(s):

Chemical Name	CAS No.	Concentration
Polystyrene	9003-53-6	>92.0%
Pentane	109-66-0	<7.0%
Styrene	100-42-5	<0.5%
Water	7732-18-5	<0.5%
Flame Retardant	According to the rule of GHS, non- hazardous substance	<1.0%

Section 4 First aid measures

4.1 Description of first aid measures:

In all cases of doubt, or when symptoms persist, seek medical attention.

4.1.1 In case of inhalation:

Immediately leave the scene to the fresh air, such as breathing difficulties, give oxygen.

4.1.2 In case of skin contact:

Product name: EXPANDABLE POLYSTYRENE BEADS, EXPANDED POLYSTYRENE
 Version #: 2020-NO.01F Issue date: 03-01-2018. Revision date: 03-16-2020.

SDS EU
2 / 8

MSDS ESPUMA QUILOSA:



QUILOSA PROFESSIONAL PRO 65 Espuma de PU para Pistola

Espuma de poliuretano multiusos profesional de alto rendimiento, hasta 65 litros. Ideal para trabajos de construcción y decoración en general. En tan solo 30 minutos tras la aplicación la espuma estará lista para cortar.



VENTAJAS

- espuma de alto rendimiento
- espuma de baja presión
- baja post expansión (aumento del volumen de la espuma)
- inflamabilidad de la espuma B3
- aplicación del bote en vertical boca abajo
- adhesión a la superficie normal

USO RECOMENDADO

- aislamiento acústico
- relleno de espacios vacíos, grietas, huecos, penetraciones de tuberías
- sellado de techos, paredes y juntas de piso
- aislamiento térmico

1/6

SELENA IBERIA, SLU

Marie Curie, nº19, planta 6,1.
28521 Rivas, Madrid-España
ES: +34 900 92 32 95

R. Calouste Gulbenkian, nº52, 7º, E4
4050 - 144 Porto - Portugal
PT: +351 800 919 552

info@quilosa.com
www.quilosa.com





NORMAS / ENSAYOS / CERTIFICADOS

Información adicional

- ITB-KOT-2018/0441
- Cumple con los requisitos de la etiqueta francesa A+

DATOS TÉCNICOS

Parámetro (+23°C/50% RH)	Valor
Tiempo de curado completo (RB024) [h]	24
Tiempo previo del tratamiento (EN 17333-3:2020). El resultado se basa en una tira de espuma de 3 cm de diámetro [min]	≤ 30
Clase de inflamabilidad (DIN 4102)	B3
Clase de inflamabilidad (EN 13501-1:2008)	F
Estabilidad dimensional (EN 17333-2:2020) [%]	≤ 5
Coefficiente de conductividad térmica (λ) (RB024) [W/mK]	0,036
Aumento del volumen secundario (expansión posterior) (EN 17333-2:2020) [%]	70 - 100
Capacidad (espuma libre) (RB024) [l]	55 - 65
Capacidad en un hueco (RB024) (el valor ha sido tenido en cuenta para huecos cuyas dimensiones sean de 35*1000*35 (anchura*longitud*profundidad [mm])) (RB024) [l]	43 - 49
Tiempo de formación de piel (EN 17333-3:2020) [min]	≤ 10
Coefficiente de infiltración de aire (PN EN 1026:2001) [m³/(m²h*daPa²/₅)]	a<0,1
Estanqueidad (EN 12208:2001)	E1050
Permeabilidad al aire (PN EN 12207:2001)	{1200Pa}-class 4
Aislamiento acústico (EN ISO 10140-1:2010+A1:2012+A2:2014)	63
Certificación M1	M1
Certificación O2	O2

2/6

SELENA IBERIA, SLU

Marie Curie, n°19, planta 6.1.
28521 Rivas, Madrid-España
ES: +34 900 92 32 95

R. Calouste Gulbenkian, n°52, 7º, E4
4050 - 144 Porto - Portugal
PT: +351 800 919 552

info@quilosa.com
www.quilosa.com



6. TIPOS DE PRODUCTOS:

Los productos fabricados con poliestireno expandido (EPS) en Polyconstrucciones S.R.L. tienen diversas aplicaciones que contribuyen a la eficiencia energética, sostenibilidad y reducción del impacto ambiental en la construcción y otras industrias. A continuación, se detallan las principales aplicaciones y características de estos productos:

Tabla No. 6: Tipos de Productos

PRODUCTO	
Bovedillas de foam	
Planchas de foam	
Tiras de foam	
Perla Expandida	

PRODUCTO	
Piezas personalizadas	
Paneles con perfiles	
Paneles recubiertos	
Geofoam	
Paneles recubiertos	

Estos productos ofrecen soluciones innovadoras y ecológicas, ayudando a reducir el uso de materiales tradicionales más pesados y energéticamente costosos, al tiempo que mejoran la sostenibilidad y la eficiencia en los diversos procesos de construcción y fabricación.

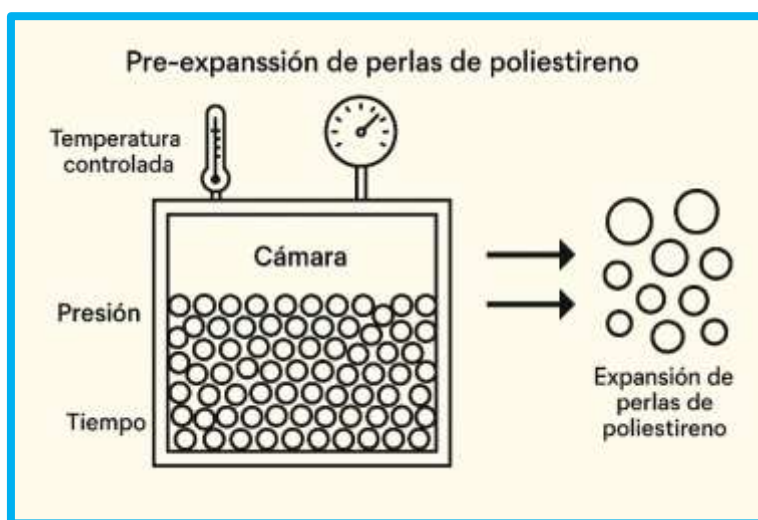
7. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROCESO DE FABRICACIÓN DEL FOAM.

El proceso de producción de Polyconstrucciones SRL para la fabricación de productos de poliestireno expandido (EPS) está diseñado para garantizar alta calidad y satisfacción del cliente en cada etapa. A continuación, se describen las tres fases clave de este proceso:

7.1 Preexpansión de la Materia Prima (Etapa I):

La pre-expansión es la etapa inicial en la fabricación de foam y consiste en someter las perlas de poliestireno a un proceso controlado de temperatura, presión y tiempo, con el fin de expandirlas hasta alcanzar la densidad específica requerida para el producto final. Este control garantiza la uniformidad del material y prepara las perlas para las fases posteriores de moldeo y estabilización.

Diagrama No. 3: Preexpansión de Materia Prima



7.1.1 Control de densidad: La materia prima se pesa con precisión para asegurar periódicamente que se cumpla con la densidad adecuada, un factor crítico para garantizar resistencia y aislamiento.

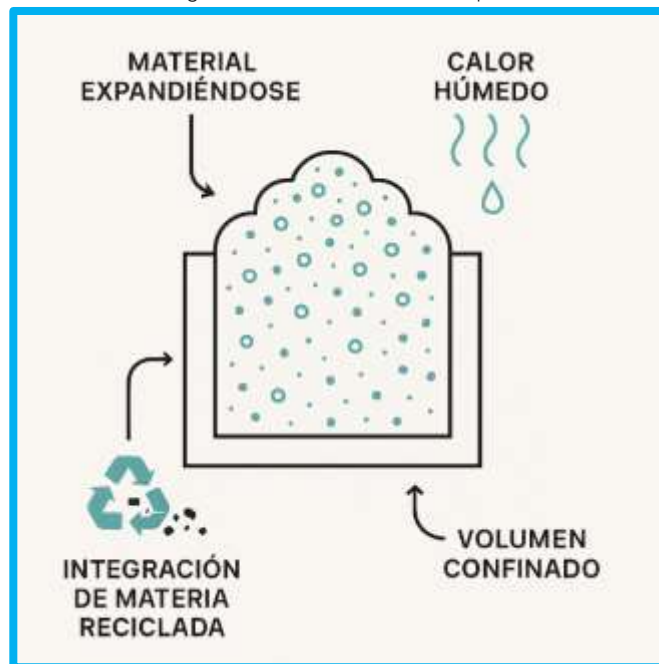
7.1.2 Expansión térmica: Se emplean vapor y aire comprimido para expandir los gránulos de poliestireno, formando una estructura celular uniforme que asegura un rendimiento constante.

7.1.3 **Verificación de calidad:** Cada lote se verifica para confirmar que cumpla con los estándares de densidad y calidad establecidos.

7.2 Formación de Bloques en la Bloquera (Etapa II):

En esta fase el material experimenta una segunda expansión dentro de un volumen confinado. El efecto combinado del calor húmedo y el espacio limitado provoca la fusión de las perlas, consolidándose en un bloque compacto y uniforme. Durante esta etapa es posible incorporar, en cantidades controladas, materia prima reciclada, manteniendo así la calidad del producto final y favoreciendo la sostenibilidad del proceso.

Diagrama No. 4: Formación de Bloques



7.2.1 **Mezcla con material reciclado:** Se incorpora material reciclado en la producción, lo que promueve prácticas sostenibles sin afectar la calidad.

7.2.2 **Formación de bloques:** Los bloques se crean con dimensiones estándar de 6.15 metros de longitud, 1.24 metros de ancho y 1.04 metros de altura, utilizando vapor adicional, aire comprimido y succión para obtener la forma.

7.2.3 **Control dimensional:** Se revisa que los bloques cumplan con las especificaciones exactas, garantizando su adecuación para los distintos usos que los clientes requieren.

7.3 Corte y Forma Personalizada:

Los bloques estabilizados pasan a la sección de corte, donde se ajustan a las necesidades específicas de cada cliente:

7.3.1 **Cortes estándar y personalizados:** Los bloques se cortan con precisión en las máquinas CNC avanzadas, que permiten cortes en los ejes X y Y, adaptándose a diseños únicos.

7.3.2 **Acabados perfectos:** Las superficies se alisan y se uniforman, cumpliendo con los más altos estándares de calidad

7.3.3 **Inspección final:** Cada producto se inspecciona cuidadosamente para asegurar que cumpla con los requisitos y expectativas del cliente.

Luego de la elaboración del producto se procede a realizar el embalaje y transporte etapa que es esencial para mantener la calidad del producto hasta su entrega:

7.3.4 **Embalaje seguro:** Cada producto es empaquetado cuidadosamente con materiales adecuados para evitar daños durante el transporte.

7.3.5 **Transporte eficiente:** Contamos con un servicio de transporte propio y trabajamos en conjunto con proveedores logísticos de confianza para garantizar que los productos lleguen puntualmente a su destino final, manteniendo su integridad estructural y estética en todo momento.

Este proceso meticuloso permite que Polyconstrucciones SRL brinde productos de alta calidad, a la medida y adaptados a las necesidades de cada cliente, contribuyendo a la sostenibilidad y a la optimización de recursos en la construcción.

El transporte del producto final se realiza desde las instalaciones de Polyconstrucciones aprovechando su ubicación en la región del Cibao, con acceso directo a las principales vías terrestres. Esto facilita la distribución hacia diferentes puntos del país de manera eficiente y planificada, cumpliendo con los tiempos establecidos. Como lo muestra la imagen, la logística de transporte está diseñada para garantizar el traslado seguro de los materiales hacia los clientes.

Imagen No. 39-40: Transporte de Producto Final



8. DETALLE DE LOS DIVERSOS TIPOS DE PRODUCTOS.

- 8.1 **Bovedillas de foam:** Elementos ligeros diseñados para aligerar losas en construcciones de concreto armado. Ayudan a reducir el peso, costos y el uso de concreto y acero, lo que disminuye el impacto ambiental.
- 8.2 **Planchas de foam:** Utilizadas principalmente para aislamiento térmico y acústico en paredes, techos y pisos. Mejoran la eficiencia energética al reducir la necesidad de sistemas de climatización.
- 8.3 **Piezas personalizadas en máquinas CNC:** Formas complejas y específicas diseñadas según las necesidades del cliente, ideales para molduras, letreros y piezas técnicas. Su fabricación precisa minimiza el desperdicio de material.
- 8.4 **Tiras de foam:** Piezas delgadas y alargadas cortadas en medidas específicas, utilizadas en embalaje, juntas de dilatación y acabados en construcción. Son reutilizables y ayudan a reducir el uso de plásticos de un solo uso.
- 8.5 **Paneles con perfiles:** Paneles diseñados con formas y perfiles específicos para aplicaciones en decoración y construcción, eliminando la necesidad de materiales más pesados y menos sostenibles.
- 8.6 **Paneles recubiertos:** Recubiertos con cemento u otros materiales resistentes, ideales para fachadas, muros y acabados duraderos. Este proceso requiere menos energía que la fabricación de paneles de concreto tradicionales.
- 8.7 **Paneles estructurales aislantes (SIPs):** Compuestos por foam con capas rígidas externas, como madera o metal. Ofrecen aplicaciones estructurales y de aislamiento, mejorando la eficiencia energética al reducir el consumo de calefacción o aire acondicionado.
- 8.8 **Geofoam:** Bloques de alta densidad utilizados como material de relleno en proyectos de infraestructura, como carreteras y paisajismo. Aligerar la carga en infraestructuras, reduciendo el uso de materiales pesados y el impacto en el terreno.

- 8.9 **Formas para concreto:** Moldes utilizados para crear formas específicas en colados de concreto. Su reutilización reduce significativamente el desperdicio en obras.
- 8.10 **Materiales de embalaje:** Piezas de foam diseñadas para proteger productos frágiles durante el transporte, como esquineros y separadores. Reemplazan embalajes más contaminantes y son fácilmente reutilizables.
- 8.11 **Paneles decorativos:** Diseñados para aplicaciones estéticas tanto en interiores como en exteriores, con acabados personalizados. Son soluciones ligeras que reducen la carga estructural y el uso de materiales pesados.
- 8.12 **Jardinería en techos y muros verdes:** Piezas de foam diseñadas para sistemas de jardinería vertical y techos verdes. Estas aplicaciones mejoran la eficiencia térmica de los edificios y contribuyen a la calidad del aire en zonas urbanas.
- 8.13 **Piezas arquitectónicas:** Cornisas, molduras y capiteles hechos a medida para proyectos de restauración y decoración. Su producción sostenible tiene un menor impacto energético.
- 8.14 **Perla Expandida:** Esta perla se incorpora como aligerante en el concreto, empleándose en aplicaciones específicas dentro de la industria de la construcción.

Estos productos ofrecen soluciones innovadoras y ecológicas, ayudando a reducir el uso de materiales tradicionales más pesados y energéticamente costosos, al tiempo que mejoran la sostenibilidad y la eficiencia en los diversos procesos de construcción y fabricación.

9. CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS FINALES DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN.

El foam (espuma de poliestireno expandido o EPS) es un material plástico espumado, rígido y liviano. Se utiliza ampliamente en la industria de la construcción y otros sectores debido a sus propiedades de aislamiento térmico y acústico, su facilidad de manipulación, y su capacidad de ser moldeado en diferentes formas y densidades. Es un producto reciclable, resistente a la humedad, con excelente desempeño estructural en ciertas aplicaciones, y con

un bajo impacto ambiental si se gestiona adecuadamente. Se presenta en bloques, planchas o piezas moldeadas con distintas densidades, adaptándose así a diferentes usos.

A continuación, se presenta una matriz con las características de los productos finales obtenidos del proceso de producción, clasificados según su densidad:

Tabla No. 7: Característica de los Productos

DENSIDAD (Kg/m³)	USOS COMUNES	BENEFICIOS AMBIENTALES, DE CONSTRUCCIÓN Y SOSTENIBILIDAD
12	- Paneles con malla electrosoldada para cierres de paredes interiores y exteriores- Paneles estructurales tipo block- Bovedillas para aligerados de losas	- Menor consumo de concreto en losas - Mejora de eficiencia estructural que disminuye emisiones en transporte y montaje
16	- Aislamiento térmico y acústico- Embalaje de mayor resistencia- Planchas de fachadas- Fabricación de letreros y letras en CNC para fachadas	Mejora la eficiencia energética de edificaciones, reduciendo la demanda de climatización y las emisiones asociadas.
18	- Aislamiento térmico y acústico- Embalaje de mayor resistencia- Planchas de fachadas- Fabricación de letreros y letras en CNC para fachadas	
20	- Aislamiento térmico y acústico- Embalaje de mayor resistencia- Planchas de fachadas- Fabricación de letreros y letras en CNC para fachadas- Elementos arquitectónicos- Molduras- Paneles decorativos	Combina estética y aislamiento térmico, prolonga la vida útil de las construcciones y reduce el uso de materiales no reciclables.
24	- Aislamiento térmico y acústico- Embalaje de mayor resistencia- Planchas de fachadas- Fabricación de letreros y letras en CNC para fachadas- Elementos arquitectónicos- Molduras- Paneles decorativos- Paneles estructurales aislantes (SIPs)- Insertos en vigas para mejorar la elasticidad y ligereza	Facilita edificaciones más sostenibles, con mayor resistencia térmica y menor consumo energético durante su ciclo de vida.
25	- Aislamiento térmico y acústico- Embalaje de mayor resistencia- Planchas de fachadas- Elementos arquitectónicos- Molduras- Paneles decorativos- Paneles estructurales aislantes (SIPs)- Insertos en vigas para mejorar la elasticidad y ligereza	

10. SISTEMAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD

En el marco de su compromiso con la responsabilidad social y laboral, Polyconstrucciones se ha enfocado en la implementación de medidas que garanticen la seguridad y bienestar de sus empleados, así como la protección del entorno en el que opera. Consciente de los riesgos inherentes a sus actividades industriales, la empresa suministra de manera continua y sistemática equipos de protección personal (EPP) a sus trabajadores, que son fundamentales para mitigar los riesgos asociados con las operaciones diarias. Esta iniciativa no solo busca cumplir con las normativas de seguridad laboral, sino también fomentar una cultura de prevención, asegurando un entorno de trabajo seguro, saludable y libre de accidentes.

En tal sentido, se contemplan los siguientes controles:

10.1 Suministro y Uso Obligatorio de EPP:

Todos los empleados recibirán de manera obligatoria los equipos de protección personal (EPP) necesarios según el puesto de trabajo, que incluyen lentes de seguridad, botas antideslizantes, cascos, guantes, protectores auditivos y ropa adecuada. El uso correcto de estos equipos será monitorizado de forma constante y se considerará un requisito indispensable para el desempeño de las actividades laborales.

Imagen No. 41-42: Uso de EPP



10.2 Capacitación y Entrenamiento en Seguridad:

Se llevarán a cabo programas de capacitación periódica para los trabajadores, en los cuales se les instruirá sobre el uso adecuado de los Equipos de Protección Personal (EPP), los riesgos asociados con su entorno de trabajo y las medidas preventivas que deben seguir para evitar accidentes. Además, se realizarán simulacros de evacuación y situaciones de emergencia para garantizar que todos los empleados estén preparados para actuar de manera eficiente ante cualquier eventualidad. Como parte de este programa, se impartirá capacitación

teórica y práctica en extinción de incendios mediante el uso de extintores portátiles. Esta formación estará orientada a la identificación de los diferentes tipos de fuego y la selección del extintor adecuado según su clasificación. Se enseñará la técnica de operación segura (método P.A.S.S.: P-untar, A-pretar, S-oportar, S-wepear/movimiento de barrido), así como las precauciones que deben adoptarse durante la intervención. Los trabajadores participarán en ejercicios controlados que les permitan desarrollar habilidades para la extinción inicial de conatos de incendio, fortaleciendo así la capacidad de respuesta inmediata y reduciendo el riesgo de propagación del fuego.

Imagen No. 43-44: Capacitación



10.3 Mantenimiento y Reemplazo de Equipos de Protección:

Polycontrucciones posee un sistema de mantenimiento y revisión periódica de los EPP suministrados para garantizar que estos cumplan con las normativas de seguridad y se encuentren en óptimas condiciones. Los equipos dañados o desgastados serán reemplazados de inmediato para evitar cualquier riesgo a la salud de los trabajadores.

10.4 Monitoreo y Supervisión Constante:

Se establece un sistema de supervisión para verificar que los trabajadores hagan uso adecuado de los equipos de protección en todo momento. Supervisores capacitados estarán encargados de controlar el cumplimiento de estas medidas y tomar las acciones correctivas necesarias en caso de que algún trabajador no cumpla con las normativas establecidas.

Imagen No. 45: Supervisión en Tiempo Real



10.5 Evaluación de Riesgos y Mejora Continua:

Se realiza una evaluación constante de los riesgos asociados con las actividades de la planta, con el fin de identificar posibles áreas de mejora en cuanto a la seguridad y protección del personal. Polycontrucciones está comprometida a realizar ajustes y mejoras continuas en sus procedimientos de seguridad, adaptándose a nuevas tecnologías y mejores prácticas para garantizar un entorno laboral seguro y saludable.

10.6 Protocolos de Emergencia y Primeros Auxilios:

La empresa establecerá protocolos claros de emergencia que incluyan rutas de evacuación, puntos de reunión y acceso a primeros auxilios en caso de accidentes. Además, se capacitará al personal en primeros auxilios y se equiparán los lugares de trabajo con kits de emergencia adecuados para hacer frente a cualquier incidente de salud.

Imagen No. 46: Kit de Emergencia



10.7 Sistemas de Control de Incendios:

Las instalaciones cuentan con sistemas de control de incendios en toda la planta, incluyendo detectores de humo, rociadores automáticos, extintores distribuidos estratégicamente y alarmas de emergencia. Se realizarán simulacros periódicos de evacuación y respuesta ante incendios para garantizar que los empleados estén preparados en caso de una emergencia.

Además, se mantienen protocolos claros para la evacuación rápida y segura del personal en caso de fuego, y se llevará a cabo un mantenimiento regular de todos los equipos contra incendios para asegurar su funcionamiento óptimo.

Imágenes No. 47-48: Señales de extintor y NFPA Para Identificación de Combustible (Diesel)



Imagen No. 49-51: Uso de EPP



Estas medidas, alineadas con las mejores prácticas de seguridad laboral, reflejan el compromiso manifestado por la gerencia de Polyconstrucciones con la protección de su personal y el cumplimiento de los estándares legales y éticos que rigen la seguridad industrial.

11. VOLUMEN DE PRODUCCIÓN MENSUAL Y/O ANUAL

La producción de foam de Polyconstrucciones ha mostrado un crecimiento significativo en los últimos años. En 2022, la empresa alcanzó un volumen total de 58,439.42 m³, con una producción diversificada entre diferentes tipos de productos, destacando la bovedilla con 27,181.73 m³ y la plancha con 23,891.51 m³. En 2023, la producción total aumentó a 66,214.91 m³, con un notable crecimiento en productos como la bovedilla (43,098.02 m³), el CNC (1,433.80 m³) y nuevos elementos como las mallas (60 m³) y perla (2,277.60 m³). Para 2024, la tendencia de crecimiento continúa con un total estimado de 68,109.15 m³, destacándose nuevamente la bovedilla (55,160.64 m³) y el CNC (1,986.02 m³), además de la inclusión de más productos como los paneles y la viga. En general, Polyconstrucciones ha logrado una producción acumulada de 192,763.49 m³ de foam en estos tres años, consolidando su capacidad productiva y ampliando su portafolio de productos.

AÑO	TIPO	Sum of VOLUMEN (M³)
2022	BLOQUE	245.189376
	BOVEDILLA	27181.72587
	BOVEDILLA	6425.233925
	CNC	323.29976
	JUNTA	26.3084076
	PLANCHA	23891.50775
	PLANCHA	18.55298042
	TIRA	327.6061334
	2022 Total	58439.4242
2023	BLOQUE	7209.039659
	BOVEDILLA	43098.01638
	CNC	1433.80047
	JUNTA	12.196
	MALLAS	60
	PANELES	9.1368
	PLANCHA	10546.36616
	TIRA	415.881187
	VIGA	1152.87557
	PERLA	2277.6
	2023 Total	66214.91222
2024	BLOQUE	363.2665659
	BOVEDILLA	55160.6428
	CNC	1986.017046
	JUNTA	35.366944
	PANELES	25.6668
	PANELES	1.08
	PLANCHA	7183.814786
	TIRA	639.4313007
	VIGA	1831.86388
	PERLA	882
	2024 Total	68109.15012
Grand Total		192763.4865

12. VOLUMEN EXPORTADO

En cuanto a las exportaciones, Polycinstrucciones ha logrado mantener un flujo constante de productos hacia mercados internacionales. En 2023, la empresa exportó un total de 729 metros cúbicos, principalmente compuestos por CNC y plancha, lo que refleja la aceptación de estos productos en mercados externos. Para 2024, las exportaciones se concentraron exclusivamente en planchas, con un volumen de 654 metros cúbicos exportados, lo que demuestra una demanda continua y estable de este tipo de material en el mercado global. Estos volúmenes de exportación reflejan el compromiso de la empresa por expandir su presencia en el mercado internacional y fortalecer su competitividad

AÑO	TIPO	Sum of VOLUMEN (M ³)
2023	CNC	19.64589619
	PLANCHA	709.6154018
2023 Total		729.261298
2024	PLANCHA	654.1650468
2024 Total		654.1650468
Grand Total		1383.426345

13. PAISES A LOS QUE EXPORTA:

Polycontrucciones exporta anualmente un promedio de 691 metros cúbicos de su producción, específicamente las planchas y piezas personalizadas, a mercados como Aruba, Jamaica, Puerto Rico, Belice, Barbados, Islas Caimán, Turcos y Caicos Aunque esta cantidad no representa una porción significativa de la producción total, permite a la empresa diversificar sus mercados y fortalecer su presencia internacional. Estas exportaciones reflejan la capacidad de Polycontrucciones para satisfacer las necesidades de clientes en diferentes regiones, ampliando así su alcance y contribuyendo a su crecimiento sostenido.



14. LISTA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS, CAPACIDADES UTILIZADAS, CICLOS DE MANTENIMIENTO:

A continuación, se presenta el listado detallado de las maquinarias utilizadas en el proceso productivo de Polyconstrucciones. Este equipo es fundamental para garantizar la eficiencia, calidad y seguridad en cada una de las etapas de fabricación de nuestros productos, especialmente en la producción de foam.

La maquinaria proviene de diversas partes del mundo, incluyendo China, Alemania, Estados Unidos y Canadá, lo que refleja el compromiso de la empresa con la implementación de tecnología avanzada y la optimización de sus procesos industriales.

Cada una de las máquinas cumple un papel crucial en la producción, desde la preexpansión del material hasta el corte y transporte de los bloques de foam.

Tabla No. 8: Lista de Maquinarias y Equipos

MAQUINARIAS	CANTIDAD	PROCEDENCIA	CICLO DE MANTENIMIENTO
1. Preexpansor cerrado de 1,200mm diámetro, capacidad de 400-800 kg/hora	2	China	mensual
2. Preexpansor abierto de 1,500mm diámetro, capacidad de 400-800 kg/hora	1	Alemania	N/A
3. Bloquera de 4.32 m³ (6,000mm x 1.20mm x 60mm)	1	China	N/A
4. Bloquera de 8 m³ (6,220mm x 1,230mm x 1,050mm)	1	China	SEMANAL
5. Silos para almacenamiento, capacidad 35 m³ cada uno para material preexpandido	12	Local	SEMESTRAL
6. Silos para sistema de reciclaje, capacidad 35 m³	5	China	SEMESTRAL
7. Mezcladora (para reciclaje de materia prima)	2	China	N/A
8. Sistema de extracción de polvillo	1	China	ANUAL
9. Cortadoras de bloques de foam de 8 m³	3	China	MENSUAL

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA)

POLYCONSTRUCCIONES S.R.L (CÓDIGO: S01-24-0432)

MAQUINARIAS	CANTIDAD	PROCEDENCIA	CICLO DE MANTENIMIENTO
10. Cortadoras de bloques de foam de 8 m³	2	Americanas	MENSUAL
11. Cortadoras computarizadas para bloques de foam de 4 m³	1	Canadiense	MENSUAL
12. Generadores eléctricos diesel de 60 KW c/u	3	EEUU	SEMESTRAL
13. Andamios hidráulicos tipo tijera para elevación de 30 pies	2	EEUU	ANUAL
14. Sistema de bombeo suministro de agua potable consistente en:			
- Tanques de almacenamiento de agua de 3,000 galones	3	EEUU	ANUAL
- Bomba de 1HP	1	EEUU	ANUAL
- Bomba de 2 HP	1	-	ANUAL
15. Sistema de generación y suministro de vapor consistente en:			
- Calderas de 60 HP	2	EEUU	SEMESTRAL
- Calderas de 80 HP	1	EEUU	SEMESTRAL
- Tanques de almacenamiento de vapor	1	China	ANUAL
- Válvulas reguladoras de presión	3	EEUU	ANUAL
- Red de tuberías	-	China	SEMESTRAL
16. Sistema suministro aire comprimido consistente en:			
- Tanques de almacenamiento de 500 GLS	2	EEUU	SEMANAL
- Compresor tornillo de 25 HP	1	EEUU	TRIMESTRAL
- Sistema de regulación de presión y red de tuberías	-	EEUU	MENSUAL
17. Sistema de transporte consistente en:			
- Cabezotes diesel de 1 eje	5	EEUU	MENSUAL
- Colas de aluminio de 48'	4	EEUU	TRIMESTRAL
- Colas de hierro de 45'	1	EEUU	TRIMESTRAL
- Dolly	1	EEUU	N/A

15. EVALUACIÓN DE RIESGO Y PLAN DE CONTINGENCIA:

A continuación, se presenta una matriz que resume los principales riesgos ocupacionales identificados en Polyconstrucciones, así como las medidas preventivas y las respuestas a emergencias implementadas para proteger la salud y seguridad de los trabajadores en la planta.

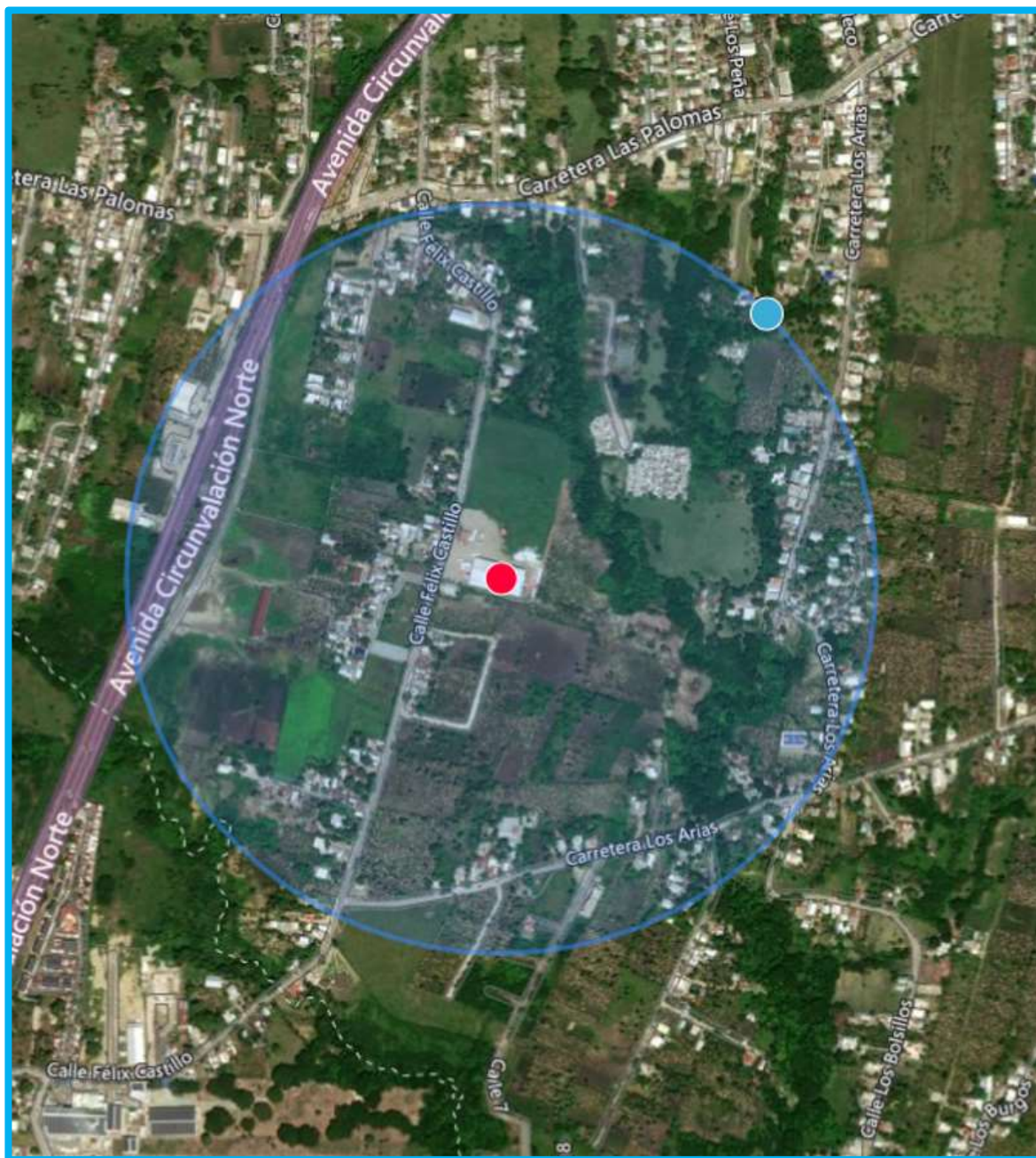
Tabla No. 9: Matriz de Evaluación de Riesgos Ocupacionales y Plan de Contingencia

RIESGO	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS PREVENTIVAS	RESPUESTA A EMERGENCIAS
Inhalación de partículas en la trituración.	Partículas finas generadas durante el proceso de reciclaje, específicamente en la trituración, que pueden afectar las vías respiratorias.	- Realizar limpieza externa de los silos mediante aspiradoras industriales.	- Evacuación si la exposición es masiva.
		- Uso de mascarillas de protección respiratoria (N95 o superior) durante este proceso.	- Tratamiento respiratorio inmediato si es necesario.
		- Capacitación al personal sobre riesgos y uso correcto de EPP.	N/A
Lesiones por Maquinaria	Accidentes causados por el mal manejo de maquinaria, como prensas, cortadoras y moldes.	- Mantenimiento regular de maquinaria.	- Apagar y desconectar la maquinaria.
		- Colocación de resguardos y dispositivos de seguridad en maquinaria.	- Atención médica inmediata por lesiones graves.
Riesgos de Incendio y Explosión	Uso de materiales inflamables y productos químicos volátiles que pueden generar incendios o explosiones.	- Instalación de sistemas automáticos de detección de humo y rociadores.	- Activar sistemas de extinción automáticos.
		- Almacenamiento adecuado de sustancias inflamables.	- Evacuación del personal.
			- Atención médica a los afectados.
Riesgos Ergonómicos	Lesiones musculoesqueléticas derivadas de posturas forzadas y manipulaciones de materiales pesados.	- Diseño ergonómico de estaciones de trabajo.	- Asistencia médica para lesiones musculares.
		- Rotación de tareas y pausas activas.	- Reajuste de la estación de trabajo según las necesidades.
Riesgos Psicosociales	Estrés laboral, fatiga, ansiedad por altas demandas o falta de descanso adecuado.	- Horarios laborales adecuados.	- Intervención psicológica en caso de crisis.
		- Programas de gestión del estrés.	- Reajuste de cargas de trabajo y turnos.
		- Apoyo psicológico disponible.	

C. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO AMBIENTAL Y SOCIAL (EN 500 METROS)

A continuación, se presenta el entorno a un radio de 500 metros de las instalaciones de Polyconstrucciones:

Imagen No. 52: Vista Satelital en un radio de 500 m.



1. USOS DE SUELO DE LOS SOLARES COLINDANTES:

A continuación, se detalla el uso de suelos de los solares colindantes:

- 1.1 **Al Norte:** En la parte norte del terreno se encuentra un solar de más de 1800 metros cuadrados, el cual es propiedad del Sr. Mario. Este terreno es de uso estrictamente privado y, hasta el momento, no existe ninguna actividad económica o agrícola significativa en la zona inmediata. El área está caracterizada por su calma y su escasa intervención humana, lo que contribuye a un entorno relativamente libre de ruidos y molestias. La propiedad no tiene un uso específico definido, lo que sugiere que está siendo conservada principalmente para fines personales o futuros desarrollos que el propietario pueda tener en mente.

Imagen No. 53: Vista Satelital al Norte



- 1.2 **Al Sur:** El suelo colindante al sur está dedicado a actividades agrícolas, en particular al cultivo de limones y plátanos. Este uso agrícola no solo contribuye a la producción de estos frutos, sino que también genera empleo para algunos residentes cercanos. Además, en esta zona se encuentra la capilla Los Miranda, un importante punto de referencia para la comunidad. Esta capilla no solo cumple funciones religiosas, sino que también sirve como espacio para actividades sociales y culturales, como reuniones, festividades y eventos comunitarios, fortaleciendo el sentido de cohesión social entre los habitantes de la región.

Imagen No. 54: Vista Satelital al Sur



- 1.3 **Al Este:** En la dirección este, el terreno colindante también está dedicado a la agricultura, especialmente al cultivo de limones, similar a lo que ocurre al sur. Esta zona agrícola está centrada en la producción de estos cítricos, los cuales son una fuente importante de ingresos para la región. El área agrícola no solo es productiva, sino que también contribuye al mantenimiento del paisaje rural que caracteriza a la zona. Además, a unos 190 metros de esta área, se encuentra el cementerio municipal Las Palomas, un espacio de relevancia histórica y cultural para la comunidad. Este cementerio, que ha sido utilizado por varias generaciones de residentes, actúa también como un lugar de reflexión y respeto para los habitantes cercanos.

Imagen No. 55: Vista Satelital al Este



- 1.4 **Al Oeste:** Al oeste de la propiedad, se extiende la carretera Los Miranda, una de las principales vías de acceso que conecta la comunidad de Las Palomas con otras zonas importantes de la ciudad. Esta vía no solo facilita el transporte de los residentes, sino que también es fundamental para el acceso a servicios públicos y privados, así como para el movimiento de mercancías entre sectores. La vía permite la circulación fluida entre las diferentes áreas residenciales y comerciales, haciendo de ella una arteria vital para la integración del sector con el resto de la ciudad. Además, la avenida es frecuentemente utilizada por peatones y vehículos, lo que convierte este tramo en una vía clave para la movilidad de la comunidad.

Imagen No. 56: Vista Satelital al Oeste



2. ÁREAS VULNERABLES A DESLIZAMIENTOS E INUNDACIONES;

El terreno en las cercanías de las instalaciones de Polyconstrucciones es mayormente plano, lo que hace que el riesgo de inundación sea prácticamente nulo, ya que la ausencia de pendientes evita la acumulación de escorrentías o encharcamientos significativos. En los linderos colindantes se ubican sembradíos, principalmente de cultivos como limón y plátano. Estos terrenos agrícolas, por su naturaleza, pueden presentar ciertas vulnerabilidades en temporadas de lluvias intensas si no se gestionan adecuadamente; sin embargo, esta condición no representa un riesgo para las instalaciones de la empresa gracias a la estabilidad y seguridad que ofrece la topografía plana del área.

Imagen No. 57: Vista Satelital Perimetral



- 2.1 **Siembra en linderos:** Aunque no hay grandes pendientes, los sembradíos ubicados en los linderos podrían estar sujetos a deslizamientos superficiales si se producen lluvias prolongadas o intensas, sobre todo si el suelo no está bien gestionado o si la vegetación no es suficiente para estabilizar el terreno.

2.2 **Alteración del terreno agrícola:** Cualquier alteración en el uso del suelo, como la labranza o el uso de maquinaria pesada, podría comprometer la estabilidad de los sembradíos en los linderos, especialmente en áreas cercanas a los límites de la planta.

2.3 **Factores climáticos:** Las lluvias intensas durante la temporada de tormentas pueden generar saturación en los suelos agrícolas, lo que aumenta el riesgo de deslizamientos superficiales, aunque este riesgo se encuentra principalmente en los linderos donde se ubican los cultivos.

3. RÍOS O HUMEDALES

En el entorno cercano a las instalaciones de Polycontrucciones, no existen ríos ni humedales en un radio de 500 metros. La zona se caracteriza por un terreno plano que no cuenta con cuerpos de agua significativos ni áreas de humedales. Esta falta de ríos y humedales reduce el riesgo de inundaciones o alteraciones causadas por estos ecosistemas acuáticos, lo que favorece la estabilidad del área en términos de gestión del agua y la protección ambiental.

4. CAÑADAS

Próximo a las instalaciones de Polycontrucciones se encuentra una cañada cuyo cauce proviene del sector de viviendas Las Palomas. Esta cañada recoge las aguas residuales domésticas de las viviendas cercanas. Sin embargo, es importante destacar que Polycontrucciones no vierte aguas residuales domésticas a dicho cauce.

Las aguas residuales generadas en las instalaciones de Polycontrucciones son dirigidas a un sistema séptico, el cual es monitoreado regularmente a través de sus registros para garantizar su adecuado tratamiento y manejo. La empresa mantiene un sistema eficaz de tratamiento y manejo de sus aguas residuales, asegurando que todos los efluentes generados por la planta sean gestionados de acuerdo con las normativas ambientales vigentes.

De este modo, se evita cualquier impacto negativo en el cauce de la cañada o en el entorno natural circundante, reafirmando el compromiso de Polyconstrucciones con el cuidado y la preservación del medio ambiente."

A través de las imágenes proporcionadas, se puede observar claramente la dirección del cauce de la cañada, que tiene su origen en las viviendas del sector Las Palomas.

Este cauce fluye en dirección hacia las instalaciones de Polyconstrucciones, colindando con la parte trasera de la planta. La cañada recoge las aguas residuales generadas en las viviendas cercanas, formando parte del sistema natural de drenaje de la zona.

Imagen No. 58-59: Zona Residencial



Las siguientes imágenes muestran parte de la cañada, cuyo cauce se alimenta directamente de los vertidos provenientes de la comunidad. Estos desechos, que incluyen tanto aguas residuales como basura, fluyen sin ningún tipo de tratamiento ni control, representando un riesgo para la salud de las personas y el entorno.

Imagen No. 60-61: Cañada



5. ESCUELAS, HOSPITALES

En el entorno cercano a las instalaciones de Polycontrucciones, no se encuentran escuelas ni hospitales. La zona está predominantemente compuesta por áreas urbanas y residenciales, con una infraestructura orientada a actividades productivas. Si bien no existen centros

educativos o de salud inmediatos, la comunidad local tiene acceso a estos servicios en otras áreas de la ciudad, lo que facilita la conectividad a servicios básicos.

6. CENTROS DE ALTA CONCENTRACIÓN DE PERSONAS

En el área de influencia directa del proyecto, la única instalación que concentra de manera periódica a un número de personas es la Capilla Los Miranda. Este recinto, de carácter religioso, cumple funciones como espacio de reunión, celebración de actividades comunitarias y punto de referencia social para los habitantes de la zona. Su ubicación y accesibilidad lo convierten en un sitio relevante para el fortalecimiento de la cohesión comunitaria y la preservación de tradiciones locales.

Imagen No. 62: Vista Satelital (Capilla)



D. SERVICIOS

1. AGUA POTABLE:



1.1 Consumo de agua de la instalación en términos de volumen por día de operación:

El consumo promedio de agua en las instalaciones de Polyconstrucciones es de aproximadamente 17 metros cúbicos por día de operación. Este volumen representa el promedio general de agua utilizada en la planta, aunque puede variar dependiendo de la demanda específica de las operaciones diarias. El consumo de agua está estrechamente ligado a la intensidad de las actividades de producción, mantenimiento y otros procesos internos, por lo que se ajusta según las necesidades de cada jornada laboral. El volumen de agua utilizado se monitorea de manera continua para garantizar su uso eficiente y para identificar posibles áreas de mejora en la gestión de este recurso esencial.

1.2 Usos del agua en las instalaciones:

- 1.2.1 **Generación de vapor para las calderas:** Una de las principales utilidades del agua en Polyconstrucciones es su empleo en las calderas, donde se convierte en vapor necesario para una variedad de procesos dentro de la planta. Este vapor se utiliza en distintos sistemas de producción, permitiendo el adecuado funcionamiento de maquinaria, equipos y procesos industriales que requieren temperaturas elevadas. La calidad del agua utilizada en las calderas es esencial para el rendimiento de estas y para evitar posibles fallos o deterioro de los equipos. Además, se implementan prácticas de monitoreo constante para

asegurar que el proceso de generación de vapor se realice de manera eficiente y sin desperdicios innecesarios.

Imagen No. 63: Tanque diario de Agua



1.2.2 **Baños y servicios generales:** El agua también se destina al funcionamiento de los baños, servicios sanitarios y otras instalaciones generales dentro de la planta que son utilizadas por el personal. Estos servicios son fundamentales para garantizar el bienestar y la comodidad de los trabajadores durante su jornada laboral. La empresa asegura que todos los puntos de acceso a agua potable estén disponibles en todo momento para el personal, proporcionando un entorno laboral saludable y respetuoso con las normativas de higiene y salud ocupacional.

1.2.3 **Limpieza de las instalaciones:** Otro de los usos clave del agua es para el proceso de limpieza y mantenimiento de las instalaciones, que incluye tanto las áreas de producción como las zonas comunes. El agua se utiliza para la limpieza de pisos y otras superficies dentro de la planta, lo que contribuye a mantener un ambiente de trabajo seguro, ordenado y libre de contaminantes. Esta práctica no solo cumple con los estándares de higiene requeridos, sino

que también asegura un entorno de trabajo óptimo y libre de riesgos, reduciendo la probabilidad de accidentes o problemas de salud derivados de condiciones insalubres.

- 1.3 **Fuentes de abastecimiento:** El suministro de agua potable en Polyconstrucciones proviene de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), entidad que garantiza el acceso a agua de calidad apta para el consumo humano y para las necesidades operativas de la planta. La empresa no cuenta con pozos de captación subterránea, por lo que depende exclusivamente de este servicio público para su abastecimiento hídrico. El consumo mensual de agua oscila entre los 400 y 500 metros cúbicos, volumen que responde tanto al uso industrial como a los requerimientos sanitarios y de servicios generales. Este consumo es monitoreado de forma regular con el objetivo de promover una gestión eficiente y responsable del recurso.

CORAASAN
CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE SANTIAGO
RNC: 402006238
OFICINA LICEY

Contrato 03193501
Fecha Facturación 2024/12/20

Atención Al Cliente
Tel. 809-582-4242

Datos del Cliente
RNC: 138517118
Nombre: POLYCONSTRUCCIONES S.A/MARIO A.
Dirección: C/ LOS MIRANDA NINDUY,
BARRIO LOS MIRANDA
Tipo Servicio: Comercial
Codificación: 52-368-059-A-01 Medidor A16216405

FACTURA 03360907
FACTURA PARA CREDITO FISCAL
NCF: 80100623149
Secuencia válida hasta: 31/12/2025

Ultimo Pago
Valor: 17,548.00 Fecha: 2024/12/03

HISTORICO DE FACTURACION
Consumo de los últimos 6 meses

Mes	Consumo (M3)	Valor (M\$)
Jul	428	16,911.00
Ago	428	16,911.00
Sep	428	16,911.00
Oct	428	16,911.00
Nov	428	16,911.00
Dic	428	16,911.00

Datos del Medidor
Número Medidor: A16216405
Lectura Presente: 16437 de Fecha: 2024/12/17
Lectura anterior: 16009 de Fecha: 2024/11/19
Consumo Actual: 428 M3

Agua 16,911.00
Total Facturado CORAASAN 16,911.00
Facturación Ajustamiento \$ 1,124.00
Total Adjudado \$ 17,035.00
Valor a Pagar \$ 17,035.00
Pague antes de 30 diciembre 2024

CORAASAN
Contrato: 03193501
Nombre: POLYCONSTRUCCIONES S.A/MARIO A.
Valor a Pagar \$ 17,035.00

Fecha Facturación: 2024/12/20
No. Factura: 03360907

1.4 Redes de distribución:

El sistema de distribución de agua en la planta está compuesto por tuberías que conectan la fuente de abastecimiento con las distintas áreas de la instalación. Estas redes están diseñadas para garantizar un flujo constante y eficiente de agua en toda la planta, incluyendo la planta de producción, áreas de servicios y equipos

1.5 Almacenaje:

El agua potable se almacena en un tanque de fibra de vidrio con una capacidad de 3,000 galones. Este tanque está ubicado en la parte este de las instalaciones y garantiza el suministro continuo de agua, incluso durante períodos de alta demanda o interrupciones temporales del abastecimiento.

Imagen No. 64: Tanques de Almacenamientos de Agua



1.6 Tratamiento aplicado.

El agua de entrada a las instalaciones no se somete a ningún tipo de tratamiento, ya que cumple con los requisitos mínimos de potabilidad establecidos por las normativas correspondientes, siendo apta para su uso en las operaciones de la planta, puesto que es tratada previamente por la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN).

2. AGUAS RESIDUALES:



2.1 Origen:

Las aguas residuales generadas en las instalaciones provienen exclusivamente de las descargas sanitarias de los baños ubicados en la planta, utilizadas por el personal operativo y de apoyo. No se producen aguas residuales provenientes de procesos industriales, de limpieza de equipos, ni de otras actividades dentro de la planta, lo que facilita su caracterización y manejo conforme a la normativa ambiental vigente.

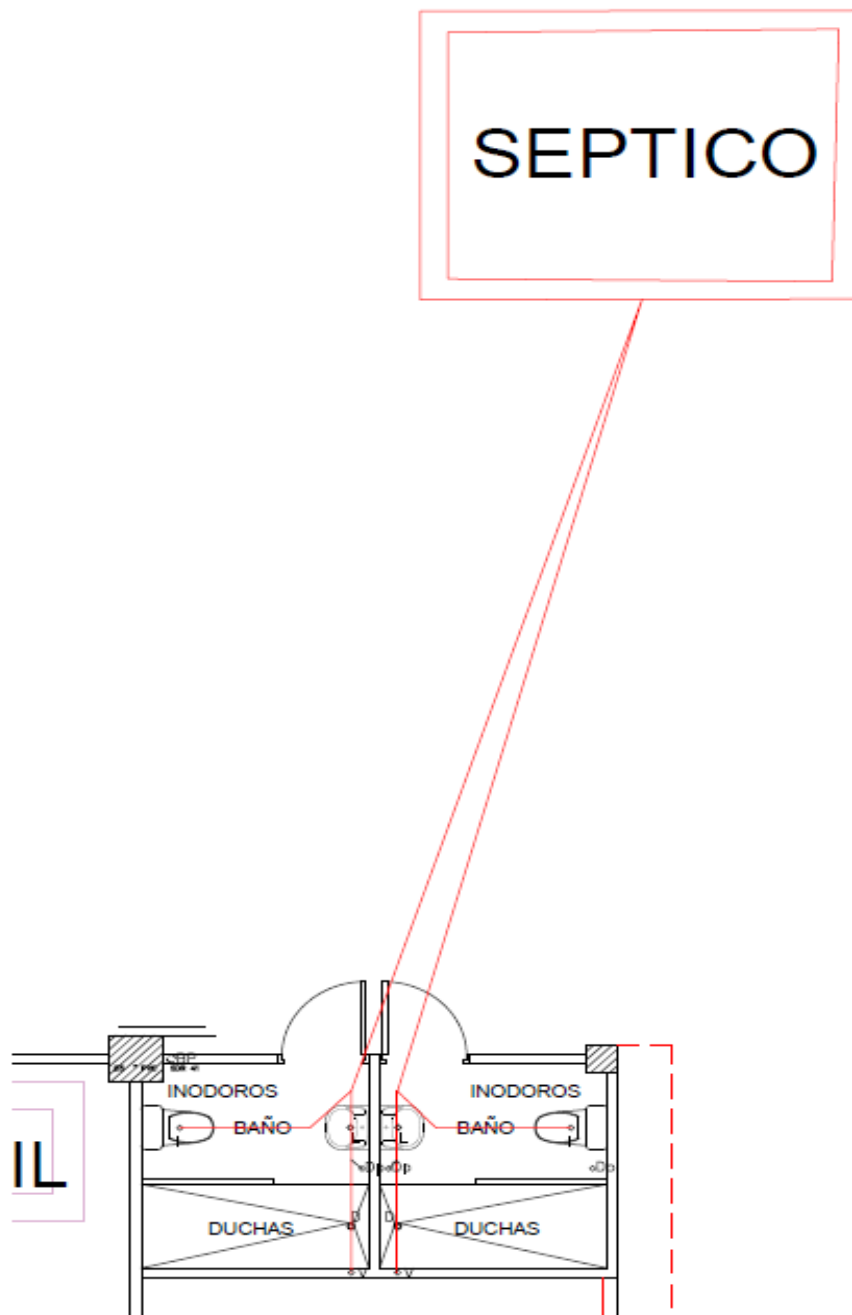
2.2 Volumen generado:

El volumen estimado de aguas residuales corresponde aproximadamente a 50 m³ mensuales, calculado con base en el consumo promedio de agua y la cantidad de personal que hace uso de las instalaciones sanitarias. Este volumen está directamente relacionado con la jornada laboral y la ocupación de la planta, y no presenta variaciones significativas fuera de los periodos de mantenimiento o actividad reducida.

2.3 Diagrama de canalización:

Las aguas residuales son canalizadas a través de un sistema de tuberías hacia un pozo séptico que las recoge y las somete a un proceso de tratamiento primario.

Diagrama No. 5: Canalización de Aguas Sanitarias



2.4 Tratamiento:

El tratamiento aplicado a las aguas residuales domésticas consiste en una separación física por decantación, proceso que es monitoreado mediante registros anteriores y que permite la sedimentación de los sólidos contenidos en las aguas residuales.

Imagen No. 65: Registro de Aguas Sanitarias



2.5 Descripción de los sistemas de tratamiento:

El sistema de tratamiento utilizado es un pozo séptico, que es adecuado para la cantidad de aguas residuales generadas. El pozo séptico permite la separación de sólidos y líquidos, y facilita el proceso de decantación.

2.6 Disposición final:

Las aguas residuales tratadas se disponen de manera segura en el subsuelo mediante un sistema de infiltración, de acuerdo con las normativas locales de disposición de aguas residuales.

2.7 Punto de descarga:

El punto de descarga de las aguas residuales tratadas se localiza en el subsuelo, a través del sistema de infiltración del pozo séptico. Según la información disponible, este sistema está diseñado para permitir la disposición del efluente en el terreno, con el fin de reducir la probabilidad de afectaciones ambientales y de contaminación en fuentes de agua cercanas.

3. ENERGÍA ELÉCTRICA:**3.1 Fuente:**

La empresa recibe el suministro de energía eléctrica de la compañía Edenorte, quien abastece la totalidad de las necesidades energéticas mediante un circuito energizado que opera de manera continua, las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Esta fuente de energía es fundamental para el funcionamiento de los equipos e instalaciones de la empresa, y se utiliza en diversas operaciones, incluyendo el mantenimiento de maquinaria, sistemas de iluminación y otros equipos esenciales para las actividades diarias. El consumo energético es monitoreado y gestionado con el objetivo de optimizar su uso y reducir el impacto ambiental asociado.

3.2 Consumo total:

Durante los últimos cuatro meses, el consumo energético de la empresa ha variado dependiendo de la cantidad de pedidos realizados por nuestros clientes. Los registros de

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA)

POLYCONSTRUCCIONES S.R.L (CÓDIGO: S01-24-0432)

consumo mensual son los siguientes: 14,640 kWh, 20,160 kWh, 13,200 kWh y 23,160 kWh. Estas fluctuaciones en el consumo eléctrico están directamente relacionadas con el volumen de operaciones y la demanda de nuestros servicios, lo que determina la cantidad de energía requerida para el funcionamiento de la maquinaria, sistemas de iluminación y otros equipos necesarios para satisfacer los pedidos. El consumo promedio mensual durante este período fue de 17,790 kWh.

edenorte  Contribuya con el medio ambiente reciclando su basura con el servicio de recolección de basura. Más información en: www.edenorte.com.do

Edenorte Dominicana, S.A. Av. Juan Pablo Duarte, No. 74, Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Teléfono: 809-241-9090 Fax: 809-581-0020 / Capital Social Autorizada: RD\$5,250,000.00 Capital Suscrito y Pagado: RD\$3,241,010,200.00. E-mail: info@edenorte.com.do, ventas@edenorte.com.do, 07443-2010-571 R.N.C. No. 1-01-82125-6

CONTRATO : 8725482

Oficina: 2135-LICEY

TITULAR DE PAGO: POLYCONSTRUCCIONES, S.R.L Y/O, MARIO

FECHA EMISION: 05/03/2025

DIRECCION SUMINISTRO: AVDA CIRCUNVALACION No.: 17

Cuenta Contrato: 33 43

Nombre de la Finca: IGLESIA

RNC Cliente: 130517118

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: POLYCONSTRUCCIONES, S.R.L Y/O, MARIO

No. Factura: 202502408567

Ref. Pago: 8725482131

SUMINISTRO No.: 4390128

ENCF: E310000129578

Facturas de Crédito Fiscal Electronica Valida Hasta: 31/12/2025

NCF Modificado:

Ruta: 05

Itiner: 0001

Medidor: 06040455

DATOS TECNICOS DEL SUMINISTRO

Dirección entrega factura: CRUCE DE LOS MIRANDAS

No. de puerta: 17

Referencia:

Localidad / Barrio: CANABACOA

Municipio: CANABACOA (D.M.)

Provincia: SANTIAGO

CODIGO GEOGRAFICO: CL CC MZ SL

16208 23253 46205

CIRCUITO: CANA102

APOYO: CT:168576 UTM:328-148

Codigo Area: 2701- IND. NORTE

Potencia:

Voltaje: Alta 69 kV

TARIFA: MTD2N

DETALLE IMPORTES FACTURADOS

No. De Dias Facturados : 05/02/2025 - 05/03/2025 = 28 días

TIPO DE LECTURA	NO DE CONTADOR	LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	MULTIPLIO	CONSUMO
Activa B.T.	06040455	5,618	5,740	120.00	14,640kWh
Reactiva B.T.	06040455	3,152	3,222	120.00	8,400kVarh
Potencia B.T.	06040455	0.000	0.687	120.00	82kW

HISTORICO DE CONSUMOS

Mes	Consumo	POT	kWh
Mar 2024	19990	84.640	23160
Abr	15690	82.590	
May	15640	85.200	
Jun	17520	84.720	
Jul	20680	95.240	
Ago	22440	120.000	
Sep	20100	100.200	
Oct	19500	97.920	
Nov	21240	95.540	
Dic	22160	84.720	
Ene	13200	82.320	
Feb	20190	83.160	
Mar 2025	14640	82.440	

FACTURADO MES MAR **RD\$199,048.67**

PAGUE ANTES DE **04/04/2025**

NOTIFICACIONES

Si al momento de recibir esta factura usted ha realizado el pago pendiente, favor de no considerar el mismo.

FAVOR PAGAR ESTA FACTURA ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO. EVITE CARGO POR MORA Y RECONEXION. RECUERDE QUE CON UNA FACTURA VENCIDA SU SERVICIO ENTRA EN CORTE (Art. 95, Ley 125-81, modificada por la Ley 186-07).

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURAS PENDIENTES AL 05/03/2025: 0

BALANCE PENDIENTE: RD\$255,594.82

PAGO ANTICIPADO: RD\$0.00

VALOR TOTAL A PAGAR: RD\$454,143.49

Fecha ultimo Pago: 31/01/2025

Monto Pagado: RD\$188,698.53

Facturas de Crédito Fiscal Electronica

Código de Seguridad: A67BAY

Fecha de Firma Digital: 2025-03-05 00:37:47

AHORRE TIEMPO, pague su factura y obtenga información sobre los servicios que ofrecemos en nuestra WEB: www.edenorte.com.do

3.3 Cantidad de generadores eléctricos existentes:

Como se señaló en la página 40, las plantas eléctricas de 60 kW, no se utilizan en condiciones normales, ya que el circuito eléctrico subcontratado garantiza un suministro continuo de energía las 24 horas del día, los 7 días de la semana. No obstante, en caso de fallos eléctricos prolongados, estos generadores se incorporan como fuente de energía auxiliar, evitando la interrupción de los procesos productivos y permitiendo que la planta continúe operando hasta que se restablezca el servicio eléctrico principal. Además, las plantas están protegidas con lonas para resguardar sus componentes de factores ambientales como la humedad y el polvo, lo que contribuye a prolongar su vida útil y asegurar su funcionamiento óptimo cuando sean necesarios.

Imagen No. 66: Generadores Eléctricos



3.4 Combustible utilizado:

Las instalaciones utilizan gasoil como combustible principal para el funcionamiento de calderas, generadores y sistemas de respaldo. Este combustible ha sido seleccionado por su alta eficiencia energética y disponibilidad, lo que garantiza un rendimiento óptimo de los equipos. El gasoil resulta especialmente adecuado para operaciones continuas y de alta demanda, como las que se llevan a cabo en estas instalaciones, proporcionando una fuente de energía confiable. El proveedor del gasoil es una empresa local, Diesel Extremo, lo que asegura un suministro constante y confiable, así como una adecuada calidad del combustible. No obstante, Polyconstrucciones realiza una supervisión adicional mediante ensayos tercerizados para verificar la calidad del combustible adquirido, con el fin de evitar el uso de hidrocarburos de baja calidad que puedan afectar negativamente al ambiente o dañar la maquinaria.

Código	Descripción	Medida	Cant.	Precio	Desc.	Itbis	Importe
1	GASOIL RESINA	GALONE	330.00	221.60	9,100.00	0.00	77,560.00
Total General:					Sub Total:		77,560.00
					Descuento:		9,100.00
					Itbis:		0.00
					Total:		68,460.00

DIESEL EXTREMO
Carretera Duarte km 3 1/2, Santiago, Rep. Dom.
Tel.: 809-226-8554
RNC: 1-30-34092-7

EFICIENTE SERVICIO EN VENTA DE GASOIL A DOMICILIO

VENTA A CREDITO

Factura No: B000081071
Refer.:
Fecha.: 24/03/2025 08:38:37
FACTURA DE CREDITO FISCAL
NCF: B0100054221
Válida hasta: 31/12/2025
Vend: CHERLYN RAFAEL ZAPATA

RNC Cliente: 1-30-51711-8
POLYCONSTRUCCIONES SRL (1991)
DUARTE KM 3 1/2 EDO LAS CARMELITAS NO. N/A CENTRO DE SANTIAGO
Tel.: 809-241-2900 Balance: 1.00

CHERLYN RAFAEL ZAPATA COLON
Facturado por

Entregado Por

DIESEL EXTREMO
Carretera Duarte Km 3 1/2, Santiago, Rep. Dom.
Tel.: 809-226-8554
RNC: 1-30-34092-7

B0100054221
VALIDA PARA CREDITO FISCAL
Fecha.: 24/03/2025
Vence.: 31/12/2025

Por esta **UNICA DE CAMBIO** pagaré a **DIESEL EXTREMO**
la cantidad de ****SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100****
valor recibida a mi (nuestra) entera satisfacción según factura No. B000081071 para el
fidel cumplimiento de pago quedan afectados mis (nuestros) bienes habidos y por haber, con
venencia de fuera de domicilio y de cualquier otra ley que pudiera favorecerme (nos).

A: POLYCONSTRUCCIONES SRL [1-30-51711-8]

RD\$ *****68,460.00**

Cliente _____ RNC/Cédula _____
Fecha recibida _____
SE CORRARA EL 24 DE INTERES LOS GASTOS DE COBRO EN CASO DE SALTA DE PAGO A SU VENCIMIENTO

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA)

POLYCONSTRUCCIONES S.R.L (CÓDIGO: S01-24-0432)



ALTOL PETROLEUM PRODUCTS SERVICES DOMINICANA, SRL

Calle Pablo Pumarol No.2, Esquina Nicolás Ureña de Mendoza,
Sector Los Prados, Santo Domingo, República Dominicana
TEL: 809-566-5002, MÓVIL: 829-659-9872 / 809-390-8240
www.altold.com / ptillero@altold.com / laboratorio@altold.com

ALRD-FO-LB-001 REV 9 | VER 1
Pág. 2/2



INFORME DE ENSAYO

CLIENTE: POLYCONSTRUCCIONES SRL	TIPO DE RECOLECCIÓN: DIRECTA
CONTACTO: SRA. LISSETTE HERNANDEZ	FECHA Y HORA DE RECOLECCIÓN: 11/07/2025 10:30
DIRECCIÓN OPERATIVA: SANTIAGO REP DOM	ITEM RECOLECTADO POR: VICTOR CANARIO
No. DE TRABAJO: RD-LAB-251491	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN: 11/07/2025 15:55
CADENA DE CUSTODIA No.: 33720	ITEM RECIBIDO POR: CRISTIAN FRANCISCO
No DE ITEM DE ENSAYO: 116979	TEMPERATURA DE RECEPCIÓN: N/A
MATRIZ DEL ITEM DE ENSAYO: COMBUSTIBLE GASOIL REGULAR	FECHA INICIO/FINAL DE ANÁLISIS: 15/07/2025 - 15/07/2025
DESCRIPCIÓN / IDENTIFICACIÓN: DIESEL REGULAR	FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 16/07/2025
CONDICIÓN DE RECEPCIÓN DEL ITEM DE ENSAYO: BIEN PRESERVADA	

PARÁMETRO	MÉTODO/TÉCNICA	UNIDAD	LDM	RESULTADO	(+/- U)	LÍMITES PERMISIBLES		ANALISTA
						Min	Max	
Densidad @ 15 °C	ASTM D-1298	Kg/l	-	0.8409	-	0.8200	0.8700	CC
Gravedad API a 60 °F	ASTM D-1298	° API	-	36.7	-	REPORTAR		CC
Color ASTM	ASTM D-1500	-	-	1.0	-	-	3.5	CC
Índice de Cetano	ASTM D-976	-	-	52.70	-	45	-	CC
Destilación ASTM Punto Inicial	ASTM D-86	°C	-	150	-	-	-	CC
Destilación ASTM 10% Vol Recup. @	ASTM D-86	°C	-	218	-	-	-	CC
Destilación ASTM 50% Vol Recup. @	ASTM D-86	°C	-	280	-	REPORTAR		CC
Destilación ASTM 90% Vol Recup. @	ASTM D-86	°C	-	340	-	-	370	CC
Destilación ASTM 95% Vol Recup. @	ASTM D-86	°C	-	355	-	-	-	CC
Destilación ASTM Punto Final	ASTM D-86	°C	-	368	-	REPORTAR		CC
Destilación ASTM Pérdida	ASTM D-86	%Vol	-	0.2	-	-	-	CC
Destilación ASTM Residuo	ASTM D-86	%Vol	-	1.8	-	-	3.0	CC
Agua por Destilación	ASTM D-95	%Vol	-	< 0.05	-	-	0.05	CC
Sedimento por Extracción	ASTM D-473	%Peso	-	< 0.01	-	-	0.01	CC
Punto de Inflamación	ASTM D-93	°C	-	72	-	60	-	CC

Final de parámetros ejecutados sobre el ítem de ensayo.

Los resultados que se muestran en este informe se relacionan únicamente con el elemento o ítem recibido para la ejecución del ensayo. Los datos proporcionados por el cliente como: nombre de contacto y dirección, así como la descripción o identificación del ítem de ensayo, se declaran tal cual se instruye, ALTOL DOMINICANA no se hace responsable por errores en la información recibida, ni por su desactualización así como de descripciones erradas o ambiguas que puedan afectar la validez de los resultados. | Cualquier opinión/interpretación expresada en este informe se da independientemente del alcance de la acreditación del laboratorio. | Todos los resultados (LE) se informan "tal como se reciben", a menos que se indique lo contrario. | Este informe no puede ser reproducido, excepto en su totalidad, sin el consentimiento por escrito de ALTOL DOMINICANA. | La medición de la incertidumbre se puede obtener previa solicitud. Para obtener más detalles, comuníquese con su contacto de servicio al cliente. | Todo trabajo ha sido realizado de acuerdo con los Términos y Condiciones Generales de ventas de ALTOL DOMINICANA.

3.5 Banco de transformadores

Los bancos de transformadores consisten en transformadores de potencia con una capacidad nominal de 150 kVA cada uno, suministrados por la empresa Edenorte. Estos transformadores se utilizan para adecuar el voltaje de la energía eléctrica que se recibe a la tensión necesaria para el correcto funcionamiento de la planta o instalación.

Los transformadores funcionan a base de bobinas y aceite aislante para disipar el calor generado durante la operación. Los transformadores están ubicados en la planta de Polyconstrucciones, en un área ventilada y aislada para evitar riesgos eléctricos y facilitar el mantenimiento. El sistema incluye protecciones eléctricas para evitar sobrecargas, cortocircuitos y fallas que puedan comprometer la seguridad del personal y de la instalación.

Imagen No. 67-68: Transformadores



4. RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS:



Como en toda operación de carácter industrial, Polyconstrucciones genera residuos sólidos tanto peligrosos como no peligrosos, derivados de sus actividades de mantenimiento, operación y gestión interna.

Estos residuos son manejados bajo criterios diferenciados, conforme a su naturaleza, composición y nivel de riesgo, en estricto cumplimiento con la normativa ambiental vigente. El presente apartado detalla las características, manejo, tratamiento y disposición final de dichos residuos:

4.1 Residuos Sólidos No Peligrosos:

4.1.1 **Cantidad generada**

Polyconstrucciones genera aproximadamente dos (2) tanques de 55 galones por semana de residuos no peligrosos.

4.1.2 Composición:

Los residuos no peligrosos están compuestos principalmente por desechos sólidos comunes como papel, cartón, restos de alimentos, plásticos no contaminados, residuos de oficina y pequeños residuos inorgánicos generados durante actividades operativas.

Imagen No. 69: Residuos Sólidos

**4.1.3 Frecuencia de producción:**

La producción de residuos es diaria, con una acumulación estimada de dos tanques por semana.

4.1.4 Potenciales contaminantes y clasificación de peligrosidad y toxicidad (CRETIB):

Los residuos generados no presentan características peligrosas según los criterios CRETIB (corrosivo, reactivo, explosivo, tóxico, inflamable, biológico-infeccioso). Por tanto, se clasifican como residuos no peligrosos.

4.1.5 Tratamiento:

El tratamiento inicial consiste en el almacenamiento temporal de los residuos en tanques plásticos con capacidad de 55 galones, debidamente identificados y clasificados según el tipo de material contenido. Esta segregación permite un manejo ordenado y seguro, reduciendo riesgos de contaminación cruzada y facilitando el control de los volúmenes generados. Los recipientes se ubican en un área designada y acondicionada para tal fin, con acceso restringido y condiciones adecuadas de ventilación. Posteriormente, el ayuntamiento se encarga de la recolección y transporte de los residuos hacia los sitios de disposición final autorizados, en cumplimiento con la normativa ambiental aplicable.

Imagen No. 70-71: Control de Sólidos



DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA)

POLYCONSTRUCCIONES S.R.L (CÓDIGO: S01-24-0432)

4.1.6 Sistema de disposición final adaptado para cada tipo de residuo clasificado:

Polyconstrucciones utiliza el servicio de recolección municipal de la Junta de Distrito Municipal Las Palomas, el cual realiza la recolección tres veces por semana, garantizando la disposición final adecuada conforme a las normativas locales y ambientales vigentes.

Junta de Distrito Municipal de Las Palomas

RNC 430034703

TESORERIA MUNICIPAL

Factura No.: 2025 - 000035**Fecha:** 21/02/2025**NCF:** B0100001102**Válido Hasta:** 31/12/2025**FACTURA****Contribuyente:** 024707 POLY CONSTRUCCIONES, S.R.L
Código Nombre130-51711-8
RNC / Cédula**Dirección:** CALLE LOS MIRANDAS AL LADO DE LA IGLESIA.**Teléfono:****Concepto:** PAGO RECOLECCION DESECHOS SOLIDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2025

Código	Detalle	Cantidad	Precio	Total
5.1.3.20.00	Recolección desechos sólidos	1.00	1,000.00	1,000.00

DEUDA DEL CONTRIBUYENTE:

0-30 días:	0.00	31-60 días:	0.00
61-90 días:	0.00	más de 90 días:	0.00



Total Factura RD\$	1,000.00
Deuda Anterior RD\$	0.00
TOTAL A PAGAR RD\$	1,000.00

4.2 Residuos peligrosos (lámparas fluorescentes, bombillos, filtros, cartuchos de impresoras, baterías usadas, entre otros):

4.2.1 **Cantidad generada:**

Los residuos peligrosos generados corresponden principalmente a paños sucios de grasa, bombillas usadas y algunos cartuchos de tóner. La cantidad acumulada se almacena en tanques de 55 galones, y la disposición final se realiza cuando se llenan dos tanques completos.

4.2.2 **Composición:**

- Paños sucios de grasa (contaminados con residuos oleosos y grasas).
- Bombillas.
- Cartuchos de tóner (contienen tóner en polvo y componentes plásticos y metálicos).

4.2.3 **Frecuencia de producción:**

La generación de residuos peligrosos es periódica, acumulándose hasta llenar dos tanques de 55 galones para su disposición. La frecuencia varía según la actividad, pero el almacenamiento en tanques permite control y manejo seguro.

4.2.4 **Potenciales contaminantes y clasificación de peligrosidad y toxicidad (CRETIB):**

- Paños sucios de grasa: riesgo por contenido de hidrocarburos y aceites, potencial contaminante para suelo y agua, clasificados como residuos peligrosos tipo B (inflamables y contaminantes).
- Bombillas fluorescentes: contienen mercurio, un contaminante altamente tóxico, clasificados como residuos peligrosos tipo T (tóxicos).
- Cartuchos de tóner: contienen partículas de polvo que pueden ser tóxicas y metales pesados, clasificados como residuos peligrosos tipo B y T.

4.2.5 Tratamiento:

No se realiza tratamiento in situ. Los residuos se almacenan adecuadamente en áreas controladas hasta completar el volumen para su disposición final.

Imagen No. 72: Residuos Peligrosos



4.2.6 Sistema de disposición final adaptado para cada tipo de residuo clasificado:

Los residuos se almacenan en tanques de 55 galones en un área controlada, diferenciando los tipos para evitar mezclas y asegurar una gestión adecuada. La disposición final es realizada por un gestor autorizado, que se encarga del tratamiento o eliminación conforme a la normativa ambiental.

4.2.7 Residuos peligrosos específicos:

- Lámparas fluorescentes (bombillas).
- Paños sucios de grasa.
- Cartuchos de impresoras (tóner).

4.2.8 Disposición final:

Los residuos acumulados en los tanques son entregados para su disposición final a la empresa gestora autorizada MIRSA, responsable de su manejo, tratamiento y disposición de acuerdo con la normativa aplicable. En la siguiente imagen se observa una de las actividades de disposición realizadas por el gestor autorizado.

Imagen No. 73: Disposición a través del gestor MIRSA



4.2.9 Gestor autorizado contratado:

La empresa contratada para la recolección, transporte y disposición final de los residuos oleosos es MIRSA, registrada y autorizada por la autoridad ambiental competente con el número de autorización N° 0312-04-MODIFICADO. Esta empresa realiza el tratamiento de los residuos por incineración en sus instalaciones, garantizando trazabilidad y cumplimiento normativo.



MIRSA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES

Carretera La Cienaga Km. 8
Santiago de los Caballeros Dom. Rep.
Telf.: (809) 626-5437
www.mirsaweb.com
contacto@mirsaweb.com

MIRSA-RP-FP-07-08-01 Rev. B

CERTIFICADO DE DESTRUCCIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y REDUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA

Por medio de la presente MEDIOAMBIENTE & INDUSTRIA RODRIGUEZ S.R.L, (MIRSA), bajo su Permiso Ambiental 0312-04, certifica los resultados de la destrucción y/o disposición final adecuada bajo condiciones controladas, de los siguientes residuos:

Manifiesto de Carga: No. **HW-11420**.

Empresa: **POLYCONSTRUCCIONES SRL**.

Los materiales procesados y su impacto ambiental se anuncian a continuación:

MATERIAL	CLASIFICACIÓN	UN CLASE (DOT)	CANTIDAD	METODO DE DISPOSICIÓN	KGS CO ₂ EQUIVALENTE
PAÑOS CONTAMINADOS DE ACEITES BOMBILLAS FLUORESCENTES	MATERIALES CONTAMINADOS	4	1.00 TANQUE DE 55/GLS	INCINERACIÓN CON RECUPERACIÓN ENERGÉTICA	227.50
DESECHOS OLEOSOS	DESECHOS SÓLIDOS COMUNES	9	1.00 TANQUE DE 55/GLS	INCINERACIÓN CON RECUPERACIÓN ENERGÉTICA	227.50
TOTAL PROCESADO EN KGS			416.40	HUELLA ECOLÓGICA DE CO₂ EQUIVALENTE RECUPERADO	455.07

SUS 416.40 Kgs DE RESIDUOS EQUIVALEN A:

 ARBOLES SALVADOS 0.0 Uds	 AGUA AHORRADA 0.0 Lts
 ELECTRICIDAD AHORRADA 0.0 Kw/Hr	 COMBUSTIBLE AHORRADO 0.0 GLs
 CO₂ NO EMITIDO 455.07 Kgs	

Certificación emitida a los 12 días del mes de Agosto del 2025





Firmado digitalmente por DIEGO VENTURA

Encargado del SGC y Sostenibilidad



Pag. 1 de 1

5. RESIDUOS OLEOSOS:

5.1 Volumen generado:

El volumen de residuos oleosos generados por la empresa proviene, en su mayoría, del mantenimiento de montacargas y otras maquinarias utilizadas en las operaciones. Se estima que, mensualmente, se generan aproximadamente 8 galones de aceite usado, producto del mantenimiento periódico de equipos, maquinaria pesada, generadores y vehículos. Estos residuos son una consecuencia directa de las actividades de operación y mantenimiento necesarias para asegurar el correcto funcionamiento de los equipos e infraestructura de la empresa.

5.2 Almacenamiento:

El aceite usado se almacena en un área específicamente designada para este fin, que está debidamente controlada y aislada para evitar cualquier tipo de contaminación o derrame. El almacenamiento se realiza en tanques de 55 galones, que se encuentran en condiciones adecuadas para preservar la seguridad y evitar riesgos ambientales. Actualmente, el volumen generado no ha alcanzado la capacidad de los tanques para realizar la disposición final, por lo que se sigue acumulando de manera controlada hasta que se complete el volumen necesario para proceder con su disposición.

Los residuos oleosos generados presentan características de toxicidad e inflamabilidad, lo que los clasifica como residuos peligrosos conforme a los criterios CRETIB:

Toxicidad: por presencia de metales pesados y compuestos químicos.



Inflamabilidad: por su contenido de hidrocarburos. Por tanto, requieren manejo especializado para evitar riesgos al ambiente y la salud.



5.3 Manejo y destino final:

En el marco del mantenimiento de las instalaciones, se gestionan los residuos oleosos generados siguiendo los procedimientos establecidos para garantizar un manejo adecuado y minimizar el impacto ambiental. Durante las actividades de mantenimiento, los residuos oleosos son recolectados inicialmente en recipientes primarios adecuados para contener y almacenar estos materiales de forma segura. Una vez colectados, los residuos oleosos son trasladados a tanques de almacenamiento de 55 galones, diseñados específicamente para este tipo de residuos.

Imagen No. 74: Residuos Oleosos



Estos tanques están ubicados en áreas designadas y de fácil acceso para facilitar su monitoreo y disposición final, conforme a la normativa vigente en materia ambiental. Se toma especial cuidado en prevenir cualquier tipo de derrame o fuga durante el proceso de manejo, implementando procedimientos de seguridad y control para proteger tanto el entorno como la salud de los trabajadores. Asimismo, el manejo del aceite usado se realiza de acuerdo con las normativas ambientales vigentes, asegurando que se minimice cualquier riesgo de contaminación o daño al medio ambiente.

5.4 Cuantificación de los aceites usados generados durante el mantenimiento de los equipos, maquinarias, generadores y vehículos.

Durante el mantenimiento de los equipos y maquinarias, se genera un volumen mensual aproximado de 8 galones de aceite usado. Este volumen es monitoreado de manera continua, y la empresa mantiene un registro detallado de la cantidad exacta de aceite que se genera cada mes. Para garantizar un manejo adecuado, se utiliza un sistema de seguimiento que permite conocer con precisión los volúmenes generados y las fechas de almacenamiento.

Tabla No. 10: Formato de control de Residuos Oleosos

Fecha	Equipo/Instalación	Volumen Generado (Galones)	Responsable de la Recolección	Método de Recolección	Ubicación de Almacenamiento	Volumen Almacenado (Galones)	Responsable de Almacenamiento	Fecha de Revisión	Gestor Autorizado	Volumen Trasladado (Galones)	Fecha de Disposición Final	Observaciones
	Equipos [] Maquinarias [] Generadores [] Vehículos []											
	Equipos [] Maquinarias [] Generadores [] Vehículos []											
	Equipos [] Maquinarias [] Generadores [] Vehículos []											

5.5 Gestor autorizado contratado:

La empresa ha subcontratado los servicios de Mirsa, un gestor autorizado y certificado para la recolección, transporte y disposición final de residuos oleosos. Mirsa cuenta con el Permiso Ambiental N° 0312-04-MODIFICADO, que les autoriza a gestionar este tipo de residuos, cumpliendo con todas las normativas locales y nacionales en cuanto al manejo de aceites usados y otros residuos peligrosos. Este gestor se encarga de asegurar que el aceite usado sea tratado adecuadamente, siguiendo los procedimientos establecidos y garantizando el cumplimiento de las leyes ambientales vigentes.


 GOBIERNO DE LA
 REPÚBLICA DOMINICANA
 MEDIO AMBIENTE

PERMISO AMBIENTAL NO. 0312-04-MODIFICADO

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales hace constar, que luego de haber revisado los resultados de las inspecciones de cumplimiento ambiental y el análisis de los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) establecidos en el Permiso Ambiental No. 0312-04-RENOVADO emitido en fecha treinta y uno (31) de agosto del año 2021, para la instalación "Planta de Trasbordo y Disposición de Desechos MIRSA", siendo el beneficiario de la Autorización Ambiental la empresa Medioambiente & Industria Rodríguez, S.R.L. (MIRSA), en lo adelante "EL OPERADOR", representada por el Sr. Arnulfo José Rodríguez González; y considerando las recomendaciones hechas por el Comité Técnico de Evaluación (CTE), mediante la Resolución No. 051-11 de fecha nueve (09) de febrero del año 2011, y evaluado por la Dirección de Calidad Ambiental (DCA) para su corrección de las características de la Autorización Ambiental y modificación (inclusión de 2,000 m² para la construcción de una (1) nave destinada a almacén de materiales y uso diversos, aprobado mediante el Certificado de Registro de Impacto Mínimo No. DP (25SN) 5762-2021); este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, otorga el presente:

PERMISO AMBIENTAL PARA LA OPERACIÓN DE LA INSTALACIÓN
"Planta de Trasbordo y Disposición de Desechos MIRSA"
 Con las siguientes especificaciones:

Ubicación: Carretera La Ciénaga - Palmar Arriba Km. 8, paraje Palmar Arriba, sección La Ciénaga, municipio y provincia Santiago, dentro del ámbito de la parcela No. 161. La extensión superficial de terreno es de 8,000 m². La instalación está ubicada en el polígono definido por las siguientes coordenadas UTM 19Q, Datum WGS84:

Punto	Este	Norte
1	317737.30	2160904.22
2	317724.09	2160943.83
3	317715.60	2160974.96
4	317702.48	2161023.65

Características: La instalación "Planta de Trasbordo y Disposición de Desechos MIRSA" es una empresa dedicada a prestar servicios de tratamiento y disposición final de residuos sólidos y líquidos (residuos peligrosos y no peligrosos) mediante el proceso de incineración térmica directa, incineración térmica indirecta, neutralización de aguas industriales, evaporación térmica, así también reciclaje de residuos y materiales industriales valorizables. También, se dedica al transporte y disposición final de residuos oleosos. Incluye el tratamiento de los siguientes residuos: biomédicos, filtros de aceites usados, residuos de pinturas y pegamentos tipo látex, desechos de tipo universal (lámparas, baterías, equipos electrónicos y eléctricos, toners, tintas de impresoras, cartuchos y residuos oleosos). La instalación cuenta con área de oficina, almacén de residuos para materiales peligrosos, materiales no peligrosos, áreas para almacén de equipos fuera de uso y repuestos.

"Planta de Trasbordo y Disposición de Desechos MIRSA" (Código 664)

Página 1 de 10

En el presente informe se detalla la clasificación, control y tratamiento de los residuos generados por Polyconstrucciones durante sus operaciones. La correcta gestión de los residuos sólidos no peligrosos, reutilizables, peligrosos y oleosos es fundamental para minimizar el impacto ambiental y cumplir con la normativa vigente. A continuación, se presenta una tabla que resume los tipos de residuos generados, los métodos de control utilizados para su almacenamiento y la forma en que se realiza su tratamiento o disposición final, garantizando un manejo seguro y responsable de cada categoría de residuo.

Tabla No. 11: Residuos peligrosos y no peligrosos

CLASIFICACIÓN	TIPO	CONTROL	TRATAMIENTO
RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS	Papel, carton, madera	Tanques identificados de 55 galones	Reciclaje
	Residuos domésticos	Zafacones	Ayuntamiento
RESIDUOS REUTILIZABLES	Sacos	Almacenamiento	Reutilizable
RESIDUOS PELIGROSOS	Materiales absorbentes o de limpieza usados para limpiar residuos de aceite, Bombillas, toner.	Tanques de 55 galones identificados	Disposición con gestor autorizado (MIRSA).
RESIDUOS OLEOSOS	Aceites usados generados por mantenimiento de maquinarias	Tanques de 55 galones identificados	Disposición con gestor autorizado (MIRSA).

E. COMPONENTE SOCIAL**1. APOORTE DE ACTIVIDADES SOCIALES A LA COMUNIDAD**

1.1 Como parte de las acciones de responsabilidad social vinculadas al proyecto, la empresa Polyconstrucciones ejecutó y donó la construcción de un tramo de acera y cordón de aproximadamente 600 metros de longitud. La obra se desarrolló en coordinación con el ayuntamiento, garantizando el cumplimiento de los lineamientos técnicos y normativos aplicables. Esta infraestructura contribuye a mejorar la movilidad peatonal y la seguridad vial de la comunidad, así como a optimizar la conectividad dentro del área de influencia del proyecto.

Imagen No. 75-79: Contribución Social





1.2 Otra de las actividades sociales desarrolladas por la empresa Polyconstrucciones, fue la donación de bancos para equipar la iglesia de la comunidad. Esta acción tuvo como objetivo mejorar las condiciones del espacio de reunión, facilitando un ambiente más cómodo y digno para las actividades religiosas y comunitarias que se desarrollan en dicho lugar, contribuyendo así al fortalecimiento del tejido social y al bienestar de los habitantes.

Imagen No. 80: Contribución Social



2. ANÁLISIS DE INTERESADOS PROYECTO POLYCONSTRUCCIONES

2.1 Introducción

El proceso de consulta pública al proyecto Polyconstrucciones'' se realizó por requerimiento del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, amparado en la Ley 64-00, la cual establece en sus artículos 38¹ y 43² la integración de las partes involucradas o interesadas en la realización de los estudios de impacto ambiental.

El análisis de interesados se refiere al estudio que se hace a un grupo de personas, las cuales podrían ser afectadas o beneficiadas con la ejecución de un determinado tipo de proyecto. En el caso que nos ocupa, el análisis de interesados realizado en el sector Los Miranda, municipio Licey al Medio, provincia Santiago de Los Caballeros, muestra aspectos relacionados con la percepción que sus residentes tienen con relación al proyecto Polyconstrucciones. También, se muestran las valoraciones que tienen con relación al medio ambiente y los posibles impactos que el proyecto podría tener en esa localidad y zonas aledañas.

2.2 Descripción del proyecto

El proyecto consiste en una empresa fabricante de poliestireno expandido (foam) y sus aplicaciones; que surge en el año 2010 en respuesta a la creciente demanda de materiales aligerados para la industria de la construcción. Para la fabricación de bloques de Poliestireno expandido en todos los rangos de densidades, cuentan con bloques de 6.10m x 1.20m x 1.00m en todas las variedades de cortes y formas dentro de esas dimensiones. Las instalaciones están construidas con standing seam en las paredes y aluzinc acanalado en el techo, garantizando durabilidad, seguridad estructural y eficiencia energética.

¹ Con la finalidad de prevenir, controlar y mitigar los posibles impactos sobre el medio ambiente y los recursos naturales ocasionados por obras, proyectos y actividades, se establece el proceso de evaluación ambiental con los siguientes instrumentos: 1) Declaración de impacto ambiental; 2) Evaluación ambiental estratégica; 3) Estudio de impacto ambiental; 4) Informe ambiental; 5) Licencia ambiental; 6) permiso ambiental; 7) Auditorías ambientales; y 8) Consultas públicas.

² El proceso de permisos y licencias ambientales será administrado por la Secretaría de medio Ambiente y recursos Naturales, en coordinación con las instituciones que corresponde, las cuales estarán obligadas a consultar los estudios de impacto ambiental con los organismos sectoriales competentes, así como con los ayuntamientos municipales, garantizando la participación ciudadana y la difusión correspondiente.

2.3 Metodología utilizada en la investigación

Para la realización del análisis de interesados se combinaron técnicas cualitativas y cuantitativas, como la observación de campo y las entrevistas semiestructuradas. El estudio se dividió en dos fases descritas a continuación:

❖ Primera fase

Se identificaron los sectores contiguos al proyecto y que reciben los impactos positivos o negativos del proyecto. Para hacer el levantamiento de información se tomó como muestra a las personas miembros del hogar, de ambos sexos, mayores de 18 años, poseedores de cédulas de identidad y electoral, residentes en el sector Los Miranda. Se entrevistaron a 23 cabezas de hogares residentes en Los Miranda. La investigación se llevó a cabo el 9 de julio del año 2025.

❖ Segunda Fase

La técnica utilizada para el procesamiento de datos consistió en la captura y procesamiento de datos mediante el programa Data Entry SPSS 14.0, el software de procesamiento Paquete Estadístico SPSS 14.0. Posteriormente, se procedió a realizar el análisis de los resultados.

Imagen No. 81-83: Encuestadores y Proceso de Encuesta



2.4 Descripción político-administrativa

❖ Municipio Licey al Medio

El municipio Licey Al Medio pertenece a la provincia Santiago de los Caballeros. Este municipio colinda al oeste con Santiago de los Caballeros, al este con la provincia Espaillat, al sur con la provincia La Vega y al norte con la provincia Puerto Plata.

Licey al Medio tiene una superficie de 27 km² y una población de 30.103 habitantes para una densidad poblacional de 1.127 habitantes km². De la población mencionada, 14.988 son hombres y 15.115 mujeres.

❖ Junta distrital Las Palomas

Las Palomas es un distrito municipal perteneciente al municipio Licey al Medio en la provincia Santiago de Los Caballeros. Esta junta distrital, limita al norte con el municipio Tamboril; al este, con el municipio Licey al Medio; al oeste, con el municipio Santiago, y al sur, con la sección de Colorado.

Las Palomas fue elevada a junta distrital por medio de la Ley No. 359-05 del 10 de septiembre del año 2005. Tiene una población de 14,666 habitantes, de los que 7,374 son hombres y 7,292 son mujeres.

Está conformada por las siguientes secciones: Limonal y sus parajes: Salsa I, Salsa II, Callejón de la Alegría, Callejón Julio Blanco, El Cuco, Callejón Polito.

Sección Las Palomas Abajo y sus sectores: Los Miranda, Las Acostas, El Maco, Calle Mella, Calle Bordón, Los Rodríguez, Los Santos, Urbanización San Gregorio, urbanización Los Ureñas, Entrada de Paulino. Sección Las Palomas Arriba y sus parajes: Uveral, Los Castillos, Urbanización Caraballo, Los Triunfel y Los Matas.

Imagen No. 84-85 Sector colindante al proyecto.



2.5 Actores identificados

❖ Principales actores relacionados con el desarrollo del proyecto

Promotores. Estos se encuentran representados por la empresa "Polyconstrucciones S.A.

Vecinos/as. Estas son las personas que residen en el sector Los Miranda colindantes con el proyecto y en un radio de un kilómetro.

Negocios y puestos comerciales. Los negocios y puestos comerciales adyacentes y distribuidos en el sector Los Miranda.

Autoridades municipales. Las que se encargan de otorgar los permisos para la operación y el cobro de los arbitrios municipales.

Autoridades gubernamentales. Las autoridades estatales de distintas instituciones que se encargan de reglamentar las actividades. Así como de dar su visto bueno al desarrollo del proyecto, entre estas se cita el: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Asociaciones de comerciantes. Recibirán beneficios por la cantidad de personas que necesiten servicios, en las diferentes etapas del proyecto.

Tabla No. 12: Los intereses clave de los actores se resumen a continuación:

ACTORES	INTERESES
Promotores	• Iniciar las operaciones del proyecto. • Obtener rentabilidad en las operaciones. • Lograr buenas relaciones con los sectores y las autoridades.
Vecinos/as	• Obtener beneficios económicos a partir de la operación del proyecto. • Tener buenas relaciones con el proyecto. • Mejoría de los servicios y en la calidad de vida.
Negocios y puestos comerciales	• Obtener un mayor movimiento comercial a través del desarrollo del proyecto.
Autoridades municipales	• Aumentar las recaudaciones a través del inicio de operaciones de nuevos desarrollos. • Velar por el cumplimiento de las ordenanzas municipales.
Autoridades gubernamentales	• Velar por el cumplimiento de las reglamentaciones sectoriales y representadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Asociaciones locales de comerciantes	• Fortalecer las asociaciones comerciantes locales.
Hoteles y restaurantes:	• Fortalecer el sector a través de la apertura de nuevos proyectos. • Atraer una mayor cantidad de visitantes.

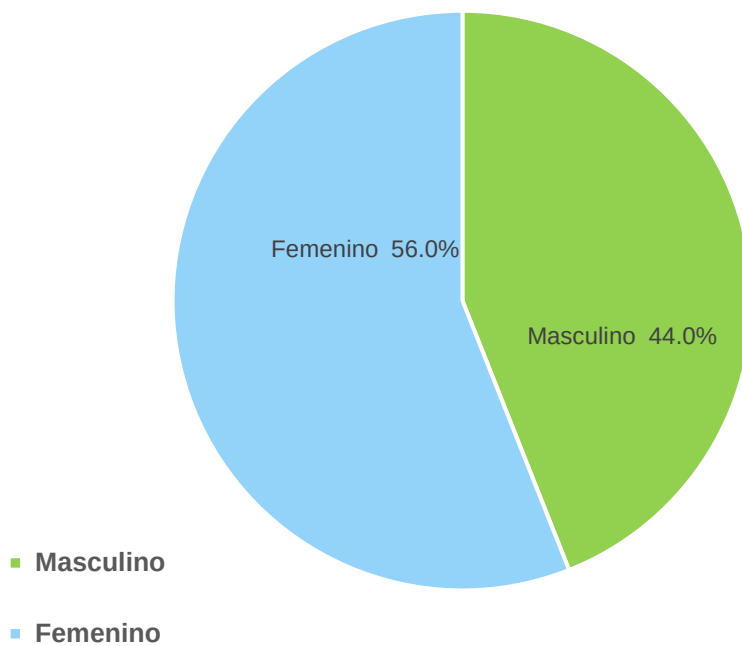
2.6 Resultados de las encuestas aplicada en el sector Los Miranda

2.6.1 Características demográficas

❖ Sexo:

La proporción de mujeres encuestadas es significativamente mayor con el (56.0%) en comparación con la de hombres de (44.0%). Este desequilibrio puede indicar una mayor participación de mujeres en el contexto específico de esta encuesta.

Gráfico No.1
Sexo de las personas entrevistadas



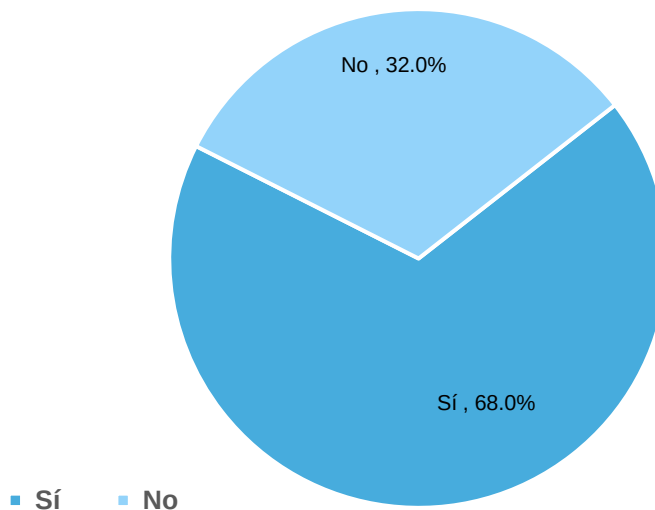
2.6.2 Cuestionario

Este cuestionario recopila información sobre las percepciones y expectativas de las partes interesadas, con el fin de analizar y gestionar de manera efectiva su relación con el proyecto.

¿Por favor podría decir si usted nació en esta comunidad?

Un 68.0% de los encuestados nació en la comunidad, lo cual sugiere un fuerte lazo entre la población y su entorno local. Esto podría implicar que los residentes tienen un conocimiento profundo y una conexión emocional con la comunidad. El 32.0% de los encuestados no nació en la comunidad.

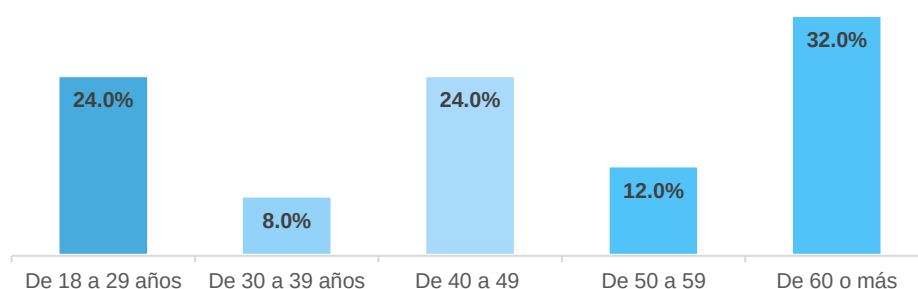
Gráfico No.2
Personas entrevistadas que nació en la comunidad



¿Cuántos años cumplidos tiene usted?

El 32.0% de los encuestados tiene 60 años o más, lo que indica una proporción significativa de personas mayores en la comunidad. Las personas jóvenes, en el rango de 18 a 29 años, representan el 24.0% de la muestra, al igual que aquellos que tienen entre 40 y 49 años. Esto sugiere que la comunidad cuenta con una importante representación tanto de los jóvenes como aquellos en la etapa media de sus vidas. En menor proporción se encuentra el grupo etario que está en el rango de edad comprendida entre 50 a 59 con el 12.0% y el resto 8.0% tienen edades entre 30 a 39 años.

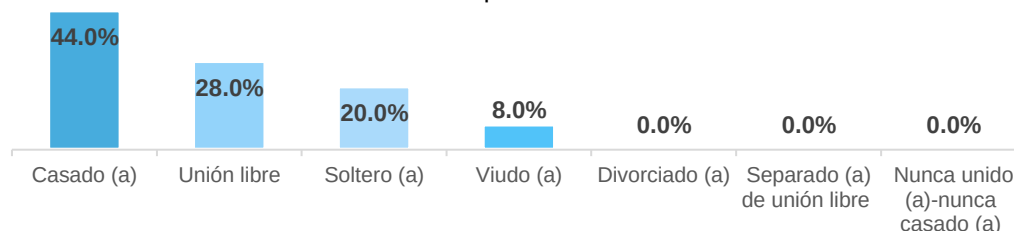
Gráfico No.3
Grupo de edad de las personas entrevistadas



¿Cuál es su Estado Civil?

Con un 44.0%, la mayoría de los encuestados se encuentra en la categoría de casados. Este alto porcentaje indica una tendencia hacia la formalización de relaciones. Un 28.0% de los encuestados vive en unión libre. Mientras que el 20.0% se identifica como soltero. Esta proporción indica que hay un número considerable de individuos que están eligiendo permanecer solteros. En menor proporción de los encuestados un 8.0% de los encuestados se declara viudo. En menor proporción de los encuestados un 0.0% de los encuestados se declara divorciado, separado o nunca unido.

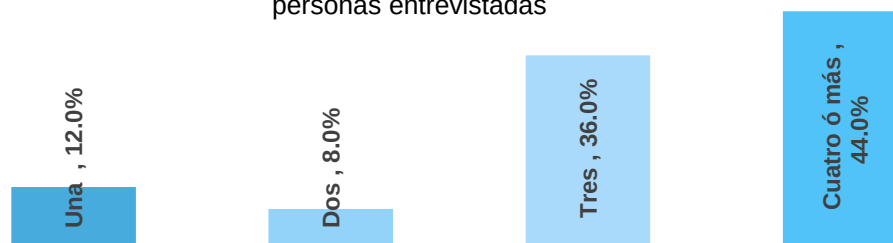
Gráfico No.4
Estado civil de las personas entrevistadas



¿Cuántas personas viven en este hogar?

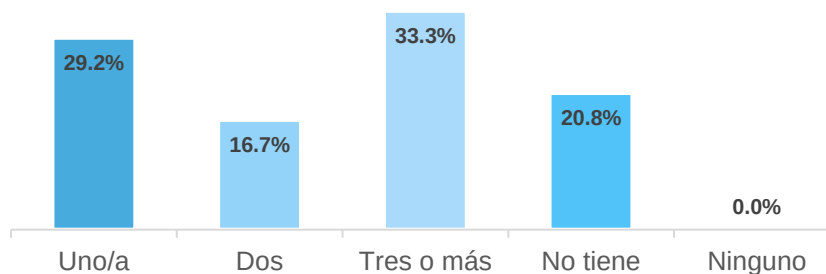
De las personas que viven en el hogar de los entrevistados, se observa que el 44.0% vive con cuatro o más personas, el 36.0% comparte la vivienda con tres personas, el 12.0% vive en su hogar con una persona y en menor porcentaje 8.0% está viviendo con solo dos personas.

Gráfico No.5
Cantidad de personas que viven en el hogar de
personas entrevistadas

**¿Cuántos hijos tiene los entrevistados?**

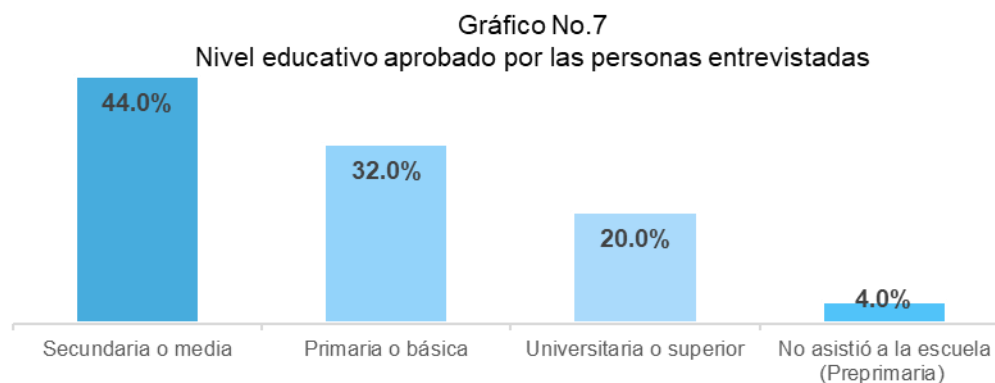
Una proporción significativa de los encuestados 33.3% tiene tres o más hijos. Esto puede reflejar una preferencia por familia medianamente numerosas, los hogares con un solo hijo son el (29.2%) de los encuestados dijo tener un solo hijo, lo que sugiere que algunas familias optan por tener menor descendencia. Más de una quinta parte de los encuestados (20.8%) no tiene hijos, una proporción menor (16.7%) tiene solo dos hijos.

Gráfico No.6
Cantidad de hijos e hijas tienen las
personas entrevistadas



¿Cuál fue su último nivel educativo aprobado?

La mayoría de los encuestados 44.0% ha alcanzado el nivel de secundaria o media. Este resultado puede indicar que, en la población estudiada, hay un acceso relativamente bueno a la educación básica y media. Un 32% de los entrevistados solo ha completado la educación primaria. Se observa que el 20% de los encuestados ha alcanzado un nivel educativo superior. Esta proporción relativamente baja puede reflejar limitaciones en el acceso a la educación superior, un bajo porcentaje (4%) no ha asistido a la escuela en absoluto.

**¿Tiene usted un trabajo formal?**

Las ocupaciones o el trabajo formal de los encuestado reflejan el desempleo del 52.0% de las personas que fueron encuestadas, mientras que solo el 48.0% expresó tener un empleo formal.



¿Trabaja usted en?:

El 41.7% de las personas entrevistadas indicó que se encuentra trabajando en una empresa del sector privado, ese porcentaje podría estar relacionado con la presencia de la empresa Polyconstrucciones en la comunidad. Mientras, que el 25.0% labora en una empresa del sector público. Se observa que el 16.7% trabaja por cuenta propia. Otras respuestas ofrecidas fueron: comerciante 8.3% y chiripero, mencionado por el 8.3%.

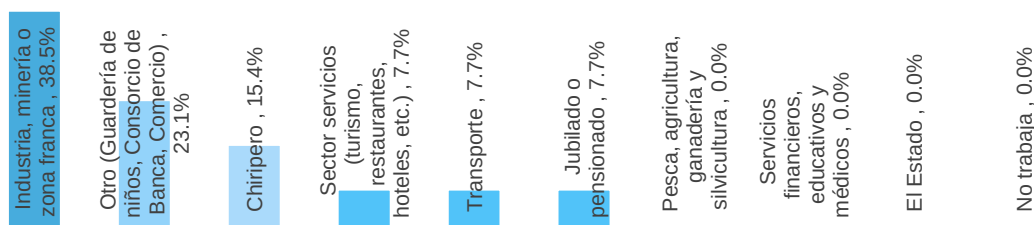
Gráfico No.9
Sector al que pertenece trabajo de
personas entrevistadas



¿En qué trabaja el cabeza de familia?

Respecto al tipo de empleo de los entrevistados el sector industrial era de 38.5%, en tanto que el 23.1% está dedicado a la ganadería, banca o comercio, además, una porción de 15.4% es chiripero. Otro porcentaje menor 7.7% dijeron; sector servicio, transporte y jubilado, todas estas repuesta obtuvieron el mismo porcentaje.

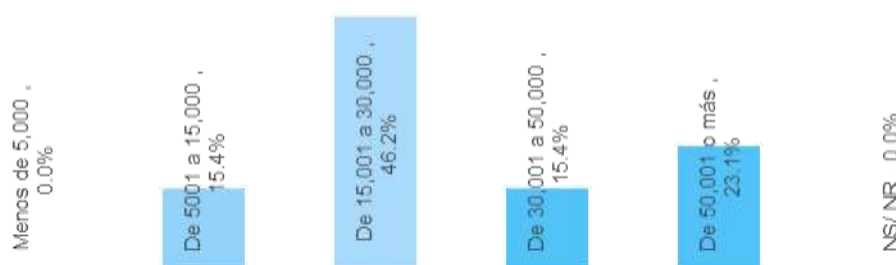
Gráfico No.10
Tipo de empleos que posee el cabeza de familia



¿Cuál es el ingreso mensual promedio del hogar?

En cuanto al nivel de ingreso de los encuestados, el 46.2% tiene un salario que oscila entre 15,001 y 30,000. El 23.1% informó tener ingresos de 50,000 o más, lo que sugiere que existe un grupo con ingresos relativamente altos, aunque no dominante. Por otro lado, el 15.4% reportó ingresos en el rango de 5,001 a 15,000, y finalmente, el 15.4% de los entrevistados alcanzaron ingresos en el rango de 5,001 a 15,000, lo que indica que hay una proporción que está cerca de la línea de pobreza.

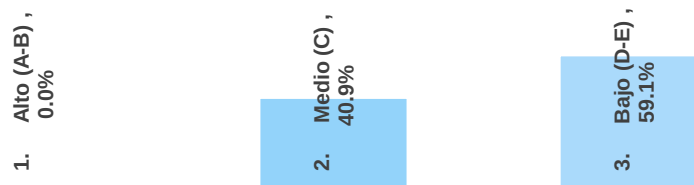
Gráfico No.11
Ingreso promedio del hogar de personas entrevistadas



❖ Nivel Socioeconómico de los entrevistados

Un 59.1% pertenece al nivel socioeconómico bajo, lo que sugiere que más de la mitad de los encuestados enfrenta limitaciones en su situación económica, lo que podría inferir en una menor calidad de vida y acceso limitado a servicios básicos. Mientras que, el 40.9% de la población tiene acceso a un nivel medio de bienes y servicios, aún queda una porción significativa que enfrenta desafíos críticos.

Gráfico No.12
Nivel Socioeconómico de las personas entrevistadas



❖ Servicios básicos**¿Cuál es la principal fuente de alumbrado de su hogar?**

El hecho de que el 100.0% de la energía eléctrica se suministre a través de las redes del servicio eléctrico de la calle refleja una dependencia en la infraestructura existente que, aunque tiene sus ventajas, también implica ciertos riesgos.

La afirmación de que el 100.0% de la población utiliza inodoro para la disposición de excretas es un indicador altamente positivo sobre las prácticas de saneamiento en la comunidad.

Al indagar sobre la disposición de los residuos sólidos, el 96.0% de la población indica que el servicio de recolección es realizado por el ayuntamiento, lo que sugiere la existencia de un sistema municipal consolidado para la gestión de desechos.

Por otro lado, el 4.0% restante de la población confía en empresas privadas para la disposición de sus residuos. Lo que podría señalar una diversificación en los servicios de recolección de basura.

El tipo de combustible utilizado para la cocción de alimentos se encuentra que un abrumador 96.2% de la población utiliza gas propano, lo que sugiere una predominancia de opciones más modernas y eficientes en comparación con métodos tradicionales. Por otro lado, el 3.8% de los encuestados utiliza leña como fuente de energía para cocinar. Este porcentaje, considerablemente menor, corresponde a un grupo que utiliza métodos de cocción más tradicionales.

¿El servicio de agua potable es?

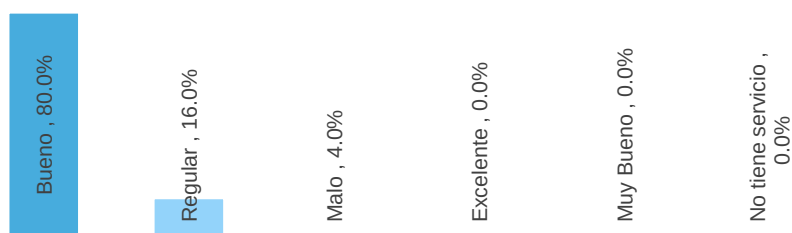
El 60.0% considera que el servicio de agua potable es bueno, lo que indica que la mayoría de la población está satisfecha con la calidad del líquido. Por otro lado, un 28.0% califica el servicio como regular. Solo un 8.0% lo considera excelente, lo que podría reflejar experiencias excepcionalmente positivas en ciertas áreas de la comunidad. Solo el 4.0% considera que el servicio es malo, lo que indica una minoría con dificultades.



❖ Calidad del servicio educativo

Al analizar las opiniones sobre la calidad de la educación, se pueden extraer las siguientes conclusiones, un 80.0% de los encuestados califica la educación como buena. Este alto porcentaje sugiere que en general, la mayoría de la población percibe que se están cumpliendo las expectativas sobre la educativa. Mientras que, el 16.0% considera que la educación es regular. Este porcentaje indica que una parte significativa de la población tiene reservas sobre la calidad de la educación. Solo un 4.0% señala que la calidad de la educación es mala. Aunque este porcentaje es bajo, representa un grupo que podría estar enfrentando dificultades importantes en su acceso a una educación de calidad.

Gráfico No.14
Ponderación que personas entrevistadas otorgan el servicio educativo

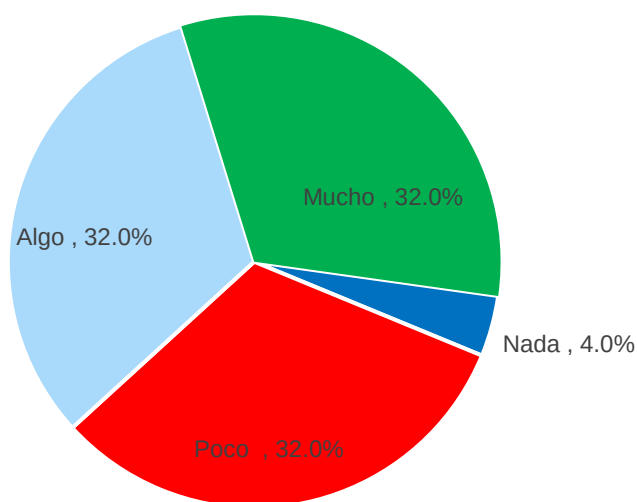


❖ Conocimiento del proyecto**¿Qué tanto conocimiento tiene del proyecto Polyconstrucciones?**

Al analizar el conocimiento del proyecto entre las personas entrevistadas, se observa que el 32.0% de los encuestados afirman conocer "mucho" del proyecto. Este grupo parece estar bien informado y posiblemente involucrado activamente en el proyecto o ha tenido acceso a una cantidad significativa de información. Otro 32.0% afirma conocer "algo" del proyecto. Este segmento, aunque tiene menos conocimiento que el anterior, podría estar interesado en informarse más sobre el proyecto Polyconstrucciones.

Otro 32.0% adicional también menciona que conoce "poco" del proyecto. Este grupo presenta una oportunidad para involucrar a más personas y fortalecer la base de conocimiento sobre el proyecto. Solo un 4.0% de los encuestados indica que no conoce nada del proyecto.

Gráfico No.15
Personas entrevistadas según establecen si tienen mucho, poco o nada de conocimiento del proyecto



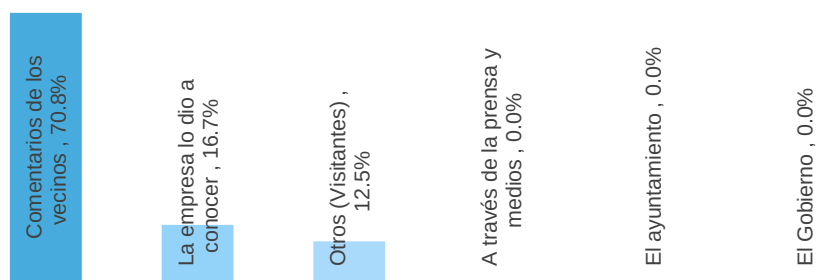
¿Cómo supo del proyecto?

Del total de personas entrevistadas que manifestaron conocimiento sobre el proyecto, el 70.8% indicó haberse informado a través de comentarios de los vecinos. Los datos muestran que el método predominante de difusión de información sobre el proyecto es a través de los vecinos, lo que resalta la importancia de las relaciones comunitarias.

El 16.7% obtuvo la información a través de la empresa. Aunque este porcentaje es menor en comparación con la comunicación vecinal, la existencia de un canal formal de información es esencial para mantener la comunicación con los comunitarios.

El 12.5% mencionó que se enteraron por "otros" medios. Este grupo puede incluir fuentes diversas como redes sociales y medios de comunicación tradicionales.

Gráfico No.16
Formas en que las personas entrevistadas se enteraron del proyecto

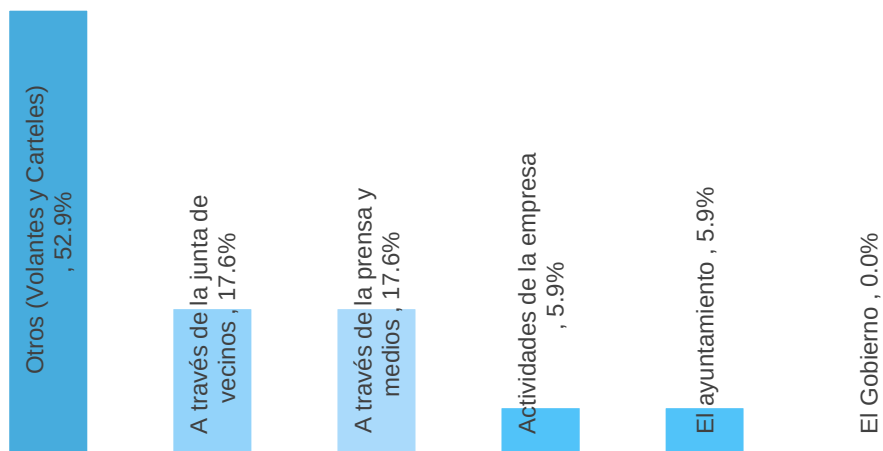


Según su opinión, ¿cómo debería darse a conocer?

El 52.9% de quienes desconocían el proyecto considera que debe difundirse principalmente mediante volantes o carteles. Un 17.6% mencionó que mediante las juntas de vecinos; esta cifra muestra que las reuniones comunitarias son un canal importante para la comunicación, Un por ciento similar 17.6% indicó que a través de la prensa y medios es como debe darse a conocer. Mediante actividades de la empresa lo sugirió el 5.9%, la referencia a actividades organizadas por la empresa indica que estas es una herramienta de comunicación menos utilizada.

El 5.9% a través del ayuntamiento; este porcentaje representa una colaboración con autoridades locales. La comunicación a través del ayuntamiento puede aportar un respaldo institucional a la difusión del proyecto.

Gráfico No.17
Formas en que debería dar a conocer el proyecto,
según personas entrevistadas

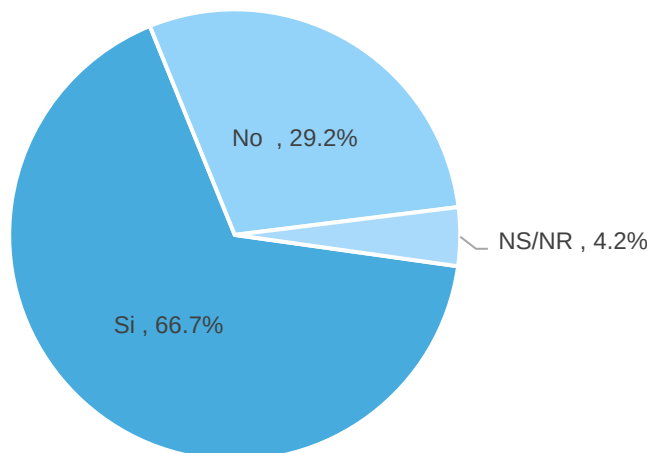


¿Cree usted que el proyecto sería positivo para la comunidad?

El 66.7% de los encuestados considera que el proyecto es positivo, una abrumadora mayoría ha expresado una opinión favorable hacia el proyecto. Este porcentaje sugiere que hay un apoyo significativo en la comunidad, lo que podría facilitar la implementación y el desarrollo de las iniciativas propuestas.

Un porcentaje considerable de respuestas 29.2% indica escepticismo o preocupación respecto al proyecto. Esto puede deberse a falta de información, experiencias negativas previas o dudas sobre la viabilidad del proyecto. Un 4.2% de los encuestados manifestó no saber o prefirió no responder. Este pequeño porcentaje refleja la incertidumbre o desinterés de una parte del encuestado.

Gráfico No.18
Personas entrevistadas según cree que el proyecto
sería positivo para la comunidad



¿Dígame las tres principales razones por las qué piensa sería positivo?

Los resultados sobre las expectativas y beneficios asociados al proyecto muestran una variedad de áreas relevantes para la comunidad. El 45.2% señaló la creación de empleos como el principal beneficio del proyecto. Atraer nuevas inversiones lo refirió el (16.0%), esta es la segunda prioridad mencionada, lo que indica que muchos en la comunidad ven el potencial del proyecto para atraer capital externo.

El 12,6% de los encuestados mencionó el aumento del valor de las propiedades y otro 12,6% destacó el arreglo de calles; un 9,7% señaló la mejora de servicios como beneficios del proyecto. El 3.2% lo atribuyó a otras razones sin especificar.

Gráfico No.19
Personas entrevistadas piensan que el proyecto sería positivo



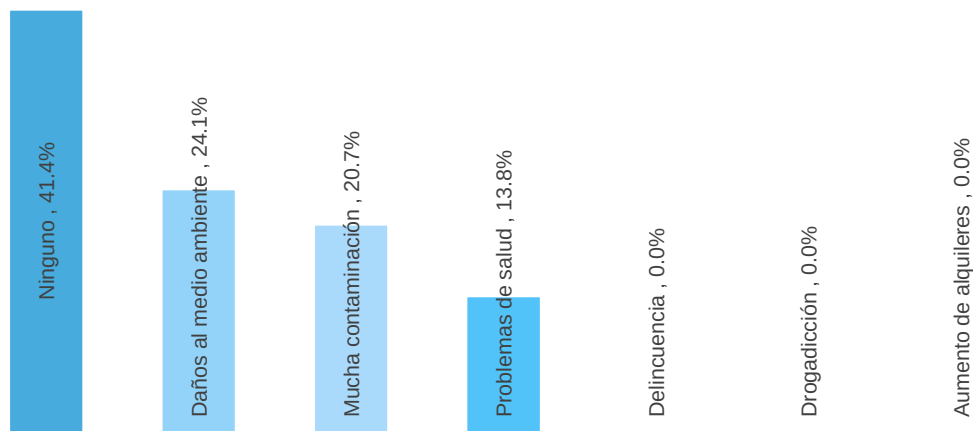
¿Cuáles serían los problemas que traería a la comunidad?

Los resultados reflejan diferentes perspectivas de los ciudadanos sobre las posibles repercusiones del proyecto. El (41.4%) considera que no habrá ningún problema.

Daños ambientales fue referido por el (24.1) esta preocupación es válida y debe ser tomada en cuenta en la planificación y ejecución del proyecto para proteger el entorno. Otro segmento de la población (20.7%) ve mucha contaminación; un porcentaje significativo de la población expresa preocupación por la posibilidad de alta contaminación asociada al proyecto y problemas de salud (13.8%); Un menor porcentaje menciona preocupaciones relacionadas con problemas de salud.

Esto puede estar vinculado a las inquietudes sobre el aumento de la contaminación o el impacto ambiental.

Gráfico No.20
Problemas traería el proyecto a la comunidad, según entrevistadas



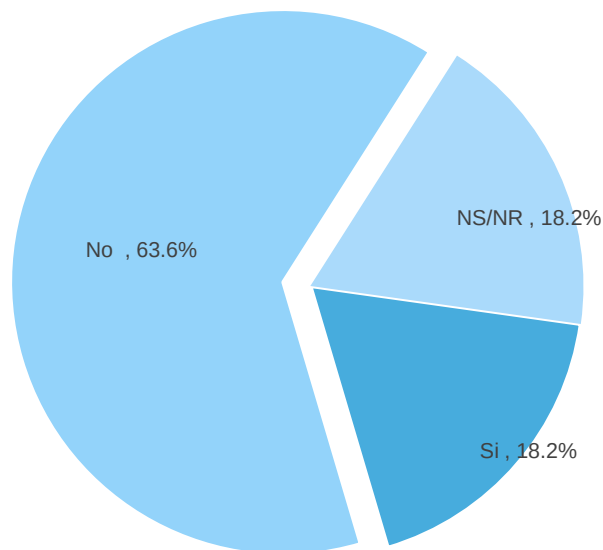
¿Cree que el proyecto beneficie al medio ambiente?

Los resultados de la encuesta (63.6%) reflejan una clara disposición de los ciudadanos respecto al impacto que el proyecto tendrá sobre el medio ambiente.

Un grupo menor (18.2%), cree que el proyecto tiene el potencial de generar beneficios ambientales, dado que este porcentaje es relativamente bajo, se destaca la necesidad de validar y demostrar efectivamente cómo se llevarán a cabo estos beneficios.

Alrededor del 18% de los encuestados no tiene una opinión clara sobre el impacto ambiental del proyecto. Este grupo puede incluir a personas que carecen de información suficiente o que no se sienten capaces de juzgar la situación.

Gráfico No.21
Personas entrevistadas según cree que el proyecto beneficie al medio ambiente



¿Cuáles serían esos beneficios?

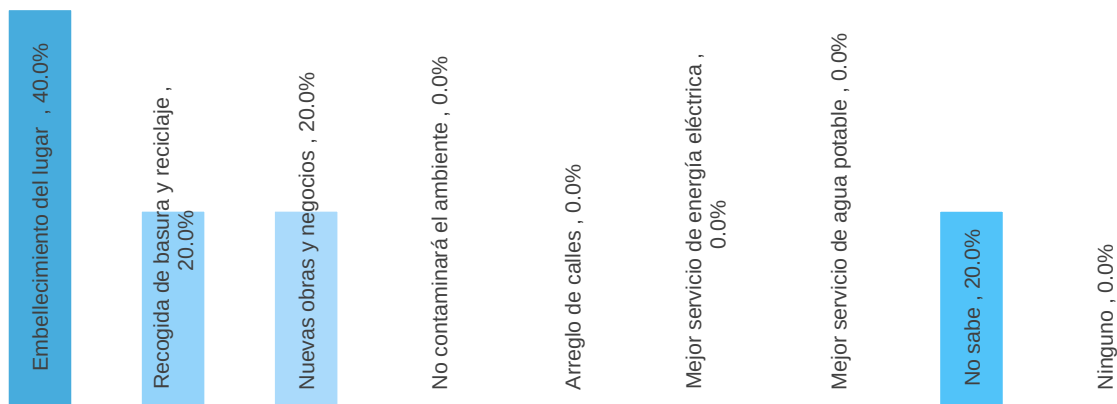
Los resultados de la encuesta acerca de los beneficios potenciales del proyecto ofrecen una visión interesante sobre las expectativas de la comunidad.

La mayor parte de los entrevistados (40%) considera que el proyecto contribuirá al embellecimiento del área. Esta percepción sugiere que los ciudadanos valoran la estética y la presentación del entorno en el que viven. Un 20% opina que el proyecto contribuirá a mejorar la recogida de residuos.

En tanto que, 20% considera que el proyecto tiene el potencial de atraer nuevas inversiones. Esta opinión puede reflejar un deseo de desarrollo económico y la creación de empleo en el sector.

Además, el 20% de los encuestados no sabe o no responde sobre los beneficios del proyecto. Este porcentaje podría indicar falta de información sobre las implicaciones del proyecto.

Gráfico No.22
Beneficios traería el proyecto al medio ambiente, según entrevistados



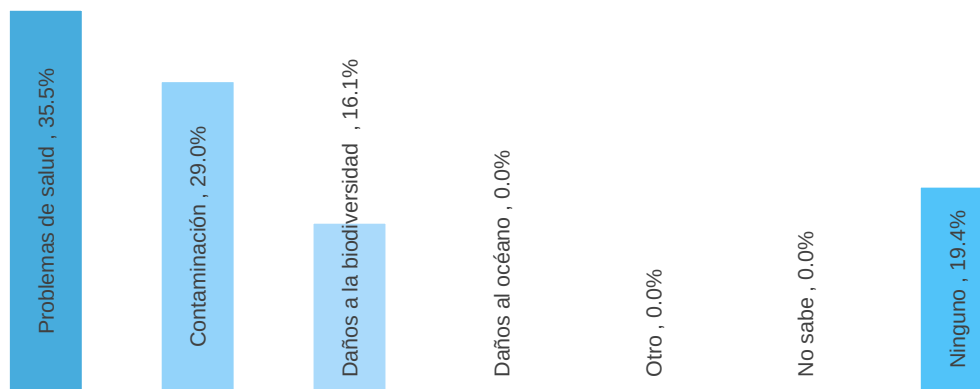
¿Cuáles serían los problemas que podría causar al medio ambiente?

La mayor parte de los encuestados (35%) considera que el proyecto podría generar problemas de salud. Esta opinión puede derivar de inquietudes sobre el impacto del proyecto en la calidad del aire, el agua o la seguridad en el entorno.

El 29% de los encuestados estima que el proyecto podría causar contaminación. Esto podría indicar preocupación por el posible impacto ambiental del proyecto.

Un 19.4% de los encuestados no identifica problemas potenciales ni expresa inquietudes. Un 16% de los encuestados señala que hay posibilidad de que el proyecto cause daños a la biodiversidad local.

Gráfico No.23
Problemas causaría el proyecto al medio ambiente,
según personas entrevistadas



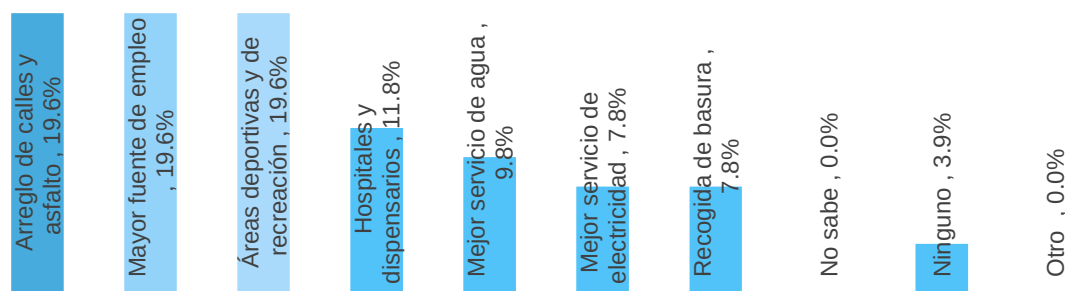
¿Cómo puede el proyecto involucrar a la comunidad para su beneficio?

Los resultados sobre las posibles formas en que el proyecto puede incluir a la comunidad y generar beneficios muestran diversas áreas en las que los encuestados ven oportunidades de mejora. El 19.6% de los encuestados cree que el proyecto debe centrarse en mejorar la infraestructura vial, como reparar calles y aplicar asfalto. Otro 19.6% indica que el proyecto podría incluir iniciativas para crear y mejorar áreas deportivas y de recreo. Un 16.6% de las opiniones sugiere que el proyecto podría contribuir a crear una mayor fuente de empleo. Este es un aspecto fundamental para el desarrollo comunitario.

En tanto que el 11.8% de los encuestados señala la importancia de apoyar y mejorar el sistema de salud local, especialmente los hospitales. Un 9.8% menciona que el proyecto podría ayudar en la mejora del servicio de agua potable. Garantizar el acceso a agua potable es esencial para la salud pública y el bienestar de la comunidad.

El Mejoramiento del servicio de electricidad fue referido por el 7.8%, este porcentaje considera que el proyecto podría colaborar en mejorar la eficiencia del servicio eléctrico. La recogida de basura fue seleccionada por el 7.8% de los participantes. La colaboración en la recogida de basura es vista por los encuestados como una manera efectiva de involucrar a la comunidad. La gestión adecuada de residuos (7.8%) ayuda a mantener un entorno limpio y saludable, promoviendo la responsabilidad ambiental entre los ciudadanos.

Gráfico No.24
Formas en que el proyecto podría incluir la comunidad
para beneficiarse, según entrevistados



F. CARACTERIZACIONES AMBIENTALES

Para las caracterizaciones ambientales se contrató a la empresa de servicios ambientales ALTOL DOMINICANA, quienes poseen su Registro de Prestador de Servicios: F07-390.

1. AGUAS RESIDUALES:

Las aguas residuales generadas, son específicamente domésticas, proveniente de los baños, dicha muestra fue colectada por los técnicos de ALTOL en el registro previo a la infiltración al séptico. A continuación, se detallan los resultados obtenidos:

Tabla No. 13: Resultados de Análisis de Agua Residual Doméstica

PARAMETRO	UNIDAD	RESULTADO	LÍMITE MÁXIMO PERMISIBLE
pH	Adimensional	6.85	6 - 8.5
DQO	mg/L	19	250
DBO5	mg/L	<8.08	50
ACEITES Y GRASAS	mg/L	ND	10
NITROGENO DE AMONIO	mg/L N-NH4	0.3	10
ALCALINIDAD TOTAL	mg/L CaCO3	53.35	NR
OXIGENO DISUELTO	mg/L OD	5.5	NR
SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	mg/L	4	50
CLORURO	mg/L	5.4593	250
COLOR	Unidad Pt-Co	33	NR
COLIFORMES TOTALES	NMP/100ml	>1,600	1000
COLIFORMES FECALES	NMP/100ml	>1,600	NR
FÓSFORO TOTAL	mg/L P	0.1957	3

NR: No regulado / ND: No detectado

Los resultados obtenidos cumplen con los requisitos establecidos en la Norma Ambiental de Calidad de Aguas Subterráneas y Descargas al Subsuelo (julio 2004), con excepción de los coliformes totales, que superan el límite máximo permisible. Para controlar estos excedentes, Polyconstrucciones evaluará la implementación de un proceso de cloración que contribuya a reducir dichos valores antes de que las aguas lleguen al sistema filtrante.

Imagen No. 86: Caracterización de Aguas Residuales Domésticas



ALTOL PETROLEUM PRODUCTS SERVICES DOMINICANA, SRL.

Calle Pablo Pumarol No.2, Esquina Nicolás Ureña de Mendoza,
Sector Los Prados, Santo Domingo, República Dominicana
TEL: 809-566-5002, MÓVIL: 829-659-9872 / 809-390-8240
www.altold.com / ptilero@altold.com / laboratorio@altold.com

ALRD-FO-LB-001 REV 9 | VER 2
Pág.2/2



INFORME DE ENSAYO

CLIENTE: POLYCONSTRUCCIONES SRL			TIPO DE RECOLECCIÓN: DIRECTA						
CONTACTO: SRA. LISSETTE HERNANDEZ			FECHA Y HORA DE RECOLECCIÓN: 03/06/2025 11:00						
DIRECCIÓN OPERATIVA: SANTIAGO REP.DOM			ITEM RECOLECTADO POR: VICTOR CANARIO						
No. DE TRABAJO: RD-LAB-251229			FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN: 03/06/2025 16:40						
CADENA DE CUSTODIA No.: 39066			ITEM RECIBIDO POR: MARIA GONCALVES						
No DE ITEM DE ENSAYO: 115472			TEMPERATURA DE RECEPCIÓN: 6.6 °C						
MATRIZ DEL ITEM DE ENSAYO: AGUA RESIDUAL			FECHA INICIO/FINAL DE ANÁLISIS: 04/06/2025 - 13/06/2025						
DESCRIPCIÓN / IDENTIFICACIÓN: CÁMARA SÉPTICA			FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 13/06/2025						
CONDICIÓN DE RECEPCIÓN DEL ITEM DE ENSAYO: BIEN PRESERVADA									
PARÁMETRO	MÉTODO/TÉCNICA	UNIDAD	LDM	RESULTADO	(+/- U)	LÍMITES PERMISIBLES		ANALISTA	
						Min	-	Max	
pH	SM 4500-H+ B	Adimensional	-	6.85	-	6.0		8.5	LE
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	HACH 8000 Equiv. SM 5220 D	mg/L	2.5	19	-	--		250	AS
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)	SM 5210 B	mg/L	8.08	< 8.08	-	--		50	AS
Aceites y Grasas	SM 5520B	mg/L	1.7	ND	-	--		10	AS
Nitrógeno de Amonio	HACH 10031	mg/L N-NH4	0.04	0.3	-	--		10	AS
Alcalinidad Total	SM 2320 B	mg/L CaCO3	2.6	53.35	-		--		AS
Oxígeno Disuelto	SM 4500 O -G	mg/L OD	0.1	5.5	-		--		LE
Sólidos Suspendidos Totales	SM 2540 D	mg/L	-	4	-	--		50	AS
Cloruro	SM 4500-Cl B	mg/L Cl-	0.97	5.4593	-	--		250	AS
Color Pt-Co (Aparente)	SM 2120 B	Unidad Pt-Co	5	33	-		--		AS
Coliformes Totales	SM 9221 B / Número más Probable (NMP)	NMP/100mL	-	> 1600	-	--		1000	GM
Coliformes Fecales	SM 9221 E / Número más Probable (NMP)	NMP/100mL	-	> 1600	-		--		GM
Fósforo Total	HACH 8190	mg/L P	0.013	0.1957	-	--		3	AS

Final de parámetros ejecutados sobre el ítem de ensayo.

Los resultados que se muestran en este informe se relacionan únicamente con el elemento o ítem recibido para la ejecución del ensayo. | Los datos proporcionados por el cliente como; nombre de contacto y dirección, así como la descripción o identificación del ítem de ensayo, se declaran tal cual se instruye, ALTOL DOMINICANA no se hace responsable por errores en la información recibida, ni por su desactualización así como de descripciones erradas o ambiguas que puedan afectar la validez de los resultados | Cualquier opinión/interpretación expresada en este informe se da independientemente del alcance de la acreditación del laboratorio. | Todos los resultados (LE) se informan "tal como se reciben", a menos que se indique lo contrario. | Este informe no puede ser reproducido, excepto en su totalidad, sin el consentimiento por escrito de ALTOL DOMINICANA. | La medición de la incertidumbre se puede obtener previa solicitud. Para obtener más detalles, comuníquese con su contacto de servicio al cliente. | Todo trabajo ha sido realizado de acuerdo con los Términos y Condiciones Generales de ventas de ALTOL DOMINICANA.

FINAL DEL REPORTE

2. ACTIVIDADES GENERADORAS DE RUIDO:

Las actividades desarrolladas en Polyconstrucciones generan distintos niveles de ruido, los cuales se clasifican en *ruido interno* (perceptible dentro de las instalaciones y que afecta principalmente al personal operativo) y *ruido externo* (perceptible fuera del predio, potencialmente impactando a la comunidad o el entorno).

2.1 Ruido Interno:

Corresponde al ruido generado en el interior de la planta, en zonas de producción, maquinaria y circulación interna. Las fuentes principales incluyen:

Pre-expansores de poliestireno: Equipos que calientan y expanden las perlas de poliestireno mediante vapor de agua. Generan ruido por válvulas, bombas y motores.

Bloqueras y moldes: El moldeo por presión térmica de bloques genera ruido asociado al funcionamiento hidráulico y al escape de vapor.

Máquinas de corte: Sierras de hilo caliente o cuchillas motorizadas que operan continuamente en los procesos de dimensionamiento de bloques.

Compresores: Funcionan de forma constante o intermitente como parte de los sistemas de control ambiental y alimentación de procesos.

Montacargas: Ruido generado por la circulación interna de vehículos de carga.

Estos ruidos están contenidos dentro de las áreas cerradas de la planta o zonas técnicas, y su exposición al personal está regulada mediante el uso de EPP (protección auditiva) y programas de mantenimiento preventivo.

2.2 Ruido Externo

Hace referencia al ruido que puede transmitirse fuera del área industrial y percibirse en el entorno circundante:

Operaciones de carga y descarga de materia prima y producto terminado: Movimiento de camiones de carga, operación de montacargas en patios, apertura y cierre de portones metálicos.

Transporte vehicular en acceso principal: Ingreso y salida de camiones o vehículos operativos durante los turnos de producción.

Sistemas de ventilación o escape de vapor ubicados en exteriores: Aunque no es continuo, pueden generar ruidos de breve duración, pero de alta frecuencia.

Observación: Las fuentes externas de ruido se encuentran evaluadas y cumplen con los límites establecidos por la normativa vigente. Para su control, se aplican medidas de mitigación como la instalación de barreras físicas, la incorporación de vegetación densa en el perímetro y la programación de operaciones ruidosas en horarios restringidos. Adicionalmente, se encuentra en proceso la construcción de verjas perimetrales, con el objetivo de fortalecer el aislamiento acústico y optimizar el control de las emisiones sonoras hacia el exterior.

A continuación, se presenta una imagen satelital en la que se señalan de manera georreferenciada los puntos de monitoreo de emisiones de ruido. Esta representación permite identificar su ubicación exacta en relación con las áreas de influencia del proyecto y con los posibles receptores sensibles cercanos.

Imagen No. 87: Vista satelital, Puntos de Monitoreo de Ruido



Fuente: Google Earth

Para el monitoreo de ruido se utilizó un sonómetro analizador con data logging portátil Tipo I, marca GENERAL modelo DSM403SD, equipado con un calibrador electrónico por oscilador interno de onda sinusoidal a una frecuencia de 1 KHz. Modelo 407766, fabricado por Extech Instrument.

La unidad de medida utilizada es el Decibel (dB) aplicando la escala de ponderación "A", la cual corresponde al rango auditivo del oído humano. El estudio se basó en tomar lecturas continuas, en el perímetro de las parcelas tomando en consideración la tanda diurna, colocando el sonómetro aproximadamente a 1.5 metros de altura, ajustándolo en integración lenta (Un valor por segundo) por un tiempo de 3 minutos.

Imágenes No. 88-89: Monitoreo de Ruido



A continuación, se presentan los resultados obtenidos, en diez puntos distribuidos en el perímetro de las instalaciones:

Tabla No. 14: Resultados de Ruido

PUNTO	NIVEL SONORO EQUIVALENTE Leq (dBA)	NIVEL SONORO EQUIVALENTE Leq (dBA)	VALOR MÁXIMO PERMITIDO (NA-RU-001-03)
R1	59.3	Ruido proveniente del tránsito vehicular externo.	70
R2	60.6		
R3	68.5	Ruido generado por camión y personas conversando.	
R4	51.4	Ruido proveniente del tránsito vehicular y personas conversando.	
R5	57.2		
R6	52.7	Ruido generador por la planta.	
R7	50.5		
R8	63.4	Ruido generador por la planta y personas conversando.	
R9	67.1	Ruido generador por la planta y bomba de vacío.	
R10	62.2		

Durante la campaña de monitoreo de ruido ambiental se evaluaron diez puntos de medición (R1 a R10), determinándose niveles sonoros equivalentes (Leq) en un rango de 50.5 dBA (R7) a 68.5 dBA (R3). La comparación con el valor máximo permitido de 70 dBA, establecido en la norma NA-RU-001-03, evidenció que todos los puntos se encuentran dentro de los límites normativos.

Las fuentes emisoras identificadas corresponden principalmente al tránsito vehicular externo (R1, R4), actividades operativas de la planta (R6, R8, R9), interacción verbal del personal (R3, R4, R8) y equipos específicos como la bomba de vacío (R9). Esta caracterización de fuentes permite establecer una línea base de emisiones acústicas y verificar el cumplimiento de los criterios legales aplicables.

3. EMISIONES ATMOSFÉRICAS:

3.1 Gases de Fuentes Fijas:

Las principales emisiones de gases del proyecto provienen de una caldera Marca: York Shipley; Combustible: diésel; Potencia: 60 HP.

Imágenes No. 90-91: Monitoreo de Fuentes Fijas



A través de los servicios de ALTOL DOMINICANA, se monitorearon las concentraciones de gases establecidas en el *Reglamento Técnico Ambiental para el Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Fuentes*, según la Resolución No. 0052/2018, utilizando un analizador de gases de combustión marca Testo 350-S/454 de manufactura alemana. Este equipo está compuesto por una unidad de control con número de serie 01716832 y una caja analizadora con número de serie 01720249, acoplado con sensores de alta precisión y rápida respuesta para la detección de los principales gases de combustión: NO_x, SO₂, CO, CO₂ infrarrojo, masa de CO₂, O₂, entre otros.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos.

Tabla No. 15: Resultados de Gases de Fuentes Fijas

PARAMETRO EMITIDO	CALDERA No. 1 YORK SHIPLEY (60HP)	CALDERA No. 2 YORK SHIPLEY (60HP)	REGLAMENTO TÉCNICO (mg/m ³ N)	COMENTARIO
O ₂ (%)	9.40	9.70	----	EL REGLAMENTO TÉCNICO UTILIZADO COMO REFERENCIA COMPARATIVA, NO ESTABLECE LIMITES PARA CALDERAS QUE UTILIZAN GASOIL PARA SU FUNCIONAMIENTO, EN TAL SENTIDO, SE TOMÓ A MANERA COMPARATIVA, LOS LIMITES ESTABLECIDOS PARA LA GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (PLANTA DE EMERGENCIA)
CO ₂ (%)	8.62	2.65	----	
NO ₂ (ppm)	ND	ND	----	
NO (ppm)	72.00	36.67	----	
NO _x (mg/m ³ N)	80.74	42.31	280	
SO ₂ (mg/m ³ N)	62.47	23.75	1000	
CO (mg/m ³ N)	2.35	5.93	----	
TEMP. DE GASES (°C)	239.3	172.9	----	
HUMEDAD (%)	5.31	5.52	----	
PUNTO DE ROCIO (°C)	46.6	31.6	----	

Las mediciones realizadas en las Calderas No. 1 y No. 2 modelo *York Shipley* (60 HP), que operan con gasoil, indican que las concentraciones de NO_x y SO₂ se encuentran por debajo de los valores de referencia establecidos para la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, utilizados en este análisis de manera comparativa ante la ausencia de límites específicos en la normativa para este tipo de equipos. El resto de los parámetros evaluados (O₂, CO₂, NO₂, NO, CO, temperatura de gases, humedad y punto de rocío) se registran únicamente con fines de caracterización y no presentan valores de referencia regulatoria para este contexto.

3.2 Material Particulado:

El material particulado generado por las actividades del proyecto se atribuye principalmente a la dispersión de polvo ocasionada por la entrada y salida de vehículos pesados durante la recepción de materia prima y los despachos del producto final a nuestros clientes. Para el monitoreo de material particulado se seleccionaron dos puntos de control, ubicados a barlovento y sotavento del proyecto.

Imágenes No. 92: Monitoreo de Material Particulado



Imagen No. 93: Estaciones de Monitoreo de Material Particulado



Tabla No. 16: Resultados de Material Particulado

PARÁMETROS	ÁREA FRONTAL PROXIMO A FURGONES	ÁREA TRASERA	REGLAMENTO TÉCNICO AMBIENTAL DE CALIDAD DEL AIRE ($\mu\text{g}/\text{Nm}^3$)
PM 2.5	50.23	50.93	65 / 24 HORAS
PM 10	115.45	101.62	150 / 24 HORAS
PST	201.5	212.5	230 / 24 HORAS

Los resultados del monitoreo indicaron que las concentraciones de material particulado se mantuvieron por debajo de los límites establecidos en el *Reglamento Técnico Ambiental de Calidad del Aire*, Tabla 1: Estándares de Calidad del Aire.

G. FICHAS AMBIENTALES

1. MANEJO DE AGUAS RESIDUALES:

FICHA No. 1 MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

La principal fuente de generación de aguas residuales proviene del uso doméstico, específicamente baños, e higiene personal.

OBJETIVO

- Controlar y tratar adecuadamente las aguas residuales domésticas generadas por el uso de sanitarios y lavamanos.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental sobre vertimientos de aguas residuales.
- Prevenir la contaminación del suelo y cuerpos de agua superficiales o subterráneos.

IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES QUE GENERAN IMPACTOS

- Infiltración al subsuelo de aguas residuales domésticas no tratadas.
- Tratamiento inadecuado de aguas residuales domésticas.
- Falta de mantenimiento preventivo de los registros y sépticos
- Aumento desproporcionado en la generación de aguas residuales y sature el sistema de tratamiento.

IMPACTOS

- Alteración de las propiedades fisicoquímicas de las aguas subterráneas.
- Contaminación de los cuerpos de agua subterráneas.
- Contaminación del suelo.

ACCIONES A DESARROLLAR

Las aguas residuales domésticas son canalizadas al sistema de tratamiento tipo séptico con un pozo filtrante de descarga. A su vez tenemos como acción de control la supervisión periódica de los registros; aquí los sedimentadores serán limpiados según demanda y los lodos extraídos serán dispuestos con un gestor autorizado. De igual manera se educará al personal sobre el uso racional del agua y prácticas sanitarias responsables, así como establecer rutinas de mantenimiento para evitar reboses o fugas.

TÉCNICA UTILIZADA

• El agua residual doméstica se deposita en registros fabricados en concreto y con rejillas para retención de sólidos, ubicados próximo a los baños de los colaboradores; el diseño de la instalación prioriza la separación de los residuos y el agua residual, dicho sistema cuenta con lo siguiente: 2 Registros y 1 Pozo séptico

• Mantenimiento semestral del tanque séptico (retiro de lodos) con gestor externo autorizado.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Registro de limpieza y mantenimiento del sistema cada 3 meses.
- Inspecciones visuales mensuales para detectar olores, filtraciones o reboses.
- Se mantendrán periódicamente, las mediciones de los parámetros de descargas y se compararán contra los límites máximos regulados en la norma aplicable.
- Se evaluará la eficacia y la eficiencia del sistema para determinar opciones de cambio de tecnología.

COSTO ASOCIADO

RD\$ 150,000

2. MANEJO DE MATERIAL PARTICULADO Y GASES:

FICHA No. 2 MANEJO DE MATERIAL PARTICULADO Y GASES

Las principales fuentes de emisiones de gases y partículas en las instalaciones del proyecto son atribuidas a las maquinarias de producción (parte interna) calderas de generación de vapor y tránsito de vehículos pesados.

OBJETIVO	Evaluar, prevenir y mitigar las emisiones de partículas generados durante el proceso de reciclaje específicamente el molino, así como las emisiones de gases de combustión generadas por las calderas durante el proceso de generación de vapor.
-----------------	--

IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES QUE GENERAN IMPACTOS	- Emisiones de gases de combustión generadas por las calderas - Generación de particulado, atribuido al proceso de reciclaje, específicamente en la trituración. - Dispersión de partículas y gases generados por los vehículos pesados al momento de dejar la materia prima y cargar el producto final.
IMPACTOS	- Contaminación del aire por las emisiones de gases de combustión de las calderas - Afectaciones a la salud de los colaboradores, por la exposición de partículas generadas durante el proceso de reciclaje, al momento de la molienda. - Afectación de la calidad del aire, por la dispersión de partículas generadas por el tránsito de vehículos pesados.

ACCIONES A DESARROLLAR

El plan de acción planteado para prevenir y mitigar las emisiones de partículas y gases contiene una serie de actividades requeridas para el logro de los objetivos propuestos. Estas actividades son presentadas a continuación:

- Mantener a través de análisis periódicos la utilización de combustibles de tipo óptimo.
- Realizar mantenimiento preventivo periódico de las calderas para asegurar su eficiencia.
- Realizar limpieza externa de los silos mediante aspiradoras industriales, con el objetivo de minimizar la dispersión de partículas en el entorno laboral
- Instalar zonas de carga y descarga pavimentadas para evitar dispersión de particulado.
- Realizar monitoreos periódicos de gases y partículas en las inmediaciones del proyecto
- Capacitar al personal en la prevención de la contaminación del aire, así como la correcta protección.

TÉCNICA UTILIZADA

- Realizar análisis de combustibles a los proveedores de gasoil para asegurar que cumplan con los niveles mínimos de azufre.
- Implementación de un plan de mantenimiento predictivo y preventivo con inspecciones periódicas, limpieza de quemadores y revisión de parámetros de combustión para optimizar el rendimiento térmico y minimizar emisiones contaminantes.
- Inspección periódica de la integridad de los silos.
- Pavimentación con concreto o asfalto de áreas de tránsito vehicular pesado, con sistemas de riego o control de polvo complementarios, para evitar la suspensión de partículas en el aire.
- Utilizar prestadores de servicios autorizados para evaluar la calidad del aire periódicamente.
- Diseño e implementación de un programa de formación ambiental y salud ocupacional, que incluya el uso adecuado de EPP (equipos de protección personal), manejo de equipos de control de emisiones y protocolos de seguridad.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Se realizará el seguimiento y evaluación del plan de acción propuesto a través de inspecciones planeadas.
- Se elaborará una matriz para el seguimiento de las actividades planeadas.
- Se prepararán informes semestrales que detallen las revisiones y actualizaciones realizadas a los equipos y procesos.
- Se realizarán monitoreos en las chimeneas para evaluar el cumplimiento del Reglamento técnico ambiental de emisiones de fuentes fijas

COSTO ASOCIADO

RD\$ 300,000

3. MANEJO DE RUIDOS:

FICHA No. 3 MANEJO DE RUIDOS

El ruido generado en el proyecto proviene del ingreso y salida de camiones, del funcionamiento de la maquinaria utilizada en la fabricación de foam para construcción y de los generadores eléctricos cuando entran en operación. Estas emisiones sonoras se producen exclusivamente dentro de las instalaciones industriales, sin generar afectaciones a viviendas, escuelas o centros de salud cercanos, y se mantienen controladas mediante programas de mantenimiento preventivo de los equipos.

OBJETIVO

- Evaluar, prevenir y mitigar los niveles de ruido, generados en los diferentes procesos durante la operación.

IMPACTOS AMBIENTALES**ACCIONES QUE GENERAN IMPACTOS**

A continuación, puntualizamos las diferentes fuentes de generación de ruido:

- Funcionamiento de maquinarias como cortadoras, compresores, preexpansor internamente
- Tránsito vehicular pesado, Generadores eléctricos.

IMPACTOS

- Afectación a la salud auditiva de trabajadores y comunidades cercanas.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Evaluar el uso de maquinaria con bajo nivel de emisión sonora
- Establecer medidas de control de ruido, específicamente a los vehículos pesados de nuestros clientes al momento de retirar el producto, evitando ruido por bocinas, claxon, frenos sin mantenimiento, etc.
- Capacitación del personal sobre el uso de los equipos de protección auditiva
- Realizar monitoreos periódicos para la evaluación de los niveles de ruido alcanzados.
- Evaluar el cumplimiento de la norma para la Protección Contra Ruidos.
- Solicitar a nuestros clientes, apagar los vehículos y maquinarias cuando estén sin uso.

TÉCNICA UTILIZADA

- Implementación de aislamiento acústico mediante cabinas insonorizadas, silenciadores en escapes y ventilación, y uso de materiales absorbentes en el área de generadores.
- Establecer medidas de control de ruido, específicamente a los vehículos pesados de nuestros clientes al momento de retirar el producto, evitando ruido por bocinas, claxon, frenos sin mantenimiento, etc.
- Promover a través de avisos y charlas, el uso de protección auditiva.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Realizar mediciones de ruido ambiental y ocupacional a través de un gestor autorizado.
- Evaluar el cumplimiento de los límites máximos establecidos en la Norma para Protección Contra Ruido NA-RU-001-03 y Norma para Medición de Ruidos Producido por Fuentes Móviles, NA-RU-003-03.
- Realizar pruebas de audiometría al personal operativo anualmente.

COSTO ASOCIADO

RD\$ 300,000

4. MANEJO DE COMBUSTIBLE:

FICHA No. 4 MANEJO DE COMBUSTIBLE

El combustible que se utiliza (Gasoil) se almacena en un tanque de 500 galones, cuya estructura cuenta con un dique de contención con el 10% más de la capacidad máxima del tanque; el combustible es utilizado por las calderas en su generación de vapor.

OBJETIVO

- Prevenir, controlar y mitigar los posibles impactos ambientales ocasionados por el manejo de combustible, durante el llenado del tanque de almacenamiento.

IMPACTOS AMBIENTALES**ACCIONES QUE GENERAN IMPACTOS**

- Trasiego de gasoil desde el tanquero del proveedor, hacia al tanque de almacenamiento.
- Mantenimiento de las calderas
- Mantenimiento del tanque de almacenamiento.

IMPACTOS

- Contaminación del suelo y de las fuentes de aguas subterráneas.
- Afectación a la salud por exposición a vapores de hidrocarburos.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Mantener el área del muro de contención limpio y el piso impermeabilizado para retener posibles derrames.
- Abastecer el tanque de almacenamiento con las necesidades mínimas para la operación, evitando el sobrellenado.
- Instalar letreros informativos prohibiendo los vertimientos de hidrocarburos o residuos líquidos sobre el suelo y drenajes.
- En caso de fugas accidentales remover inmediatamente con materiales adecuados, trapos, estopas y aserrín, y posteriormente manejar aplicando el procedimiento de manejo de residuos peligrosos.
- Colocar envases próximos al área afectada, para evitar mover los desechos a grandes distancias para prevenir derrames en otras áreas.
- Mantener la presencia de extintores de incendios en la zona de abastecimiento de combustibles y en toda la instalación.
- Capacitación del personal para el manejo de combustible (teórico práctico), y anualmente se realizan acciones de reforzamiento del conocimiento.
- Utilizar equipos de protección adecuados para el manejo del combustible: mascarillas de vapores, guantes, gafas y botas antideslizantes

TÉCNICA UTILIZADA

- Mantener las buenas condiciones del dique de contención impermeabilizado contra fugas y derrames el cual tiene la capacidad de contener 10% más que la capacidad máxima del tanque.
- Mantener disponible en las áreas de manejo de combustibles materiales para mitigar posibles derrames como: arena, paños oleofílicos, aserrín.
- Inspeccionar diariamente el tanque y sus conexiones a fin de detectar fugas.
- Adecuar pisos de concretos en el área de las motobombas, así como la instalación de piscinas de plástico para retención de líquidos oleosos y combustibles.
- Al inicio de la jornada laboral, el personal operativo procede a realizar la medición física del volumen en los tanques de almacenamiento.
- Se registra todo movimiento de combustible realizado durante el día (despacho, recepción).

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Mediciones en las áreas de manejo de combustibles, para detectar concentraciones de hidrocarburos en el ambiente.
- Inspecciones diarias para detectar fugas.
- Mediciones periódicas de la capacidad del tanque de almacenamiento.
- Supervisión durante el proceso de trasiego de combustible.

COSTO ASOCIADO

RD\$ 100,000

5. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

FICHA No. 5 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Los residuos sólidos en Polyconstrucciones se gestionan de forma segregada. Los residuos no peligrosos, como cartón, plásticos y residuos domésticos, son segregados y entregados a los servicios autorizados por el ayuntamiento para su disposición final adecuada. Por otro lado, los residuos peligrosos, incluyendo trapos con grasa, bombillas y aceites oleosos, son retirados por gestores ambientales autorizados, quienes aseguran su transporte y disposición segura, evitando su almacenamiento prolongado y cumpliendo con la normativa vigente.	
OBJETIVO	Los objetivos primarios y secundarios de esta ficha están dirigidos a asegurar que las actividades de la instalación ejecuten las medidas preventivas y controles necesarios para el manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan en la instalación con el fin de proteger la salud humana, comunidades del entorno y los recursos: suelo, aire, agua y paisaje.
IMPACTOS AMBIENTALES	
ACCIONES QUE GENERAN IMPACTOS	• <i>Mantenimiento periódico de las calderas y maquinarias</i>
	• <i>Manejo inadecuado de los residuos sólidos</i>
	• <i>Lodos provenientes de la limpieza de registros y sépticos.</i>
	• <i>Recipientes vacíos que contuvieron residuos oleosos, durante el mantenimiento de las maquinarias</i>
IMPACTOS	• <i>Contaminación del suelo y las aguas subterráneas por lixiviación.</i>
	• <i>Modificación del paisaje por disposición inadecuada de los residuos sólidos</i>
	• <i>Aparición de enfermedades por presencia de vectores.</i>
	• <i>Generación de lixiviados en el área de almacenamiento de residuos no impermeabilizadas.</i>
ACCIONES A DESARROLLAR	
• Recolección de residuos diariamente en el lugar de origen en contenedores cerrados. • Clasificación en sitio de los residuos. • Transporte hacia el área de almacenamiento temporal interno. • Almacenamiento de residuos hasta ser entregados a un gestor autorizado. • Asignación de responsabilidades al personal para el manejo de los residuos • Inspecciones diarias en las áreas de almacenamiento de residuos • Documentación de las actividades realizadas para manejo de residuos.	
TÉCNICA UTILIZADA	
• Identificar las áreas y actividades de generación de residuos. • Asignación de responsabilidades en manejo de residuos. • Disposición de áreas controladas con sus recipientes específicos por tipo de residuos.	
• Los lodos serán extraídos de forma periódica por gestores externos autorizados, quienes realizarán el retiro directo en el momento de la extracción para su transporte y disposición final conforme a la normativa ambiental vigente	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
• Capacitación del personal en materia de segregación y manejo de residuos.	
• Realizar auditorías de cumplimiento en cuando al manejo de los residuos peligrosos y no peligrosos.	
• Disponer una matriz de gestores aprobados por el Ministerio de Medio Ambiente, para realizar la disposición final por tipo de residuos.	
COSTO ASOCIADO	
RD\$ 160,000	

H. ANEXOS

A través de la siguiente tabla, se presenta el orden de los anexos de este Informe de Declaración de Impacto Ambiental.

Tabla No. 17: Anexos

ANEXOS
MATRIZ RESUMEN DEL PMAA
TITULOS DE PROPIEDAD Y CONTRATO DE ARENDAMIENTO
REGISTRO MERCANTIL
CONSTANCIA DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS FISCALES
RESULTADOS DE CARACTERIZACIONES
REGISTROS DE CONSULTORES Y GESTORES

MATRIZ RESUMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL (PMAA)

POLYCONSTRUCCIONES S.R.L

ELEMENTO DEL MEDIO AMBIENTE	IMPACTO REAL O POTENCIAL (RIESGOS)	ACTIVIDAD / MEDIDAS A REALIZAR	MONITOREO Y SEGUIMIENTO					
			PARAMETROS A SER MONITOREADO	PUNTOS DE MUESTREO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	COSTO DEL MONITOREO Y SEGUIMIENTO	DOCUMENTO QUE SE GENERA
MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	- Contaminación de las aguas subterráneas, por vertidos no deseados. - Contaminación del suelo.	- Determinar el volumen real de aguas residuales producidas en la instalación. - Supervisión y limpieza periódica de los registros. - Realizar monitoreos periódicos sobre las aguas residuales generadas	Caracterización del Agua Residual: pH, DQO, DBO5, Aceites y Grasas, Nitrógeno de Amonio, Alcalinidad Total Oxígeno Disuelto Sólidos Suspendidos Totales, Cloruro Color Coliformes Totales Fósforo Total. - Volumen de consumo de agua	Salida de registros.	Semestral	Coordinador de Operaciones	RD\$ 150,000	- Reporte de Análisis. - Formulario de Inspección. - Conduce de disposición de la limpieza de septicos por un gestor.

MATRIZ RESUMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL (PMAA)

POLYCONSTRUCCIONES S.R.L

ELEMENTO DEL MEDIO AMBIENTE	IMPACTO REAL O POTENCIAL (RIESGOS)	ACTIVIDAD / MEDIDAS A REALIZAR	MONITOREO Y SEGUIMIENTO					
			PARAMETROS A SER MONITOREADO	PUNTOS DE MUESTREO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	COSTO DEL MONITOREO Y SEGUIMIENTO	DOCUMENTO QUE SE GENERA
MANEJO DE MATERIAL PARTICULADO Y GASES	- Contaminación del aire por las emisiones de gases de combustión de las calderas o generadores electricos. - Afectación de la calidad del aire, por la dispersión de partículas generadas por el tránsito de vehiculos pesados. - Afectaciones a la salud de los colaboradores, por la exposición de gases y partículas generadas.	- Mantener compactadas las vías de acceso. - Establecer un control de velocidad Límite de 10 kilómetros por hora. - Mantener el control de los residuos sólidos, colocándolos en tanques de 55 galones hasta la entrega al gestor autorizado. - Realizar mantenimientos preventivos a las calderas y generadores eléctricos para el control de emisiones. - Realizar monitoreos semestrales de gases y partículas en las inmediaciones del proyecto - Capacitar al personal en la prevención de la contaminación del aire, así como la correcta protección.	- Velocidad de circulación. - Cumplimiento del Programa de Mantenimiento. - Monitoreo de gases de fuentes fijas. - Capacitaciones otorgadas.	- Vías de acceso. - Salida de ductos de las fuentes emisoras.	Semestral	Coordinador de Operaciones.	RD\$ 300,000	- Reporte de Resultados del Monitoreo de Gases y Partículas. - Formulario de Mantenimiento. - Certificados de capacitación

MATRIZ RESUMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL (PMAA)

POLYCONSTRUCCIONES S.R.L

ELEMENTO DEL MEDIO AMBIENTE	IMPACTO REAL O POTENCIAL (RIESGOS)	ACTIVIDAD / MEDIDAS A REALIZAR	MONITOREO Y SEGUIMIENTO					
			PARAMETROS A SER MONITOREADO	PUNTOS DE MUESTREO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	COSTO DEL MONITOREO Y SEGUIMIENTO	DOCUMENTO QUE SE GENERA
MANEJO DE RUIDO	Alteración del ruido ambiental en el entorno del proyecto.	- Planificar la aislación de los generadores eléctricos, con el objetivo de minimizar el ruido ambiental generado. - Establecer medidas de control de ruido, específicamente a los vehículos pesados de nuestros clientes al momento de retirar el producto final, evitando ruido por bocinas, claxon, frenos sin mantenimiento, etc. - Capacitación del personal del proyecto en el uso de los equipos de protección auditiva, específicamente cuando estén próximo a maquinarias. - Realizar monitoreos periódicos para la evaluación de los niveles de ruido alcanzados.	Niveles de Ruido (dBA)	Perímetro del proyecto	Semestral	Coordinador de Operaciones	RD\$ 300,000	- Reporte de Resultados. - Certificados de capacitación. - Formulario de supervsion de niveles de ruido.

MATRIZ RESUMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL (PMAA)

POLYCONSTRUCCIONES S.R.L

ELEMENTO DEL MEDIO AMBIENTE	IMPACTO REAL O POTENCIAL (RIESGOS)	ACTIVIDAD / MEDIDAS A REALIZAR	MONITOREO Y SEGUIMIENTO					
			PARAMETROS A SER MONITOREADO	PUNTOS DE MUESTREO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	COSTO DEL MONITOREO Y SEGUIMIENTO	DOCUMENTO QUE SE GENERA
MANEJO DE COMBUSTIBLE	- Contaminación del suelo y de las fuentes de aguas subterráneas. - Afectación a la salud por exposición a vapores de hidrocarburos.	- Mantener el área del muro de contención limpio y el piso impermeabilizado para retener posibles derrames. - Abastecer el tanque de almacenamiento con las necesidades mínimas para la operación, evitando el sobrellenado. - En caso de fugas accidentales remover inmediatamente con materiales adecuados, trapos, estopas y aserrín, y posteriormente manejar aplicando el procedimiento de manejo de residuos peligrosos. - Colocar envases próximos al área afectada, para evitar mover los desechos a grandes distancias para prevenir derrames en otras áreas. - Capacitación del personal para el manejo de combustible (teórico practico) y anualmente se realizan acciones de reforzamiento del conocimiento.	- Número de Derrames. - Condiciones físicas del tanque. - Condiciones del dique de retención.	Área de Tanque de Almacenamiento de Combustible.	Mensual	Supervisor de Operaciones.	RD\$ 100,000	Reportes de Inspección.

MATRIZ RESUMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL (PMAA)

POLYCONSTRUCCIONES S.R.L

ELEMENTO DEL MEDIO AMBIENTE	IMPACTO REAL O POTENCIAL (RIESGOS)	ACTIVIDAD / MEDIDAS A REALIZAR	MONITOREO Y SEGUIMIENTO					
			PARAMETROS A SER MONITOREADO	PUNTOS DE MUESTREO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	COSTO DEL MONITOREO Y SEGUIMIENTO	DOCUMENTO QUE SE GENERA
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	- Contaminación del suelo y las aguas subterráneas por lixiviación. - Modificación del paisaje por disposición inadecuada de los residuos sólidos - Aparición de enfermedades por presencia de vectores. - Generación de lixiviados en el área de almacenamiento de residuos no impermeabilizadas.	- Recolección de residuos diariamente en el lugar de origen en contenedores cerrados. - Clasificación en sitio de los residuos. - Transporte hacia el área de almacenamiento temporal interno. - Almacenamiento de residuos hasta ser entregados a un gestor autorizado. - Asignación de responsabilidades al personal para el manejo de los residuos (Coordinador, supervisor). - Inspecciones diarias en las áreas de almacenamiento de residuos - Documentación de las actividades realizadas para manejo de residuo.	Volumen de residuos solidos, peligrosos y no peligrosos.	Área de control de residuos sólidos.	Mensual	Supervisor de Operaciones.	RD\$ 160,000	Conduce de disposicion de la limoieza de septicos por un gestor. Reportes de Inspección.
TOTAL GENERAL ANUAL							RD\$ 1,100,000	

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ



REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA

MATRÍCULA



0200148469

FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN

30/mar/2015, 9:36:00AM

VIENE DE

L1661, F174

MUNICIPIO

Santiago

PROVINCIA

Santiago

SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS

28,927.00 m²

OFICINA

REGISTRO DE TÍTULOS DE SANTIAGO

DESIGNACIÓN CATASTRAL

312488440577

PROPIETARIO

MARIO AUGUSTO FONDEUR HEINSEN

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a: MARIO AUGUSTO FONDEUR HEINSEN, dominicano, mayor de edad, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0260511-4, Casado con LISSETTE HERNÁNDEZ, Cédula de Identidad No.031-0096012-3, sobre el inmueble identificado como 312488440577, que tiene una superficie de 28,927.00 metros cuadrados, matrícula No.0200148469, ubicado en Santiago, Santiago. El derecho tiene su origen en DESLINDE, DETERMINACION DE HEREDEROS Y TRANSFERENCIA, según consta en el documento de fecha 6 de junio del 2014, DECISIÓN, No.201400484, Decisión In-Voce, emitida por El Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, Sala II, inscrita en el libro diario el 30 de marzo del 2015, a las 9:36:00AM. Nota: Y conforme a Resolución No.20123385, que ordena determinación de herederos y transferencia, de fecha 17 de diciembre del 2012, inscrita el 30 de marzo del 2015, a las 9:36 AM. Emitido el 22 de abril del 2015.

Firma Autorizada
Registro de Títulos de Santiago

3641506842



ENTRE LOS QUE SUSCRIBEN:

El señor **MARIO AUGUSTO FONDEUR HEINSEN**, dominicano, mayor de edad, casado, ingeniero, portador de la cédula de identidad No.031-0260511-4, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago; quien en lo adelante se denominará **EL PROPIETARIO; DE UNA PARTE**, y

La sociedad "**POLYCONSTRUCCIONES, S. R. L.**", organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyente con el No. 1-30-51711-8 y en el Registro Mercantil con el No. 06076-2008-STI, con su domicilio y asiento social en la carretera Las Mirandas, Las Palomas de Santiago, debidamente representada por su gerente de ventas y administrativo, señora **LISETTE ALBERTINA HERNANDEZ**, dominicana, mayor de edad, casada, ingeniera, portadora de la cédula de identidad No. 031-0096012-3, domiciliada y residente en esta ciudad de Santiago; quien se denominará **LA INQUILINA; DE LA OTRA PARTE**.

HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: **EL PROPIETARIO** alquila a **LA INQUILINA**, quien acepta, el siguiente inmueble: "Una nave industrial con una extensión superficial de 2,403.50 (dos mil cuatrocientos tres punto cincuenta) metros cuadrados en estructura metálica, cubierta en pared y techos en aluzinc prepintado construida sobre el inmueble identificado como 321488440577, matrícula No. 0200148469 ubicado en Santiago, amparado por el certificado de título matrícula No. 0200148469 emitido por la Registradora de Títulos del Departamento de Santiago en fecha 22 de abril de 2015" la cual es recibida en buen estado, examinada y encontrada a su entera satisfacción por **LA INQUILINA**, quien la usará para uso industrial exclusivamente, no pudiendo dedicarla a otro uso, ni cederla, ni subalquilarla, ni en todo ni en parte, sin el consentimiento escrito de **EL PROPIETARIO**. Tampoco podrá cederla gratuitamente, ni por favor o por pura tolerancia, ni permitir que ningún tercero, aún pariente, pueda habitar la casa que alquila.

SEGUNDO: **LA INQUILINA** queda obligada a mantener la nave alquilada en buen estado y todos los desperfectos en paredes, pisos, puertas y ventanas, cristales, lavaderos, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias (obstrucción de inodoro, lavamanos, fregaderos, lavaderos y cualquier otro desagüe, cambio de zapatillas, roturas de llaves, etc.), serán reparados o repuestos a su solo costo. También queda a cargo de **LA INQUILINA** el mantenimiento de la pintura exterior e interior de la nave.

TERCERO: **LA INQUILINA** se compromete a no hacer ningún cambio en la distribución de la nave alquilada, sin la previa autorización por escrito de **EL PROPIETARIO**, y en caso de obtenida ésta, las mejoras que se hagan, incluyendo instalaciones eléctricas con todo su material, quedarán a beneficio de **EL PROPIETARIO**, sin compensación de ninguna especie.

CUARTO: LA INQUILINA se obliga a pagar por concepto de alquiler mensual o fracción de mes la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (RD\$250,000.00)**, pagaderos cada tres (3) meses, más el pago de ITBIS, a partir del día uno (1) de enero de 2023, la cual deberá pagar trimestralmente y sin retraso alguno vencido dicho trimestre.

Al efecto del pago del alquiler, cinco días después de vencida cada mensualidad este contrato queda rescindido, si es la voluntad expresa de **EL PROPIETARIO** y se ejecutará el desalojo, sin la previa autorización de desahucio que prescribe el artículo 1736 del Código Civil, renunciando LA INQUILINA a todos los requisitos, excepciones y plazos que le acuerda la ley o el presente contrato, incluyendo el derecho de apelación o de cualquier otro recurso contra cualquier fallo o sentencia que en su contra se pronunciare por falta de cumplimiento de este contrato.

QUINTO: Este contrato tendrá una duración de un (1) año, contado a partir de la firma del mismo. En caso de que LA INQUILINA deseara poner término al contrato antes del año, éste estará obligada a pagar todas las mensualidades no vencidas de dicho contrato y deberá notificar su decisión por lo menos con treinta (30) días de antelación; pero, si es el caso de que LA INQUILINA deseara renovar el presente contrato al cumplirse la fecha de vencimiento del mismo, éste se renovará tomando en cuenta un aumento del diez por ciento (10%) sobre el precio del alquiler pagado al momento de la renovación, a opción de **EL PROPIETARIO**.

SEXTO: LA INQUILINA entrega la suma de **RD\$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS)**, correspondientes a dos (2) meses de depósito la cual es recibida por **EL PROPIETARIO**, quien declara haberla recibido y por la cual le da recibo de descargo y finiquito. Dicha cantidad nunca responderá, ni podrá ser aplicada al pago de los alquileres, cuando a ello falte LA INQUILINA, sino que será aplicada a las reparaciones previstas en la cláusula segunda, si las hubiere, siempre que no hayan sido pagadas por LA INQUILINA, en este último caso, sería devuelta al momento de la finalización del presente contrato.

PÁRRAFO.- LA INQUILINA no podrá pretender en ningún momento mientras ocupe la nave aplicar el depósito al pago de los alquileres vencidos y otras deudas suyas frente a **EL PROPIETARIO**, esta inversión sólo podrá hacerla **EL PROPIETARIO** después de haber sido desocupado la nave, sin haber satisfecho LA INQUILINA el pago total de los alquileres y los gastos a que diere lugar. Es entendido que los servicios de agua, luz, teléfono, recogida de basura y cualesquiera otros que existan o sean establecidos corren por cuenta de LA INQUILINA.

SEPTIMO: Queda expresamente convenido y aclarado que **EL PROPIETARIO** no vende la nave, sólo la alquila y LA INQUILINA en ningún momento podrá vender, ni hacer negocios con la nave alquilada, sin la autorización expresa o correspondiente descargo por parte de **EL PROPIETARIO**.

OCTAVO: Queda entendido entre las partes que el inmueble no se alquila bajo ninguna circunstancia por un período inferior a un (1) año, y que las fracciones de meses se cobrarán siempre por mes completo.

NOVENO: Para los fines del presente contrato las partes hacen elección de domicilio en la ciudad de Santiago de los Caballeros, con todas las consecuencias legales de tal elección, como sigue: **LA INQUILINA** en la nave alquilada, mientras la ocupe, y posteriormente cuando haya sido desocupada, en la Secretaría de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago; **EL PROPIETARIO**, en la calle Profesor Hernández (antigua calle No. 8) No. 6 de Los Jardines Metropolitanos (oficina de abogados DE LA ROCHA & ASOCIADOS), de esta ciudad de Santiago.

DECIMO: Queda expresamente entendido, convenido y acordado entre las partes que el inmueble alquilado tiene un valor al cual corresponde el precio del alquiler estipulado en el presente contrato, de acuerdo con la escala establecida en la Ley No.30 del 24 de octubre de 1966, que regula el precio del alquiler de las casas o apartamentos urbanos, no obstante cualquier avalúo que haya sido o pueda serlo en el futuro por el Catastro Nacional o por cualquier otra entidad oficial pública o privada que exista o pueda ser creada; entendiéndose, que es voluntad expresa de las partes el mantenimiento del precio del alquiler pactado.

DECIMO PRIMERO: **LA INQUILINA** se compromete a hacer entrega de dicho inmueble con los recibos de agua, luz y teléfono, si fuere el caso, pagados al día, y de no hacerlo, esta deuda deberá ser pagada conjuntamente con la entrega del mencionado inmueble.

DECIMO SEGUNDO: Las partes han convenido que a falta de pago de una de las mensualidades **EL PROPIETARIO** procederá a embargar los muebles que se encuentren en la nave alquilada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 819 del Código de Procedimiento Civil, y declara a la vez **LA INQUILINA** que renuncia formal y expresamente que se le notifique el mandamiento de pago e igualmente renuncia a incoar una demanda en distracción contra **EL PROPIETARIO** por los muebles embargados, por haber sido éstos confeccionados en su mayoría por **LA INQUILINA** y comprados con dinero de su propio peculio.

Hecho y firmado de buena fe, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

Por **EL PROPIETARIO:**


MARIO AUGUSTO FONDEUR HEINSEN.-

Por **LA INQUILINA, "POLYCONSTRUCCIONES, S. R. L.":**

Lisette Hdy de Tondeur

LISETTE ALBERTINA HERNANDEZ.-

Yo, Lic. **JUAN CARLOS ORTIZ ABREU**, Notario Público de los del Número para el Municipio de Santiago, titular de la matrícula del Colegio de Notarios No. 4799, con estudio profesional abierto en la calle Profesor Hernández (antigua calle 8) No. 6 de esta ciudad de Santiago, **CERTIFICO:** Que las firmas que aparecen al pie de este documento fueron estampadas libre y voluntariamente en mi presencia por los señores **MARIO AUGUSTO FONDEUR HEINSEN Y LISETTE ALBERTINA HERNANDEZ**, de generales que constan en el mismo y son personas a quienes doy fe conocer.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

[Firma]
Lic. **JUAN CARLOS ORTIZ ABREU.**
Notario público



[Firma]

Certificado de Registro Mercantil
Sociedad de Responsabilidad Limitada

RENOVACIÓN						Registro No.	6076STI
Denominación Social: POLYCONSTRUCCIONES, S.R.L.							
Fecha Asamblea Constitutiva/Acto				20/07/2008		RNC:	1-30-51711-8
Fecha Emisión:		30/07/2008		Fecha última Modificación:		15/04/2011	
						Fecha Vencimiento:	30/07/2026
Dirección de la Empresa							
Calle:		CARRETERA DUARTE, KM.4½, ESQUINA LAS CARMELITAS					Apartado Postal:
Sector:				Municipio:	SANTIAGO		
Teléfono 1:		(809) 696-9317		Teléfono 2:	(809) 841-1813		Fax:
Actividades: EXPORTACION, IMPORTACION, INDUSTRIA, COMERCIO							
Actividad Descripción del Negocio				Principales Productos / Servicios		Sistema Armonizado (SA)	
FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, EXPORTACIÓN, INSTALACIÓN DE ESPUMA.				ESPUMA DE POLIESTIRENO EXPANDIDO, PRODUCTOS DERIVADOS			
Nombre de Socios							
Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)			Registro Mercantil	Cédula / Pasaporte	Nacionalidad	Estado Civil
MARIO AUGUSTO FONDEUR HEINSEN	CALLE 2, NO.7, REPARTO DEL ESTE SANTIAGO				031-0260511-4	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
ENRIQUE GUILLERMO FONDEUR HEINSEN	CALLE APOLO, NO. 14, BELLA VISTA SANTO DOMINGO				001-0099176-9	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
FAUSTO ANTONIO FONDEUR HEINSEN	CALLE CARLOS SÁNCHEZ, EDIF.18, APTO.A3, NACO SANTO DOMINGO				031-0095884-6	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
HILDA MARÍA FONDEUR H DE CANTISANO	CALLE PRINCIPAL, NO.03, LAS CARMELITAS SANTIAGO				031-0032657-2	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
Órgano de Administración							
Cargo	Nombre y Apellido	Dirección (Calle, Número, Sector)			Cédula / Pasaporte	Nacionalidad	Estado Civil
Gerente	MARIO AUGUSTO FONDEUR HEINSEN	CALLE 2, NO.7, REPARTO DEL ESTE SANTIAGO			031-0260511-4	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
Administradores y/o Personas Autorizadas a Firmar							
Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)			Cédula / Pasaporte	Nacionalidad	Estado Civil	
MARIO AUGUSTO FONDEUR HEINSEN	CALLE 2, NO.7, REPARTO DEL ESTE SANTIAGO			031-0260511-4	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)	
Comisario (s) de Cuenta (s)							
Capital Social RD\$		Bienes Raíces RD\$		Activos RD\$		Duración Sociedad	
5,000,000.00				17,399,488.00		INDEFINIDA	
Ente Regulado:		No. Resolución:		Duración Órgano Administrativo		1 Año(s)	
Cantidad Cuotas Sociales		5000		Fecha Última Asamblea/Acto		24/06/2023	
Referencias Comerciales				Referencias Bancarias			
GRUPO R				BANCO POPULAR DOMINICANO			
PEROZO Y ASOCIADOS				SCOTIABANK			
FERRETERÍA OCHOA, S.A.							
Número de Empleados		Masculinos	9	Femeninos	2	Total Empleados	
						11	
Sucursales y Agencias que Posee la Sociedad							
Nombre Comercial 1						No. Registro	254936
POLYCONSTRUCCIONES POLYCONSA							

[Firma]
Registrador(a) Mercantil

Certificado de Registro Mercantil
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comentarios

MOD.4/12/08, Cambio del Objeto.15/4/11.Transformada de S.A. a S.R.L.,Salida 3 Accionistas,Aumento del Capital Suscrito y Pagado,Cambio del Consejo de Adm.



Número de verificación

164038AD-3251-4CB6-ABCD-F31D2DDF5D53

RM NO. 6076STI

Página 2 de 2

Datos de Recepción: 1-30-51711-8/IR2/20233985106

Fecha Recepción:
2023/04/21

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES		Periodo 202212
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 130517118	Nombre(s) POLYCONSTRUCCIONES SRL	Apellido(s)
Nombre ComercialPOLYCONSA		Teléfono 6969317
Correo Electrónicopolyconstrucciones@gmail.com	Rectificativa No	Tipo Declaración Normal
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL		
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)		= A 209,030,959.00
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)		= B 209,030,959.00
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)		= 1 21,337,783.00
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+ 2 745,585.00	
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	- 3	
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑÍAS	- 4 0.00	
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	- 5 46,130.84	
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)		+ - 6 699,454.16
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)		= 7 22,037,237.16
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)		- 8
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)		= 9 22,037,237.16
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)		- 10
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07		= 11 22,037,237.16
III. LIQUIDACIÓN		
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)		= 12 5,950,054.03
13.- ANTICIPOS PAGADOS	- 13 4,445,513.76	
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	- 14	
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	- 15	
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	- 16	
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	- 17 112.23	
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	- 18	
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	- 19	
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	- 20	
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	- 21	
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	- 22	
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)		= 23 1,504,428.04
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)		= 24 0.00
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes	% + 25 0.00	
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 26	
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)		= 27 0.00
28.- SANCIONES	+ 28	
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)	% + 29 0.00	
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 30	
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)		= 31 1,504,428.04
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO		- 32
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)		= 33 0.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

A78360BC6F2E7231C2E047C2CF0545C1#

Datos de Recepción: 1-30-51711-8/ACT/20233988844

Fecha Recepción: 2023/04/21

DGII

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS

ACTIVOS

Tipo Declaración

Normal

Rectificativa

No

Periodo

202212

RNC130517118

Razón Social

POLYCONSTRUCCIONES SRL

Nombre Comercial

POLYCONSA

Teléfono

6969317

Inicio de la actividad (AAAAAMDD)

Correo Electrónico

polyconstrucciones@gmail.com

Ejercicio comercial del (AAAAAMDD)

al (AAAAAMDD)

Inversiones en otras compañías

No

1.

TOTAL ACTIVOS (Viene de la casilla No. 6 anexo A1: Manofactura,Comercio,Agropecuaria,Hoteles y Afines)

= 1

140,420,837.00

MENOS ACTIVOS EXENTOS

2.

ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS(Casilla 2.2 del Anexo A1)

+ 2

0.00

3.

ACTIVOS FIJOS Terrenos Rurales (Casilla 2.6 Anexo A1)

+ 3

0.00

4.

INVERSIONES EN ACCIONES (Casilla 3.2 Anexo A1)

+ 4

0.00

5.

IMPUESTO DIFERIDO O ANTICIPADO (Casilla 4.2 Anexo A1)

+ 5

4,445,626.00

6.

ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA

+ 6

7.

TOTAL ACTIVOS EXENTOS (Sumar Casilla 2+3+4+5+6)

= 7

4,445,626.00

8.

DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (Valor absoluto casilla 5.2 anexo A1)

+ 8

0.00

9.

ACTIVOS FIJOS NETOS Casillas 1-7+8 (Llevar Resultado a la Casilla 34)

= 9

135,975,211.00

10.

ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Viene Casilla 5.1 anexo A2 Bancos y Financieras)

+ 10

0.00

11.

ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Viene Casilla 5.2 anexo A2 Bancos y Financieras)

+ 11

0.00

12.

ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 5.3 anexo A2 Bancos y Financieras)

+ 12

0.00

13.

ACTIVOS FIJOS:OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 5.4 anexo A2 Bancos y Financieras)

+ 13

0.00

14.

TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 10+11+12+13)

= 14

0.00

15.

DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1(Casilla 8.1 anexo A2 Bancos y Financieras)

- 15

0.00

16.

DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2(Casilla 8.2 anexo A2 Bancos y Financieras)

- 16

0.00

17.

DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3(Casilla 8.3 anexo A2 Bancos y Financieras)

- 17

0.00

18.

ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 14-15-16-17)(Llevar Resultado Casilla 34)

= 18

0.00

19.

TOTAL DE ACTIVOS (viene de la casilla 9 anexo A3 Compañías de Seguros)

= 19

0.00

MENOS ACTIVOS EXENTOS

20.

INVERSIONES EN ACCIONES (casilla 1.2 anexo A3 Compañía de Seguros)

+ 20

0.00

21.

OTROS ACTIVOS IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO(casilla 7.1 anexo A3 compañía de seguros)

+ 21

0.00

22.

ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA

+ 22

23.

TOTAL ACTIVOS EXENTOS(sumar casillas 20+21+22)

= 23

0.00

24.

ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 19-23) (Llevar Resultado a la Casilla 34)

= 24

0.00

II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL

25.	ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Casilla 2.1 anexo A1)	+	25	0.00	
26.	ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Casilla 2.3 anexo A1)	+	26	0.00	
27.	ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 2.4 anexo A1)	+	27	0.00	
28.	ACTIVOS FIJOS:OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 2.5 anexo A1)	+	28	0.00	
29.	TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 25+26+27+28)	=	29	0.00	
30.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1(Casilla 5.1 anexo A1)	-	30	0.00	
31.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2(Casilla 5.3 anexo A1)	-	31	0.00	
32.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3(Casilla 5.4 anexo A1)	-	32	0.00	
33.	ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 29-30-31-32)(Llevar Resultado Casilla 34)	=	33	0.00	
34.	ACTIVOS IMPONIBLES(Viene de las Casillas 9,18,24 ó 33 segun sector económico)	=	34	135,975,211.00	
35.	MENOS MONTO DE REVALUACION DE ACTIVOS	-	35		
36.	MENOS EXCLUSION TEMPORAL DE ACTIVOS CLASIFICADOS DE INVERSION DE CAPITAL INTENSO	-	36		
37.	EXENCIONES POR LEYES ESPECIALES Y/O CONTRATOS (ley 11-92, titulo V, Artículo 406)	-	37		
38.	BASE PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS (Casillas 34-35-36-37)	=	38	135,975,211.00	
39.	IMPUESTOS A LOS ACTIVOS (1% Sobre el monto de la casilla 38)	=	39	1,359,752.11	
40.	Crédito Por Impuesto Liquidado del ISR(Viene de la Casilla 12 Del IR-2)	-	40	5,950,054.03	
41.	DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 39-40 si es positivo) (si es negativo=0)	=	41	0.00	
42.	PAGO A CUENTA	-	42		
43.	CREDITOS AUTORIZADOS	-	43		
44.	SALDO A FAVOR	=	44	0.00	
45.	TOTAL A PAGAR (Restar casillas 41-42-43)	=	45	0.00	

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

7CF95368453AE9C7D255C8C710C5CF91\$

Datos de Recepción: 1-30-51711-8/A1/20233986594

Fecha Recepción: 2023/04/21

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO A-1	
BALANCE GENERAL		Periodo	202212
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE			
RNC/Cédula 130517118		Nombre(s) POLYCONSTRUCCIONES SRL	Apellido(s)
I. ACTIVOS		MONTOS	TOTALES
1.- ACTIVOS CORRIENTES			123,889,629.00
1.1 CAJAS Y BANCOS		28,799,942.00	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES		18,033,574.00	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS			
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		7,876,160.00	
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS		4,197,747.00	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA		7,331,779.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO		48,533,047.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS			
1.9 MERCANCIAS EN TRÁNSITO		9,082,730.00	
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		34,650.00	
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES			
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO			
2.- ACTIVOS FIJOS (*)			24,532,530.00
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA 1)			
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)			
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)		2,087,972.00	
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)		22,444,558.00	
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)			
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)			
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS			
3.- INVERSIONES			0.00
3.1 DEPÓSITOS			
3.2 ACCIONES			
3.3 OTRAS INVERSIONES			
4.- OTROS ACTIVOS			4,851,994.00
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES		253,732.00	
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO		4,445,626.00	
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES		152,636.00	
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS			12,853,316.00
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)			
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)			
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)		529,090.00	
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)		12,324,226.00	
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES			
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO			
5.7 OTRAS PROVISIONES			
6.- TOTAL ACTIVOS			140,420,837.00
II. PASIVOS Y PATRIMONIO			
7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO			83,558,536.00
7.1 PRÉSTAMOS		2,500,000.00	
7.2 CUENTAS POR PAGAR		13,069,993.00	
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR		5,950,054.00	
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		3,113,084.00	
7.5 COBROS ANTICIPADOS		58,925,405.00	
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			
8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO			0.00
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS			
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES			
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR			
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES			
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR			
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A RÉGIMENES ESPECIALES			
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES			
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS			
9.- OTROS PASIVOS			
10.- PATRIMONIO			56,862,301.00
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		5,000,000.00	
10.2 RESERVA LEGAL		500,000.00	
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS			
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES		35,974,572.00	
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL		15,387,729.00	
10.6 OTRAS RESERVAS			
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			140,420,837.00

B3BCC55CFFB934495AA1C1C6FFB8D084\$

Datos de Recepción: 1-30-51711-8/B1/20233987462

Fecha Recepción: 2023/04/21

DGII		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO B-1	
		ESTADO DE RESULTADOS		Periodo202212	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE					
RNC/Cédula 130517118		Nombre(s) POLYCONSTRUCCIONES SRL		Apellido(s)	
I. INGRESOS					
1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS				MONTOSTOTALES	
1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES				211,087,291.00	
1.2 INGRESOS EXPORTACIONES					
1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)				2,055,425.00	
1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)				12,202.00	
1.5 OTROS INGRESOS					
2. INGRESOS FINANCIEROS				11,295.00	
2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS				11,295.00	
2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS					
2.3 POR DIVIDENDOS					
2.4 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS					
2.5 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS					
2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS					
3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS				0.00	
3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES					
3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL					
3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS					
3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS					
3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS					
4. TOTAL				209,030,959.00	
II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES					
5. COSTO DE VENTA				171,894,066.00	
6. GASTOS DE PERSONAL				5,938,971.00	
6.1 SUÉLDOS Y SALARIOS				1,434,000.00	
6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				134,832.00	
6.3 SEGUROS				363,310.00	
6.4 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL				226,444.00	
6.5 APORTE INFOTEP				15,095.00	
6.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL				3,765,290.00	
6.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD					
7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS				2,966,539.00	
7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS)				860,861.00	
7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)				54,000.00	
7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)					
7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)					
7.5 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FÍSICAS)					
7.6 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)				1,393,908.00	
7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS				657,770.00	
7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD					
8. ARRENDAMIENTOS				0.00	
8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FÍSICAS)					
8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)					
8.3 OTROS ARRENDAMIENTOS					
8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD					
9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS				4,475,186.00	
9.1 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)					
9.2 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)				248,688.00	
9.3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)				625,883.00	
9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)					
9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2 y 3)					
9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS				3,552,873.00	
9.7 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES				9,583.00	
9.8 AMORTIZACIÓN MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS				38,159.00	
9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD					
10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN				150,518.00	
10.1 RELACIONES PÚBLICAS					
10.2 PUBLICIDAD					
10.3 VIAJES					
10.4 DONACIONES					
10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)					
10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN				150,518.00	
10.7 PROMOCIONES					
10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD					
11. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS				302,279.00	
11.1 PRIMAS DE SEGUROS				206,280.00	
11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES				95,999.00	
11.4 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII					
12. GASTOS FINANCIEROS				862,608.00	

12.1 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	202,222.00	
12.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR		
12.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
12.4 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
12.5 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS		
12.6 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS LOCALES		
12.7 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS EN EL EXTERIOR		
12.8 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)		
12.9 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS	660,386.00	
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS		1,103,009.00
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES		
13.4 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS	554,751.00	
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	548,258.00	
13.7 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
13.8 OTRAS PROVISIONES		
14. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA		21,337,783.00
15. TOTAL		209,030,959.00

645F95C8D4E5157820050902BD63E39C#

Datos de Recepción: 1-30-51711-8/D/20233986042

Fecha Recepción: 2023/04/21

DGII		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO D	
DATOS INFORMATIVOS				Periodo	202212
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE					
RNC/Cédula 130517118		Nombre(s) POLYCONSTRUCCIONES SRL		Apellido(s)	
I. EMPRESA					
1. No. DE FUNCIONARIOS		2. SUELDO PROMEDIO ANUAL RD\$			
3. No. DE EMPLEADOS		4. SUELDO PROMEDIO ANUAL			
II. LOCAL					
5. SUPERFICIE TOTAL (M2)		6. No. DE LOCALES PROPIOS			
7. No. ESTABLECIMIENTOS		8. IMPORTE ANUAL ALQUILER RD\$			
III. DETERMINACION DE DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO					
A) DE USO PROPIO		Categoría 2	Categoría 3		
9. Balance Inicial (Viene casilla 16 del formulario "D" año anterior)		177,900.08	9,787,954.71		
10. Ajuste fiscal (Ver D-2)		0.00	0.00		
11. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		812,818.25	399,987.01		
12. Retiros					
13. Base Ajustada por Inflación (Casillas 9+10+11-12)		990,718.33	10,187,941.72		
14. Depreciación		247,679.58	1,528,191.26		
15. Adición no depreciada (50% de las adiciones del periodo)		812,818.25	399,987.01		
16. Costo fiscal al final del periodo (Casillas 13-14+15)		1,555,857.00	9,059,737.47		
B) EN ARRENDAMIENTO					
17. Balance Inicial (Viene de la casilla 24 formulario "D" año anterior)					
18. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)					
19. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)					
20. Retiros					
21. Base Ajustada por Inflación (Casillas 17+18+19-20)		0.00	0.00		
22. Depreciación		0.00	0.00		
23. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)					
24. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 21-22 +23)		0.00	0.00		
C) ACTIVOS ADQUIRIDOS AMPARADOS POR LA LEY No. 392-07					
25. Balance Inicial (Viene de la casilla 32 formulario "D" año anterior)					
26. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)					
27. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)					
28. Retiros					
29. Base Ajustada por Inflación (Casillas 25+26+27-28)		0.00	0.00		
30. Depreciación		0.00	0.00		
31. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)					
32. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 29-30+31)		0.00	0.00		
33. Total Costo Fiscal (Casillas 16+24+32)		1,555,857.00	9,059,737.47		
Tipo de Inventario (1=Periódico, 2=Perpetuo, 3=Otros)					
IV. COSTO DE VENTA					
34. Inventario Inicial		+			
35. Compras Locales del Ejercicio		+			
36. Compras en el Exterior del Ejercicio		+			
37. ITBIS llevado al Costo		+			
38. Inventario Final		-			
39. Costo de Venta		=		0.00	
V. COSTO VENTA (MANUFACTURA)					
40. Inventario Inicial Materia Prima		+		5,116,684.00	
41. Inventario Inicial Productos en Proceso		+		16,297,770.00	
42. Compras Materia Prima Local		+		61,985,075.00	
43. Compras Materia Prima Exterior		+		132,344,019.00	
44. Sueldos y Salarios		+		10,096,028.00	
45. Depreciación		+		855,169.00	
46. Otros Gastos Indirectos		+		976,556.00	
47. Inventario Final Materia Prima		-		7,331,779.00	
48. Inventario Final Productos en Proceso		-		48,533,047.00	
49. Costos de Producción		=		171,806,475.00	
50. Inventario Inicial Productos Terminados		+		4,285,338.00	
51. Inventario Final Productos Terminados		-		4,197,747.00	
52. Costos de Venta		=		171,894,066.00	

BC4DB0184512F30F1A083B870EFC3F2B\$

Datos de Recepción: 1-30-51711-8/D1/20233985506

Fecha Recepción: 2023/04/21

DGII

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

D1

AÑO FISCAL202212RNC130517118RAZON SOCIALPOLYCONSTRUCCIONES SRL

I. CÁLCULO DEPRECIACIÓN BALANCE INICIAL

1. Balance inicial0.00

2. Ajuste fiscal0.00

3. Balance inicial ajustado0.00

4. Retiros despues de ajuste

5. Base depreciable0.00

6. Depreciacion

7. Costo Fiscal Final del Periodo0.00

II. DETALLE DE ACTIVO FIJO

A.ADQUISICIONES

Fecha (AAAAMDD)

Valor

Base depreciable

Proporcion no Depreciada

Depreciacion

Costo final Periodo(valor - depreciacion)

1

0.00

2

0.00

3

0.00

4

0.00

5

0.00

6

0.00

7

0.00

8

0.00

9

0.00

10

0.00

SUB-TOTAL

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

B.MEJORAS CAPITALIZABLES

Fecha (AAAAMDD)

Valor

Base depreciable

Proporcion no Depreciada

Depreciacion

Costo final Periodo(valor - depreciacion)

1

0.00

2

0.00

3

0.00

4

0.00

5

0.00

6

0.00

7

0.00

8

0.00

9

0.00

10

0.00

SUB-TOTAL

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

C.RETIROS

Fecha (AAAAMDD)

Valor

Base depreciable

Proporcion no Depreciada

Depreciacion

Costo final Periodo(valor - depreciacion)

1

0.00

2

0.00

3

0.00

4

0.00

5

0.00

6

0.00

7

0.00

8

0.00

9

0.00

10

0.00

SUB-TOTAL

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

Nota: Sumar la casilla 6 "Depreciación" , "Depreciación de Adquisiciones" más y las "Mejoras Capitalizables"

TOTAL

0.00

0.00

2CB6ED1A2C791CAF85ED09418BFE71E9\$

Datos de Recepción: 1-30-51711-8/J/20233988601

Fecha Recepción: 2023/04/21

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO J

DATOS INFORMATIVOS

Periodo202212

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 130517118Nombre(s) POLYCONSTRUCCIONES SRLApellido(s)

I. RESUMEN POR TIPO DE OPERACIONES Y POR TIPOS DE COMPROBANTES FISCALES		
1.- FORMATO DE ENVÍO 607/LIBRO DE VENTA	CANTIDAD	MONTO
1.1 COMPROBANTE VALIDO PARA CREDITO FISCAL	1,000.00	86,945,012.95
1.2 COMPROBANTE CONSUMIDOR FINAL		
1.3 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
1.4 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)	56.00	2,067,626.45
1.5 COMPROBANTE REGISTRO ÚNICO DE INGRESOS		
1.6 COMPROBANTE REGISTRO RÉGIMENES ESPECIALES	88.00	124,142,277.85
1.7 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		
1.8 OTRAS OPERACIONES QUE NO REQUIEREN COMPROBANTES		11,294.86
1.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES POR INGRESOS (Casillas 1.1+1.2+1.3-1.4+1.5+1.6+1.7+1.8)		209,030,959.21
2.- FORMATO DE ENVÍO 606	CANTIDAD	MONTO
2.1 COMPROBANTE VÁLIDO PARA CREDITO FISCAL		
2.2 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
2.3 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)		
2.4 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		
2.5 COMPROBANTE REGISTRO RÉGIMENES ESPECIALES		
2.6 TOTAL MONTOS DE GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES (Casillas 2.1+2.2-2.3+2.4+2.5)		0.00
2.7 COMPROBANTES PAGO A PROVEEDORES INFORMALES		
2.8 COMPROBANTES GASTOS MENORES		
2.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES DE GASTOS (Sumar Casillas 2.7+2.8)		0.00

8FAB98025CB64872B972F5781A84F0E9\$

Datos de Recepción: 1-30-51711-8/E/20233987576

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO E

DATOS COMPLEMENTARIOS

Periodo

202212

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 130517118

Nombre(s) POLYCONSTRUCCIONES SRL

Apellido(s)

A. PERDIDAS DE AÑOS ANTERIORES									
	a) Año de la Perdida	b) Perdida al Inicio del Periodo	c) Indice de Inflación (%)	d) Cantidad Ajuste Por Inflación (Casillas B x C)	e) Perdida Ajustada Por Inflación (Casillas B + D)	f) Periodos por Compensar	g) Perdida a Compensar (casillas E/F)	h) Renta Neta Imponible Antes de la Perdida(Viene casilla 17 IR2)	i) % de la Renta Neta Imponible
1					0.00		0.00		
2					0.00		0.00		
3					0.00		0.00		
4					0.00		0.00		
5					0.00		0.00		
6	TOTAL ----->		0.00	0.00	0.00		0.00		

B. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS								
7	A DIVIDENDOS							
8	A RESERVAS							
9	UTILIDADES NO DISTRIBUIDA							
10	TOTAL ----->							

C. SALDO DE PERDIDAS DE CAPITAL								
11	PERDIDA DE CAPITAL PENDIENTE DE COMPENSAR DE EJERCICIOS ANTERIORES							
12	GANANCIA DE CAPITAL DEL EJERCICIO QUE SE COMPENSAN							
13	PERDIDA DE CAPITAL DEL EJERCICIO							
14	SALDO DE PERDIDA DE CAPITAL A COMPENSAR EN EJERCICIOS FUTUROS							

D. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGOS DE ANTICIPOS								
15	TOTAL DE INGRESOS (Coloque aquí el total de los ingresos como aparece en su Estado de Resultados)							
16	GANANCIA DE CAPITAL EN LIBROS							
17	GANANCIAS DE BIENES DEPRECIABLES EN LIBROS							
18	DIVIDENDOS							
19	INTERESES EXENTOS							
20	MENOS INGRESOS O PARTIDAS NO IMPUTABLES A LOS FINES FISCALES (Sumar casillas 16+17+18+19)							
21	COSTO DE VENTA (Comisiones, Ventas de Bienes de Terceros o por Márgenes regulados por el Estado)							
22	BASE IMPONIBLE (Casillas 15-20-21)							

D1C2B0BB552D86B512502E8A99C3395B\$

Datos de Recepción: 1-30-51711-8/G/20233988441

Fecha Recepción: 2023/04/21

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO G
AJUSTES FISCALES		Periodo 202212
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 130517118	Nombre(s) POLYCONSTRUCCIONES SRL	Apellido(s)

I. DETALLE DE LOS AJUSTES	MONTOS	TOTALES
1.- POSITIVOS		745,585.00
1.1 IMPUESTOS NO DEDUCIBLES	151,090.00	
1.2 EXCESO EN DEPRECIACIÓN		
1.3 AJUSTES POR FISCALIZACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES		
1.4 EXCESO PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
1.5 EXCESO DONACIONES A INSTITUCIONES DE BIEN PÚBLICO		
1.6 PERDIDA DE CAPITAL NO COMPENSABLE DEL EJERCICIO		
1.7 DIFERENCIA CAMBIARIA		
1.8 AJUSTES POSITIVOS POR REEMBOLSOS (Ley 392-07 y Norma 2-08)		
1.9 AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA		
1.10 GASTOS INTERESES NO DEDUCIBLES		
1.11 OTROS GASTOS NO ADMITIDOS		
1.12 AJUSTES DE INVENTARIOS		
1.13 GASTOS SIN COMPROBANTES CON VALOR FISCAL		
1.14 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DIFERIDO		
1.15 PROVISIONES NO ADMITIDAS		
1.16 PASIVO NO SUSTENTADO		
1.17 OTROS AJUSTES	594,495.00	
2.- NEGATIVOS		46,130.84
2.1 DEFICIENCIA EN DEPRECIACIÓN	46,130.84	
2.2 AJUSTES DE INVENTARIO (Viene de la casilla 37 del Anexo D2)	0.00	
2.3 DIFERENCIA CAMBIARIA		
2.4 OTROS AJUSTES		
II.- DISTRIBUCIÓN DE LOS AJUSTES	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS
3.- TOTALES	745,585.00	46,130.84
3.1 INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		
3.2 INGRESOS FINANCIEROS		
3.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
3.4 OTROS INGRESOS		
3.5 COSTO DE VENTA		
3.6 GASTOS DE PERSONAL	134,832.00	
3.7 GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		
3.8 ARRENDAMIENTOS		
3.9 GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		46,130.84
3.10 GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
3.11 GASTOS FINANCIEROS	62,495.00	
3.12 GASTOS EXTRAORDINARIOS	548,258.00	
3.13 OTROS GASTOS		

F5BCB0119ACC6C430E6BD5DD48B75235\$

DGII

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACION DE DATOS - ANEXO IR2

ANEXO H-1

Periodo 202212

RNC 130517118

Razón Social POLYCONSTRUCCIONES SRL

En caso de no tener cambios en los datos registrados de la Sociedad, complete el cuadro "Actualización de Datos sin Cambios" que se encuentra en el Anexo H-2.

DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD

TELEFONO 1: 809-696-9317

TELEFONO 2:

CORREO ELECTRONICO: polyconstrucciones@gmail.com

DIRECCION

A CALLE LOS MIRANDA

NO. SN

Ed/APTO/LOCAL

SECTOR LOS MIRANDA

MUNICIPIO SANTIAGO

PROVINCIA SANTIAGO

REFERENCIA AL LADO DE LA CAPILLA ST TERESA DE JESUS ENTRANDO POR LA AUTOPISTA DUARTE EN LA ESTACION DE TRANSFORMA

PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD

B

CEDULA/
PASAPORTE/
IDENTIFICACION
TRIBUTARIA
(del país de residencia
fiscal).

NOMBRE O RAZON
SOCIAL

DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA
FISCAL
(Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio,
provincia)

PARTICIPACIÓN
ACCIONARIA %

CARGO EN EL
CONSEJO

1

031-0260511-4

MARIO AUGUSTO FONDEUR

CALLE 2 NO.7 REP. DEL ESTE, SANTIAGO

99.94

Gerente

2

001-0099176-9

ENRIQUE GUILLERMO FOND

CALLE APOLO NO. 14 BELLA VISTA, SANTO DOMINGO

0.02

3

031-0032657-2

HILDA MARIA FONDEUR

H DÉCALLE PRINCIPAL NO.3 LAS CARMELITAS

0.02

4

031-0095884-6

FAUSTO ANTONIO FONDEUR

CALLE CARLOS SANCHEZ EDF. 18, NACO, SANTO DOMINGO

0.02

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL ACCIONARIO

Identifique las personas físicas que tienen una participación en la persona jurídica declarante igual o mayor al 20% . En caso de que exista una cadena de titularidad, se debe identificar la(s) persona(s) física(s) final(es) que tenga una participación directa o indirectamente igual o mayor al 20% de participación en la entidad declarante.

C

CEDULA/
PASAPORTE/
IDENTIFICACION
TRIBUTARIA
(del país de
residencia fiscal)

NOMBRE

NACIONALIDAD

DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA
FISCAL
(calle, no., estado o provincia, país)

TELÉFONO

PARTICIPACIÓN
ACCIONARIA %

1

031-0260511-4

MARIO AUGUSTO FONDEUR

DOMINICANA

CALLE 2 NO.7 REP. DEL ESTE, SANTIAGO

809-696-9317

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

https://dgii.gov.do/ofv/Documentos/admDocumentos.aspx?modo=TRZ0MQugbOWIE48TtT6HsA==&numdoc=7vPyAk3rCS4xehfjFKIGyg==&numdocb...

1/2

28					
29					
30					

B629023C6B2EA358244C1F313BA940DB\$

Datos de Recepción: 1-30-51711-8/H2/20233988266

Fecha Recepción: 2023/04/21

DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS			ANEXO H-2	
IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACION DE DATOS - ANEXO IR2						
Periodo 202212		Razón Social POLYCONSTRUCCIONES SRL				
RNC 130517118						
BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL EFECTIVO						
Identifique la(s) persona(s) física(s) final(es) que sin perjuicio de poseer directa o indirectamente una participación inferior al 20% en la sociedad o a través de una cadena de control ejerza el control efectivo de la sociedad o entidad jurídica declarante.						
D	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	TELEFONO	PARTICIPACION ACCIONARIA %
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
ACTIVIDAD ECONÓMICA						
E	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA				
1						
2						
3						
4						
5						
SUCURSALES						
F	NOMBRE COMERCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	DIRECCIÓN (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)		
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
ACTUALIZACION DE DATOS SIN CAMBIOS						
Para el caso de sociedades que no hayan sufrido ninguno de los cambios de este anexo dentro del plazo de un año, desde su última declaración, favor indique:						
Se reitera información de la Declaración Jurada No: de Fecha:						

0A26BC8E4C408037279BC5A2C1A554A2\$

Datos de Recepción: 1-30-51711-8/D2/20233985401

Fecha Recepción: 2023/04/21

DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		D2	
DETERMINACIÓN AJUSTE FISCAL - ANEXO IR2					
Año Fiscal202212					
RNC 130517118		Razón Social POLYCONSTRUCCIONES SRL			
1. DETERMINACIÓN PATRIMONIO FISCAL	1.- Total Activos (registrados en libros al inicio del ejercicio)				91,151,622.00
	2.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)		+		
	3.- Impuesto sobre la Renta Diferido		+		
	4.- Cuentas y efectos por Cobrar (no relacionadas con giro del negocio)		-		617,419.00
	5.- Costo del Terrenos (Valor en Libros)		-		
	6.- Costo de la Acciones (Valor en Libros)		-		
	7.- Costo Edificio (Valor en Libros)		-		
	8.- Costo Construcción en Proceso (Valor en Libros)		-		
	9.- Costo Activo en Construcción (Valor en Libros)		-		
	10.- Costo Activos Fijos Categoría 2 (Valor en Libros)		-		181,933.00
	11.- Costo Activos Fijos Categoría 3 (Valor en Libros)		-		10,794,674.00
	12.- Costos Activos Fijos Categoría 2 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)		-		
	13.- Costos Activos Fijos Categoría 3 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)		-		
	14.- Otros Activos (Valor en Libros)		-		
	15.- Costo Fiscal Categoría 1		+		
	16.- Costo Fiscal Categoría 2		+		177,900.08
	17.- Costo Fiscal Activo en Construcción		+		
	18.- Costo Fiscal Categoría 3		+		9,787,954.71
	19.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos)		+		
	20.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos)		+		
	21.- Costo Fiscal Terrenos		+		
	22.- Costo Fiscal de las Acciones		+		
	23.- Reevaluació de Activos		-		
	24.- Mejoras en Propiedades Arrendadas		+		
	25.- Costo Fiscal de Otros Activo		+		
	26.- Saldos Activos Fiscales		=		89,523,450.79
	27.- Total Pasivos (registrados en libros al inicio del ejercicio)		=		49,677,050.00
	28.- Impuesto sobre la Renta Diferido		-		
	29.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)		-		
	30.- Otros Pasivos		-		5,171,364.00
	31.- Saldo de los Pasivos		=		44,505,686.00
	32.- Patrimonio Fiscal (casilla 26-31)		=		45,017,764.79
	33.- Saldo Fiscal de los Activos no monetarios (Traer Monto Casilla 49)		=		35,665,646.79
	34.- Base Ajuste por Inflación (Valor menor de las casillas 32 y 33)		=		35,665,646.79
35.- Ajuste Fiscal Patrimonial (porcentaje ajustado) 28.74%		=			
2. DISTRIBUCIÓN AJUSTE FISCAL PATRIMONIAL	36.- Activos no Monetarios (valor fiscal)	Monto	%	Distrib. de Ajuste	
	37.- Inventario	25,699,792.00			
	38.- Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)	0.00			
	39.- Activos Categoría 2 (Viene de la casilla 16)	177,900.08			
	40.- Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18)	9,787,954.71			
	41.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 19)	0.00			
	42.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20)	0.00			
	43.- Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)	0.00			
	44.- Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)	0.00			
	45.- Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8)	0.00			
	46.- Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)	0.00			
	47.- Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)	0.00			
	48.- Costo Fiscal Otros Activos no monetarios (Viene de la casilla 25)	0.00			
	49.- Total Activos no monetarios	35,665,646.79	0.00	0.00	

5B3B25B5C3E23D78487EE1B60E0B953D\$

Datos de Recepción: 1-30-51711-8/IR2/24004724950

Fecha Recepción:
2024/04/25

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

IR-2

DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES

Periodo202312

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula130517118Nombre(s)POLYCONSTRUCCIONES SRLApellido(s)

Nombre ComercialPOLYCONSATeléfono6969317

Correo Electrónicopolyconstrucciones@gmail.comRectificativaNoTipo DeclaraciónNormal

II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL

A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)

=A202,538,204.00

B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)

=B202,538,204.00

1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)

=134,278,665.00

2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)

+21,638,048.00

3.- EXENCION LEY DE INCENTIVOS

-3

4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑÍAS

-40.00

5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)

-539,312.41

6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)

+61,598,735.59

7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)

=735,877,400.59

8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)

-8

9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)

=935,877,400.59

10.- DEDUCCION POR INVERSION (Ley No. 392-07)

-10

11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07

=1135,877,400.59

III. LIQUIDACIÓN

12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)

=129,686,898.16

13.- ANTICIPOS PAGADOS

-135,507,113.68

14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)

-14

15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)

-15

16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE

-16

17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS

-17185.25

18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL

-18

19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR

-19

20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)

-20

21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS

-21

22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO

-22

23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)

=234,179,599.23

24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)

=240.00

25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes

%+250.00

26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)

+26

27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)

=270.00

28.- SANCIONES

+28

29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)

%+290.00

30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)

+30

31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)

=314,179,599.23

32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO

-32

33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)

=330.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

40FFC7362A5893AF139E61E052A93293#

https://dgii.gov.do/ofv/Documentos/ConstanciaRecepcion.aspx?numdoc=DtKbQ3pOsuyFcHFcB5BudQ==&mnc=ReWO41Fj9WPUS/JoWRmNhA=... 1/3

Documentos Presentados

Formulario
A1 - Anexo Balance General (Manuf, Comer, Agro, Hoteles)
B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro.)
D - Anexo Datos Informativos 2003
D1 - Anexo del Anexo de Datos Informativos (Activos Categoría 1) 2003
J - Anexo de Datos Informativos
E - Anexo Datos Complementarios
G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
D2 - Determinación Ajuste Fiscal



REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INT
REPORTE DE CUOTAS

RNC:
Impuesto:
Número Declaración:

1-30-51711-8 POLYCONSTRUCCIONES SRL
I12 - ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS
24004724950

Cuota	Periodo	Autorización	Valor	Fech
1	202405	24044825618-7	807,241.51	202
2	202406	24044825619-5	807,241.51	202
3	202407	24044825620-9	807,241.51	202
4	202408	24044825621-7	807,241.51	202
5	202409	24044825622-5	807,241.51	202
6	202410	24044825623-3	807,241.51	202
7	202411	24044825624-1	807,241.51	202
8	202412	24044825625-0	807,241.51	202
9	202501	24044825626-8	807,241.51	202
10	202502	24044825627-6	807,241.51	202
11	202503	24044825628-4	807,241.51	202
12	202504	24044825629-2	807,241.51	202

40FFC7362A5893AF139E61E052A93293#



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNOS

Fecha: 2024/04/25
Hora: 10:57

AUTORIZACIÓN DE PAGO



Número del Documento: 24004724950-3	
Impuesto:	IR2 - IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
RNC o Cédula:	1-30-51711-8 POLYCONSTRUCCIONES SRL
Fecha Límite del Impuesto:	2024/04/30
Fecha de la Autorización:	2024/04/25
Periodo:	202312
Fecha Límite de la Autorización:	2024/04/30

TOTAL A CANCELAR: RD\$ 4,179,599.23

40FFC7362A5893AF139E61E052A93293#

Datos de Recepción: 1-30-51711-8/ACT/24004739790

Fecha Recepción: 2024/04/25

DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ACTIVOS	
LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS					
Tipo Declaración		Normal		Rectificativa	
		No		Periodo	
				202312	
RNC130517118		Razón Social		POLYCONSTRUCCIONES SRL	
Nombre Comercial		POLYCONSA			
Teléfono		Correo Electrónico		polyconstrucciones@gmail.com	
6969317					
Inicio de la actividad (AAAAAMDD)		Ejercicio comercial del (AAAAAMDD)		al (AAAAAMDD)	
				Inversiones en otras compañías	
				No	
1. TOTAL ACTIVOS (Viene de la casilla No. 6 anexo A1: Manofactura,Comercio,Agropecuaria,Hoteles y Afines)		= 1		193,438,846.00	
MENOS ACTIVOS EXENTOS					
2. ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS(Casilla 2.2 del Anexo A1)		+ 2		0.00	
3. ACTIVOS FIJOS Terrenos Rurales (Casilla 2.6 Anexo A1)		+ 3		0.00	
4. INVERSIONES EN ACCIONES (Casilla 3.2 Anexo A1)		+ 4		0.00	
5. IMPUESTO DIFERIDO O ANTICIPADO (Casilla 4.2 Anexo A1)		+ 5		5,507,299.00	
6. ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA		+ 6			
7. TOTAL ACTIVOS EXENTOS (Sumar Casilla 2+3+4+5+6)		= 7		5,507,299.00	
8. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (Valor absoluto casilla 5.2 anexo A1)		+ 8		0.00	
9. ACTIVOS FIJOS NETOS Casillas 1-7+8 (Llevar Resultado a la Casilla 34)		= 9		187,931,547.00	
10. ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Viene Casilla 5.1 anexo A2 Bancos y Financieras)		+ 10		0.00	
11. ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Viene Casilla 5.2 anexo A2 Bancos y Financieras)		+ 11		0.00	
12. ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 5.3 anexo A2 Bancos y Financieras)		+ 12		0.00	
13. ACTIVOS FIJOS:OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 5.4 anexo A2 Bancos y Financieras)		+ 13		0.00	
14. TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 10+11+12+13)		= 14		0.00	
15. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1(Casilla 8.1 anexo A2 Bancos y Financieras)		- 15		0.00	
16. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2(Casilla 8.2 anexo A2 Bancos y Financieras)		- 16		0.00	
17. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3(Casilla 8.3 anexo A2 Bancos y Financieras)		- 17		0.00	
18. ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 14-15-16-17)(Llevar Resultado Casilla 34)		= 18		0.00	
19. TOTAL DE ACTIVOS (viene de la casilla 9 anexo A3 Compañías de Seguros)		= 19		0.00	
MENOS ACTIVOS EXENTOS					
20. INVERSIONES EN ACCIONES (casilla 1.2 anexo A3 Compañía de Seguros)		+ 20		0.00	
21. OTROS ACTIVOS IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO(casilla 7.1 anexo A3 compañía de seguros)		+ 21		0.00	
22. ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA		+ 22			
23. TOTAL ACTIVOS EXENTOS(sumar casillas 20+21+22)		= 23		0.00	
24. ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 19-23) (Llevar Resultado a la Casilla 34)		= 24		0.00	
25. ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Casilla 2.1 anexo A1)		+ 25		0.00	
26. ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Casilla 2.3 anexo A1)		+ 26		0.00	
27. ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 2.4 anexo A1)		+ 27		0.00	
28. ACTIVOS FIJOS:OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 2.5 anexo A1)		+ 28		0.00	
29. TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 25+26+27+28)		= 29		0.00	
30. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1(Casilla 5.1 anexo A1)		- 30		0.00	
31. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2(Casilla 5.3 anexo A1)		- 31		0.00	
32. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3(Casilla 5.4 anexo A1)		- 32		0.00	
33. ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 29-30-31-32)(Llevar Resultado Casilla 34)		= 33		0.00	

34.	ACTIVOS IMPONIBLES(Viene de las Casillas 9,18,24 ó 33 segun sector económico)	=	34	187,931,547.00
35.	MENOS MONTO DE REVALUACION DE ACTIVOS	-	35	
36.	MENOS EXCLUSION TEMPORAL DE ACTIVOS CLASIFICADOS DE INVERSION DE CAPITAL INTENSO	-	36	
37.	EXENCIONES POR LEYES ESPECIALES Y/O CONTRATOS (ley 11-92, titulo V, Artículo 406)	-	37	
38.	BASE PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS (Casillas 34-35-36-37)	=	38	187,931,547.00
39.	IMPUESTOS A LOS ACTIVOS (1% Sobre el monto de la casilla 38)	=	39	1,879,315.47
40.	Crédito Por Impuesto Liquidado del ISR(Viene de la Casilla 12 Del IR-2)	-	40	9,686,898.16
41.	DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 39-40 si es positivo) (si es negativo=0)	=	41	0.00
42.	PAGO A CUENTA	-	42	
43.	CREDITOS AUTORIZADOS	-	43	
44.	SALDO A FAVOR	=	44	0.00
45.	TOTAL A PAGAR (Restar casillas 41-42-43)	=	45	0.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

80E6FB17014EE945FECFF549DD1D1395\$



**REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNOS**

Fecha: 2024/04/25
Hora: 10:58

AUTORIZACIÓN DE PAGO



**Impuestos
Internos**

Número del Documento: 24951794415-0
Impuesto: ACT - ACTIVOS IMPONIBLES
RNC o Cédula: 1-30-51711-8 POLYCONSTRUCCIONES SRL
Fecha Límite del Impuesto: 2024/10/28
Fecha de la Autorización: 2024/04/25
Periodo: 202406
Fecha Límite de la Autorización: 2024/10/28

TOTAL A CANCELAR: RD\$ 0.00

80E6FB17014EE945FECFF549DD1D1395\$



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNOS

Fecha: 2024/04/25
Hora: 10:58

AUTORIZACIÓN DE PAGO



Impuestos
Internos

Número del Documento: 24004739790-1
Impuesto: ACT - ACTIVOS IMPONIBLES
RNC o Cédula: 1-30-51711-8 POLYCONSTRUCCIONES SRL
Fecha Límite del Impuesto: 2024/04/30
Fecha de la Autorización: 2024/04/25
Periodo: 202312
Fecha Límite de la Autorización: 2024/04/30

Recargos: RD\$
Intereses: RD\$

TOTAL A CANCELAR: RD\$ 0.00

80E6FB17014EE945FECFF549DD1D1395\$

Datos de Recepción: 1-30-51711-8/RE1/24004739990

Fecha Recepción:
2024/04/25



DECLARACIÓN DE OFICIO PARA EL
PAGO DE CONTRIBUCIÓN POR
GESTIÓN Y COPROCESAMIENTO DE
RESIDUOS SÓLIDOS

CRS
(Valores
en
RD\$)

I.	DATOS GENERALES				
	RNC/Cédula 130517118	Razón social/Nombre POLYCONSTRUCCIONES SRL		Nombre Comercial POLYCONSA	
	Correo Electrónico polyconstrucciones@gmail.c	Teléfono 6969317	Periodo Fiscal(Año/Mes) 202312	Tipo de Declaración Normal	
				Rectificativa No	

II. CONTRIBUCIÓN SOBRE RESIDUOS SOLIDOS (LEY 225-20)			MONTO
1	TOTAL DE INGRESOS BRUTOS (Según declaración Jurada IR2 ó ISF)	=	202,538,204.00
2	CONTRIBUCIÓN SEGÚN INGRESOS	=	260,000.00
III. LIQUIDACIÓN			
3	TOTAL LIQUIDADO (Ley 225-20)(Viene de la Casilla 2)	=	260,000.00
4	SALDO A FAVOR ANTERIOR	-	
5	PAGO COMPUTABLE A CUENTA	-	0.00
6	DIFERENCIA A PAGAR (Si el valor de las casillas 3 - 4 - 5 es positivo)	=	260,000.00
7	NUEVO SALDO A FAVOR (Si el valor de las casillas 3 - 4 - 5 es negativo)	=	0.00
IV. PENALIDADES			%
8	RECARGOS	+	0.00
9	INTERES INDEMNIZATORIO	+	0.00
V. MONTO A PAGAR			
10	TOTAL A PAGAR (Casilla 6 + 8 + 9)	=	260,000.00

JURAMENTO	
Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaracion son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresion de la verdad.	
065E5E608AE6C95DFE59B276B2D08E46\$	



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
Fecha: 2024/04/25
Hora: 10:59

AUTORIZACIÓN DE PAGO



Número del Documento: 24004739990-4
Impuesto: RE1 - CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL
RNC o Cédula: 1-30-51711-8 POLYCONSTRUCCIONES SRL
Fecha Límite del Impuesto: 2024/04/30
Fecha de la Autorización: 2024/04/25
Periodo: 202312
Fecha Límite de la Autorización: 2024/04/30

TOTAL A CANCELAR: RD\$ 260,000.00

065E5E608AE6C95DFE59B276B2D08E46\$

DGII		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO A-1	
BALANCE GENERAL		Periodo		202312	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE					
RNC/Cédula		130517118		Nombre(s) POLYCONSTRUCCIONES SRL	
				Apellido(s)	
I. ACTIVOS					
1.- ACTIVOS CORRIENTES		MONTOS		TOTALES	
1.1 CAJAS Y BANCOS		53,520,322.00		166,892,514.00	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES		11,762,990.00			
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS					
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		3,248,923.00			
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS		2,529,742.00			
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA		20,104,186.00			
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO		66,908,067.00			
1.8 OTROS INVENTARIOS					
1.9 MERCANCIAS EN TRÁNSITO		8,783,497.00			
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		34,787.00			
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES					
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO					
2.- ACTIVOS FIJOS (*)				26,835,777.00	
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA 1)					
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)					
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)		2,176,907.00			
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)		24,658,870.00			
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)					
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)					
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS					
3.- INVERSIONES				0.00	
3.1 DEPÓSITOS					
3.2 ACCIONES					
3.3 OTRAS INVERSIONES					
4.- OTROS ACTIVOS				14,313,212.00	
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES		753,732.00			
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO		5,507,299.00			
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES		8,052,181.00			
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS				14,602,657.00	
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)					
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)					
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)		929,927.00			
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)		13,672,730.00			
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES					
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO					
5.7 OTRAS PROVISIONES					
6.- TOTAL ACTIVOS				193,438,846.00	
II. PASIVOS Y PATRIMONIO					
7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO				118,484,778.00	
7.1 PRÉSTAMOS		2,500,000.00			
7.2 CUENTAS POR PAGAR		14,676,023.00			
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR		9,686,898.00			
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		5,049,221.00			
7.5 COBROS ANTICIPADOS		86,572,636.00			
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN					
8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO				0.00	
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS					
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES					
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR					
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES					
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR					
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES					
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES					
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS					
9.- OTROS PASIVOS					
10.- PATRIMONIO				74,954,068.00	
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		5,000,000.00			
10.2 RESERVA LEGAL		500,000.00			
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS					
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES		44,862,301.00			
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL		24,591,767.00			
10.6 OTRAS RESERVAS					
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO				193,438,846.00	

5BF0E1E92DDC5BAC7B5E44449A611427\$

DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS ANEXO B-1			
ESTADO DE RESULTADOS		Periodo	202312
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE			
RNC/Cédula	130517118	Nombre(s)	POLYCONSTRUCCIONES SRL
		Apellido(s)	
I. INGRESOS		MONTOS	TOTALES
1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS			202,467,488.00
1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES		188,877,301.00	
1.2 INGRESOS EXPORTACIONES		16,879,065.00	
1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)		3,288,878.00	
1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)			
1.5 OTROS INGRESOS			
2. INGRESOS FINANCIEROS			70,716.00
2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		18,724.00	
2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS			
2.3 POR DIVIDENDOS			
2.4 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS			
2.5 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS			
2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		51,992.00	
3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS			0.00
3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES			
3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL			
3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS			
3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS			
3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
4. TOTAL			202,538,204.00
II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES			
5. COSTO DE VENTA			150,882,935.00
6. GASTOS DE PERSONAL			4,541,398.00
6.1 SUELDOS Y SALARIOS		1,528,500.00	
6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		170,007.00	
6.3 SEGUROS		422,225.00	
6.4 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL		246,681.00	
6.5 APORTE INFOTEP		16,367.00	
6.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL		2,157,618.00	
6.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS			4,590,904.00
7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS)		1,194,611.00	
7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)		196,283.00	
7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)			
7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)		632,190.00	
7.5 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FÍSICAS)		70,555.00	
7.6 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)		1,658,171.00	
7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		839,094.00	
7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
8. ARRENDAMIENTOS			0.00
8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FÍSICAS)			
8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)			
8.3 OTROS ARRENDAMIENTOS			
8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS			5,142,415.00
9.1 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)			
9.2 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)		400,837.00	
9.3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)		532,001.00	
9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)			
9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2 y 3)			
9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS		4,171,418.00	
9.7 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES			
9.8 AMORTIZACIÓN MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS		38,159.00	
9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN			553,193.00
10.1 RELACIONES PÚBLICAS			
10.2 PUBLICIDAD			
10.3 VIAJES			
10.4 DONACIONES			
10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)			
10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN		553,193.00	
10.7 PROMOCIONES			
10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
11. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS			321,444.00
11.1 PRIMAS DE SEGUROS		208,583.00	
11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES		112,861.00	
11.4 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII			
12. GASTOS FINANCIEROS			742,395.00
12.1 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		202,778.00	
12.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR			
12.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES			
12.4 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR			
12.5 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS			
12.6 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS LOCALES			
12.7 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS EN EL EXTERIOR			
12.8 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)			

12.9 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS	539,617.00	
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS		1,484,855.00
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES		
13.4 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS	62,658.00	
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	1,422,197.00	
13.7 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
13.8 OTRAS PROVISIONES		
14. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA		34,278,665.00
15. TOTAL		202,538,204.00

6EAE9A942917D3A42481CF4838B3E043#

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO D
DATOS INFORMATIVOS		Periodo 202312
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 130517118	Nombre(s) POLYCONSTRUCCIONES SRL	Apellido(s)
II. EMPRESA		
1. No. DE FUNCIONARIOS		2. SUELDO PROMEDIO ANUAL RD\$
3. No. DE EMPLEADOS		4. SUELDO PROMEDIO ANUAL
II. LOCAL		
5. SUPERFICIE TOTAL (M2)		6. No. DE LOCALES PROPIOS
7. No. ESTABLECIMIENTOS		8. IMPORTE ANUAL ALQUILER RD\$
III. DETERMINACION DE DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO		
A) DE USO PROPIO		
9. Balance Inicial (Viene casilla 16 del formulario "D" año anterior)	1,555,857.00	9,059,737.47
10. Ajuste fiscal (Ver D-2)	0.00	0.00
11. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)	44,467.41	197,417.89
12. Retiros		
13. Base Ajustada por Inflación (Casillas 9+10+11-12)	1,600,324.41	9,257,155.36
14. Depreciación	400,081.10	1,388,573.30
15. Adición no depreciada (50% de las adiciones del periodo)	44,467.41	197,417.89
16. Costo fiscal al final del periodo (Casillas 13-14+15)	1,244,710.72	8,065,999.95
B) EN ARRENDAMIENTO		
17. Balance Inicial (Viene de la casilla 24 formulario "D" año anterior)		
18. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)		
19. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		
20. Retiros		
21. Base Ajustada por Inflación (Casillas 17+18+19-20)	0.00	0.00
22. Depreciación	0.00	0.00
23. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		
24. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 21-22 +23)	0.00	0.00
C) ACTIVOS ADQUIRIDOS AMPARADOS POR LA LEY No. 392-07		
25. Balance Inicial (Viene de la casilla 32 formulario "D" año anterior)		
26. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)		
27. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		
28. Retiros		
29. Base Ajustada por Inflación (Casillas 25+26+27-28)	0.00	0.00
30. Depreciación	0.00	0.00
31. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		
32. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 29-30+31)	0.00	0.00
33. Total Costo Fiscal (Casillas 16+24+32)	1,244,710.72	8,065,999.95
Tipo de Inventario (1=Periódico, 2=Perpetuo, 3=Otros)		
IV. COSTO DE VENTA		
34. Inventario Inicial	+	
35. Compras Locales del Ejercicio	+	
36. Compras en el Exterior del Ejercicio	+	
37. ITBIS llevado al Costo	+	
38. Inventario Final	-	
39. Costo de Venta	=	0.00
V. COSTO VENTA (MANUFACTURA)		
40. Inventario Inicial Materia Prima	+	7,331,779.00
41. Inventario Inicial Productos en Proceso	+	48,533,047.00
42. Compras Materia Prima Local	+	62,494,778.00
43. Compras Materia Prima Exterior	+	99,061,583.00
44. Sueldos y Salarios	+	16,722,798.00
45. Depreciación	+	816,504.00
46. Otros Gastos Indirectos	+	1,266,694.00
47. Inventario Final Materia Prima	-	20,104,186.00
48. Inventario Final Productos en Proceso	-	66,908,067.00
49. Costos de Producción	=	149,214,930.00
50. Inventario Inicial Productos Terminados	+	4,197,747.00
51. Inventario Final Productos Terminados	-	2,529,742.00
52. Costos de Venta	=	150,882,935.00
EA31D823E32ABCC1F412A94367BBF56F\$		

DGII

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

D1

AÑO FISCAL202312

RNC130517118

RAZON SOCIAL

POLYCONSTRUCCIONES SRL

I. CÁLCULO DEPRECIACIÓN BALANCE INICIAL

1. Balance inicial

2. Ajuste fiscal

3. Balance inicial ajustado

4. Retiros despues de ajuste

5. Base depreciable

6. Depreciacion

7. Costo Fiscal Final del Periodo

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

II. DETALLE DE ACTIVO FIJO

A.ADQUISICIONES

Fecha (AAAAMDD)

Valor

Base depreciable

Proporcion no Depreciada

Depreciacion

Costo final Periodo(valor - depreciacion)

1

0.00

2

0.00

3

0.00

4

0.00

5

0.00

6

0.00

7

0.00

8

0.00

9

0.00

10

0.00

SUB-TOTAL

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

B.MEJORAS CAPITALIZABLES

Fecha (AAAAMDD)

Valor

Base depreciable

Proporcion no Depreciada

Depreciacion

Costo final Periodo(valor - depreciacion)

1

0.00

2

0.00

3

0.00

4

0.00

5

0.00

6

0.00

7

0.00

8

0.00

9

0.00

10

0.00

SUB-TOTAL

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

C.RETIROS

Fecha (AAAAMDD)

Valor

Base depreciable

Proporcion no Depreciada

Depreciacion

Costo final Periodo(valor - depreciacion)

1

0.00

2

0.00

3

0.00

4

0.00

5

0.00

6

0.00

7

0.00

8

0.00

9

0.00

10

0.00

SUB-TOTAL

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

Nota: Sumar la casilla 6 "Depreciación" ,"Depreciación de Adquisiciones" más y las "Mejoras Capitalizables"

TOTAL

0.00

0.00

0.00

F16709623951E82A351C706E462DAE2F\$

<https://dgii.gov.do/ofv/Documentos/ConstanciaRecepcion.aspx?numdoc=x5EDqB4st99fA1pN7FQltg==&renc=ReWO41Fj9WPUS/JoWRmNhA==&...>

1/2

DGI		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		D2	
DETERMINACIÓN AJUSTE FISCAL - ANEXO IR2					
Año Fiscal		202312			
RNC		130517118		Razón Social POLYCONSTRUCCIONES SRL	
1. DETERMINACIÓN PATRIMONIO FISCAL	1.- Total Activos (registrados en libros al inicio del ejercicio)				140,420,837.00
	2.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)		+		
	3.- Impuesto sobre la Renta Diferido		+		4,445,626.00
	4.- Cuentas y efectos por Cobrar (no relacionadas con giro del negocio)		-		7,876,160.00
	5.- Costo del Terrenos (Valor en Libros)		-		
	6.- Costo de la Acciones (Valor en Libros)		-		
	7.- Costo Edificio (Valor en Libros)		-		
	8.- Costo Construcción en Proceso (Valor en Libros)		-		
	9.- Costo Activo en Construcción (Valor en Libros)		-		
	10.- Costo Activos Fijos Categoría 2 (Valor en Libros)		-		1,558,882.00
	11.- Costo Activos Fijos Categoría 3 (Valor en Libros)		-		10,120,332.00
	12.- Costos Activos Fijos Categoría 2 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)		-		
	13.- Costos Activos Fijos Categoría 3 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)		-		
	14.- Otros Activos (Valor en Libros)		-		253,732.00
	15.- Costo Fiscal Categoría 1		+		
	16.- Costo Fiscal Categoría 2		+		1,555,857.00
	17.- Costo Fiscal Activo en Construcción		+		
	18.- Costo Fiscal Categoría 3		+		9,059,737.47
	19.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos)		+		
	20.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos)		+		
	21.- Costo Fiscal Terrenos		+		
	22.- Costo Fiscal de las Acciones		+		
	23.- Reevaluación de Activos		-		
	24.- Mejoras en Propiedades Arrendadas		+		152,636.00
	25.- Costo Fiscal de Otros Activo		+		
	26.- Saldos Activos Fiscales		=		126,629,063.47
	27.- Total Pasivos (registrados en libros al inicio del ejercicio)		=		83,558,536.00
	28.- Impuesto sobre la Renta Diferido		-		
	29.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)		-		
	30.- Otros Pasivos		-		
	31.- Saldo de los Pasivos		=		83,558,536.00
	32.- Patrimonio Fiscal (casilla 26-31)		=		43,070,527.47
	33.- Saldo Fiscal de los Activos no monetarios (Traer Monto Casilla 49)		=		70,830,803.47
	34.- Base Ajuste por Inflación (Valor menor de las casillas 32 y 33)		=		43,070,527.47
	35.- Ajuste Fiscal Patrimonial (porcentaje ajustado) 28.74%		=		
2. DISTRIBUCIÓN AJUSTE FISCAL PATRIMONIAL	36.- Activos no Monetarios (valor fiscal)		Monto	%	Distrib. de Ajuste
	37.- Inventario		60,062,573.00		
	38.- Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)		0.00		
	39.- Activos Categoría 2 (Viene de la casilla 16)		1,555,857.00		
	40.- Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18)		9,059,737.47		
	41.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 19)		0.00		
	42.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20)		0.00		
	43.- Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)		0.00		
	44.- Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)		152,636.00		
	45.- Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8)		0.00		
	46.- Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)		0.00		
	47.- Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)		0.00		
	48.- Costo Fiscal Otros Activos no monetarios (Viene de la casilla 25)		0.00		
	49.- Total Activos no monetarios		70,830,803.47	0.00	0.00

092E376D7F4E5053D69302AB605E3090\$

DGII		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO E				
DATOS COMPLEMENTARIOS		Periodo		202312				
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE								
RNC/Cédula 130517118		Nombre(s) POLYCONSTRUCCIONES SRL		Apellido(s)				
A. PERDIDAS DE AÑOS ANTERIORES								
a) Año de la Perdida	b) Perdida al Inicio del Periodo	c) Indice de Inflación (%)	d) Cantidad Ajuste Por Inflación (Casillas B x C)	e) Perdida Ajustada Por Inflación (Casillas B + D)	f) Periodos por Compensar	g) Perdida a Compensar (casillas E/F)	h) Renta Neta Imponible Antes de la Perdida (Viene casilla 17 IR2)	i) % de la Renta Imponible
1				0,00		0,00		
2				0,00		0,00		
3				0,00		0,00		
4				0,00		0,00		
5				0,00		0,00		
6 TOTAL ----->		0,00	0,00	0,00		0,00		
B. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS								
7 A DIVIDENDOS								
8 A RESERVAS								
9 UTILIDADES NO DISTRIBUIDA								
10 TOTAL ----->								
C. SALDO DE PERDIDAS DE CAPITAL								
11 PERDIDA DE CAPITAL PENDIENTE DE COMPENSAR DE EJERCICIOS ANTERIORES								
12 GANANCIA DE CAPITAL DEL EJERCICIO QUE SE COMPENSAN								
13 PERDIDA DE CAPITAL DEL EJERCICIO								
14 SALDO DE PERDIDA DE CAPITAL A COMPENSAR EN EJERCICIOS FUTUROS								
D. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGOS DE ANTICIPOS								
15 TOTAL DE INGRESOS (Coloque aquí el total de los ingresos como aparece en su Estado de Resultados)								
16 GANANCIA DE CAPITAL EN LIBROS								
17 GANANCIAS DE BIENES DEPRECIABLES EN LIBROS								
18 DIVIDENDOS								
19 INTERESES EXENTOS								
20 MENOS INGRESOS O PARTIDAS NO IMPUTABLES A LOS FINES FISCALES (Sumar casillas 16+17+18+19)								
21 COSTO DE VENTA (Comisiones, Ventas de Bienes de Terceros o por Márgenes regulados por el Estado)								
22 BASE IMPONIBLE (Casillas 15-20-21)								
10C61E779BFA15A66B9AFF264DA0257\$								

DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS - ANEXO IR2		ANEXO H-1	
Periodo	202312	Razón Social	POLYCONSTRUCCIONES SRL				
RNC	130517118						
En caso de no tener cambios en los datos registrados de la Sociedad, complete el cuadro "Actualización de Datos sin Cambios" que se encuentra en el Anexo H-2.							
DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD							
TELEFONO 1:		809-696-9317		TELEFONO 2:			
				CORREO ELECTRONICO:		polyconstrucciones@gmail.com	
DIRECCION							
A CALLE		LOS MIRANDA		NO. SN		Ed/APTO/LOCAL	
SECTOR		LOS MIRANDA		MUNICIPIO		SANTIAGO DE LOS CABALLE	
				PROVINCIA		SANTIAGO	
REFERENCIA AL LADO DE LA CAPILLA ST TERESA DE JESUS ENTRANDO POR LA AUTOPISTA DUARTE EN LA ESTACION DE TRANSFORMA							
PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD							
B	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal).	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)		PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %	CARGO EN EL CONSEJO	
1	03102605114	MARIO AUGUSTO FONDEUR	CALLE 2 NO.7 REP. DEL ESTE, SANTIAGO		99.94	Gerente	
2	00100991769	ENRIQUE GUILLERMO FOND	CALLE APOLO NO. 14 BELLA VISTA, SANTO DOMINGO		0.02		
3	03100326572	HILDA MARIA FONDEUR H DE	CALLE PRINCIPAL NO.3 LAS CARMELITAS		0.02		
4	03100958846	FAUSTO ANTONIO FONDEUR	CALLE CARLOS SANCHEZ EDF. 18, NACO, SANTO DOMINGO		0.02		
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL ACCIONARIO							
Identifique las personas físicas que tienen una participación en la persona jurídica declarante igual o mayor al 20% . En caso de que exista una cadena de titularidad, se debe identificar la(s) persona(s) física(s) final(es) que tenga una participación directa o indirectamente igual o mayor al 20% de participación en la entidad declarante.							
C	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (calle, no., estado o provincia, país)	TELÉFONO	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA \$	
1	03102605114	MARIO AUGUSTO FONDEUR	DOMINICANA	CALLE 2 NO.7 REP. DEL ESTE, SANTIAGO	8096969317		
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							

FE45C9F0919630DFF2F5FE9E2EA2FF6B\$

DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO H-2	
IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACION DE DATOS - ANEXO IR2					
Periodo RNC		Razón Social			
202312 130517118		POLYCONSTRUCCIONES SRL			
BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL EFECTIVO					
Identifique la(s) persona(s) física(s) final(es) que sin perjuicio de poseer directa o indirectamente una participación inferior al 20% en la sociedad o a través de una cadena de control ejerza el control efectivo de la sociedad o entidad jurídica declarante.					
D	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	TELEFONO
					PARTICIPACION ACCIONARIA %
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
ACTIVIDAD ECONÓMICA					
E	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA			
1					
2					
3					
4					
5					
SUCURSALES					
F	NOMBRE COMERCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	DIRECCIÓN (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
ACTUALIZACION DE DATOS SIN CAMBIOS					
Para el caso de sociedades que no hayan sufrido ninguno de los cambios de este anexo dentro del plazo de un año, desde su última declaración, favor indique:					
Se reitera información de la Declaración Jurada No: de Fecha:					

1A241235B92B932D26FD308F0C4A6B83\$

DGII		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO G	
AJUSTES FISCALES		Periodo		202312	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE					
RNC/Cédula		130517118		Nombre(s) POLYCONSTRUCCIONES SRL	
				Apellido(s)	
I. DETALLE DE LOS AJUSTES					
		MONTOS		TOTALES	
1.- POSITIVOS				1,638,048.00	
1.1 IMPUESTOS NO DEDUCIBLES		578,298.00			
1.2 EXCESO EN DEPRECIACIÓN					
1.3 AJUSTES POR FISCALIZACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES					
1.4 EXCESO PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES					
1.5 EXCESO DONACIONES A INSTITUCIONES DE BIEN PÚBLICO					
1.6 PERDIDA DE CAPITAL NO COMPENSABLE DEL EJERCICIO					
1.7 DIFERENCIA CAMBIARIA					
1.8 AJUSTES POSITIVOS POR REEMBOLSOS (Ley 392-07 y Norma 2-08)					
1.9 AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA					
1.10 GASTOS INTERESES NO DEDUCIBLES					
1.11 OTROS GASTOS NO ADMITIDOS					
1.12 AJUSTES DE INVENTARIOS					
1.13 GASTOS SIN COMPROBANTES CON VALOR FISCAL					
1.14 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DIFERIDO					
1.15 PROVISIONES NO ADMITIDAS					
1.16 PASIVO NO SUSTENTADO					
1.17 OTROS AJUSTES		1,059,750.00			
2.- NEGATIVOS				39,312.41	
2.1 DEFICIENCIA EN DEPRECIACIÓN		39,312.41			
2.2 AJUSTES DE INVENTARIO (Viene de la casilla 37 del Anexo D2)		0.00			
2.3 DIFERENCIA CAMBIARIA					
2.4 OTROS AJUSTES					
II.- DISTRIBUCIÓN DE LOS AJUSTES		AJUSTES POSITIVOS		AJUSTES NEGATIVOS	
3.- TOTALES		1,638,048.00		39,312.41	
3.1 INGRESOS DE OPERACIONES NETOS					
3.2 INGRESOS FINANCIEROS					
3.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS					
3.4 OTROS INGRESOS					
3.5 COSTO DE VENTA					
3.6 GASTOS DE PERSONAL		171,307.00			
3.7 GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS					
3.8 ARRENDAMIENTOS					
3.9 GASTOS DE ACTIVOS FIJOS				39,312.41	
3.10 GASTOS DE REPRESENTACIÓN					
3.11 GASTOS FINANCIEROS		44,544.00			
3.12 GASTOS EXTRAORDINARIOS		1,422,197.00			
3.13 OTROS GASTOS					
8C9E9F5B95FFF8DE3E5A3414FB423B25\$					

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO J

DATOS INFORMATIVOS

Periodo202312

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula130517118

Nombre(s)POLYCONSTRUCCIONES SRL

Apellido(s)

I. RESUMEN POR TIPO DE OPERACIONES Y POR TIPOS DE COMPROBANTES FISCALES		
1.- FORMATO DE ENVÍO 607/LIBRO DE VENTA	CANTIDAD	MONTO
1.1 COMPROBANTE VÁLIDO PARA CRÉDITO FISCAL	1,042.00	109,240,780.65
1.2 COMPROBANTE CONSUMIDOR FINAL	18.00	16,938,372.73
1.3 COMPROBANTES NOTA DE DÉBITO		
1.4 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)	67.00	3,288,878.34
1.5 COMPROBANTE REGISTRO ÚNICO DE INGRESOS		
1.6 COMPROBANTE REGISTRO RÉGIMENES ESPECIALES	51.00	79,577,212.83
1.7 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		
1.8 OTRAS OPERACIONES QUE NO REQUIEREN COMPROBANTES		70,716.14
1.9 TOTAL MONTO DE OPERACIONES POR INGRESOS (Casillas 1.1+1.2+1.3-1.4+1.5+1.6+1.7+1.8)		202,538,204.01
2.- FORMATO DE ENVÍO 606	CANTIDAD	MONTO
2.1 COMPROBANTE VÁLIDO PARA CRÉDITO FISCAL		
2.2 COMPROBANTES NOTA DE DÉBITO		
2.3 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)		
2.4 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		
2.5 COMPROBANTE REGISTRO RÉGIMENES ESPECIALES		
2.6 TOTAL MONTO DE GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES (Casillas 2.1+2.2-2.3+2.4+2.5)		0.00
2.7 COMPROBANTES PAGO A PROVEEDORES INFORMALES		
2.8 COMPROBANTES GASTOS MENORES		
2.9 TOTAL MONTO DE OPERACIONES DE GASTOS (Sumar Casillas 2.7+2.8)		0.00

ED37DE32AB8DCCAB0B09D5AA4E1879C\$

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

IR-2

DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES

Periodo202412

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula130517118

Nombre(s)POLYCONSTRUCCIONES SRL

Apellido(s)

Nombre ComercialPOLYCONSA

Teléfono2412900

Correo ElectrónicoPOLYCONSTRUCCIONES@GMAIL.COM

RectificativaNo

Tipo DeclaraciónNormal

II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PÉRDIDA FISCAL

A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)

=A

205,853,622.00

B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)

=B

205,853,622.00

1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)

=1

32,765,058.00

2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)

+2

1,148,499.00

3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS

-3

4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS

-4

0.00

5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)

-5

33,491.41

6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)

+6

1,115,007.59

7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)

=7

33,880,065.59

8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)

-8

9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)

=9

33,880,065.59

10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)

-10

11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07

=11

33,880,065.59

III. LIQUIDACIÓN

12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)

=12

9,147,617.71

13.- ANTICIPOS PAGADOS

-13

8,441,283.44

14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)

-14

15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)

-15

16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE

-16

17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS

-17

236.23

18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL

-18

19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR

-19

20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)

-20

21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS

-21

22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO

-22

23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)

=23

706,098.04

24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)

=24

0.00

25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes

%+25

0.00

26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)

+26

27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)

=27

0.00

28.- SANCIONES

+28

29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)

%+29

0.00

30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)

+30

31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)

=31

706,098.04

32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO

-32

33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)

=33

0.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

D2BC6A468F51D234A7BC6339498C75CA#

Documentos Presentados

Formulario
A1 - Anexo Balance General (Manuf, Comer, Agro, Hoteles)
B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro.)
D - Anexo Datos Informativos 2003
D1 - Anexo del Anexo de Datos Informativos (Activos Categoría 1) 2003
J - Anexo de Datos Informativos
E - Anexo Datos Complementarios
G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
D2 - Determinación Ajuste Fiscal



REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTER
REPORTE DE CUOTAS

RNC: 1-30-51711-8 POLYCONSTRUCCIONES SRL
Impuesto: I12 - ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS
Número Declaración: 25004154874

Cuota	Periodo	Autorización	Valor	Fecha V
1	202505	25044314015-3	762,301.48	2025/0
2	202506	25044314016-1	762,301.48	2025/0
3	202507	25044314017-0	762,301.48	2025/0
4	202508	25044314018-8	762,301.48	2025/0
5	202509	25044314019-6	762,301.48	2025/1
6	202510	25044314020-0	762,301.48	2025/1
7	202511	25044314021-8	762,301.48	2025/1
8	202512	25044314022-6	762,301.48	2026/0
9	202601	25044314023-4	762,301.48	2026/0
10	202602	25044314024-2	762,301.48	2026/0
11	202603	25044314025-0	762,301.48	2026/0
12	202604	25044314026-9	762,301.48	2026/0



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNOS

Fecha: 2025/04/10
Hora: 09:43



Impuestos
Internos

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Número del Documento: 25004154874-3
Impuesto: IR2 - IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
RNC o Cédula: 1-30-51711-8 POLYCONSTRUCCIONES SRL
Fecha Límite del Impuesto: 2025/04/30
Fecha de la Autorización: 2025/04/10
Periodo: 202412
Fecha Límite de la Autorización: 2025/04/30

TOTAL A CANCELAR: RD\$ 706,098.04

D2BC6A468F51D234A7BC6339498C75CA#

DGII

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS

ACTIVOS

Tipo Declaración

Normal

Rectificativa

No

Periodo

202412

RNC

130517118

Razón Social

POLYCONSTRUCCIONES SRL

Nombre Comercial

POLYCONSA

Teléfono

2412900

Correo Electrónico

POLYCONSTRUCCIONES@GMAIL.COM

Inicio de la actividad (AAAAAMDD)

Ejercicio comercial del (AAAAAMDD)

al (AAAAAMDD)

Inversiones en otras compañías

No

1.

TOTAL ACTIVOS (Viene de la casilla No. 6 anexo A1: Manofactura,Comercio,Agropecuaria,Hoteles y Afines)

= 1

268,439,074.00

MENOS ACTIVOS EXENTOS

2.

ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS(Casilla 2.2 del Anexo A1)

+ 2

0.00

3.

ACTIVOS FIJOS Terrenos Rurales (Casilla 2.6 Anexo A1)

+ 3

0.00

4.

INVERSIONES EN ACCIONES (Casilla 3.2 Anexo A1)

+ 4

0.00

5.

IMPUESTO DIFERIDO O ANTICIPADO (Casilla 4.2 Anexo A1)

+ 5

8,441,519.00

6.

ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA

+ 6

7.

TOTAL ACTIVOS EXENTOS (Sumar Casilla 2+3+4+5+6)

= 7

8,441,519.00

8.

DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (Valor absoluto casilla 5.2 anexo A1)

+ 8

0.00

9.

ACTIVOS FIJOS NETOS Casillas 1-7+8 (Llevar Resultado a la Casilla 34)

= 9

259,997,555.00

10.

ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Viene Casilla 5.1 anexo A2 Bancos y Financieras)

+ 10

0.00

11.

ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Viene Casilla 5.2 anexo A2 Bancos y Financieras)

+ 11

0.00

12.

ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 5.3 anexo A2 Bancos y Financieras)

+ 12

0.00

13.

ACTIVOS FIJOS:OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 5.4 anexo A2 Bancos y Financieras)

+ 13

0.00

14.

TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 10+11+12+13)

= 14

0.00

15.

DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1(Casilla 8.1 anexo A2 Bancos y Financieras)

- 15

0.00

16.

DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2(Casilla 8.2 anexo A2 Bancos y Financieras)

- 16

0.00

17.

DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3(Casilla 8.3 anexo A2 Bancos y Financieras)

- 17

0.00

18.

ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 14-15-16-17)(Llevar Resultado Casilla 34)

= 18

0.00

19.

TOTAL DE ACTIVOS (viene de la casilla 9 anexo A3 Compañías de Seguros)

= 19

0.00

MENOS ACTIVOS EXENTOS

20.

INVERSIONES EN ACCIONES (casilla 1.2 anexo A3 Compañía de Seguros)

+ 20

0.00

21.

OTROS ACTIVOS IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO(casilla 7.1 anexo A3 compañía de seguros)

+ 21

0.00

22.

ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA

+ 22

23.

TOTAL ACTIVOS EXENTOS(sumar casillas 20+21+22)

= 23

0.00

24.

ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 19-23) (Llevar Resultado a la Casilla 34)

= 24

0.00

II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL

25.	ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Casilla 2.1 anexo A1)	+	25	0.00	
26.	ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Casilla 2.3 anexo A1)	+	26	0.00	
27.	ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 2.4 anexo A1)	+	27	0.00	
28.	ACTIVOS FIJOS:OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 2.5 anexo A1)	+	28	0.00	
29.	TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 25+26+27+28)	=	29	0.00	
30.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1(Casilla 5.1 anexo A1)	-	30	0.00	
31.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2(Casilla 5.3 anexo A1)	-	31	0.00	
32.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3(Casilla 5.4 anexo A1)	-	32	0.00	
33.	ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 29-30-31-32)(Llevar Resultado Casilla 34)	=	33	0.00	
34.	ACTIVOS IMPONIBLES(Viene de las Casillas 9,18,24 ó 33 segun sector económico)	=	34	259,997,555.00	
35.	MENOS MONTO DE REVALUACION DE ACTIVOS	-	35		
36.	MENOS EXCLUSION TEMPORAL DE ACTIVOS CLASIFICADOS DE INVERSION DE CAPITAL INTENSO	-	36		
37.	EXENCIONES POR LEYES ESPECIALES Y/O CONTRATOS (ley 11-92, titulo V, Artículo 406)	-	37		
38.	BASE PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS (Casillas 34-35-36-37)	=	38	259,997,555.00	
39.	IMPUESTOS A LOS ACTIVOS (1% Sobre el monto de la casilla 38)	=	39	2,599,975.55	
40.	Crédito Por Impuesto Liquidado del ISR(Viene de la Casilla 12 Del IR-2)	-	40	9,147,617.71	
41.	DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 39-40 si es positivo) (si es negativo=0)	=	41	0.00	
42.	PAGO A CUENTA	-	42		
43.	CREDITOS AUTORIZADOS	-	43		
44.	SALDO A FAVOR	=	44	0.00	
45.	TOTAL A PAGAR (Restar casillas 41-42-43)	=	45	0.00	

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

9A0DA537780D61AC857C279DBDD7514\$



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNOS

Fecha: 2025/04/10
Hora: 09:45

AUTORIZACIÓN DE PAGO



Impuestos
Internos

Número del Documento: 25951572127-4
Impuesto: ACT - ACTIVOS IMPONIBLES
RNC o Cédula: 1-30-51711-8 POLYCONSTRUCCIONES SRL
Fecha Límite del Impuesto: 2025/10/28
Fecha de la Autorización: 2025/04/10
Periodo: 202506
Fecha Límite de la Autorización: 2025/10/28

TOTAL A CANCELAR:

RD\$ 0.00

9A0DA537780D61AC857C279DBDDD7514\$



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNOS

Fecha: 2025/04/10
Hora: 09:45

AUTORIZACIÓN DE PAGO



Impuestos
Internos

Número del Documento: 25004160648-4

Impuesto: ACT - ACTIVOS IMPONIBLES
RNC o Cédula: 1-30-51711-8 POLYCONSTRUCCIONES SRL
Fecha Límite del Impuesto: 2025/04/30
Fecha de la Autorización: 2025/04/10
Periodo: 202412
Fecha Límite de la Autorización: 2025/04/30

Recargos:	RD\$
Intereses:	RD\$

TOTAL A CANCELAR:	RD\$ 0.00
-------------------	-----------

9A0DA537780D61AC857C279DBDDD7514\$



IMPUESTOS
INTERNOS

DECLARACIÓN DE OFICIO PARA EL
PAGO DE CONTRIBUCIÓN POR
GESTIÓN Y COPROCESAMIENTO DE
RESIDUOS SÓLIDOS

CRS
(Valores
en
RD\$)

I.	DATOS GENERALES			
	RNC/Cédula 130517118	Razón social/Nombre POLYCONSTRUCCIONES SRL	Nombre Comercial POLYCONSA	
	Correo Electrónico POLYCONSTRUCCIONES@GM	Teléfono 2412900	Periodo Fiscal(Año/Mes) 202412	Tipo de Declaración Normal
				Rectificativa No

II. CONTRIBUCIÓN SOBRE RESIDUOS SOLIDOS (LEY 225-20)			MONTO
1	TOTAL DE INGRESOS BRUTOS (Según declaración Jurada IR2 ó ISF)	=	205,853,622.00
2	CONTRIBUCIÓN SEGÚN INGRESOS	=	260,000.00
III. LIQUIDACIÓN			
3	TOTAL LIQUIDADO (Ley 225-20)(Viene de la Casilla 2)	=	260,000.00
4	SALDO A FAVOR ANTERIOR	-	
5	PAGO COMPUTABLE A CUENTA	-	0.00
6	DIFERENCIA A PAGAR (Si el valor de las casillas 3 - 4 - 5 es positivo)	=	260,000.00
7	NUEVO SALDO A FAVOR (Si el valor de las casillas 3 - 4 - 5 es negativo)	=	0.00
IV. PENALIDADES		%	
8	RECARGOS	+	0.00
9	INTERES INDEMNIZATORIO	+	0.00
V. MONTO A PAGAR			
10	TOTAL A PAGAR (Casilla 6 + 8 + 9)	=	260,000.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaracion son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresion de la verdad.

2F769D038E1634955F6DBE80D4D3F847\$



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
Fecha: 2025/04/10
Hora: 09:45



AUTORIZACIÓN DE PAGO

Número del Documento:	25004160733-2
Impuesto:	RE1 - CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL
RNC o Cédula:	1-30-51711-8 POLYCONSTRUCCIONES SRL
Fecha Límite del Impuesto:	2025/04/30
Fecha de la Autorización:	2025/04/10
Periodo:	202412
Fecha Límite de la Autorización:	2025/04/30

TOTAL A CANCELAR:

RD\$ 260,000.00

2F769D038E1634955F6DBE80D4D3F847\$

DGII		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO A-1	
BALANCE GENERAL				Periodo	202412
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE					
RNC/Cédula	130517118	Nombre(s)	POLYCONSTRUCCIONES SRL	Apellido(s)	
I. ACTIVOS				MONTOS	TOTALES
1.- ACTIVOS CORRIENTES					232,443,105.00
1.1 CAJAS Y BANCOS				74,196,405.00	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES				11,061,177.00	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS				4,001,085.00	
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR				657,761.00	
1.5 INVENTARIO DE MERCANCÍAS O PRODUCTOS TERMINADOS				3,208,453.00	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA				10,991,559.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO				113,002,083.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS					
1.9 MERCANCIAS EN TRÁNSITO				15,289,425.00	
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO				35,157.00	
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES					
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO					
2.- ACTIVOS FIJOS (*)					28,297,552.00
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA 1)				463,178.00	
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)					
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)				2,292,317.00	
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)				25,542,057.00	
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)					
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)					
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS					
3.- INVERSIONES					0.00
3.1 DEPÓSITOS					
3.2 ACCIONES					
3.3 OTRAS INVERSIONES					
4.- OTROS ACTIVOS					24,003,591.00
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES				753,732.00	
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO				8,441,519.00	
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES				14,808,340.00	
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS					16,305,174.00
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)				15,411.00	
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)					
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)				1,256,098.00	
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)				15,033,665.00	
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES					
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO					
5.7 OTRAS PROVISIONES					
6.- TOTAL ACTIVOS					268,439,074.00
II. PASIVOS Y PATRIMONIO					
7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO					169,867,566.00
7.1 PRÉSTAMOS					
7.2 CUENTAS POR PAGAR				22,207,696.00	
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR				9,147,618.00	
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR				5,487,680.00	
7.5 COBROS ANTICIPADOS				133,024,572.00	
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN					
8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO					0.00
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS					
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES					
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR					
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES					
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR					
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES					
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES					
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS					
9.- OTROS PASIVOS					
10.- PATRIMONIO					98,571,508.00
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO				5,000,000.00	
10.2 RESERVA LEGAL				500,000.00	
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS					
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES				69,454,068.00	
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL				23,617,440.00	
10.6 OTRAS RESERVAS					
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO					268,439,074.00

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS			ANEXO B-1	
	ESTADO DE RESULTADOS			Periodo	202412
	I. DATOS PERSONALES DECLARANTE				
RNC/Cédula 130517118		Nombre(s) POLYCONSTRUCCIONES SRL	Apellido(s)		
I. INGRESOS			MONTOS	TOTALES	
1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS				204,866,176.00	
1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES			198,343,814.00		
1.2 INGRESOS EXPORTACIONES			6,892,328.00		
1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)			369,966.00		
1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)					
1.5 OTROS INGRESOS					
2. INGRESOS FINANCIEROS				135,000.00	
2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS			23,746.00		
2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS					
2.3 POR DIVIDENDOS					
2.4 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS					
2.5 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS					
2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS			111,254.00		
3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS				852,446.00	
3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES					
3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL					
3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS			852,446.00		
3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS					
3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS					
4. TOTAL				205,853,622.00	
II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES					
5. COSTO DE VENTA				154,602,981.00	
6. GASTOS DE PERSONAL				4,345,850.00	
6.1 SUELDOS Y SALARIOS			1,560,000.00		
6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			189,728.00		
6.3 SEGUROS			512,700.00		
6.4 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL			252,315.00		
6.5 APORTE INFOTEP			16,582.00		
6.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL			1,814,525.00		
6.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD					
7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS				5,933,802.00	
7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS)			1,938,435.00		
7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)			141,750.00		
7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)					
7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)			933,408.00		
7.5 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FÍSICAS)					
7.6 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)			1,687,831.00		
7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS			1,232,378.00		
7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD					
8. ARRENDAMIENTOS				60,000.00	
8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FÍSICAS)					
8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)					
8.3 OTROS ARRENDAMIENTOS			60,000.00		
8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD					
9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS				5,600,136.00	
9.1 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)			15,411.00		
9.2 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)			326,171.00		
9.3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)			452,200.00		
9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍI 1)					
9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2 y 3)					
9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS			4,744,143.00		
9.7 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES					
9.8 AMORTIZACIÓN MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS			38,159.00		
9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			24,052.00		
10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN				638,006.00	
10.1 RELACIONES PUBLICAS					
10.2 PUBLICIDAD					
10.3 VIAJES					
10.4 DONACIONES			365,580.00		
10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)					
10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN			272,426.00		
10.7 PROMOCIONES					
10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD					
11. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS				482,212.00	
11.1 PRIMAS DE SEGUROS			210,570.00		
11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES			271,642.00		
11.4 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII					
12. GASTOS FINANCIEROS				697,992.00	
12.1 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES			95,556.00		

12.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR		
12.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
12.4 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
12.5 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS		
12.6 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS LOCALES		
12.7 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS EN EL EXTERIOR		
12.8 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)		
12.9 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS	602,436.00	
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS		727,585.00
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES		
13.4 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS		
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	727,585.00	
13.7 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
13.8 OTRAS PROVISIONES		
14. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA		32,765,058.00
15. TOTAL		205,853,622.00

02CC0D0EC7F46E68254F58FAA804033A#

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula130517118

Nombre(s)POLYCONSTRUCCIONES SRL

Apellido(s)

I. EMPRESA

1. No. DE FUNCIONARIOS

2. SUELDO PROMEDIO ANUAL RD\$

3. No. DE EMPLEADOS

4. SUELDO PROMEDIO ANUAL

II. LOCAL

5. SUPERFICIE TOTAL (M2)

6. No. DE LOCALES PROPIOS

7. No. ESTABLECIMIENTOS

8. IMPORTE ANUAL ALQUILER RD\$

III. DETERMINACION DE DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO		
A) DE USO PROPIO	Categoría 2	Categoría 3
9. Balance Inicial (Viene casilla 16 del formulario "D" año anterior)	1,244,710.72	8,065,999.95
10. Ajuste fiscal (Ver D-2)	0.00	0.00
11. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)	57,704.95	1,233,958.52
12. Retiros		
13. Base Ajustada por Inflación (Casillas 9+10+11-12)	1,302,415.67	9,299,958.47
14. Depreciación	325,603.92	1,394,993.77
15. Adición no depreciada (50% de las adiciones del periodo)	57,704.95	1,233,958.52
16. Costo fiscal al final del periodo (Casillas 13-14+15)	1,034,516.70	9,138,923.22
B) EN ARRENDAMIENTO		
17. Balance Inicial (Viene de la casilla 24 formulario "D" año anterior)		
18. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)		
19. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		
20. Retiros		
21. Base Ajustada por Inflación (Casillas 17+18+19-20)	0.00	0.00
22. Depreciación	0.00	0.00
23. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		
24. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 21-22 +23)	0.00	0.00
C) ACTIVOS ADQUIRIDOS AMPARADOS POR LA LEY No. 392-07		
25. Balance Inicial (Viene de la casilla 32 formulario "D" año anterior)		
26. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)		
27. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		
28. Retiros		
29. Base Ajustada por Inflación (Casillas 25+26+27-28)	0.00	0.00
30. Depreciación	0.00	0.00
31. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		
32. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 29-30+31)	0.00	0.00
33. Total Costo Fiscal (Casillas 16+24+32)	1,034,516.70	9,138,923.22

Tipo de Inventario (1=Periódico, 2=Perpetuo, 3=Otros)

IV. COSTO DE VENTA		
34. Inventario Inicial	+	
35. Compras Locales del Ejercicio	+	
36. Compras en el Exterior del Ejercicio	+	
37. ITBIS llevado al Costo	+	
38. Inventario Final	-	
39. Costo de Venta	=	0.00
V. COSTO VENTA (MANUFACTURA)		
40. Inventario Inicial Materia Prima	+	20,104,186.00
41. Inventario Inicial Productos en Proceso	+	66,908,067.00
42. Compras Materia Prima Local	+	73,093,476.00
43. Compras Materia Prima Exterior	+	97,269,116.00
44. Sueldos y Salarios	+	19,542,216.00
45. Depreciación	+	908,735.00
46. Otros Gastos Indirectos	+	1,449,538.00
47. Inventario Final Materia Prima	-	10,991,559.00
48. Inventario Final Productos en Proceso	-	113,002,083.00
49. Costos de Producción	=	155,281,692.00
50. Inventario Inicial Productos Terminados	+	2,529,742.00
51. Inventario Final Productos Terminados	-	3,208,453.00
52. Costos de Venta	=	154,602,981.00

DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS				D1	
ANEXO A DATOS INFORMATIVOS (Activos Categoría 1)- ANEXO IR2							
AÑO FISCAL 202412							
RNC 130517118		RAZON SOCIAL POLYCONSTRUCCIONES SRL					
I. CÁLCULO DEPRECIACIÓN BALANCE INICIAL							
1. Balance inicial							0.00
2. Ajuste fiscal							0.00
3. Balance inicial ajustado							0.00
4. Retiros despues de ajuste							
5. Base depreciable							0.00
6. Depreciacion							
7. Costo Fiscal Final del Periodo							0.00
II. DETALLE DE ACTIVO FIJO							
A.ADQUISICIONES		Fecha (AAAAAMDD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion	Costo final Periodo(valor - depreciacion)
1	FURGÓN-ALMACÉN	20240301	153,008.24	127,506.87	25,501.37	6,375.34	146,632.90
2	FURGÓN-ALMACÉN	20240404	154,410.08	115,807.56	38,602.52	5,790.38	148,619.70
3	FURGÓN-ALMACÉN	20240805	155,760.00	64,900.00	90,860.00	3,245.00	152,515.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
SUB-TOTAL			463,178.32	308,214.43	154,963.89	15,410.72	447,767.60
B.MEJORAS CAPITALIZABLES		Fecha (AAAAAMDD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion	Costo final Periodo(valor - depreciacion)
1							0.00
2							0.00
3							0.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
SUB-TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C.RETIROS		Fecha (AAAAAMDD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion	Costo final Periodo(valor - depreciacion)
1							0.00
2							0.00
3							0.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
SUB-TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nota: Sumar la casilla 6 "Depreciación" , "Depreciación de Adquisiciones" más y las "Mejoras Capitalizables"					TOTAL	15,410.72	447,767.60

0B269DFE633D9EF144F350BCF1CEAF5E\$

Año Fiscal	202412	Razón Social	POLYCONSTRUCCIONES SRL		
RNC	130517118				
1. DETERMINACIÓN PATRIMONIO FISCAL	1.- Total Activos (registrados en libros al inicio del ejercicio)			193,438,846.00	
	2.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	+			
	3.- Impuesto sobre la Renta Diferido	+		5,507,299.00	
	4.- Cuentas y efectos por Cobrar (no relacionadas con giro del negocio)	-		3,248,923.00	
	5.- Costo del Terrenos (Valor en Libros)	-			
	6.- Costo de la Acciones (Valor en Libros)	-			
	7.- Costo Edificio (Valor en Libros)	-			
	8.- Costo Construccin en Proceso (Valor en Libros)	-			
	9.- Costo Activo en Construcción (Valor en Libros)	-			
	10.- Costo Activos Fijos Categoría 2 (Valor en Libros)	-		1,246,980.00	
	11.- Costo Activos Fijos Categoría 3 (Valor en Libros)	-		10,986,140.00	
	12.- Costos Activos Fijos Categoria 2 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-			
	13.- Costos Activos Fijos Categoria 3 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-			
	14.- Otros Activos (Valor en Libros)	-		753,732.00	
	15.- Costo Fiscal Categoría 1	+			
	16.- Costo Fiscal Categoría 2	+		1,244,710.72	
	17.- Costo Fiscal Activo en Construcción	+			
	18.- Costo Fiscal Categoría 3	+		8,065,999.95	
	19.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos)	+			
	20.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos)	+			
	21.- Costo Fiscal Terrenos	+			
	22.- Costo Fiscal de las Acciones	+			
	23.- Reevaluació de Activos	-			
	24.- Mejoras en Propiedades Arrendadas	+		8,052,181.00	
	25.- Costo Fiscal de Otros Activo	+			
	26.- Saldos Activos Fiscales	=		172,954,301.67	
	27.- Total Pasivos (registrados en libros al inicio del ejercicio)	=		118,484,778.00	
	28.- Impuesto sobre la Renta Diferido	-			
	29.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	-			
	30.- Otros Pasivos	-			
	31.- Saldo de los Pasivos	=		118,484,778.00	
	32.- Patrimonio Fiscal (casilla 26-31)	=		54,469,523.67	
	33.- Saldo Fiscal de los Activos no monetarios (Traer Monto Casilla 49)	=		106,904,886.67	
	34.- Base Ajuste por Inflación (Valor menor de las casillas 32 y 33)	=		54,469,523.67	
35.- Ajuste Fiscal Patrimonial (porcentaje ajustado)	28.74%				
2. DISTRIBUCIÓN AJUSTE FISCAL PATRIMONIAL	36.- Activos no Monetarios (valor fiscal)	Monto	%	Distrib. de Ajuste	
	37.- Inventario	89,541,995.00			
	38.- Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)	0.00			
	39.- Activos Categoría 2 (Viene de la casilla 16)	1,244,710.72			
	40.- Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18)	8,065,999.95			
	41.- Costo Fiscal Categoria 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 19)	0.00			
	42.- Costo Fiscal Categoria 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20)	0.00			
	43.- Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)	0.00			
	44.- Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)	8,052,181.00			
	45.- Costo Construccin en Proceso (Viene de la casilla 8)	0.00			
	46.- Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)	0.00			
	47.- Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)	0.00			
	48.- Costo Fiscal Otros Activos no monetarios (Viene de la casilla 25)	0.00			
	49.- Total Activos no monetarios	106,904,886.67	0.00	0.00	

56892E299F955EF6319DB4982528A2CB\$

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO E

DATOS COMPLEMENTARIOS

Periodo202412

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula130517118Nombre(s)POLYCONSTRUCCIONES SRLApellido(s)

A. PERDIDAS DE AÑOS ANTERIORES

	a) Año de la Perdida	b) Perdida al Inicio del Periodo	c) Indice de Inflación (%)	d) Cantidad Ajuste Por Inflación (Casillas B x C)	e) Perdida Ajustada Por Inflación (Casillas B + D)	f) Periodos por Compensar	g) Perdida a Compensar (casillas E/F)	h) Renta Neta Imponible Antes de la Perdida(Viene casilla 17 IR2)	i) % de la Renta Neta Imponible
1					0,00		0,00		
2					0,00		0,00		
3					0,00		0,00		
4					0,00		0,00		
5					0,00		0,00		
6	TOTAL ----->		0,00	0,00	0,00		0,00		

B. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS

7A DIVIDENDOS

8A RESERVAS

9UTILIDADES NO DISTRIBUIDA

10TOTAL ----->

C. SALDO DE PERDIDAS DE CAPITAL

11PERDIDA DE CAPITAL PENDIENTE DE COMPENSAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

12GANANCIA DE CAPITAL DEL EJERCICIO QUE SE COMPENSAN

13PERDIDA DE CAPITAL DEL EJERCICIO

14SALDO DE PERDIDA DE CAPITAL A COMPENSAR EN EJERCICIOS FUTUROS

D. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGOS DE ANTICIPOS

15TOTAL DE INGRESOS (Coloque aquí el total de los ingresos como aparece en su Estado de Resultados)

16GANANCIA DE CAPITAL EN LIBROS

17GANANCIAS DE BIENES DEPRECIABLES EN LIBROS

18DIVIDENDOS

19INTERESES EXENTOS

20MENOS INGRESOS O PARTIDAS NO IMPUTABLES A LOS FINES FISCALES (Sumar casillas 16+17+18+19)

21COSTO DE VENTA (Comisiones, Ventas de Bienes de Terceros o por Márgenes regulados por el Estado)

22BASE IMPONIBLE (Casillas 15-20-21)

C803C3B0BB1E84E492465DC6D727E823\$

Periodo	202412
RNC	130517118
Razón Social	POLYCONSTRUCCIONES SRL

En caso de no tener cambios en los datos registrados de la Sociedad, complete el cuadro "Actualización de Datos sin Cambios" que se encuentra en el Anexo H-2.

DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD			
TELEFONO 1:	809-696-9317	TELEFONO 2:	
		CORREO ELECTRONICO:	polyconstrucciones@gmail.com
DIRECCION			
A	CALLE	LOS MIRANDA	NO. SN
		Ed/APTO/LOCAL	
SECTOR		CANABACOA	MUNICIPIO SANTIAGO DE LOS CABALLE PROVINCIA SANTIAGO
REFERENCIA AL LADO DE LA CAPILLA ST TERESA DE JESUS ENTRANDO POR LA AUTOPISTA DUARTE EN LA ESTACION DE TRANSFORMA			

B	PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD				
	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal).	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %	CARGO EN EL CONSEJO
1	03102605114	MARIO AUGUSTO FONDEUR	CALLE 5 NO. 3, LAS CARMELITAS, SANTIAGO	99.94	GERENTE
2	00100991769	ENRIQUE GUILLERMO FOND	CALLE APOLO NO. 14 BELLA VISTA, SANTO DOMINGO	0.02	
3	03100326572	HILDA MARIA FONDEUR H DE	CALLE PRINCIPAL NO.3 LAS CARMELITAS	0.02	
4	03100958846	FAUSTO ANTONIO FONDEUR	CALLE CARLOS SANCHEZ EDF. 18, NACO, SANTO DOMINGO	0.02	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL ACCIONARIO						
Identifique las personas físicas que tienen una participación en la persona jurídica declarante igual o mayor al 20% . En caso de que exista una cadena de titularidad, se debe identificar la(s) persona(s) física(s) final(es) que tenga una participación directa o indirectamente igual o mayor al 20% de participación en la entidad declarante.						
C	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (calle, no., estado o provincia, país)	TELÉFONO	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA \$
1	03102605114	MARIO AUGUSTO FONDEUR	DOMINICANA	CALLE 5 NO. 3, LAS CARMELITAS, SANTIAGO	809-696-9317	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						

27					
28					
29					
30					

28C5B9ADD757AD3CF9E2CEB561C6B4BE\$

DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO H-2	
IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACION DE DATOS - ANEXO IR2					
Periodo 202412					
RNC 130517118		Razón Social POLYCONSTRUCCIONES SRL			
BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL EFECTIVO					
Identifique la(s) persona(s) física(s) final(es) que sin perjuicio de poseer directa o indirectamente una participación inferior al 20% en la sociedad o a través de una cadena de control ejerza el control efectivo de la sociedad o entidad jurídica declarante.					
D	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	PARTICIPACION ACCIONARIA %
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
ACTIVIDAD ECONÓMICA					
E	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA			
1					
2					
3					
4					
5					
SUCURSALES					
F	NOMBRE COMERCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	DIRECCIÓN (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
ACTUALIZACION DE DATOS SIN CAMBIOS					
Para el caso de sociedades que no hayan sufrido ninguno de los cambios de este anexo dentro del plazo de un año, desde su última declaración, favor indique:					
Se reitera información de la Declaración Jurada No: de Fecha:					

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula130517118

Nombre(s)POLYCONSTRUCCIONES SRL

Apellido(s)

I. DETALLE DE LOS AJUSTES	MONTOS	TOTALES
1.- POSITIVOS		1,148,499.00
1.1 IMPUESTOS NO DEDUCIBLES	196,866.00	
1.2 EXCESO EN DEPRECIACIÓN		
1.3 AJUSTES POR FISCALIZACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES		
1.4 EXCESO PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
1.5 EXCESO DONACIONES A INSTITUCIONES DE BIEN PÚBLICO		
1.6 PERDIDA DE CAPITAL NO COMPENSABLE DEL EJERCICIO		
1.7 DIFERENCIA CAMBIARIA		
1.8 AJUSTES POSITIVOS POR REEMBOLSOS (Ley 392-07 y Norma 2-08)		
1.9 AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA		
1.10 GASTOS INTERESES NO DEDUCIBLES		
1.11 OTROS GASTOS NO ADMITIDOS		
1.12 AJUSTES DE INVENTARIOS		
1.13 GASTOS SIN COMPROBANTES CON VALOR FISCAL		
1.14 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DIFERIDO		
1.15 PROVISIONES NO ADMITIDAS		
1.16 PASIVO NO SUSTENTADO		
1.17 OTROS AJUSTES	951,633.00	
2.- NEGATIVOS		33,491.41
2.1 DEFICIENCIA EN DEPRECIACIÓN	33,491.41	
2.2 AJUSTES DE INVENTARIO (Viene de la casilla 37 del Anexo D2)	0.00	
2.3 DIFERENCIA CAMBIARIA		
2.4 OTROS AJUSTES		
II.- DISTRIBUCIÓN DE LOS AJUSTES	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS
3.- TOTALES	1,148,499.00	33,491.41
3.1 INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		
3.2 INGRESOS FINANCIEROS		
3.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
3.4 OTROS INGRESOS		
3.5 COSTO DE VENTA		
3.6 GASTOS DE PERSONAL	223,908.00	
3.7 GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		
3.8 ARRENDAMIENTOS		
3.9 GASTOS DE ACTIVOS FIJOS	158,356.00	33,491.41
3.10 GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
3.11 GASTOS FINANCIEROS	38,650.00	
3.12 GASTOS EXTRAORDINARIOS	727,585.00	
3.13 OTROS GASTOS		

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula130517118

Nombre(s)POLYCONSTRUCCIONES SRL

Apellido(s)

I. RESUMEN POR TIPO DE OPERACIONES Y POR TIPOS DE COMPROBANTES FISCALES		
1.- FORMATO DE ENVÍO 607/LIBRO DE VENTA	CANTIDAD	MONTO
1.1 COMPROBANTE VÁLIDO PARA CREDITO FISCAL	819.00	112,701,158.66
1.2 COMPROBANTE CONSUMIDOR FINAL	11.00	7,375,516.93
1.3 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
1.4 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)	27.00	369,965.67
1.5 COMPROBANTE REGISTRO ÚNICO DE INGRESOS		
1.6 COMPROBANTE REGISTRO REGÍMENES ESPECIALES	43.00	85,159,466.01
1.7 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		
1.8 OTRAS OPERACIONES QUE NO REQUIEREN COMPROBANTES		987.446.00
1.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES POR INGRESOS (Casillas 1.1+1.2+1.3-1.4+1.5+1.6+1.7+1.8)		205,853,621.93
2.- FORMATO DE ENVÍO 606	CANTIDAD	MONTO
2.1 COMPROBANTE VÁLIDO PARA CREDITO FISCAL		
2.2 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
2.3 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)		
2.4 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		
2.5 COMPROBANTE REGISTRO REGÍMENES ESPECIALES		
2.6 TOTAL MONTOS DE GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES (Casillas 2.1+2.2-2.3+2.4+2.5)		0.00
2.7 COMPROBANTES PAGO A PROVEEDORES INFORMALES		
2.8 COMPROBANTES GASTOS MENORES		
2.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES DE GASTOS (Sumar Casillas 2.7+2.8)		0.00

CFABA4239B88043845D64D26ACDF1353\$



No. DE TRABAJO:
RD-LAB-251229

No. DE CADENA DE CUSTODIA:
39066

FECHA DE MUESTREO
03/06/2025

FECHA DE EMISIÓN DE RESULTADOS:
13/06/2025

VERSION
2

INFORME DE ENSAYO

CORRESPONDIENTE A LA COTIZACIÓN No.: 2025886

POLYCONSTRUCCIONES SRL



ALTOL PETROLEUM PRODUCTS SERVICES DOMINICANA, SRL.
Calle Pablo Pumarol No.2, Esquina Nicolás Ureña de Mendoza,
Sector Los Prados, Santo Domingo, República Dominicana
TEL: 809-566-5002, MÓVIL: 829-659-9872 / 809-390-8240
www.altolrd.com / ptillero@altolrd.com / laboratorio@altolrd.com

INFORME DE ENSAYO

CLIENTE: POLYCONSTRUCCIONES SRL	TIPO DE RECOLECCIÓN: DIRECTA
CONTACTO: SRA. LISSETTE HERNANDEZ	FECHA Y HORA DE RECOLECCIÓN: 03/06/2025 11:00
DIRECCIÓN OPERATIVA: SANTIAGO REP.DOM	ITEM RECOLECTADO POR: VICTOR CANARIO
No. DE TRABAJO: RD-LAB-251229	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN: 03/06/2025 16:40
CADENA DE CUSTODIA No.: 39066	ITEM RECIBIDO POR: MARIA GONCALVES
No DE ITEM DE ENSAYO: 115472	TEMPERATURA DE RECEPCIÓN: 6.6 °C
MATRIZ DEL ITEM DE ENSAYO: AGUA RESIDUAL	FECHA INICIO/FINAL DE ANÁLISIS: 04/06/2025 - 13/06/2025

DESCRIPCIÓN / IDENTIFICACIÓN: CÁMARA SÉPTICA	FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 13/06/2025
CONDICIÓN DE RECEPCIÓN DEL ITEM DE ENSAYO: BIEN PRESERVADA	

PARÁMETRO	MÉTODO/TÉCNICA	UNIDAD	LDM	RESULTADO	(+/- U)	LÍMITES PERMISIBLES			ANALISTA
						Min	-	Max	
pH	SM 4500-H+ B	Adimensional	-	6.85	-	6.0		8.5	LE
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	HACH 8000 Equiv. SM 5220 D	mg/L	2.5	19	-	--		250	AS
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)	SM 5210 B	mg/L	8.08	< 8.08	-	--		50	AS
Aceites y Grasas	SM 5520B	mg/L	1.7	ND	-	--		10	AS
Nitrógeno de Amonio	HACH 10031	mg/L N-NH4	0.04	0.3	-	--		10	AS
Alcalinidad Total	SM 2320 B	mg/L CaCO3	2.6	53.35	-		--		AS
Oxígeno Disuelto .	SM 4500 O -G	mg/L OD	0.1	5.5	-		--		LE
Sólidos Suspendidos Totales	SM 2540 D	mg/L	-	4	-	--		50	AS
Cloruro	SM 4500-Cl B	mg/L Cl-	0.97	5.4593	-	--		250	AS
Color Pt-Co (Aparente)	SM 2120 B	Unidad Pt-Co	5	33	-		--		AS
Coliformes Totales	SM 9221 B / Número más Probable (NMP)	NMP/100mL	-	> 1600	-	--		1000	GM
Coliformes Fecales	SM 9221 E / Número más Probable (NMP)	NMP/100mL	-	> 1600	-		--		GM
Fósforo Total	HACH 8190	mg/L P	0.013	0.1957	-	--		3	AS

Final de parámetros ejecutados sobre el ítem de ensayo.

Los resultados que se muestran en este informe se relacionan únicamente con el elemento o ítem recibido para la ejecución del ensayo. | Los datos proporcionados por el cliente como; nombre de contacto y dirección, así como la descripción o identificación del ítem de ensayo, se declaran tal cual se instruye, ALTOL DOMINICANA no se hace responsable por errores en la información recibida, ni por su desactualización así como de descripciones erradas o ambiguas que puedan afectar la validez de los resultados | Cualquier opinión/interpretación expresada en este informe se da independientemente del alcance de la acreditación del laboratorio. | Todos los resultados (LE) se informan "tal como se reciben", a menos que se indique lo contrario. | Este informe no puede ser reproducido, excepto en su totalidad, sin el consentimiento por escrito de ALTOL DOMINICANA. | La medición de la incertidumbre se puede obtener previa solicitud. Para obtener más detalles, comuníquese con su contacto de servicio al cliente. | Todo trabajo ha sido realizado de acuerdo con los Términos y Condiciones Generales de ventas de ALTOL DOMINICANA.

FINAL DEL REPORTE

COMENTARIOS:

"Valores máximos permisibles según la Norma Ambiental de Calidad de Aguas Subterráneas y Descargas al Subsuelo, Julio 2004".

Valores reportados como > que, representan resultados que exceden el rango de lectura.

Valores indicados con menor a (<) expresan el rango mínimo de lectura de acuerdo a la técnica realizada.

Valores resaltados en rojo no cumplen con los límites permisibles establecidos por la norma usada como referencia.

LDM: Límite de Detección de Método	NE: No Especificado	ND: No Detectado	MIN: Mínimo	MAX: Máximo
LE: Análisis realizado externamente ó Insitu en las instalaciones de cliente		(U): Incertidumbre Asociada al Resultado de Análisis		

MELVIN GUABA
SUPERVISORA LAB MICROBIOLOGIA

MARIA ROSA
CONTROL DE CALIDAD

SHARON LUGO
GERENTE DE LABORATORIO



ANEXO: QA & QC
CONTROLES DE CALIDAD LABORATORIO DE FISICOQUIMICA

PARÁMETRO	UNIDADES	% Rec.	LIMITES % Rec.	CUMPLIMIENTO	ANALISTA
Color Pt-Co (Aparente)	%	100	90.0 - 110.0	Sí	AS
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	%	105.4	90.0 - 110.0	Sí	AS
Alcalinidad Total	%	98.94	90.0 - 110.0	Sí	AS
Nitrógeno de Amonio	%	94	90.0 - 110.0	Sí	AS
Cloruro	%	101.08	90.0 - 110.0	Sí	AS

PARÁMETRO	UNIDADES	RPD	LIMITES % RPD	CUMPLIMIENTO	ANALISTA
Aceites y Grasas	%	0	0.0 - 20.0	Sí	AS
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)	%	4.97	0.0 - 20.0	Sí	AS
Sólidos Suspendidos Totales	%	0	0.0 - 20.0	Sí	AS
Fósforo Total	%	0.56	0.0 - 20.0	Sí	AS
Cloruro	%	5.72	0.0 - 20.0	Sí	AS

COMENTARIOS:

Controles correspondientes a la corrida de análisis para cada parámetro arriba indicado.

% Rec: Porcentaje de Recuperación del Estándar

RPD: Diferencia porcentual relativa

INFORME DE EMISIONES DE FUENTE FIJA
EMPRESA: POLYCONSTRUCCIONES

FECHA DE MUESTREO
04 DE JUNIO 2025
CUSTODIA Nro. 3321
RD AMB 25 0093



PREPARADO PARA:



ELABORADO POR:

ALTOL DOMINICANA S.R.L.

CALLE PABLO PUMAROL NO.2, SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

REGISTRO NO: F07-390 / F04-136

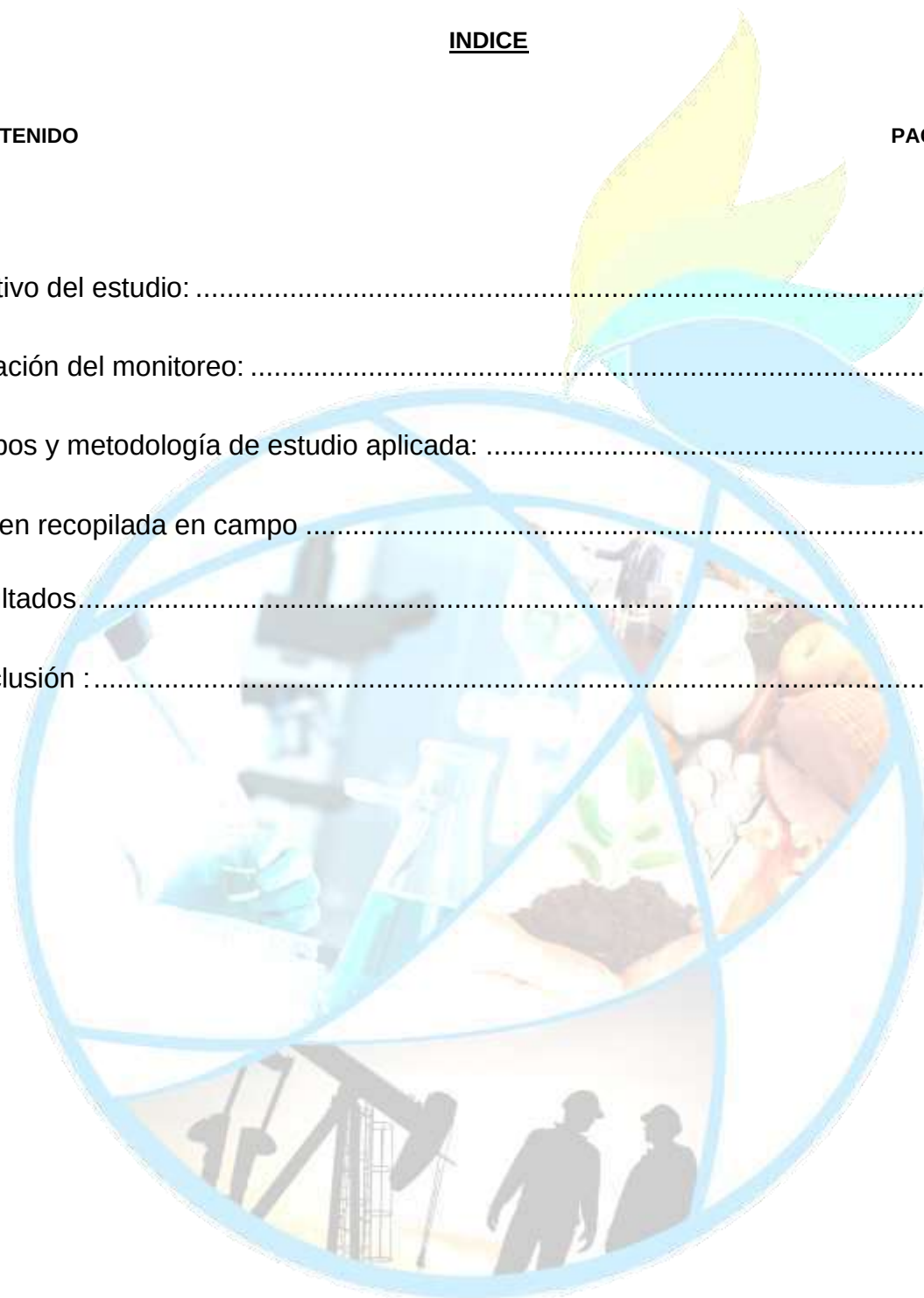
INFORME DE EMISIONES DE FUENTE FIJA
EMPRESA: POLYCONSTRUCCIONES

FECHA DE MUESTREO
04 DE JUNIO 2025
CUSTODIA Nro. 3321
RD AMB 25 0093



INDICE

CONTENIDO	PAG. Nro.
Objetivo del estudio:	3
Ubicación del monitoreo:	3
Equipos y metodología de estudio aplicada:	4
Imágen recopilada en campo	6
Resultados.....	7
Conclusión :	8



INFORME DE EMISIONES DE FUENTE FIJA

EMPRESA: POLYCONSTRUCCIONES

FECHA DE MUESTREO
04 DE JUNIO 2025
CUSTODIA Nro. 3321
RD AMB 25 0093



OBJETIVO DEL ESTUDIO:

- ✓ Cuantificar la concentración de los gases de combustión emitidos por la fuente fija.
- ✓ Evaluar el cumplimiento del Reglamento Técnico Ambiental establecido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana.

UBICACIÓN DEL MONITOREO:

El monitoreo se efectuó en las instalaciones de Polyconstrucciones. Ubicado en la Carretera Los Miranda, Sector Las Palomas, Canabacoa, Santiago., con una latitud al norte de 19°25'20.41"N y una Longitud al Oeste de 70°38'4.83"W, República Dominicana.





EQUIPOS Y METODOLOGÍA DE ESTUDIO APLICADA:

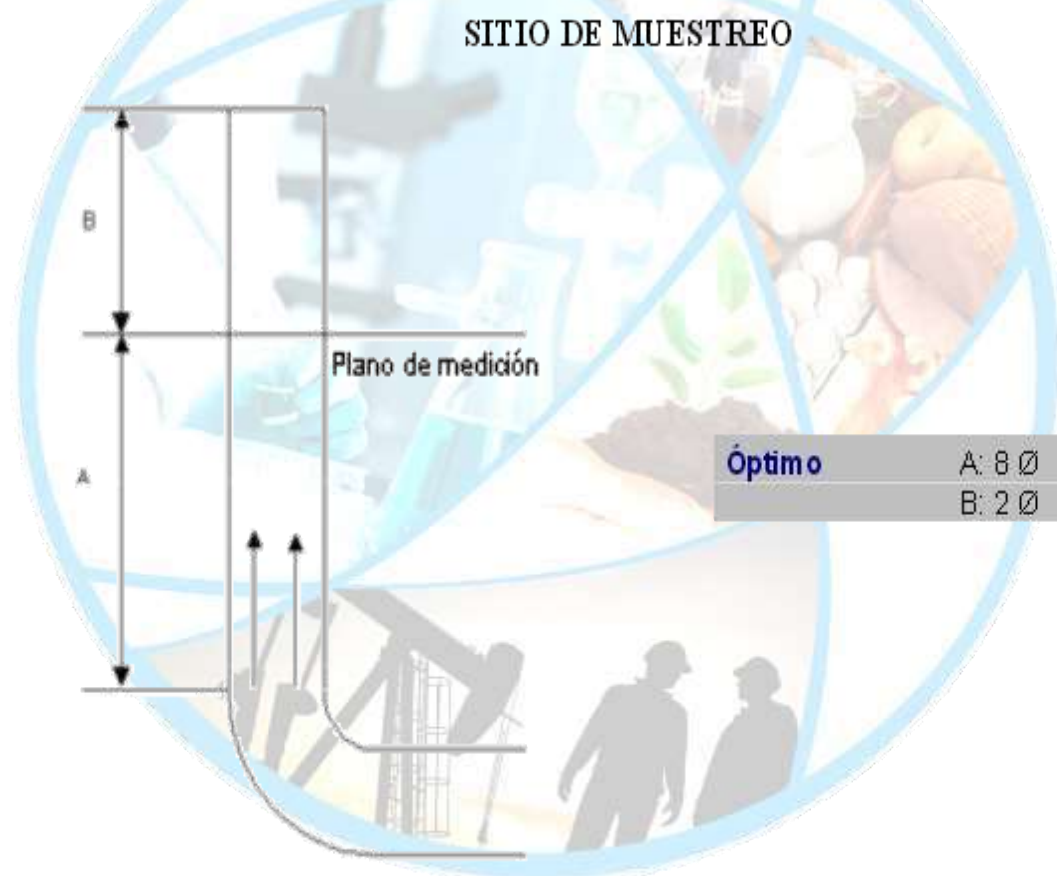
Gases de Combustión: se utilizó el analizador de gases de combustión Testo 350-S/454 de manufactura alemana, el cual está integrado por una unidad de control con serial Nro. 61064323 acoplado por sensores de alta precisión y respuesta para los principales gases de combustión: NO_x, SO₂, CO, CO₂Infrarrojo, Masa de CO₂, O₂.



- ✓ **Óxidos de Nitrógeno (NO_x):** Para determinar la concentración de óxidos de nitrógeno se empleó el método EPA 7E: Nitrogen Oxide - Instrumental Analyzer.
- ✓ **Dióxido de Azufre (SO₂):** Para determinar la concentración de óxidos de azufre se empleó el método EPA 6C: Sulfur Dioxide - Instrumental Analyzer Procedure
- ✓ **Monóxido de Carbono (CO):** Para determinar la concentración de óxidos de azufre se empleó el método EPA 10: Carbon Monoxide - Instrumental Analyzer



El estudio de la fuente fija, se basó en tomar muestras directas de las emisiones en la chimenea a través de un flujo laminar, usando un método de muestreo instrumental automático y un método de análisis electroquímico, siguiendo las especificaciones y requerimientos de medición establecida por la norma nacional en fuentes fijas (NA-AI-002-03) e Internacional (EPA) (Punto de Muestreo: 8 veces el diámetro después de la última perturbación y 2 veces el diámetro antes de la salida), obteniendo quince (15) muestras, las cuales son promediadas y corregidas en base al flujo seco del 15% de O₂, posteriormente se establecen comparaciones con el Reglamento Técnico Ambiental Para el Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Fuentes, en la Resolución No. 0052 / 2018.





IMÁGEN RECOPILADA DURANTE EL MONITOREO



INFORME DE EMISIONES DE FUENTE FIJA

EMPRESA: POLYCONSTRUCCIONES

FECHA DE MUESTREO
04 DE JUNIO 2025
CUSTODIA Nro. 3321
RD AMB 25 0093



RESULTADOS DE LAS EMISIONES

Luego de haber monitoreado la fuente fija, se detalla en la siguiente tabla, los resultados obtenidos de las emisiones generadas, los mismos fueron promediados, corregidos y normalizados en base al flujo seco del 15% de O₂. Utilizando como referencia el Reglamento Técnico Ambiental Para el Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Fuentes, en la Resolución No. 0052 / 2018.

ESPECIFICACIONES DE LA FUENTE FIJA		PARAMETRO EMITIDO	CALDERA YORK SHIPLEY (60HP)	REGLAMENTO TÉCNICO (mg/m ³ N)	COMENTARIO
MARCA	HONEYWELL	O ₂ (%)	9.70	----	EL REGLAMENTO TÉCNICO UTILIZADO COMO REFERENCIA COMPARATIVA, NO ESTABLECE LIMITES PARA CALDERAS QUE UTILIZAN GASOIL PARA SU FUNCIONAMIENTO, EN TAL SENTIDO, SE TOMÓ A MANERA COMPARATIVA, LOS LIMITES ESTABLECIDOS PARA LA GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (PLANTA DE EMERGENCIA)
		CO ₂ (%)	2.65	----	
MODELO	-----	NO ₂ (PPM)	ND	----	
		NO (PPM)	36.67	----	
SERIE	-----	NO _x (mg/m ³ N)	42.31	280	
		SO ₂ (mg/m ³ N)	23.75	1000	
COMBUSTIBLE	DIESEL	CO (mg/m ³ N)	5.93	----	
		TEMP. DE GASES (°C)	172.9	----	
POTENCIA	60 HP	HUMEDAD (%)	5.52	----	
		PUNTO DE ROCIO (°C)	31.6	----	

---NR: No Regulado por la Norma. ND: No detectado



DENTRO DE LÍMITE



EXCEDE EL LÍMITE



CONCLUSION:

Luego de haber realizado el monitoreo de gases de la fuente fija en las instalaciones de la empresa Polyconstrucciones, basados en rigurosos controles de calidad y procedimientos estandarizados, Se concluye lo siguiente:

- La concentración de Óxidos de Nitrógeno (NO_x) y Dióxido de azufre (SO_2) detectado en la fuente fija identificada como: **CALDERA HONEYWELL de 60 HP no exceden**, los límites máximos establecido o tomado como referencia del Reglamento Técnico Ambiental Para el Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Fuentes, en la Resolución No. 0052 / 2018.



ALTOL

CADENA DE CUSTODIA AMBIENTAL

No. De Custodia: **3321**

ALTOL-FO-AMB-014 Rev. 2

Name of Client / Nombre del Cliente:

Telephone / Teléfono:

Study Performed By / Estudio realizado por:

Signature / Firma:

Study Witnessed By / Estudio Presenciado por:

Signature / Firma:

Nbr. Point No. del Punto	Date Fecha	Time Intervalo de Tiempo	Point Identification Identificación del Punto de muestreo	CALIDAD AMBIENTAL		SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	
				COMENTARIOS / COMMENT:		COMENTARIOS / COMMENT:	
1	3/6/25		Altitude #1	☒ Ruido Diurno ☐ Ruido Nocturno ☒ Emisiones De Gases De Fuentes Fijas (O ₂ , CO ₂ , NO ₂ , NO, NO _x , SO ₂) ☐ Emisiones De Partículas De Fuentes Fijas (socioestrismo) ☐ Emisiones De Gases (NO ₂ , CO, SO ₂ , Pb, CH, O ₃) ☐ Material Particulado PM 2.5 ☐ Material Particulado PM 10 ☐ Partículas Suspensas Totales (PST) ☐ Opacidad De Fuentes Fijas ☐ Opacidad De Fuentes Móviles ☐ Emisiones De Gases De Fuentes Móviles (CO, CO ₂ , CH) ☐ Informe De Cumplimiento Ambiental (ICA) ☐ Aire Contaminado: ☐ Partículas Solidas ☐ Punto de Rocio ☐ Contenido de Asoite ☐ Otros:	☐ Partículas Respirables ☐ Partículas Totales ☐ Iluminación ☐ Estrés Térmico ☐ Ruido Ocupacional ☐ VOC-Formaldehído ☐ Humedad ☐ Temperatura ☐ Asbesto ☐ CO ₂ En Inhalores ☐ Dosimetría de Ruido Ocup. (8 hrs.) ☐ Otros:		
							
Equipment used / Equipo utilizado: _____ Number Serial / No.: _____				2nd Data Management / 2do Encargado del manejo de los datos: _____ Date and Time / Fecha y Hora: _____			
3rd Data Management / 3er Encargado del manejo de los datos: _____ Date and Time / Fecha y Hora: _____				Date and Time / Fecha y Hora: _____			

Study Performed By / Estudio Realizado por:

Date / Fecha

Time / Hora

Date Managed By / Datos manejados por:

Date and Time / Fecha y hora

2nd Data Management / 2do Encargado del manejo de los datos.

Date and Time / Fecha y Hora

3rd Data Management / 3er Encargado del manejo de los datos.

Date and Time / Fecha y Hora

C. Pablo Purnard No. 2 esquina Nicolas Uribe de Mendoza, Los Prados, Santo Domingo, R.D.

ventas@altol.com / pillero@altol.com / cbaca@altol.com

Tel. 809 586 5002 / M. 829 658 9872 / M. 809 390 8238

www.altol.com

TESTO, INC.

CALIBRATION CERTIFICATE

Be sure. **testo**

Testo, Inc. Calibration services certifies that the described measuring instrument was calibrated in compliance with a certified quality assurance system registered to ISO 9001:2015. The reference gases used for calibration are certified to the 2012 EPA Protocol specifications. Measurement uncertainty of the reference gas mixtures is provided in the data section of this certificate.

Testo, Inc.
40 White Lake Rd.
Sparta, NJ 07871
800-227-0729
Fax 862-354-5020
e-mail: info@testo.com
www.testo.com

Certificate No. 12594515 **Customer** BDC Serralles
Instrument Testo 350 **Address** Av Gregorio Luperon #51
Instrument Serial # 61064323 **City, State, Zip** Santa Domingo, DR, 10137
Certificate Date 9/11/2024 **P.O. #** POR15963/Credit Card
Next recalibration date 9/11/2025

Measuring procedure

Comparison of the displayed reference value and the Unit Under Test value.

Sensor	Reference value	Readings as received	Tolerance (In/Out)	*Notes	Readings as left	Deviation	Allowed Deviation (+/-)	Tolerance (In/Out)
O2	5.054 %	--- %	Out	SR	5.08 %	0.026	0.2	In
CO	992 ppm	993 ppm	In	SR CODS	992 ppm	0	49.6	In
NO	502.0 ppm	481 ppm	In		506 ppm	4	25.1	In
NO2	59.96 ppm	50 ppm	Out		61.6 ppm	1.64	5.0	In
SO2	807.7 ppm	776 ppm	In		811 ppm	3.3	40.4	In

*NOTE: RNS = response not stable, SR = sensor replaced, CODS = calibration of dilution system.

Ambient Conditions

Temperature: 71.2 °F, Relative Humidity: 63.4 %, Barometric Pressure: 1001.2 mbar

Reference Gases

Cylinder #	Gas	Value	Uncertainty	Certification Date	Expiration Date
CC-131102	O2	5.054 %	0.076 %	5/20/2024	5/18/2032
CC-131102	CO	992 ppm	17 ppm	5/20/2024	5/18/2032
CC-118609	NO	502.0 ppm	6.1 ppm	4/14/2024	4/15/2032
CC-172996	NO2	59.96 ppm	.75 ppm	4/25/2024	4/26/2027
CC-166839	SO2	807.7 ppm	9.3 ppm	5/16/2023	5/13/2031

Calibrated by: 
Service Technician

Approved by:  9/11/2024



PREPARADO PARA:



ELABORADO POR:

ALTOL DOMINICANA S.R.L.

CALLE PABLO PUMAROL NO.2, SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

REGISTRO NO: F07-390 / F04-136



INDICE

CONTENIDO	PAG. Nro.
OBJETIVO DEL ESTUDIO:	3
UBICACIÓN DEL MONITOREO:.....	3
EQUIPOS Y METODOLOGÍA DE ESTUDIO APLICADA:.....	4
IMÁGENES RECOPIADA DURANTE EL MONITOREO	9
RESULTADOS DE LAS EMISIONES.....	10
RESULTADOS DE MATERIAL PARTICULADO	11
RESULTADOS DEL MONITOREO DE RUIDO:.....	12
GRAFICOS:.....	13
CONCLUSION:.....	15



OBJETIVO DEL ESTUDIO:

- ✓ Cuantificar la concentración de los gases de combustión emitidos por la fuente fija.
- ✓ Cuantificar la concentración de material particulado en sus tres fracciones PM 2.5, PM 10 y PST
- ✓ Verificar la intensidad de ruido en los límites con los residenciales, generado en tanda diurna durante la Jornada laboral cotidiana.
- ✓ Evaluar el cumplimiento de la Norma Ambiental Para La Protección Contra Ruido (NA-RU-001-03) y Reglamento Técnico Ambiental Para el Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Fuentes Fijas establecido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana .

UBICACIÓN DEL MONITOREO:

El monitoreo se efectuó en las instalaciones de Polyconstrucciones. Ubicado en la Carretera Los Miranda, Sector Las Palomas, Canabacoa, Santiago., con una latitud al norte de 19°25'20.41"N y una Longitud al Oeste de 70°38'4.83"W, República Dominicana.





EQUIPOS Y METODOLOGÍA DE ESTUDIO APLICADA:

Gases de Combustión: se utilizó el analizador de gases de combustión Testo 350-S/454 de manufactura alemana, el cual está integrado por una unidad de control con serial Nro. 61064323 acoplado por sensores de alta precisión y respuesta para los principales gases de combustión: NO_x, SO₂, CO, CO₂Infrarrojo, Masa de CO₂, O₂.

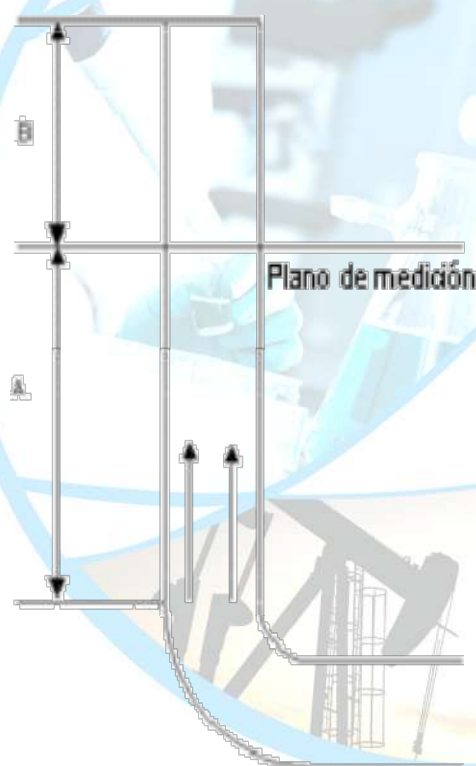


- ✓ **Óxidos de Nitrógeno (NO_x):** Para determinar la concentración de óxidos de nitrógeno se empleó el método EPA 7E: Nitrogen Oxide - Instrumental Analyzer.
- ✓ **Dióxido de Azufre (SO₂):** Para determinar la concentración de óxidos de azufre se empleó el método EPA 6C: Sulfur Dioxide - Instrumental Analyzer Procedure
- ✓ **Monóxido de Carbono (CO):** Para determinar la concentración de óxidos de azufre se empleó el método EPA 10: Carbon Monoxide - Instrumental Analyzer



El estudio de la fuente fija, se basó en tomar muestras directas de las emisiones en la chimenea a través de un flujo laminar, usando un método de muestreo instrumental automático y un método de análisis electroquímico, siguiendo las especificaciones y requerimientos de medición establecida por la norma nacional en fuentes fijas (NA-AI-002-03) e Internacional (EPA) (Punto de Muestreo: 8 veces el diámetro después de la última perturbación y 2 veces el diámetro antes de la salida), obteniendo quince (15) muestras, las cuales son promediadas y corregidas en base al flujo seco del 15% de O₂, posteriormente se establecen comparaciones con el Reglamento Técnico Ambiental Para el Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Fuentes, en la Resolución No. 0052 / 2018.

SITIO DE MUESTREO



Óptimo

A: 8 Ø

B: 2 Ø



Material Particulado: el monitoreo de material particulado se realizó utilizando tres equipos MINIVOL TACTICAL AIR SAMPLER (TAS), los cuales son analizadores de partículas respirables (PM 2.5 y PM 10). Estos equipos son muestreadores de aire para material particulado que pueden también ser configurado para muestreo de aire tóxico. La tecnología usada en el equipo Minivol TAS fue desarrollada conjuntamente con EPA (Agencia de Protección Ambiental), con el objetivo de encaminar la necesidad de un equipo portátil para el muestreo de aire. El TAS Minivol es básicamente una bomba controlada por un temporizador programable que se puede configurar para completar hasta seis carreras en 24 horas o durante la semana. Durante el estudio se implementó el Método de muestreo a flujo constante, y posteriormente se aplicó un método de análisis gravimétrico.

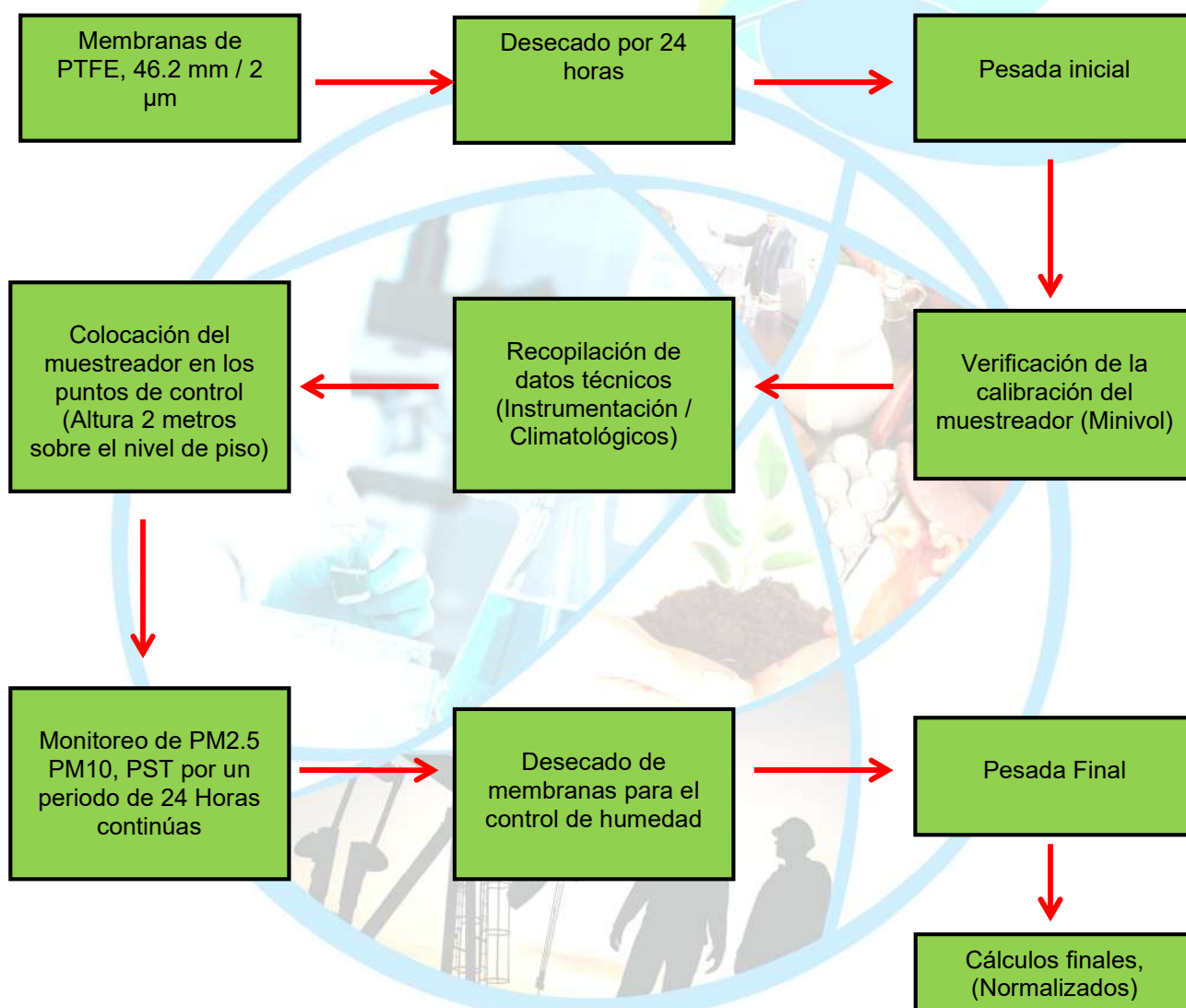


MINIVOL TAS



PROTOCOLO DE MUESTREO:

A continuación, se detalla en el siguiente diagrama de flujo, un resumen del protocolo de muestreo adaptado con nuestra instrumentación, según lo establecido por la USEPA 40 CFR 50, Apéndice B - J Parte 50 - Método de referencia para la determinación de material particulado, y aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente de la República Dominicana.





Ruido Ambiental: Para el monitoreo de ruido se utilizó un sonómetro analizador con data logging portátil marca GENERAL modelo DSM403SD, equipado con un calibrador electrónico por oscilador interno de onda sinusoidal a una frecuencia de 1 KHz. Modelo 407766, fabricado por Extech Instrument. La unidad de medida utilizada es el Decibel (dB) aplicando la escala de ponderación "A", la cual corresponde al rango auditivo del oído humano. El estudio se basó en tomar lecturas continuas, en los puntos de control tanda diurna, colocando el sonómetro aproximadamente a 1.5 metros de altura y en dirección a la fuente emisora, ajustándolo en integración lenta (Un valor por segundo) por un tiempo de 3 minutos.



SONÓMETRO



CALIBRADOR

CONTROL DE VERIFICACIÓN

Como control de calidad, se realizó antes de la medición, una verificación del sonómetro utilizado para el estudio, con la finalidad de asegurar lecturas correctas.

LECTURA DE REFERENCIA	LECTURA OBTENIDA
94 dB	94.0
114 dB	114.1



IMÁGENES RECOPIADA DURANTE EL MONITOREO



INFORME DE CALIDAD DE AIRE EMPRESA: POLYCONSTRUCCIONES

FECHA DE MUESTREO
26 DE MARZO 2025
CUSTODIA Nro. 3175
RD AMB 25 0053



RESULTADOS DE LAS EMISIONES

Luego de haber monitoreado la fuente fija, se detalla en la siguiente tabla, los resultados obtenidos de las emisiones generadas, los mismos fueron promediados, corregidos y normalizados en base al flujo seco del 15% de O₂. Utilizando como referencia el Reglamento Técnico Ambiental Para el Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Fuentes, en la Resolución No. 0052 / 2018.

ESPECIFICACIONES DE LA FUENTE FIJA		PARAMETRO EMITIDO	CALDERA YORK SHIPLEY (60HP)	REGLAMENTO TÉCNICO (mg/m ³ N)	COMENTARIO
MARCA	YORK SHIPLEY	O ₂ (%)	9.40	----	EL REGLAMENTO TÉCNICO UTILIZADO COMO REFERENCIA COMPARATIVA, NO ESTABLECE LIMITES PARA CALDERAS QUE UTILIZAN GASOIL PARA SU FUNCIONAMIENTO, EN TAL SENTIDO, SE TOMÓ A MANERA COMPARATIVA, LOS LIMITES ESTABLECIDOS PARA LA GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (PLANTA DE EMERGENCIA)
		CO ₂ (%)	8.62	----	
MODELO	-----	NO ₂ (PPM)	ND	----	
		NO (PPM)	72.00	----	
SERIE	-----	NO _x (mg/m ³ N)	80.74	280	
		SO ₂ (mg/m ³ N)	62.47	1000	
COMBUSTIBLE	DIESEL	CO (mg/m ³ N)	2.35	----	
		TEMP. DE GASES (°C)	239.3	----	
POTENCIA	60 HP	HUMEDAD (%)	5.31	----	
		PUNTO DE ROCIO (°C)	46.6	----	

---NR: No Regulado por la Norma. ND: No detectado

DENTRO DE LÍMITE

EXCEDE EL LÍMITE



RESULTADOS DE MATERIAL PARTICULADO

Los resultados obtenidos fueron normalizados y corregidos de acuerdo como lo establece el Reglamento Técnico Ambiental De Calidad Del Aire, Tabla 1. Estándares de calidad del aire, Todas las mediciones de estos contaminantes deberán ser corregidas por una temperatura de veinticinco grados Celsius (25°C) y una presión de setecientos sesenta milímetros de mercurio (760 mm Hg) y comparadas con los estándares de calidad del aire tab. 3.1

DIAMETRO DE LA PARTÍCULA MONITOREADA (MICRA = μ)	CONCENTRACION FINAL CALCULADA ($\mu\text{g}/\text{Nm}^3$)		REGLAMENTO TÉCNICO AMBIENTAL DE CALIDAD DEL AIRE ($\mu\text{g}/\text{Nm}^3$)
	ÁREA FRONTAL PROXIMO A FULGONES	ÁREA TRASERA	
PM 2.5	50.23	50.93	65
PM 10	115.45	101.62	150
PST	201.5	212.5	250

DONDE:

($\mu\text{g}/\text{Nm}^3$): Microgramos por metros cúbicos Normados en 24 horas de monitoreo para la comparación de los resultados se utilizó el Reglamento Técnico Ambiental de Calidad del Aire, Tabla 1. Estándares de calidad del aire.

 DENTRO DE LÍMITE

 EXCEDE EL LÍMITE

INFORME DE CALIDAD DE AIRE EMPRESA: POLYCONSTRUCCIONES

FECHA DE MUESTREO
26 DE MARZO 2025
CUSTODIA Nro. 3175
RD AMB 25 0053



RESULTADOS DEL MONITOREO DE RUIDO:

Los resultados de la data fueron medidos con una frecuencia de un (1) segundo para obtener 181 lecturas aproximadamente, A continuación, se presenta un cuadro resumen del comportamiento de los niveles de ruido obtenidos.

NOMBRE DEL PUNTO	MÁXIMO	MÍNIMO	NIVEL SONORO EQUIVALENTE Leq (dBA)	VALOR MÁXIMO PERMITIDO (NA-RU-001-03)	AJUSTE DE LOS NIVELES DE RUIDO AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN DE INTERFERENCIAS
R1:ÁREA FROTAL #1 PROXIMO A CAPILLA.	85.3	47.9	59.3	70	70	Ruido proveniente del tránsito vehicular externo.
R2: ÁREA FRONTAL #2.	85.3	46.4	60.6		70	
R3: ÁREA FRONTAL #3.	93.4	56.1	68.5		73	Ruido generado por camión y personas conversando.
R4: ÁREA FRONTAL IZQUIERDO PROXIMO TERRENO ABIERTO.	73.3	46.6	51.4		70	Ruido proveniente del tránsito vehicular y personas conversando.
R5: ÁREA LATERAL IZQUIERDO PROXIMO TERRONO ABIERTO P1.	79.4	44.9	57.2		70	
R6: ÁREA LATERAL IZQUIERDO PROXIMO TERRONO ABIERTO P2.	66.1	42.7	52.7		70	Ruido generador por la planta.
R7: ÁREA TRASERA P1	65.0	42.9	50.5		70	
R8: ÁREA TRASERA P2	76.3	46.7	63.4		70	Ruido generador por la planta y personas conversando.
R9: ÁREA LATERAL DERECHO PROXIMO A FINCA DE LIMON P1 TANQUE	76.0	60.9	67.1		70	Ruido generador por la planta y bomba de vacío.
R10: ÁREA LATERAL DERECHO PROXIMO A FINCA DE LIMON Y CAPILLA P2	69.1	56.3	62.2		70	

 DENTRO DE LÍMITE

 EXCEDE EL LÍMITE

NOTA 1: Si el nivel de ruido ambiental medido en un área determinada es menor que el nivel establecido en la tabla 4.2 por más de 5 dB (A), aplicarán los límites establecidos en la tabla 4.2.

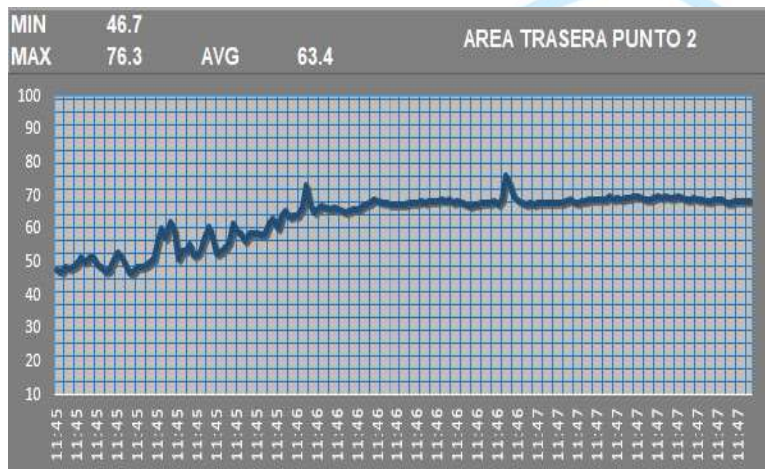
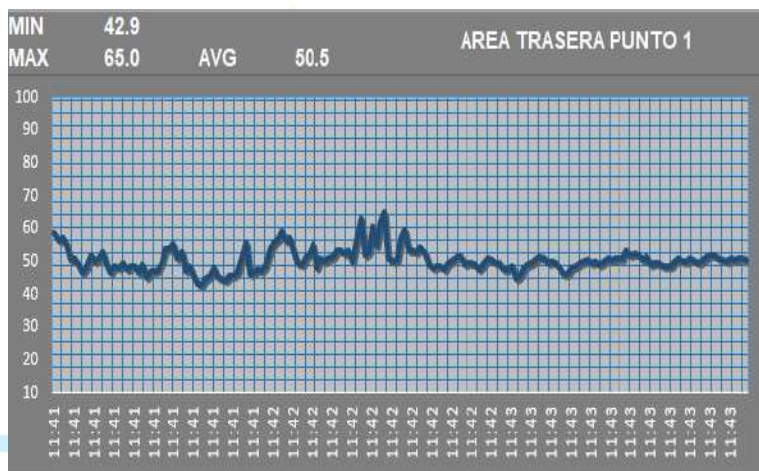
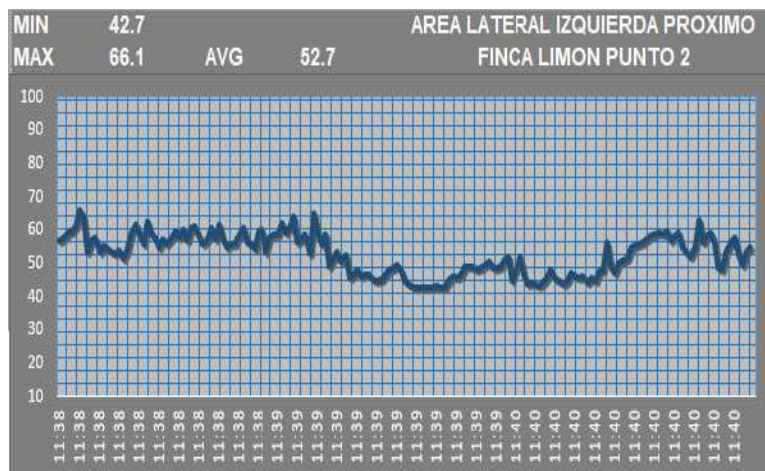
NOTA 2: Si el nivel de ruido ambiental medido en un área determinada es menor que el nivel establecido en la tabla 4.2 por menos de 5 dB (A) se le añadirán 3 dB (A) a los límites de la tabla 4.2.

NOTA 3: Si el nivel de ruido ambiental medido en un área determinada es mayor que el nivel establecido en la tabla 4.2 se le añadirán 5 dB (A) a los niveles de la tabla 4.2.

INFORME DE CALIDAD DE AIRE

EMPRESA: POLYCONSTRUCCIONES

FECHA DE MUESTREO
26 DE MARZO 2025
CUSTODIA Nro. 3175
RD AMB 25 0053





CONCLUSION:

Luego de haber realizado los estudios ambientales en las instalaciones de la empresa Polyconstrucciones, basados en rigurosos controles de calidad y procedimientos estandarizados, Se concluye lo siguiente:

- ♦ La concentración de Óxidos de Nitrógeno (NO_x) y Dióxido de azufre (SO_2) detectado en la fuente fija identificada como: **CALDERA YORK SHIPLEY de (60 HP)** **no exceden**, los límites máximos de referencia del Reglamento Técnico Ambiental Para el Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Fuentes, en la Resolución No. 0052 / 2018.
- ♦ La concentración de material particulado detectado en sus tres fracciones para los puntos de control establecidos, **no exceden** los límites máximos indicados por Reglamento Técnico Ambiental de Calidad del Aire, Tabla 1. Estándares de calidad del aire
- ♦ La intensidad de ruido (Nivel sonoro equivalente dB A) detectado durante el monitoreo diurno para los puntos de control establecidos, **no exceden** el límite máximo permisible por la Norma Ambiental Para La Protección Contra Ruido (NA-RU-001-03).



ALTOL

CADENA DE CUSTODIA AMBIENTAL

No. De Custodia: 3175

ALTO-FO-AMB-914 Rev. 2

Work Nbr. / No. de Trabajo
RD-AMB- 250053

ALCHEM

Name of Client / Nombre del Cliente: Polystro Construcciones

Telephone / Teléfono:

Study Performed By / Estudio realizado por: Victor Canale

Signature / Firma: Victor Canale

Study Witnessed By / Estudio Presenciado por:

Signature / Firma:

Nbr. Point
No. del Punto

Date
Fecha

Intervalo de Tiempo

Point Identification
Identificación del Punto de muestreo

10

1

2

Monitoreo de ruido
10 puntos Perimetrales
- Monitoreo de fuente
- Fie 1 Caldera
- Monitoreo de material particulado
2 Puntos (Area Frontal y Area Trasera)

26/3/25

CALIDAD AMBIENTAL

SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

✓ Ruido Diurno

✓ Ruido Nocturno

✓ Emisiones De Gases De Fuentes Fijas (O₂, CO₂, NO₂, NO, NO_x, SO₂)

Emisiones De Partículas De Fuentes Fijas (Isocinetismo)

Imisiones De Gases (NO₂, CO, SO₂, Pb, CH, O₃)

✓ Material Particulado PM 2.5

✓ Material Particulado PM 10

✓ Partículas Suspensas Totales (PST)

Opacidad De Fuentes Fijas

Opacidad De Fuentes Móviles

Emisiones De Gases De Fuentes Móviles (CO, CO₂, CH)

Informe De Cumplimiento Ambiental (ICA)

Aire Comprimido:

Partículas Solidas

Punto de Rocio

Contenido de Aceite

Otros:

Partículas Respirables

Partículas Totales

Iluminación

Estres Térmico

Ruido Ocupacional

VOC-Formaldehído

Humedad

Temperatura

Asbesto

CO₂ En Interiores

Dosimetría de Ruido Ocup. (8 hrs.)

Otros:



COMENTARIOS / COMMENT:

Equipment used / Equipo utilizado: Minival Test 350, Sonarcho
Number Serial / No.: 032,028

Study Performed By / Estudio Realizado por:

Date / Fecha

Time / Hora

Date Managed By / Datos manejados por:

Date and Time / Fecha y hora

2nd Date Management / 2do Encargado del manejo de los datos.

Date and Time / Fecha y hora

3rd Date Management / 3er Encargado del manejo de los datos.

Date and Time / Fecha y hora

Victor Canale

✓

1

Victor Canale

✓

✓

✓

✓

✓

TESTO, INC.

CALIBRATION CERTIFICATE

Be sure.



Testo, Inc. Calibration services certifies that the described measuring instrument was calibrated in compliance with a certified quality assurance system registered to ISO 9001:2015. The reference gases used for calibration are certified to the 2012 EPA Protocol specifications. Measurement uncertainty of the reference gas mixtures is provided in the data section of this certificate.

Testo, Inc.
40 White Lake Rd.
Sparta, NJ 07871
800-227-0729
Fax 862-354-5020
e-mail: info@testo.com
www.testo.com

Certificate No. 12594515 **Customer** BDC Serralles
Instrument Testo 350 **Address** Av Gregorio Luperon #51
Instrument Serial # 61064323 **City, State, Zip** Santa Domingo, DR, 10137
Certificate Date 9/11/2024 **P.O. #** POR15963/Credit Card
Next recalibration date 9/11/2025

Measuring procedure

Comparison of the displayed reference value and the Unit Under Test value.

Sensor	Reference value	Readings as received	Tolerance (In/Out)	*Notes	Readings as left	Deviation	Allowed Deviation (+/-)	Tolerance (In/Out)
O2	5.054 %	--- %	Out	SR	5.08 %	0.026	0.2	In
CO	992 ppm	993 ppm	In	SR CODS	992 ppm	0	49.6	In
NO	502.0 ppm	481 ppm	In		506 ppm	4	25.1	In
NO2	59.96 ppm	50 ppm	Out		61.6 ppm	1.64	5.0	In
SO2	807.7 ppm	776 ppm	In		811 ppm	3.3	40.4	In

*NOTE: RNS = response not stable, SR = sensor replaced, CODS = calibration of dilution system.

Ambient Conditions

Temperature: 71.2 °F, Relative Humidity: 63.4 %, Barometric Pressure: 1001.2 mbar

Reference Gases

Cylinder #	Gas	Value	Uncertainty	Certification Date	Expiration Date
CC-131102	O2	5.054 %	0.076 %	5/20/2024	5/18/2032
CC-131102	CO	992 ppm	17 ppm	5/20/2024	5/18/2032
CC-118609	NO	502.0 ppm	6.1 ppm	4/14/2024	4/15/2032
CC-172996	NO2	59.96 ppm	.75 ppm	4/25/2024	4/26/2027
CC-166839	SO2	807.7 ppm	9.3 ppm	5/16/2023	5/13/2031

Calibrated by: 
Service Technician

Approved by:  9/11/2024

**CERTIFICATE OF CALIBRATION****CERT. NO.: C354422****GENERAL INFORMATION**

Customer: Altol Dominicana
Contact: Angelica Arcas
Service No.: 53604
Asset No.: ALRD-AMB-FS-002
Description: Sound Level Meter
Manufacturer: CEM
Model No.: DT-8852
Serial No.: 130727777
Range: See datasheet
Location: N/D

CALIBRATION INFORMATION

Calibration Date: 01/16/2024
Next Due: 01/16/2026
Cal. Freq.: 24 Months
AsFound Condition: In tolerance
Calibration Results: Passed
Calibration Location: Gral. Lab
Calibrated by: Darbet Quezada
Environment: 71.7°F 57%RH
Cal. Procedure: DR-WI-0085

This calibration is traceable to the International System of Units (SI), through National Metrology Institutes (NIST, PTB, NRC, NPL, etc.). This calibration conforms to the requirements of ISO/IEC 17025:2017. Results contained in this document relate only to the items tested or calibrated. The reported expanded uncertainty of measurement is stated as the standard uncertainty multiplied by the coverage factor $k=2$, such that the confidence level approximates 95%. The customer is responsible for assigning the calibration frequency if needed, and it does not imply that the conformity of the equipment with the specifications is maintained. This certificate shall not be reproduced except in full and with the written consent of Phoenix Calibration. The statement of conformity is based on simple acceptance, whether the calibration result is within or outside the manufacturer's specification/acceptance limits, with the TUR expressed on the datasheet. It is the responsibility of the end user to determine if it is appropriate for your specific application. Pass: Results within limits. Fail: Results exceed limits.

REMARKS

Performed the routine of calibration, all evaluated parameters were found in Tolerance. The result is Passed.

REFERENCE STANDARDS USED TO CALIBRATE EQUIPMENT

ID Inst	Description	Serial No.	Cal. Date	Due Date
6253	Sound Level Calibrator	01827	02/02/2023	02/29/2024

REVISION COMMENT**SIGNATURES**Calibrated by: **Darbet Quezada**

Quality Approval: Estephanie Méndez



Date: 01/16/2024



Date: 01/17/2024



DATASHEET

 CERT. NO.: **C354422**

Sound Level - RMS Accuracy Test

Units	Max. Error(Tol.)	Nominal	Low Limit	HighLimit	AsFound		Meas. Uncert.	TUR
dB	1	98.00	97.00	99.00	98.00	N/A	**	n/a

Sound Level - Scale A: Dynamic Response Test - Fast - 1kHz

Units	Max. Error(Tol.)	Nominal	Low Limit	HighLimit	AsFound		Meas. Uncert.	TUR
dB	2	114.00	112.00	116.00	116.00	N/A	**	n/a

Sound Level - Scale A: Dynamic Response Test - Slow - 1kHz

Units	Max. Error(Tol.)	Nominal	Low Limit	HighLimit	AsFound		Meas. Uncert.	TUR
dB	1.5	111.50	110.00	113.00	111.60	N/A	**	n/a

Sound Level - Scale A: Frequency Weighting Test - 125Hz

Units	Max. Error(Tol.)	Nominal	Low Limit	HighLimit	AsFound		Meas. Uncert.	TUR
dB	1.5	97.90	96.40	99.40	98.80	✓	0.63	2.4:1

Sound Level - Scale A: Frequency Weighting Test - 1kHz

Units	Max. Error(Tol.)	Nominal	Low Limit	HighLimit	AsFound		Meas. Uncert.	TUR
dB	1.5	114.00	112.50	115.50	114.40	✓	0.38	3.9:1

Sound Level - Scale A: Frequency Weighting Test - 250Hz

Units	Max. Error(Tol.)	Nominal	Low Limit	HighLimit	AsFound		Meas. Uncert.	TUR
dB	1.5	105.40	103.90	106.90	106.00	✓	0.38	3.9:1

Sound Level - Scale A: Frequency Weighting Test - 2kHz

Units	Max. Error(Tol.)	Nominal	Low Limit	HighLimit	AsFound		Meas. Uncert.	TUR
dB	2	115.20	113.20	117.20	115.40	✓	0.38	5.3:1

Sound Level - Scale A: Frequency Weighting Test - 4kHz

Units	Max. Error(Tol.)	Nominal	Low Limit	HighLimit	AsFound		Meas. Uncert.	TUR
dB	3	115.00	112.00	118.00	114.80	✓	0.63	4.8:1

Sound Level - Scale A: Frequency Weighting Test - 500Hz

Units	Max. Error(Tol.)	Nominal	Low Limit	HighLimit	AsFound		Meas. Uncert.	TUR
dB	1.5	110.80	109.30	112.30	111.30	✓	0.38	3.9:1

Sound Level - Scale A: Linearity Test - 1kHz

Units	Max. Error(Tol.)	Nominal	Low Limit	HighLimit	AsFound		Meas. Uncert.	TUR
dB	1	74.00	73.00	75.00	74.10	✓	0.73	1.4:1
dB	1	84.00	83.00	85.00	84.10	✓	0.63	1.6:1
dB	1	94.00	93.00	95.00	94.10	✓	0.73	1.4:1
dB	1	104.00	103.00	105.00	104.40	✓	0.63	1.6:1
dB	1	114.00	113.00	115.00	114.40	✓	0.38	2.6:1



DATASHEET

 CERT. NO.: **C354422**

Sound Level - Scale C: Dynamic Response Test - Fast - 1kHz

Units	Max. Error(Tol.)	Nominal	Low Limit	HighLimit	AsFound	Meas. Uncert.	TUR
dB	2	114.00	112.00	116.00	116.00 N/A	**	n/a

Sound Level - Scale C: Dynamic Response Test - Slow - 1kHz

Units	Max. Error(Tol.)	Nominal	Low Limit	HighLimit	AsFound	Meas. Uncert.	TUR
dB	1.5	111.50	110.00	113.00	112.40 N/A	**	n/a

Sound Level - Scale C: Frequency Weighting Test - 125Hz

Units	Max. Error(Tol.)	Nominal	Low Limit	HighLimit	AsFound	Meas. Uncert.	TUR
dB	1.5	113.80	112.30	115.30	112.40 ✓	0.38	3.9:1

Sound Level - Scale C: Frequency Weighting Test - 1kHz

Units	Max. Error(Tol.)	Nominal	Low Limit	HighLimit	AsFound	Meas. Uncert.	TUR
dB	1.5	114.00	112.50	115.50	114.40 ✓	0.38	3.9:1

Sound Level - Scale C: Frequency Weighting Test - 250Hz

Units	Max. Error(Tol.)	Nominal	Low Limit	HighLimit	AsFound	Meas. Uncert.	TUR
dB	1.5	114.00	112.50	115.50	114.20 ✓	0.38	3.9:1

Sound Level - Scale C: Frequency Weighting Test - 2kHz

Units	Max. Error(Tol.)	Nominal	Low Limit	HighLimit	AsFound	Meas. Uncert.	TUR
dB	2	113.80	111.80	115.80	113.60 ✓	0.38	5.3:1

Sound Level - Scale C: Frequency Weighting Test - 4kHz

Units	Max. Error(Tol.)	Nominal	Low Limit	HighLimit	AsFound	Meas. Uncert.	TUR
dB	3	113.20	110.20	116.20	112.40 ✓	0.38	7.9:1

Sound Level - Scale C: Frequency Weighting Test - 500Hz

Units	Max. Error(Tol.)	Nominal	Low Limit	HighLimit	AsFound	Meas. Uncert.	TUR
dB	1.5	114.00	112.50	115.50	114.60 ✓	0.38	3.9:1

Sound Level - Scale C: Linearity Test - 1kHz

Units	Max. Error(Tol.)	Nominal	Low Limit	HighLimit	AsFound	Meas. Uncert.	TUR
dB	1	74.00	73.00	75.00	74.10 ✓	0.73	1.4:1
dB	1	84.00	83.00	85.00	84.10 ✓	0.63	1.6:1
dB	1	94.00	93.00	95.00	94.10 ✓	0.73	1.4:1
dB	1	104.00	103.00	105.00	104.30 ✓	0.63	1.6:1
dB	1	114.00	113.00	115.00	114.40 ✓	0.38	2.6:1

Sound Level - Sensitivity Check Test - 1kHz

Units	Max. Error(Tol.)	Nominal	Low Limit	HighLimit	AsFound	Meas. Uncert.	TUR
dB	N/A	114.00	N/A	N/A	114.40 N/A	**	n/a

End of datasheet



DATASHEET

(✓) Compliance/Pass.

(✗) Non-compliance/Fail.

(**) Represents Non ISO/IEC 17025 Accredited Values.

CERT. NO.: **C354422**

**CERTIFICATE OF CALIBRATION****CERT. NO.: C364769****GENERAL INFORMATION**

Customer: Altol Dominicana
Contact: Sharon Lugo
Service No.: 55650
Asset No.: ALRD-AMB-FS-013
Description: Minivol Tas
Manufacturer: Air Metrics
Model No.: Tas-50
Serial No.: 5158
Range: See Datasheet
Location: N/D

CALIBRATION INFORMATION

Calibration Date: 05/07/2024
Next Due: 11/07/2026
Cal. Freq.: 30 Months
AsFound Condition: In tolerance
Calibration Results: Passed
Calibration Location: Gral. Lab
Calibrated by: Darbet Quezada
Environment: 70.5°F 57%RH
Cal. Procedure: DR-WI-0114

This calibration is traceable to the International System of Units (SI), through National Metrology Institutes (NIST, PTB, NRC, NPL, etc.). This calibration conforms to the requirements of ISO/IEC 17025:2017. Results contained in this document relate only to the items tested or calibrated. The reported expanded uncertainty of measurement is stated as the standard uncertainty of measurement multiplied by the coverage factor $k=2$, such that the confidence level approximates 95%. The customer is responsible for assigning the calibration frequency if needed, and it does not imply that the conformity of the equipment with the specifications is maintained. This certificate shall not be reproduced except in full and with the written consent of Phoenix Calibration. The statement of conformity is based on simple acceptance, whether the calibration result is within or outside the manufacturer's specification/acceptance limits, with the TUR expressed on the datasheet. It is the responsibility of the end user to determine if it is appropriate for your specific application. Pass: Results within limits. Fail: Results exceed limits.

REMARKS

Performed the routine of calibration, all evaluated parameters were found in Tolerance. The result is Passed.

REFERENCE STANDARDS USED TO CALIBRATE EQUIPMENT

ID Inst	Description	Serial No.	Cal. Date	Due Date
6419	Thermal Mass Flow Meter (0-300 slpm)	40401450033	10/06/2023	10/31/2024

REVISION COMMENT**SIGNATURES**Calibrated by: **Darbet Quezada**

Quality Approval: Kiara Mariñez



Date: 05/07/2024



Date: 05/10/2024



DATASHEET

 CERT. NO.: **C364769**

Flow - Air

Units	Max. Error(Tol.)	Nominal	Low Limit	HighLimit	AsFound		Meas. Uncert.	TUR
l/min	0.4	0.00	-0.40	0.40	0.00	N/A	**	n/a
l/min	0.4	3.00	2.60	3.40	3.14	✓	0.1	4:1
l/min	0.4	4.00	3.60	4.40	4.10	✓	0.1	4:1
l/min	0.4	6.00	5.60	6.40	6.32	✓	0.14	2.9:1
l/min	0.4	8.00	7.60	8.40	8.38	✓	0.21	1.9:1
l/min	0.4	9.00	8.60	9.40	9.38	✓	0.21	1.9:1

End of datasheet

(✓) Compliance/Pass.

(✗) Non-compliance/Fail.

(**) Represents Non ISO/IEC 17025 Accredited Values.

**CERTIFICATE OF CALIBRATION****CERT. NO.: C364770****GENERAL INFORMATION**

Customer: Altol Dominicana
Contact: Sharon Lugo
Service No.: 55650
Asset No.: ALRD-AMB-FS-014
Description: Tactical Air Sampler
Manufacturer: TAS
Model No.: TAS-5.0
Serial No.: 5879
Range: See datasheet
Location: N/D

CALIBRATION INFORMATION

Calibration Date: 05/07/2024
Next Due: 11/07/2026
Cal. Freq.: 30 Months
AsFound Condition: In tolerance
Calibration Results: Passed
Calibration Location: Gral. Lab
Calibrated by: Darbet Quezada
Environment: 70.5°F 57%RH
Cal. Procedure: DR-WI-0114

This calibration is traceable to the International System of Units (SI), through National Metrology Institutes (NIST, PTB, NRC, NPL, etc.). This calibration conforms to the requirements of ISO/IEC 17025:2017. Results contained in this document relate only to the items tested or calibrated. The reported expanded uncertainty of measurement is stated as the standard uncertainty of measurement multiplied by the coverage factor $k=2$, such that the confidence level approximates 95%. The customer is responsible for assigning the calibration frequency if needed, and it does not imply that the conformity of the equipment with the specifications is maintained. This certificate shall not be reproduced except in full and with the written consent of Phoenix Calibration. The statement of conformity is based on simple acceptance, whether the calibration result is within or outside the manufacturer's specification/acceptance limits, with the TUR expressed on the datasheet. It is the responsibility of the end user to determine if it is appropriate for your specific application. Pass: Results within limits. Fail: Results exceed limits.

REMARKS

Performed the routine of calibration, all evaluated parameters were found in Tolerance. The result is Passed.

REFERENCE STANDARDS USED TO CALIBRATE EQUIPMENT

ID Inst	Description	Serial No.	Cal. Date	Due Date
6419	Thermal Mass Flow Meter (0-300 slpm)	40401450033	10/06/2023	10/31/2024

REVISION COMMENT**SIGNATURES**Calibrated by: **Darbet Quezada**

Quality Approval: Kiara Mariñez



Date: 05/07/2024



Date: 05/10/2024



DATASHEET

 CERT. NO.: **C364770**

Flow - Air

Units	Max. Error(Tol.)	Nominal	Low Limit	HighLimit	AsFound		Meas. Uncert.	TUR
l/min	0.4	0.00	-0.40	0.40	0.00	N/A	**	n/a
l/min	0.4	3.00	2.60	3.40	3.13	✓	0.095	4.2:1
l/min	0.4	4.00	3.60	4.40	4.22	✓	0.1	4:1
l/min	0.4	6.00	5.60	6.40	6.21	✓	0.14	2.9:1
l/min	0.4	8.00	7.60	8.40	8.38	✓	0.19	2.1:1
l/min	0.4	9.00	8.60	9.40	9.39	✓	0.21	1.9:1

End of datasheet

(✓) Compliance/Pass.

(✗) Non-compliance/Fail.

(**) Represents Non ISO/IEC 17025 Accredited Values.

**CERTIFICATE OF CALIBRATION****CERT. NO.: C365040****GENERAL INFORMATION**

Customer: Altol Dominicana
Contact: Angelica Arcas
Service No.: 55736
Asset No.: ALRD-AMB-FS-015
Description: Tactical Air Sampler
Manufacturer: TAS
Model No.: TAS-5.0
Serial No.: 6531
Range: See datasheet
Location: N/D

CALIBRATION INFORMATION

Calibration Date: 05/13/2024
Next Due: 11/13/2026
Cal. Freq.: 30 Months
AsFound Condition: In tolerance
Calibration Results: Passed
Calibration Location: Gral. Lab
Calibrated by: Wilfredy Vargas
Environment: 70.5°F 58%RH
Cal. Procedure: DR-WI-0114

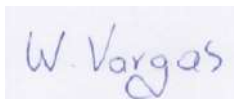
This calibration is traceable to the International System of Units (SI), through National Metrology Institutes (NIST, PTB, NRC, NPL, etc.). This calibration conforms to the requirements of ISO/IEC 17025:2017. Results contained in this document relate only to the items tested or calibrated. The reported expanded uncertainty of measurement is stated as the standard uncertainty of measurement multiplied by the coverage factor $k=2$, such that the confidence level approximates 95%. The customer is responsible for assigning the calibration frequency if needed, and it does not imply that the conformity of the equipment with the specifications is maintained. This certificate shall not be reproduced except in full and with the written consent of Phoenix Calibration. The statement of conformity is based on simple acceptance, whether the calibration result is within or outside the manufacturer's specification/acceptance limits, with the TUR expressed on the datasheet. It is the responsibility of the end user to determine if it is appropriate for your specific application. Pass: Results within limits. Fail: Results exceed limits.

REMARKS

Performed the routine of calibration, all evaluated parameters were found in Tolerance. The result is Passed.

REFERENCE STANDARDS USED TO CALIBRATE EQUIPMENT

ID Inst	Description	Serial No.	Cal. Date	Due Date
6419	Thermal Mass Flow Meter (0-300 slpm)	40401450033	10/06/2023	10/31/2024

REVISION COMMENT**SIGNATURES**Calibrated by: **Wilfredy Vargas**

Date: 05/13/2024

Quality Approval: Jasmin Marte



Date: 05/14/2024



DATASHEET

 CERT. NO.: **C365040**

Flow - Air

Units	Max. Error(Tol.)	Nominal	Low Limit	HighLimit	AsFound		Meas. Uncert.	TUR
l/min	0.4	3.09	2.690	3.490	3.000	✓	0.23	1.7:1
l/min	0.4	3.09	2.690	3.490	3.000	✓	0.23	1.7:1
l/min	0.4	4.12	3.720	4.520	4.000	✓	0.23	1.7:1
l/min	0.4	4.12	3.720	4.520	4.000	✓	0.23	1.7:1
l/min	0.4	6.08	5.680	6.480	6.000	✓	0.23	1.7:1
l/min	0.4	6.08	5.680	6.480	6.000	✓	0.23	1.7:1
l/min	0.4	8.06	7.660	8.460	8.000	✓	0.23	1.7:1
l/min	0.4	8.06	7.660	8.460	8.000	✓	0.23	1.7:1
l/min	0.4	9.05	8.650	9.450	9.000	✓	0.23	1.7:1
l/min	0.4	9.05	8.650	9.450	9.000	✓	0.23	1.7:1

End of datasheet

(✓) Compliance/Pass.

(✗) Non-compliance/Fail.

(**) Represents Non ISO/IEC 17025 Accredited Values.

DEIA-3241-2023

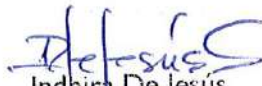
REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS AMBIENTALES

RENOVACIÓN

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales hace constar que está registrada como firma consultora **Altol Chemical Laboratory, Inc. (ALCHEM)** Localizada en la Calle Pablo Pumarol no. 2, Los Prados, Distrito Nacional debidamente representada por el señor Pablo José Tilleró Yegres, Químico, mayor de edad, portador cedula no. 402-2248299-0 esta se encuentra registrada con el Cód. F04-136, con campo de Especialidad en Análisis de Muestras Ambientales, Combustible y Solventes. Y han actualizado su registro de conformidad con el Reglamento que establece el Procedimiento de Registro y Certificación de Prestadores de Servicios Ambientales.

La presente renovación será válida por dos (2) años siempre y cuando la firma consultora **Altol Chemical Laboratory, Inc. (ALCHEM)** cumpla cabalmente con las condiciones establecidas en el "Reglamento que Establece el Procedimiento de Registro y Certificación para Prestadores de Servicios Ambientales".

Se expide esta certificación a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintitrés (23) día del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).


Indira De Jesús

Viceministra de Gestión Ambiental


IDJ/KM/MM/jpf

Registro Código: F04-136
Reinscripción: 23/11/2023
Vencimiento de registro: 22/10/2025
Tel.: (809)566-5002/ 829-659-9872



DEIA-3242-2023

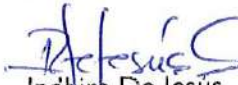
REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS AMBIENTALES

RENOVACIÓN

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales hace constar que está registrada como firma consultora **Altol Petroleum Products Service Dominicana, S.R.L.** Localizada en la Calle Pablo Pumarol no. 2, Los Prados, Distrito Nacional debidamente representada por el señor Pablo José Tilleró Yegres, Químico, mayor de edad, portador cedula no. 402-2248299-0 esta se encuentra registrada con el Cód. F07-390, con campo de Especialidad en Elaboración de Estudios Ambientales y Gestión Ambiental. Y han actualizado su registro de conformidad con el Reglamento que establece el Procedimiento de Registro y Certificación de Prestadores de Servicios Ambientales.

La presente renovación será válida por dos (2) años siempre y cuando la firma consultora **Altol Petroleum Products Service Dominicana, S.R.L.** cumpla cabalmente con las condiciones establecidas en el "Reglamento que Establece el Procedimiento de Registro y Certificación para Prestadores de Servicios Ambientales".

Se expide esta certificación a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintitrés (23) día del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).


Indira De Jesús

Viceministra de Gestión Ambiental


IDJ/KM/MM/jpf

Registro Código: F07-390
Reinscripción: 23/11/2023
Vencimiento de registro: 22/10/2025
Tel.: (809)566-5002/ 829-659-9872



DEIA-3550-2023

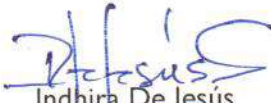
REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS AMBIENTALES

INSCRIPCIÓN

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con los Artículos 15 y 16 del Reglamento que establece el Procedimiento de Registro y Certificación de Prestadores de Servicios Ambientales, Acta núm. 006 de fecha 14 de diciembre de 2023; hace constar que la señora **Adriana Carolina Rojas Guillen**, dominicana, mayor de edad, Licenciada Biotecnología, portadora de la cédula de identidad núm. 402-2248302-2, localizada Residencial Ciudad Real II, Manzana B, Edif.22 Apto.302, Distrito Nacional se ha registrado bajo el Cód. 23-835 como Especialista en Ciencias Ambientales.

El presente registro será válido por dos (2) años siempre y cuando la consultora, **Adriana Carolina Rojas Guillen**, cumpla cabalmente con las condiciones establecidas en el "Reglamento que Establece el Procedimiento de Registro y Certificación para Prestadores de Servicios Ambientales".

Se expide esta certificación a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).


Indhira De Jesús

Viceministra de Gestión Ambiental



IDJ/KM/MM/jpf

Registro código: 23-835

Inscripción: 14/12/2023

Vencimiento de registro: 13/12/2025

Tel: (829) 642-9874





DEIA-2764-2025

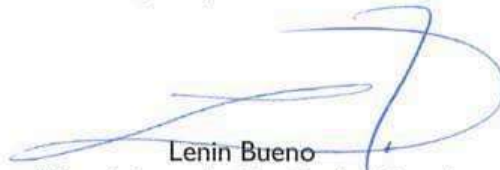
REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS AMBIENTALES

RENOVACIÓN

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales hace constar que la señora **Ramona Perez Araujo** dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral Núm. 093-0002488-3, Licenciada en Antropología, localizada en la Calle Luis Pérez, #99, El Carril, municipio Bajos de Haina, San Cristóbal. Esta se encuentra registrado bajo el Cód. 13-569 como Prestadora de Servicios Ambientales, con campo de especialidad en Sociología, y ha actualizado su registro de conformidad con el Reglamento que establece el Procedimiento de Registro y Certificación de Prestadores de Servicios Ambientales.

La presente renovación será válida por dos (2) años siempre y cuando la consultora **Ramona Perez Araujo** cumpla cabalmente con las condiciones establecidas en el "Reglamento que Establece el Procedimiento de Registro y Certificación para Prestadores de Servicios Ambientales".

Se expide esta certificación a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).


Lenin Bueno
Viceministro de Gestión Ambiental

LB/NB/MM/jpf
Registro código: 13-569
Reinscripción: 08/07/25
Vencimiento de registro: 07/07/27
Tel.: (809) 330-4516/ (809) 286-2380

